

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL,
COOP. DE CRÉDITO V.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado al 31 de diciembre de 2025 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 2.334.083 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 104.623 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.e) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios.

En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 5.5.5 de la memoria adjunta, la Sociedad, ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y la revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deterioradas.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos evaluado la identificación realizada por la Dirección de la Sociedad de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y analizado la idoneidad de las hipótesis consideradas y la exactitud de los cálculos realizados.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos evaluado el entorno de control interno de la Sociedad en relación con los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la elaboración de la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2025, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité Mixto de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité Mixto de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Mixto de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité Mixto de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité Mixto de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité mixto de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité Mixto de Auditoría de la Sociedad de fecha 9 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 27 de marzo de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/05147

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

9 de marzo de 2026

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2025	2024 ^(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.2	817.840	622.606
Activos financieros mantenidos para negociar	5.3	89	211
Derivados		89	211
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.7	4.174	7.572
Instrumentos de patrimonio		4.174	7.572
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.4	202.036	102.633
Instrumentos de patrimonio		63.166	50.277
Valores representativos de deuda		138.870	52.356
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		3.500	8.400
Activos financieros a coste amortizado	5.5	3.400.624	2.898.589
Valores representativos de deuda		943.581	699.137
Préstamos y anticipos		2.457.043	2.199.452
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		122.960	111.593
Clientela		2.334.083	2.087.859
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		42.170	48.379
Derivados - contabilidad de coberturas		2.997	284
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Activos tangibles	8	30.894	29.735
Inmovilizado material		30.894	29.453
De uso propio		30.886	29.443
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		8	10
Inversiones inmobiliarias		-	282
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		13.241	13.221
Activos intangibles		-	1
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	1
Activos por impuestos	17	18.986	17.000
Activos por impuestos corrientes		355	109
Activos por impuestos diferidos		18.631	16.891
Otros activos	9	6.779	4.837
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		6.779	4.837
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	-	2.804
TOTAL ACTIVO		4.484.417	3.686.272

(*) El balance a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		2025	2024 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.3	58	208
Derivados		58	208
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.5.7	4.098.237	3.356.155
Depósitos		4.036.862	3.294.621
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		1.908	1.610
Clientela		4.034.954	3.293.012
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		61.374	61.534
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	5.6	58.699	57.301
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	11	12.947	11.288
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		1.681	1.159
Restantes provisiones		11.267	10.129
Pasivos por impuestos	17	7.101	6.377
Pasivos por impuestos corrientes		1.215	972
Pasivos por impuestos diferidos		5.886	5.405
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	10	22.502	20.582
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		<i>3.760</i>	<i>2.620</i>
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		4.199.544	3.451.911

(*) El balance a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2025	2024(*)
Fondos propios		279.622	230.204
Capital	13	118.225	96.941
Capital desembolsado		118.225	96.941
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	14	119.868	102.863
Reservas de revalorización	14	2.111	2.125
Otras reservas	14	(2.587)	(2.600)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		42.004	30.875
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		5.251	4.157
Elementos que no se reclasifican en resultados		9.016	7.718
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.016	7.718
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.764)	(3.561)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(4.029)	(3.956)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		265	395
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		284.873	234.361
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.484.417	3.686.272
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	19	295.141	293.895
Garantías financieras concedidas	6	6.473	7.205
Otros compromisos concedidos	19	573.922	501.241

(*) El balance a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	Miles de euros	
		2025	2024(*)
Ingresos por intereses	19	131.114	138.124
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.233	1.198
Activos financieros a coste amortizado		113.567	115.887
Restantes ingresos por intereses		14.314	21.040
(Gastos por intereses)	19	(34.837)	(38.212)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		96.277	99.913
Ingresos por dividendos		4.889	3.752
Ingresos por comisiones	16	33.968	32.351
(Gastos por comisiones)	16	(4.151)	(3.919)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	782	610
Activos y pasivos financieros a coste amortizado		7	(3)
Restantes activos y pasivos financieros		775	614
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		25	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		25	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		1.183	1.775
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1.183	1.775
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		12	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(19)	(243)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		593	643
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Otros ingresos de explotación	19	2.214	1.973
(Otros gastos de explotación)	19	(4.146)	(5.532)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		3.766	2.620
B) MARGEN BRUTO		131.626	131.322
(Gastos de administración)		(53.561)	(49.991)
(Gastos de personal)	19	(31.471)	(29.559)
(Otros gastos de administración)	19	(22.090)	(20.432)
(Amortización)		(3.390)	(3.198)
(-) Provisiones o reversión de provisiones	11	(2.026)	(6.070)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	19	(17.938)	(33.785)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(35)	30
(Activos financieros a coste amortizado)	5.5	(17.903)	(33.815)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas)	8	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	19	-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros		(42)	(700)
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	19	(2.337)	(1.014)
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		52.332	36.563
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	17	(10.328)	(5.688)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		42.004	30.875
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		42.004	30.875

(*) La Cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2025	2024 (*)
Resultado del ejercicio	42.004	30.875
Otro resultado global	1.094	2.811
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.297	2.100
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.853	3.000
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(556)	(900)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(203)	711
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(75)	969
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(75)	969
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(173)	(21)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	595	294
Transferido a resultados	(768)	(315)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	45	(237)
Resultado global total del ejercicio	43.098	33.686

(*) El Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2025	96.941	-	-	-	102.863	2.125	(2.600)	-	30.875	-	4.157	234.361
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2025	96.941	-	-	-	102.863	2.125	(2.600)	-	30.875	-	4.157	234.361
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	43.098	-	-	43.098
Otras variaciones del patrimonio neto	21.284	-	-	-	17.006	(13)	12	-	(31.970)	-	1.094	7.413
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	22.060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.060
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	(777)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(777)
Reducción del capital (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	17.006	(13)	12	-	(31.970)	-	1.094	(13.870)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2025	118.225	-	-	-	119.868	2.111	(2.587)	-	42.004	-	5.251	284.873

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estado de cambios en el patrimonio neto

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
			Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión										
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2023	89.013	-	-	-	89.985	2.136	(2.612)	-	24.071	-	1.346	203.940
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2023	89.013	-	-	-	89.985	2.136	(2.612)	-	24.071	-	1.346	203.940
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	30.875	-	-	30.875
Otras variaciones del patrimonio neto	7.928	-	-	-	12.878	(11)	11	-	(24.071)	-	2.811	(454)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	9.439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.439
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.511)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.511)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(3.691)	-	-	-	(7.461)	-	-	(11.152)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	16.569	(11)	11	-	(16.610)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.811	(2.770)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2024	96.941	-	-	-	102.863	2.125	(2.600)	-	30.875	-	4.157	234.361

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Estados de flujos de efectivo

correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros	
		2025	2024(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		179.568	68.991
Resultado del ejercicio	3	42.004	30.875
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.152	13.394
Amortización		3.390	3.198
Otros ajustes		2.762	10.196
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(604.558)	(331.654)
Activos financieros mantenidos para negociar		123	201
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		3.398	(1.163)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(99.403)	(6.333)
Activos financieros a coste amortizado		(502.035)	(326.187)
Otros activos de explotación		(6.641)	1.828
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		746.298	368.791
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(151)	(117)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		742.082	359.423
Otros pasivos de explotación		4.367	9.485
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(10.328)	(12.415)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.647	(5.364)
Pagos		(1.158)	(5.574)
Activos tangibles		(1.158)	(2.900)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(2.674)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		2.806	210
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.804	210
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		14.019	(1.541)
Pagos		(8.041)	(9.002)
Dividendos		(7.299)	(7.491)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(742)	(1.511)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		22.060	7.461
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		22.060	7.461
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		195.234	62.086
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		622.606	560.520
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.2	817.840	622.606
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		25.492	20.282
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		500.028	500.000
Otros activos financieros		292.320	100.909
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) El estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja o la Entidad o Caixa Popular) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de segundo grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Comunidad Valenciana y la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de depósitos de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina central de servicios operativos y 80 oficinas distribuidas en la Comunidad Valenciana. El domicilio social de la Caja se establece en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V. en su reunión de 23 de febrero de 2026, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

Salvo indicación en contrario, los importes se expresan en miles de euros.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Asociación Española de Cajas Rurales y Mecanismo Institucional de Protección

En junio de 1999 Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, (en adelante, AECR), quien actuará sin ánimo de lucro en el cumplimiento de los fines para los que se constituye, entre los que destaca:

- i) promover un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo en el seno de la Asociación a través de un régimen estatutario de asignación de responsabilidades, que ayude a las Entidades Asociadas a establecer unos estándares comunes a efectos de preservar la liquidez y solvencia de estas,
- ii) velar por la cohesión de las Entidades Asociadas fomentando el desarrollo de los principios de solidaridad y cooperación, y
- iii) realizar una labor de auditoría e inspección preventivas para velar por el buen fin de los fines encomendados.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Caja se integró igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.L., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la AECR (en adelante, las Cajas), entre las que se encontraba Caixa Popular, suscribieron con la AECR, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con la sociedad GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Se sustituyó el mecanismo de solidaridad existente hasta dicha fecha, por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Eran parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).
- Se constituyó un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la AECR. En relación con este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la AECR comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación, al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, pudiendo ser objeto de ajuste este fondo en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

Además de los anterior, se agruparon las acciones que las Cajas mantenían en Banco Cooperativo y en Rural Grupo Asegurador, S.A. (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017, y participado por las Cajas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente. Igualmente, en el primer trimestre de 2018 se obtuvo la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajrural por parte de los reguladores correspondientes.

Con fecha 19 de junio de 2025 la Junta General de Socios de Grucajrural ha acordado una operación de reorganización societaria consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las Cajas Rurales, entre las que se encuentra Caixa Popular, pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en Banco Cooperativo y RGA. Esta reorganización ha sido realizada en dos fases:

- Por una parte, en junio de 2025, se acordó llevar a cabo una reducción de capital de Grucajrural, mediante reducción del nominal de las participaciones sociales y un reembolso parcial de la prima de emisión, entregando a los socios, en función de su participación en la sociedad, la totalidad de las acciones mantenidas en RGA.
- Por otra parte, en mayo de 2025, los Consejos de Administración de GrucajRural y de Banco Cooperativo suscribieron un proyecto común en relación con la fusión por absorción de Grucajrural (sociedad absorbida) por Banco Cooperativo (sociedad absorbente). Estos acuerdos han sido elevados a público el 11 de septiembre de 2025, e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de septiembre de 2025.

Desde el punto de vista económico, la reorganización no ha supuesto una modificación sustancial en la exposición de la Caja a los riesgos y beneficios asociados a su inversión, dado que con anterioridad a la operación la práctica totalidad de los activos y resultados de GrucajRural estaban vinculados a sus participaciones en Banco Cooperativo y RGA. En consecuencia, la Caja ha pasado a ostentar durante el ejercicio 2025 una participación directa en dichas entidades en una proporción equivalente a la mantenida previamente de forma indirecta a través de GrucajRural.

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Vigésima Segunda y la Norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2017 del Banco de España, y atendiendo al principio de prevalencia del fondo económico sobre la forma jurídica, la operación no ha dado lugar a la baja en balance del activo financiero previamente reconocido. La participación ha sido objeto exclusivamente de una reclasificación formal, manteniéndose los criterios de reconocimiento, clasificación y valoración aplicados con anterioridad. En consecuencia, la reorganización no ha tenido impacto en el patrimonio ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja en el ejercicio 2025, más allá de los efectos derivados de las operaciones ordinarias posteriores, incluyendo los dividendos percibidos.

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 23 de febrero de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Popular al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 31 de marzo de 2025.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos

El 30 de diciembre de 2025 ha entrado en vigor la Circular 1/2025 del Banco de España que recoge varias modificaciones a la Circular 4/2017 con el objetivo de obtener una mayor alineación con la normativa internacional NIIF y simplificar las obligaciones de reporte financiero de las entidades supervisadas.

Entre otros se incorporan los últimos cambios en la NIIF-UE 9 sobre instrumentos financieros relacionados con los criterios para la clasificación y valoración de activos financieros que incorporan cambios en los flujos de efectivo contractuales condicionados a la ocurrencia de sucesos que afectan al deudor, y se revisan ciertos requerimientos de coberturas por riesgo de crédito incluidos en el anejo 9 de la circular.

Estas modificaciones entrarán en vigor a lo largo de 2026, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros de la Caja.

Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2024.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Caja para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Notas 2.h, 5.4, 5.5, 5.7, 7.9 y 10).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 2.n)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.i y 9).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).
- Estimación del cálculo del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Notas 2.s y 18).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, consecuencia del contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se mantiene.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

c) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2025 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 19.544 miles de euros (20.073 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 19.544 miles de euros (20.073 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 29 de mayo de 2014. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2025 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Popular al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

La Caja ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido ningún cambio en el modelo de negocio de la Caja, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, la Caja realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, la Caja tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro-memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades del grupo: Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Negocios conjuntos: Son aquellas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.

- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, la Caja ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, la Caja aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En este sentido, la caja considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

h.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 3 millones de euros.
- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 3 millones de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017, incorporando determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro. La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

i) Coberturas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2024, la Caja decidió aplicar los criterios recogidos en los apartados 3 a 27 de la norma 31 sobre “Coberturas contables” de la Circular 4/2017 (en adelante, criterios NIIF 9), en sustitución de los recogidos los apartados 28 a 42 de dicha norma (en adelante, criterios NIC 39), para la contabilidad de coberturas contables.

Los derivados financieros son una herramienta clave en la gestión de coberturas económicas (y contables), ya que permiten a la Caja mitigar principalmente los riesgos asociados a la volatilidad de tipos de interés, a los tipos de cambio y a la inflación.

Para cubrir estos riesgos, la Caja utiliza, principalmente los siguientes instrumentos de cobertura:

- Derivados de tipo de interés para convertir exposiciones de tipo de interés en tipos fijos o variables.
- Derivados de inflación para convertir el riesgo de tipo de inflación a tipo de interés (ya sea a un tipo fijo o a un tipo variable).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con el objetivo de mejorar la alineación entre la gestión de riesgos y su presentación en los estados financieros, la Caja ha decidido aplicar, en sustitución de los criterios NIC 39, los criterios NIIF 9 para la contabilidad de coberturas en el ejercicio.

Aspectos novedosos introducidos por los criterios NIIF 9

Las principales novedades introducidas por los criterios NIIF 9 son las siguientes:

- Flexibiliza las partidas susceptibles de cobertura (por ejemplo, posibilita cubrir posiciones netas, posiciones agregadas y componentes específicos de riesgo en elementos no financieros).
- Elimina el requisito estricto del rango de eficacia del 80-125%, permitiendo evaluaciones prospectivas cualitativas si existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y el riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura.
- Introduce el “coste de cobertura” (como puntos forward y spread de base), que puede reconocerse en otro resultado global, reduciendo así la volatilidad en la cuenta de resultados.
- Permite el reequilibrio de coberturas sin necesidad de realizar discontinuaciones en la contabilidad de coberturas en la medida que se ajuste la relación entre instrumento de cobertura y elemento cubierto.

Designación de las relaciones de cobertura

Para que estas coberturas económicas puedan ser reconocidas como coberturas contables deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por la norma. Estos requisitos incluyen la identificación clara de los elementos cubiertos y los instrumentos de cobertura, la evaluación de la eficacia de la cobertura en el tiempo y la documentación adecuada que respalde la intención de la entidad de gestionar su riesgo a través de estos instrumentos. Solo cuando se satisfacen estos criterios, los derivados financieros pueden ser contabilizados como coberturas contables, permitiendo un tratamiento contable que refleje más adecuadamente la estrategia de gestión de riesgos de la entidad.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (Nota 10).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Eficacia de las coberturas

Desde el ejercicio 2024, siguiendo los criterios NIIF 9, se evalúa la eficacia de forma prospectiva mediante un análisis cualitativo de los componentes principales, de manera que se asegure que la relación de cobertura cumple todos los requisitos:

Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura (por ejemplo, nominal, fecha de vencimiento, tipo de interés, etc.).

El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor del elemento cubierto ni del instrumento de cobertura (por ejemplo, evaluación del rating del bono, de la existencia de acuerdos compensación, colateralización y neteo en cámaras, etc.).

La ratio de cobertura está alineada con la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y es consistente con la cantidad de riesgo cubierto por la Caja.

Hasta la fecha de transición a los criterios NIIF 9, la eficacia de las coberturas contables se medía tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantuviera dentro de un rango entre el 80% y el 125%.

La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados.

Dicha ineficacia vendrá generada principalmente por los siguientes motivos: desajustes en los términos críticos, uso de diferentes curvas de descuento entre instrumento de cobertura y elemento cubierto, designación de una relación de cobertura con posterioridad a la fecha de inicio del derivado de cobertura.

Contabilización de la operativa de coberturas contables

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Como excepción a la contabilidad general bajo NIIF 9, para las coberturas de valor razonable sobre instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado se registran en “Otro resultado global acumulado”, permitiendo así que el impacto en el resultado del período se minimice.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance, con contrapartida en los epígrafes “Derivados - contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ganancias en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza la Caja son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como novedad en criterios NIIF 9 respecto a criterios NIC 39, el coste de cobertura (hedging cost) asociado a los derivados, que incluye los puntos forward (la separación del elemento a término y del elemento al contado de un contrato a término) , el basis spread (el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera) y el valor temporal (la separación del valor intrínseco y del valor temporal de un contrato de opción), se podrán contabilizar en “Otro resultado global acumulado” siempre y cuando sean excluidos dentro de la relación de cobertura. Esto permite una mejor alineación entre los costos de los instrumentos de cobertura y su efecto sobre el elemento cubierto.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Sin embargo, si una cobertura deja de cumplir el requisito de la ratio de cobertura, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, la Caja evaluará ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia. Esta práctica permitida bajo la normativa NIIF9 se conoce como reequilibrio de la relación de cobertura.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

k) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

I) Activos intangibles

Otros activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

m) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

i. Arrendamientos operativos

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que la Caja actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

ii. La Caja actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. La Caja actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

n) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La Entidad califica como “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

Trabajadores no socios

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- El convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito actualmente en vigor, establece en su artículo 26 (tal como ya figuraba en convenios anteriores) un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho (“Premio a la dedicación”).
- Adicionalmente, establece la obligación para la Caja de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo (“Viudedad y orfandad de personal activo y futuros jubilados”).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los complementos de convenio descritos afectan únicamente a aquellos empleados que no mantienen el carácter de socios de trabajo (84 y 88 empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, todos ellos con contrato temporal). Estos empleados, una vez superado el periodo del contrato temporal y en caso de cumplir los requisitos de desempeño establecidos, adquirirán la condición de socios de trabajo.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra “Otro resultado global acumulado” dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Trabajadores socios de trabajo

La adquisición de la condición de socio implica la firma entre la Caja y el socio de trabajo de un contrato social. A partir de ese momento la relación entre la Caja y el socio de trabajo está regulada por el Reglamento de Régimen Interior, los Principios y Criterios de Actuación y los Estatutos de la Caja, tal y como establece la normativa vigente para los socios de trabajo.

En virtud de lo establecido en estos documentos, los socios de trabajo realizan, en el momento de adquisición de su condición de socios, una aportación a capital cuyo importe queda definido en los estatutos. Desde ese momento, cada socio recibe intereses de aportaciones y retornos cooperativos que se capitalizan como mayor valor de las aportaciones a capital de cada socio de trabajo. Dichos importes son disponibles para cada socio en las condiciones establecidas en la normativa interna descrita.

Plan de incentivos plurianuales

El 27 de febrero de 2023, la Caja aprobó las condiciones del nuevo plan de incentivos a largo plazo, vinculado al Plan estratégico revolucionario 2023-2025. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se mide desde la fecha de inicio hasta la fecha final del Plan estratégico.

El importe máximo del incentivo se estimaba en unos 3.000 miles de euros. La Caja venía registrando una provisión por este concepto en la medida que se iban cumpliendo los objetivos plurianuales. A finales del ejercicio 2024, debido a que los objetivos marcados en el Plan estratégico se estaban cumpliendo, la Dirección de la Caja tomó la decisión de poner fin a dicho Plan y realizó el pago de las cantidades previstas como incentivos plurianuales del Plan estratégico revolucionario 2023-2025.

Como consecuencia de lo anterior, se inició un nuevo periodo estratégico denominado Cuidar 2025-2027, el cual incorpora un nuevo plan de incentivos a largo plazo.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determina en función de:

- I. Resultado acumulado en el ejercicio 2027 (>116 millones de euros).
- II. Ratio de solvencia (> 2 puntos sobre mínimo regulatorio).
- III. Ratio Barómetro 5 estrellas (> 4,6).

El importe máximo del incentivo se estima en 2.808 miles de euros. A cierre del ejercicio 2025, la Caja no tiene provisionada cantidad alguna por este concepto. Durante el ejercicio 2025 se han devengado y pagado por este concepto 702 miles de euros.

p) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones materiales presentadas contra Caja y de su situación actual:

- De Reclamaciones interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 31 de diciembre de 2025 existen un total de 28 reclamaciones abiertas (en 2024 existían 200 reclamaciones abiertas).

Tras las sentencias del Tribunal Supremo sobre gastos de formalización de hipotecas, de fecha 23 de enero de 2019, se reduce de manera significativa la contingencia económica existente, puesto que aclaran que la principal partida integrante de dichos gastos, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, ha de ser asumida por el prestatario en el caso de que un Tribunal declare nula la cláusula, y ello en cuanto a los préstamos formalizados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2018, de 8 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Con fecha 16 de julio de 2020 se dictó sentencia por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que en términos generales no desautoriza el criterio sostenido por el Tribunal Supremo en las distintas cuestiones analizadas. En materia de gastos hipotecarios, el TJUE confirma la interpretación realizada por el Tribunal Supremo, puesto que, sin perjuicio de que una cláusula abusiva se debe tener por no puesta sin más modificaciones, no procede la devolución de las cantidades abonadas cuando el pago derive de disposiciones del Derecho nacional que impongan al consumidor la obligación de pagar la totalidad o parte de esos gastos. Adicionalmente, el TJUE recuerda que la acción dirigida a hacer valer los efectos restitutorios de la declaración de nulidad por abusiva de una cláusula puede quedar sujeta a un plazo de prescripción. El Tribunal Supremo, con posterioridad a la decisión del TJUE, ha dictado diversas sentencias que vienen a interpretar las normas de derecho nacional que resultan de aplicación.

En cuanto a la comisión de apertura, el TJUE proporciona determinadas indicaciones a los efectos de determinar su validez, que en términos generales se encuentran alineadas con las consideraciones en que el Tribunal Supremo se ha basado para afirmar que es transparente y no abusiva.

El 27 de enero del 2021 el Tribunal Supremo dictó sentencia por la cual se declaran nulas aquellas cláusulas que impongan al consumidor todos los costes derivados de la concertación del contrato como consecuencia de la intervención notarial y registral o los de gestoría.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia

Recientemente se ha producido una enorme litigiosidad respecto al tratamiento de las reclamaciones por gastos, y más concretamente por la falta de criterio jurisprudencial de lo que debemos entender como "dies a quo" que determine cuando han prescrito estas acciones de reclamación por gastos.

Por ello y dado que los últimos pronunciamientos no llegan a fijar una fecha concreta como inicio de la prescripción y se centran más en señalar como fecha de inicio del cómputo aquella "en la que el consumidor haya tenido conocimiento" deja la puerta abierta a que cualquier préstamo, independientemente de su fecha de formalización o incluso de vencimiento, pueda ser reclamado.

Entre 2025 y 2024 se han notificado a Caixa Popular, y resuelto a favor del Cliente, 134 y 231 reclamaciones, respectivamente. A 31 de diciembre de 2025 la Caja mantiene provisiones por importe de 8.250 miles de euros por este riesgo legal (9.260 miles de euros a 31 de diciembre del 2024), al estimar como probable que la Caja tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, registrados en el epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" del Balance adjunto.

IRPH

En relación a los préstamos hipotecarios referenciados al tipo oficial denominado Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios ("IRPH"), la Caja parte en procedimientos en los que los demandantes reclaman sobre la validez de dichos préstamos.

Las cuatro resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictadas hasta la fecha han aportado claridad al enjuiciamiento de las demandas que cuestionan la falta de transparencia de los préstamos que incluían el índice IRPH -Sentencia de 3 de marzo de 2020, sendos Autos de 17 de noviembre de 2021 y Auto de 28 de febrero de 2023-. Asimismo, las Sentencias emitidas por la Sala Primera del Tribunal Supremo (TS) han implementado la doctrina del TJUE.

La conclusión jurídica principal del actual marco judicial y sin perjuicio de su eventual evolución, es la validez de los préstamos hipotecarios que incluyan tal índice. Por un lado aquellos préstamos hipotecarios donde el IRPH se hubiese incluido en el contexto de Convenios públicos para facilitar el acceso de Viviendas de Protección Oficial (VPO), se entiende por el TS que existió transparencia en la contratación; los elementos principales relativos al cálculo del interés variable fijado en el contrato resultaban fácilmente asequibles, el consumidor se adhirió a un régimen de financiación establecido y regulado en una norma reglamentaria, revisada periódicamente por sucesivos Consejos de Ministros, la cláusula hacía expresa referencia a esta normativa y a estos acuerdos y tanto aquella como estos gozan de la publicidad.

Pese a la claridad de las resoluciones del TJUE y el coherente criterio del TS con los postulados de aquellas se han continuado elevando nuevas cuestiones prejudiciales por distintos juzgados en relación a la cláusula que establece como índice de referencia el IRPH. Recientemente se ha dictado nueva sentencia por el TJUE que establece como pertinente ofrecerle al cliente, previa contratación del préstamo hipotecario, información sobre el "diferencial negativo", como novedad para valorar una eventual falta de transparencia. No obstante, el aspecto positivo y decisivo de esta sentencia es que confirma que, para el caso de que se declare la falta de transparencia, es necesario llevar a cabo un control de abusividad (cuyos parámetros no se ven alterados con respecto a la doctrina ya asentada: se considera que concurre buena fe y que no se genera un desequilibrio al consumidor).

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Partiendo del contexto presente de la doctrina conocida del TJUE y el TS entendemos que se ha clarificado la plena validez de la contratación y la ausencia de riesgo actual sobre la eventual salida de recursos con motivo de una eventual declaración de falta de transparencia.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja ha considerado como remota la probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos para hacer frente a esta contingencia, por lo que no mantiene provisión alguna para esta contingencia.

Cláusula suelo

En lo referente a cláusulas suelo, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja no tiene constituida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ninguna cobertura para las reclamaciones que se puedan recibir en relación con esta contingencia.

q) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

r) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

t) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

u) Recursos propios mínimos

El Real Decreto Ley (RDL) 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como del Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Dicho RDL solo realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

A través de la Circular 2/2014 de 31 de enero, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas.

El Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades han de cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, con fecha 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623) (en adelante, CRR III), que modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta iniciativa legislativa introduce determinados cambios en la metodología de cálculo y reporting de los requisitos de capital con el principal objetivo de reducir la variabilidad y mejorar la comparabilidad de los activos ponderados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se prevé que la aplicación de este nuevo Reglamento dé lugar a una reducción de los activos ponderados por riesgo de crédito y por riesgo operacional y un incremento por el riesgo de ajuste de valoración del crédito, sin impacto relevante en términos netos en las ratios del capital de la Caja.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada, constituyen un elemento fundamental de la gestión de la Entidad, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, etc.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, contraparte y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, al riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA), al riesgo de cartera de negociación y al riesgo operativo. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos, límites al ratio de apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En aplicación del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Banco de España comunicó a la Entidad la obligación de mantener durante el ejercicio 2025 una ratio de capital total SREP no inferior al 9,5% (9,5% en 2024). A ello hay que añadir unos requerimientos en concepto de “buffer” o colchón de conservación de capital (a cubrir con capital de nivel 1 ordinario) del 2,5%, alcanzando la ratio de capital total exigido el 12% (12% en 2024).

La volatilidad e incertidumbre financieras, como el debilitamiento del crecimiento económico, la mayor inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación pueden afectar a la capacidad de las sociedades no financieras y de los hogares para atender el pago de su deuda. Para abordar los riesgos derivados de este entorno, varias autoridades macroprudenciales ya han ido endureciendo gradualmente las medidas macroprudenciales basadas en el capital y/o en la capacidad de pago de los prestatarios. En el 2025 se ha aplicado un porcentaje positivo para el colchón de capital anticíclico, que ha supuesto para la Entidad un 0,5% a 31 de diciembre de 2025 (0,5% en el ejercicio 2024). En este difícil entorno macrofinanciero, los colchones de capital macroprudenciales ayudan a preservar y a fortalecer la capacidad de resistencia del sector bancario.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo con lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos ponderados por riesgo	1.491.055	1.445.194
Total Fondos Propios	279.496	229.487
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	279.496	229.487
Capital de nivel 1 ordinario	279.496	229.487
Instrumentos de capital desembolsados	118.225	96.941
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1	-	-
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	33.894	23.576
Otro resultado global acumulado	5.251	4.157
Otras reservas	119.392	102.387
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	3.761	3.788
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario	-	-
	(1.028)	(1.362)
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	18,74%	15,88%
Ratio de capital total	18,74%	15,88%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

v) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y Fondo de apoyo financiero del MIP.

Fondo de Garantía de Depósitos

En relación con el Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al Fondo de Garantía de Depósitos, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

Tras la publicación de la Circular 5/2016, de 27 de diciembre, del Banco de España, que modifica las bases de cálculo de las aportaciones de las entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito establecidas en los Reales Decretos-ley 19/2011, de 2 diciembre, y 8/2015, de 18 de diciembre, incorporando un factor de ajuste con la finalidad de que la aportación sea proporcional al perfil de riesgo de cada entidad. Por consiguiente, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito queda fijada en el 1,75 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados incluidos en el compartimento de garantía de depósitos, teniendo en cuenta el perfil de riesgo de la entidad, y el 2 por mil del 5% de la base de cálculo del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros según establece el artículo 3.2.a) y b) del RD 2606/1996 (modificado por la disposición final primera del RD 1012/2015).

En 2023, dicho Fondo habría alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura, por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2025. No obstante, la Caja mantiene aportaciones relacionadas con los valores depositados.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Fondo Único de Resolución

El 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores de la entidad y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (en adelante FRN, administrado por el FROB), financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se mutualizó con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución (FUR) en 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución, asumiendo la competencia sobre la administración del FUR, así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado contribuciones al Fondo Único de Resolución tras la finalización de la fase de construcción del mismo (Nota 19.c).

Fondo de apoyo financiero del MIP

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2025 la Caja ha realizado aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que han supuesto un gasto por importe de 624 miles de euros (durante el ejercicio 2024, la Caja no realizó aportaciones). Al 31 de diciembre de 2025 la Caja había abonado este importe íntegramente.

w) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2025 y 2024 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

y) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2025 que el Consejo Rector de Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. De Crédito V. propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2024:

(Miles de euros)	2025	2024
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	56.098	39.183
Resultado del ejercicio	42.004	30.875
Intereses a pagar a los Socios por Aportaciones a Capital	8.110	7.299
Excedente objeto de distribución	37.660	26.196
65% Dotación al fondo de reserva obligatorio (*)	24.479	17.027
10% Dotación al fondo de formación y promoción (*)	3.766	2.620
25% A retornos cooperativos	9.415	6.549
Total distribuido/aplicación	37.660	26.196
(*) Excluido intereses		

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, considerando las siguientes dotaciones mínimas:

- Fondo de Reserva Obligatorio:
El 50%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico.
- Fondo de Formación y Promoción Cooperativa:
El 10%, al menos, del excedente neto disponible de cada ejercicio económico. Dicho porcentaje podrá reducirse hasta el 5% si el Fondo de Reserva Obligatorio no alcanza la mitad del capital social, destinándose el resto a dicho Fondo de Reserva Obligatorio.

Los intereses a pagar a los socios por aportaciones voluntarias al capital se han determinado a un tipo de interés del 7,50% (7,95% el ejercicio anterior) sobre el saldo medio de aportaciones al capital mantenido en el ejercicio, cumpliendo esta retribución con lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

Según se establece en los Estatutos de la Caja, el retorno cooperativo será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales. En el caso de los socios no trabajadores, el retorno cooperativo será acreditado en proporción a las distintas operaciones de activo y pasivo que cada uno de ellos hubiera realizado, así como por la utilización de otros servicios, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas en la Caja, durante el correspondiente ejercicio económico. La Asamblea General de Socios concretará la aplicación del indicado criterio, a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que corresponda a cada socio. Estos retornos cooperativos no se monetarizan, acreditándose en forma de aportaciones al capital social.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre Caixa Popular como consecuencia de su actividad supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
- Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Para el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Todas las operaciones se analizan a través de

sistemas de rating y scoring, integrado en el sistema operativo de la Entidad IRIS, del que se recupera información relativa al comportamiento del cliente, indicadores de carácter socioeconómico o valores financieros.

El segmento de Particulares y Microempresas, definidas como personas jurídicas con facturación inferior a un millón de euros, se analiza por un scoring no vinculante en su decisión. Los segmentos de PYMES y Grandes Empresas definidas como personas jurídicas con facturación hasta sesenta millones de euros y más de sesenta millones de euros respectivamente se evalúan a través de sistemas de scoring y de rating por medio de sistemas internos de calificación que basan su decisión en datos contables, comportamiento financiero y aspectos cualitativos de la empresa. Tanto los datos de scoring como de rating son continuamente analizados y mantenidos por el Área de Riesgos, para que en todo momento sean útiles a las necesidades de información de la Caja.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación junto con asesoría jurídica.

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

(Miles de euros)	2025	2024
Préstamos y anticipos a la clientela	2.334.083	2.087.859
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	122.960	111.593
Valores representativos de deuda	1.082.451	751.493
Derivados	89	211
Garantías financieras (Nota 19)	6.473	7.205
Total Riesgo	3.546.056	2.958.361
Compromisos contingentes concedidos (nota 19)	295.141	293.895
Exposición máxima	3.841.197	3.252.256

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La distribución del riesgo del sector residentes, sin considerar los ajustes por valoración, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y Silvicultura y pesca	21.550	1%	1.879	23.033	1%	1.535
Industrias	198.283	9%	8.922	207.606	10%	9.536
Construcción	81.914	4%	2.829	73.855	3%	3.017
Servicios:	571.049	25%	19.374	521.156	25%	22.532
Comercio y hostelería	237.030	10%	9.481	267.340	13%	13.143
Transporte y comunicaciones	52.948	2%	1.913	32.953	2%	2.217
Otros servicios	281.071	12%	7.980	220.863	10%	7.172
Crédito a particulares:	1.401.341	61%	26.190	1.236.573	58%	23.369
Vivienda	1.079.469	47%	11.687	940.597	44%	10.229
Consumo y otros	321.873	14%	14.503	295.976	14%	13.140
Otros y Sin clasificar	38.869	2%	685	52.510	2%	634
Crédito a la Clientela	2.313.006	100%	59.989	2.114.733	100%	60.622

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2025, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2025				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.078.174	1.041.696	26.108	1.860	8.511
Administraciones Públicas	990.674	742.825	242.984	-	4.864
Administración Central	876.695	635.912	237.823	-	2.960
Otras Administraciones Públicas	113.979	106.913	5.161	-	1.905
Otras instituciones financieras	48.530	34.790	10.169	2.542	1.029
Sociedades no financieras y empresarios individuales	930.377	898.925	26.855	404	4.193
Construcción y promoción inmobiliaria	52.572	52.572	-	-	-
Construcción de obra civil	6.402	6.402	-	-	-
Resto de finalidades	871.403	839.951	26.855	404	4.193
Grandes empresas	231.367	199.948	26.825	404	4.191
Pymes y empresarios individuales	640.036	640.003	30	-	2
Resto de hogares e ISFLSH	1.409.094	1.404.453	3.480	119	1.041
Viviendas	1.123.332	1.118.888	3.353	118	973
Consumo	38.794	38.783	8	-	3
Otros fines	246.968	246.781	119	2	65
Total	4.456.848	4.122.689	309.595	4.925	19.639

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2025 garantías concedidas por importe de 6.473 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 122.960 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 292.320 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 2.334.083 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 1.082 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 63.166 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 89 mil euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2024, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

(Miles de euros)	2024				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	754.923	727.626	16.145	4.329	6.824
Administraciones Públicas	730.623	625.950	102.330	-	2.343
Administración Central	656.613	554.810	100.342	-	1.460
Otras Administraciones Públicas	74.010	71.140	1.988	-	882
Otras instituciones financieras	86.319	72.704	10.960	1.516	1.140
Sociedades no financieras y empresarios individuales	852.870	829.865	19.392	300	3.313
Construcción y promoción inmobiliaria	42.484	42.484	-	-	-
Construcción de obra civil	28	28	-	-	-
Resto de finalidades	810.357	787.353	19.392	300	3.313
Grandes empresas	198.044	175.093	19.339	300	3.312
Pymes y empresarios individuales	612.313	612.259	53	-	1
Resto de hogares e ISFLSH	1.242.022	1.237.646	3.151	129	1.096
Viviendas	979.995	975.909	2.916	128	1.042
Consumo	33.896	33.896	-	-	-
Otros fines	228.130	227.841	235	-	54
Total	3.666.757	3.493.791	151.977	6.274	14.715

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2024 garantías concedidas por importe de 7.205 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 111.593 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 102.282 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 2.087.859 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 751.493 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 50.277 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 211 mil euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2025, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2025			
	Total	Comunidad Valenciana	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.041.696	7.343	1.030.857	3.496
Administraciones Públicas	742.825	56.998	14.750	671.077
Administración Central	635.912	0	0	635.912
Resto	106.913	56.998	14.750	35.165
Otras instituciones financieras	34.790	1.770	32.748	271
Sociedades no financieras y empresarios individuales	898.925	809.273	48.660	40.992
Construcción y promoción inmobiliaria	52.572	49.685	400	2.488
Construcción de obra civil	6.402	6.292	109	0
Resto de finalidades	839.951	753.295	48.151	38.504
Grandes empresas	199.948	145.606	34.221	20.121
Pymes y empresarios individuales	640.003	607.690	13.930	18.383
Resto de hogares e ISFLSH	1.404.453	1.391.213	6.138	7.102
Viviendas	1.118.888	1.111.189	2.614	5.085
Consumo	38.783	36.252	1.347	1.184
Otros fines	246.781	243.772	2.177	833
Total	4.122.689	2.266.597	1.133.154	722.938

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2024, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

(Miles de euros)	2024			
	Total	Comunidad Valenciana	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	727.626	11.635	711.711	4.280
Administraciones Públicas	625.950	39.862	12.738	573.351
Administración Central	554.810	-	-	554.810
Resto	71.140	39.862	12.738	18.540
Otras instituciones financieras	72.704	2.195	70.211	298
Sociedades no financieras y empresarios individuales	829.865	742.251	49.349	38.265
Construcción y promoción inmobiliaria	42.484	39.664	1.788	1.033
Construcción de obra civil	28	28	-	-
Resto de finalidades	787.353	702.558	47.562	37.233
Grandes empresas	175.093	130.234	30.527	14.332
Pymes y empresarios individuales	612.259	572.324	17.035	22.900
Resto de hogares e ISFLSH	1.237.646	1.228.168	3.226	6.253
Viviendas	975.909	970.754	1.414	3.741
Consumo	33.896	31.447	1.272	1.177
Otros fines	227.841	225.967	540	1.334
Total	3.493.791	2.024.110	847.235	622.446

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2025, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Loan to value superior al 100%
Administraciones Públicas	84.099	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	5.854	360	41	91	190	120	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	834.858	230.401	75.668	105.689	111.516	61.822	11.819	15.223
Construcción y promoción inmobiliaria	31.313	31.312	-	17.800	7.688	5.129	697	-
Construcción de obra civil	6.402	6.402	-	4.932	-	1.470	-	-
Resto de finalidades	797.143	192.687	75.668	82.958	103.829	55.223	11.122	15.223
Grandes empresas	176.967	11.840	9.061	1.815	10.397	4.322	2.237	2.130
Pymes y empresarios individuales	620.176	180.847	66.606	81.143	93.432	50.900	8.885	13.093
Resto de hogares e ISFLSH	1.407.599	1.195.668	25.075	135.121	271.066	532.651	219.575	62.330
Viviendas	1.123.332	1.117.266	901	111.902	245.871	487.200	214.193	59.000
Consumo	38.794	3.005	510	1.709	716	498	236	357
Otros fines	245.473	75.396	23.665	21.510	24.478	44.953	5.146	2.973
Total	2.332.410	1.426.429	100.784	240.901	382.772	594.593	231.394	77.553
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	17.991	15.206	142	3.256	3.659	6.224	1.571	638

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2024, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

(Miles de euros)	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				Loan to value superior al 100%
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	
Administraciones Públicas	54.470	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	19.907	125	64	57	-	68	-	64
Sociedades no financieras y empresarios individuales	771.203	211.510	72.621	92.309	107.672	55.536	12.179	16.437
Construcción y promoción inmobiliaria	20.832	20.832	-	10.157	7.336	3.218	121	-
Construcción de obra civil	28	28	-	28	-	-	-	-
Resto de finalidades	750.342	190.650	72.621	82.124	100.336	52.318	12.057	16.436
Grandes empresas	155.237	15.330	5.032	2.634	9.872	6.511	765	580
Pymes y empresarios individuales	595.105	175.319	67.589	79.489	90.464	45.806	11.292	15.857
Resto de hogares e ISFLSH	1.240.595	1.051.522	20.791	110.955	218.456	435.250	203.997	103.655
Viviendas	979.995	974.724	532	88.992	189.902	402.829	196.600	96.932
Consumo	33.896	3.626	482	2.405	466	580	264	392
Otros fines	226.704	73.173	19.777	19.559	28.087	31.841	7.132	6.330
Total	2.086.174	1.263.158	93.476	203.321	326.128	490.854	216.175	120.155
<i>Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>21.856</i>	<i>19.066</i>	<i>557</i>	<i>3.378</i>	<i>5.048</i>	<i>6.508</i>	<i>1.579</i>	<i>3.109</i>

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2025 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	27	-	-	-	-	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	62	3.894	32	6.728	5.535	150	(4.361))
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	82	711	148	17.242	15.674	-	(6.247)
Total	145	4.633	180	23.970	21.208	150	(10.611)

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	32	1.682	24	3.874	2.815	15	(3.718)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	34	401	57	7.323	6.146	-	(5.205)
Total	66	2.083	81	11.197	8.961	15	(8.924)

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2024 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	31	-	-	-	-	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	56	2.813	30	9.221	7.535	222	(3.646)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	109	977	148	17.788	15.968	3	(5.323)
Total	166	3.820	178	27.009	23.503	224	(8.973)

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
					Garantía inmobiliaria		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	22	939	19	5.715	4.501	6	(3.135)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	46	486	57	6.923	5.801	3	(3.880)
Total	68	1.425	76	12.638	10.302	9	(7.014)

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

Las simulaciones de la evolución del margen financiero temporal se realizan sobre un horizonte temporal de 12 meses y 24 meses ante escenarios alternativos de crecimiento de balance y distintas evoluciones de la curva de tipos de interés.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2025 a 593 miles de euros (643 miles de euros en 2024).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

2025	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	817.543	-	41.341	898	2.447	84.614	-	946.843
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	130.636	122.038	118.590	203.426	1.030.933	1.237.884	2.843.507
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	10.183	1.676	3.277	13.352	30.603	27.872	86.963
Valores representativos de deuda	-	4.222	43.580	26.032	112.705	545.073	431.997	1.163.609
Otros activos con vencimiento								
Total	817.543	134.858	206.959	145.520	318.577	1.660.620	1.669.881	4.953.959
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales								
Depósitos de entidades de crédito	-	474	272	240	65	514	323	1.888
Depósitos a la clientela	1.560.349	-	165.105	250.597	264.239	1.653.583	141.504	4.035.378
Otros pasivos con vencimiento								
Total	1.560.349	474	165.377	250.837	264.304	1.654.097	141.826	4.037.266
Gap	(742.806)	134.383	41.582	(105.317)	54.273	6.523	1.528.054	916.693
Gap Acumulado	(742.806)	(608.423)	(566.841)	(672.158)	(617.885)	(611.362)	916.693	
2024	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo								
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	622.606	-	-	-	-	-	-	622.606
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	111.593	-	-	-	-	-	111.593
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	29.452	34.027	69.696	120.433	409.653	1.424.598	2.087.859
Valores representativos de deuda	-	502	21.820	11.828	7.597	415.590	294.156	751.493
Otros activos con vencimiento	-	42	-	-	-	-	453	495
Total	622.606	141.589	55.847	81.524	128.030	825.243	1.719.207	3.574.046
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	1.610	-	-	-	-	-	1.610
Depósitos a la clientela	1.063.810	-	132.002	231.637	312.165	1.413.969	143.575	3.297.158
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.063.810	1.610	132.002	231.637	312.165	1.413.969	143.575	3.298.768
Gap	(441.204)	139.979	(76.155)	(150.113)	(184.135)	(588.726)	1.575.632	275.278
Gap Acumulado	(441.204)	139.979	(76.155)	(150.113)	(184.135)	(588.726)	1.575.632	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caixa Popular – Caixa Rural se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Activos Financieros a Coste Amortizado” y para aquellos instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de patrimonio, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 15), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo Rector estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. En la Nota 5.8 se desglosa por tipo de activo y pasivo financiero y la jerarquía por niveles.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Efectivo	25.492	20.282
Saldos en efectivo en bancos centrales	500.028	500.042
Otros depósitos a la vista	292.320	102.282
	817.840	622.606

El Banco Cooperativo Español, S.A., y las cajas rurales y cooperativas de crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 280.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (90.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y se presenta en el epígrafe “Riesgos contingentes” (Nota 19).

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Derivados mantenidos para negociar	89	211	58	208
Total	89	211	58	208

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Activo	Pasivo	Pasivo
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	3.948	1.901	89	211	58	208
Total	3.948	1.901	89	211	58	208

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	Activo	
	2025	2024
Valores representativos de deuda	138.870	52.356
Instrumentos de patrimonio	63.166	50.277
Total	202.036	102.633

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Administraciones Públicas españolas	41.039	40.219
Entidades de crédito	86.316	4.492
Otras sociedades financieras	212	1.322
Sociedades no financieras	11.529	6.779
Ajustes por valoración	(226)	(456)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(226)	(456)
	138.870	52.356

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2025 de los valores representativos de deuda ascienden a 897 miles de euros (715 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025 de los valores representativos de deuda ascienden a 3.233 miles de euros (1.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 45.570 miles de euros (56.778 miles al 31 de diciembre de 2024).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión. La Caja registró en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio, al considerar estas inversiones se iban a mantener a largo plazo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
De otras sociedades financieras	63.166	50.277
Total	63.166	50.277

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2025		2024	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	63.166	100%	50.277	100%
	63.166	100%	50.227	100%

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de junio de 2025 la Junta General de Socios de GrucajRural acordó una operación de reestructuración consistente en su desaparición como sociedad, de manera que las Cajas Rurales pasasen a ostentar de forma directa sus participaciones en Banco Cooperativo y RGA.

Dicha operación se ha llevado a cabo, por una parte, mediante la adjudicación a los socios de las acciones representativas de la participación en RGA, en el marco de una reducción de capital y devolución de prima de emisión, y, por otra, mediante la fusión por absorción de GrucajRural por Banco Cooperativo, con atribución directa a los socios de acciones de la entidad absorbente conforme a la relación de canje aprobada, sin compensación en efectivo.

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Valores representativos de deuda	943.581	699.137
Préstamos y anticipos	2.457.043	2.199.452
Entidades de crédito	122.960	111.593
Clientela	2.334.083	2.087.859
	3.400.624	2.898.589

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” de los balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Valores representativos de deuda	943.581	699.137
Pro-memoria: Prestados o en garantía	42.170	48.379
	943.581	699.137

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Concepto	2025	2024
Por clases de contrapartes		
Administraciones públicas residentes y no residentes	858.677	629.341
Entidades de crédito	40.409	30.485
Otras sociedades financieras	13.016	13.100
Sociedades no financieras	31.479	26.690
	943.581	699.137

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, se corresponden con emisiones de administraciones públicas residentes y no residentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de mercado de los valores representativos de deuda registrado en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” no difería de forma significativa de su valor contable (ver nota 5.8).

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Cuentas a plazo	108.001	101.152
Otras cuentas	14.959	10.441
	122.960	111.593

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de estos epígrafes de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	84.099	54.470
Administración central	5.391	6.571
Administraciones autonómicas	36.579	22.303
Administraciones locales	41.398	24.915
Ajustes por valoración	731	681
Otros sectores residentes	2.240.178	2.023.685
Cartera comercial	156.609	108.891
Deudores con garantía real	1.350.435	1.176.508
Otros deudores a plazo	649.078	653.251
Arrendamientos financieros	14.146	12.049
Deudores a la vista y varios	89.384	83.684
Activos dudosos	60.023	60.717
Ajustes por valoración	(79.497)	(71.416)
Otros sectores no residentes	8.133	8.020
Cartera comercial	2.027	1.661
Deudores con garantía real	4.360	4.145
Otros deudores a plazo	1.716	2.054
Deudores a la vista y varios	76	75
Activos dudosos	9	
Ajustes por valoración	(55)	30
Otros activos financieros	1.673	1.681
Ajustes por valoración	-	-
	2.334.083	2.087.859
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	496.024	540.874
Variable	1.838.059	1.546.985
	2.334.083	2.087.859

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	104.383	91.204
Intereses devengados	(4.485)	(5.000)
Comisiones	13.267	13.388
Otros	(33.668)	(28.176)
	79.497	71.416

La Entidad tiene titulizadas operaciones de crédito sobre clientes de las que a 31 de diciembre de 2025 el saldo vivo asciende a 640 miles de euros (1.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Como consecuencia de las condiciones acordadas entre las partes para la transferencia de estos activos, las entidades conservaron riesgos y ventajas sustanciales sobre los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). En consecuencia, estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance:

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Miles de euros)	2025	2024
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	640	1.356
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	640	1.356

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	2.357.719	2.045.486
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	143.958	184.439
Fase 3 – Riesgo dudoso	59.989	60.731
	2.561.666	2.290.656
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	52.018	45.835
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	12.652	13.521
Fase 3 – Riesgo dudoso	39.953	31.848
	104.623	91.204
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	2.305.701	1.999.651
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	131.306	170.918
Fase 3 – Riesgo dudoso	20.036	28.883
	2.457.043	2.199.452

(*) Incluye "Otros ajustes por valoración".

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Valor de las garantías reales	1.488.608	1.320.020
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	14.172	20.725
Valor otras garantías	316.410	317.562
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	8.829	11.950
	1.805.018	1.637.782

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****5.5.3.3 Activos dudosos**

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	2025	2024
Saldo contable al inicio del ejercicio	60.731	66.876
Entradas	19.316	24.808
Salidas		
Por adjudicaciones	(2.348)	(3.677)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(2.369)	(5.598)
Por traspaso a activos fallidos	(8.779)	(21.678)
Saldo contable al final del ejercicio	59.989	60.731

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	31/12/2025	31/12/2024
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	28.511	31.567
Hogares	31.476	29.164
Por plazo		
Hasta 6 meses	29.951	26.168
Entre 6 y 12 meses	4.630	9.879
De 1 a 5 años	16.216	15.414
Más de 5 años	9.192	9.270
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	44.119	48.436
Operaciones sin garantía real	15.870	12.295
	59.989	60.731

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5.5.4 Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>140.050</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	12.814
Por otras causas	8.864
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(2.102)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	(34)
Bajas definitivas	
Por condonación	(27.291)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>132.301</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	5.280
Por otras causas	3.499
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(1.456)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	-
Por adjudicación de activos	(177)
Bajas definitivas	
Por condonación	(12.418)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>127.029</u>

5.5.5 Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” del balance de situación:

(Miles de euros)	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Saldos al 1 de enero	91.204	69.177
Del que identificadas individualmente	2.449	2.138
Del que identificadas colectivamente	88.755	67.039
Saldos al 1 de enero	91.204	69.177
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	17.903	33.811
Utilizaciones y otros movimientos (*)	(4.484)	(11.784)
Saldos al 31 de diciembre	104.623	91.204
Del que identificadas individualmente	2.493	2.449
Del que identificadas colectivamente	102.130	88.755
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	104.623	91.204
Entidades residentes en España	104.623	91.204
Entidades residentes en el extranjero	-	-

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La persistencia de un entorno de volatilidad macroeconómico y geopolítico, junto con un escenario de bajo crecimiento económico, podría afectar a la capacidad de pago de hogares y empresas y, por tanto, impactar en el riesgo de crédito, al producirse un incremento de los deterioros crediticios. Por otro lado, en determinados segmentos económicos, existen otros aspectos relacionados con el riesgo climático y los factores medioambientales que podrían tener un impacto sobre la actividad económica y podrían afectar también a la capacidad de pago de las empresas y hogares afectados. Por todo lo anterior, la Caja ha estimado la necesidad de medir el impacto en la cartera de clientes y proyectar su evolución, todo ello extremando la prudencia y a través de un seguimiento minucioso de los riesgos. De esta manera, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular 4/2017 del Banco de España, donde se establecen los principios contables para la estimación de coberturas por deterioro de riesgo de crédito alineándose con la NIIF 9, la Caja ha realizado un análisis para comprobar cómo podría verse afectada la cartera de clientes en situaciones estresadas de la economía. El resultado es una política de provisiones prudente en la Entidad que lleva a tener constituida a 31 de diciembre de 2025, una dotación adicional de las provisiones por deterioro de crédito de los activos financieros a coste amortizado por un importe de 41 millones de euros, en concreto por riesgos asociados a la situación macroeconómica. Todo ello siguiendo las recomendaciones de los reguladores, manteniendo una estrategia prudente en las políticas de provisiones de acuerdo con el marco contable de aplicación y de planificación de capital, y una vigilancia estrecha de la evolución macroeconómica y los impactos de factores medioambientales considerados que permita reaccionar con rapidez si finalmente se materializan los riesgos considerados.

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	45.835	13.521	31.848	91.204
Del que identificados individualmente	-	1.493	973	2.466
Del que identificados colectivamente	45.835	12.028	30.875	88.738
Saldo al 31 de diciembre de 2024	45.835	13.521	31.848	91.204
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.287	(869)	8.105	9.523
Dotación neta con cargo a los resultados por provisión Macro	3.896	-	-	3.896
Saldo al 31 de diciembre de 2025	52.018	12.652	39.953	104.623
Del que identificados individualmente	-	2.398	95	2.493
Del que identificados colectivamente	52.018	10.254	39.858	102.130
Saldo al 31 de diciembre de 2025	52.018	12.652	39.953	104.623

Durante el ejercicio 2025 se han producido las siguientes transferencias entre las fases de riesgo:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
De / A			
Normal		27.071	656
Vigilancia especial	31.027		1.713
Dudoso	11.060	8.256	

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes transferencias entre las fases de riesgo:

(Miles de euros)			
De / A	Normal	Vigilancia especial	Dudosos
Normal		95.163	11.145
Vigilancia especial	11.375		13.085
Dudoso	2.587	3.010	

El detalle de la partida “Deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Miles de euros)	2025	2024
Dotación neta del ejercicio	(35.544)	(47.696)
Cancelaciones netas por recuperación de fallidos	1.633	2.136
Otros movimientos	16.008	11.745
	(17.903)	(33.815)

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2025 y 2024 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2025			2024		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	31.872	10.318	(559)	21.297	792	(465)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	381	127	(146)	323	105	(133)
De los cuales: Vigilancia Especial	-	-	-	-	-	-
<i>Promemoria:</i>						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones						
Públicas	2.248.311	-	-	2.031.704	-	-
Total activo	4.484.417	-	-	3.686.272	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	66.990	-	-	60.378	-	-
Activos Fallidos	2.580	-	-	2.748	-	-

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2025	2024
Sin garantía inmobiliaria	1	-
Con garantía inmobiliaria	31.871	21.297
Edificios y otras construcciones terminados	14.476	6.182
Vivienda	5.717	3.658
Resto	8.759	2.524
Edificios y otras construcciones en construcción	17.395	14.575
Vivienda	11.561	7.777
Resto	5.834	6.798
Suelo	-	540
Suelo urbano consolidado	-	540
Resto de suelo	-	-
Total	31.872	21.297

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	5.455	58	4.402	20
Con hipoteca inmobiliaria	1.078.482	11.684	940.284	10.210
	1.083.937	11.741	944.685	10.229

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2025 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros				
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe en libro bruto	99.540	233.725	473.138	213.767	58.313
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	1.668	3.176	3.574	1.258	2.007
					1.078.482
					11.684

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2024 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros				
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe en libro bruto	78.677	180.608	387.815	195.188	97.995
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	719	2.063	3.828	1.228	2.370
					940.284
					10.210

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuenta con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.
- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.
- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:
 - La valoración económica del proyecto.
 - La selección y gestión de los contratistas.
 - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.
 - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado**

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Depósitos de entidades de crédito	1.908	1.610
Depósitos de la clientela	4.034.954	3.293.012
Otros pasivos financieros	61.374	61.534
	4.098.237	3.356.155

5.5.7.1 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Cuentas a plazo	1.812	788
Otras cuentas	92	819
Ajustes por valoración	4	3
<i>Entidades residentes</i>	<i>4</i>	<i>3</i>
	1.908	1.610

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.2 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2025	2024
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	606.273	193.000
Otros sectores residentes	3.418.591	3.088.523
Depósitos a la vista	2.704.215	2.340.685
Cuentas corrientes	1.441.245	1.185.487
Cuentas de ahorro	1.257.681	1.147.116
Dinero electrónico	5.289	8.084
Otros fondos a la vista	-	2
Depósitos a plazo	710.475	741.247
Imposiciones a plazo	710.074	736.145
Cuentas de ahorro – vivienda	-	-
Depósitos estructurados	-	4.500
Participaciones emitidas	401	602
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos	-	-
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	3.901	6.592
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	10.090	11.489
	4.034.954	3.293.011

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.4 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2025	2024
Pasivos por arrendamiento	13.732	13.619
Recibos pendientes	13.190	12.418
Seguros sociales y otras cuentas con Administraciones públicas	12.324	9.707
Comisiones	556	1.027
Efectivos aplicados y truncamiento	17.126	20.013
Otros pasivos	4.446	4.750
	61.374	61.534

A 31 de diciembre del 2025 y 2024, el detalle “Efectivos aplicados y truncamiento” incluye las cuentas de truncamientos emitidos y recibos.

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Derivados de coberturas	2.997	284	58.699	57.301
	2.997	284	58.699	57.301

Los derivados registrados en el epígrafe “Derivados – Contabilidad de coberturas” se corresponden con permutas de tipos de interés, que en su mayoría cubren los flujos de efectivo de una cartera de instrumentos de deuda registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”.

Los movimientos de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden con cambios en las curvas de referencia del derivado, no habiéndose producido compras significativas en el ejercicio 2025 y 2024.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados – contabilidad de coberturas” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

Miles de euros					
Nominales		Valor razonable			
Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
<u>Por tipos de mercado</u>					
Mercados Organizados	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	453.191	259.500	89	211	208
Total	453.191	259.500	89	211	208

<u>Por tipo de producto</u>					
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-
Permutas	453.191	259.500	89	211	208
Opciones	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-
Total	453.191	259.500	89	211	208

<u>Por contraparte</u>					
Miles de euros					
Nominales		Valor razonable			
Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
Entidades de crédito. Residentes	453.191	259.500	89	211	208
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-
Total	453.191	259.500	89	211	208

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	Miles de euros									
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.297	21.625	(141)	(407)	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	20.297	21.625	(141)	(407)	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	20.927	21.625	(141)	(407)	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	236.241	258.308	6.838	10.177	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	236.241	258.308	6.838	10.177	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	1.939	-	(51)	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	234.302	258.308	6.889	10.177	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos de las coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	Miles de euros									
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
	Valor en libros		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficacias reconocidas en resultados	
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros valorados a coste amortizado	92.940	39.145	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	92.940	39.145	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	53.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	39.202	39.145	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo y del tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	2025						
	Miles de euros						
	Nominales						
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	-	70.000	120.000	120.000	310.000	
Riesgo de tipo de interés	-	-	20.000	-	50.000	70.000	
Del que:							
Interest rate swap	-	-	20.000	-	50.000	70.000	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	
Del que:							
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	
Riesgo de inflación	-	-	50.000	120.000	70.000	240.000	
Del que:							
Inflation swap	-	-	50.000	120.000	70.000	240.000	
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	66.191	30.000	96.191	
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	56.191	-	56.191	
Del que:							
Interest rate swap	-	-	-	56.191	-	56.191	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-	
Del que:							
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-	
Riesgo de inflación	-	-	-	10.000	30.000	40.000	
Del que:							
Inflation swap	-	-	-	10.000	30.000	40.000	
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	70.000	186.191	150.000	406.191	

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2024					
	Miles de euros					
	Nominales					
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	-	-	-	80.000	135.000	215.000
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	20.000	-	20.000
Del que:						
Interest rate swap	-	-	-	20.000	-	20.000
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-
Del que:						
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	60.000	135.000	195.000
Del que:						
Inflation swap	-	-	-	60.000	135.000	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	10.000	30.000-	40.000
Riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Del que:						
Interest rate swap	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	-	-	-	-	-
Del que:						
Cross currency swap	-	-	-	-	-	-
Riesgo de inflación	-	-	-	10.000	30.000-	40.000
Del que:						
Inflation swap	-	-	-	10.000	30.000-	40.000
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	-	90.000	165.000	255.000

	2025					
	Miles de euros / %					
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
NOMINAL COBERT. VALOR RAZONABLE	-	-	70.000	120.000	120.000	310.000
Tipo de interés medio anual de los cobros	-	-	3,49	2,86	3,13	
Tipo de interés medio anual de los pagos	-	-	4,01	0,97	2,11	
NOMINAL COBERT. FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	66.191	30.000	96.191
Tipo de interés medio anual de los cobros	-	-	-	2,83	0,62	
Tipo de interés medio anual de los pagos	-	-	-	2,67	0,70	
	2024					
	Miles de euros / %					
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 meses y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
NOMINAL COBERT. VALOR RAZONABLE	-	-	-	80.000	135.000	215.000
Tipo de interés medio anual de los cobros	-	-	-	4,602	3,33	
Tipo de interés medio anual de los pagos	-	-	-	3,59	1,03	
NOMINAL COBERT. FLUJOS DE EFECTIVO	-	-	-	10.000	30.000	40.000
Tipo de interés medio anual de los cobros	-	-	-	1,85	0,62	
Tipo de interés medio anual de los pagos	-	-	-	0,65	0,70	

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	4.174	7.572
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
	4.174	7.572

5.8 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

31.12.2025								
Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos			
Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	89	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.531	345	1.298	(34)	97	1.351	248	625
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	59.400	79.500	63.136	70	4.315	170	72	12.849
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2.997	-	2.467	-	-	2.997	-
Total	61.931	82.842	64.523	2.503	4.412	1.521	3.317	13.474
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	58	-	-	-	-	(58)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	58.699	-	3.013	-	-	(58.699)	-
Total	-	58.699	-	3.013	-	-	(58.699)	-

31.12.2024								
Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos			
Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	211	-	-	-	-	76
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.564	379	5.629	75	217	395	281	248
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	52.257	99	50.277	-	3.000	119	-	11.026
Derivados - contabilidad de coberturas	-	284	-	(10)	-	-	283	-
Total	53.821	762	56.117	65	3.217	514	564	11.350
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	208	-	-	-	-	(73)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	57.248	52	-	-	-	(57.248)	-
Total	-	57.248	260	280	-	-	(57.248)	(73)

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, cabe señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferior a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

En relación con el importe registrado en la cuenta de resultados del ejercicio debido a variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, cabe destacar que la totalidad de esta variación procede de instrumentos cotizados en mercados activos tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024.

El valor en libros de las inversiones en instrumentos de capital no cotizados cuyo valor razonable no puede ser estimado fiablemente es residual en relación con el activo total de la Caja tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024. Se trata de inversiones que no cotizan en un mercado activo, además, el rango de estimaciones de su valor razonable es significativo y las probabilidades de diversas estimaciones dentro del rango no pueden ser razonablemente evaluadas y usadas en la estimación del valor razonable. Adicionalmente, no se han producido transacciones recientes que sirvan de referencia para la determinación de dicho valor razonable. En ningún caso el valor en libros es superior al patrimonio atribuible a la participación de la Entidad.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Avales financieros (Nota 19)	6.473	7.205
Créditos documentarios irrevocables	1.653	4.895
	8.126	12.100

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones por compromisos y garantías concedidas”.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	1.677	-
Altas	-	2.674	-
Bajas	-	(593)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.758	-
Altas	-	-	-
Bajas	-	(530)	-
Traspasos	-	178	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	3.406	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2023	-	(849)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(409)	-
Utilización de saldos	-	1.236	-
Traspaso	-	(932)	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2024	-	(954)	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(2.657)	-
Utilización de saldos	-	205	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2025	-	(3.406)	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2024	-	2.804	-
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2025	-	-	-

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. Unipersonal (GIVP III) con un capital social de 63.000 euros, suscritos y desembolsados en su totalidad por Rural Inmobiliario, S.L., entidad perteneciente al Grupo Banco Cooperativo, cuyo objeto social es:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general. La urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas. La explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general y la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la misma fecha, se constituyó la sociedad Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A. (GIVP IV) con un capital social de 63.000 euros, que fueron suscritos y desembolsados por Rural Inmobiliario, S.L. (3.000 euros) y GIVP III (60.000 euros). Su objeto social es idéntico al de GIVP III.

El 13 de diciembre de 2012, GIVP III realizó una ampliación de capital por importe de 275.500 euros mediante la emisión de 27.550 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Previa renuncia del Accionista Único a su derecho de suscripción preferente, la Caja suscribió 1.450 acciones, que suponen un 4,284% de su capital social.

Con fecha 24 de diciembre de 2012 la Caja y GIVP IV suscribieron 106 contratos de préstamo participativo por importe de 2.757 miles de euros, con el objeto de financiar los inmuebles traspasados por la Caja a dicha sociedad junto con el IVA correspondiente a la transmisión, que se mantendrán en vigor mientras GIVP IV sea titular de dichos inmuebles.

El vencimiento de dichos préstamos, que será autónomo entre ellos, se producirá y quedará vinculado a la efectiva transmisión por parte de GIVP IV a un tercero de los inmuebles para cuya venta le han sido concedidos. En este sentido, en la fecha en la que se otorgue la escritura pública de transmisión de un inmueble por parte de GIVP IV a un tercero, se establecerá la fecha de vencimiento de ese préstamo en concreto y se fijarán los importes a pagar por intereses, si se devengaran, o si se deberá proceder a la condonación de principal, en su caso. Cada uno de los préstamos devengará intereses en un importe variable y condicionado a la obtención de plusvalías en la venta del inmueble correspondiente a dicho préstamo. En el caso de que el precio del inmueble diera lugar a pagos sucesivos, el principal del préstamo correspondiente y de los intereses del mismo, si se devengaran, se pagarán coincidiendo con los cobros efectivos por parte de GIVP IV, derivados de la venta del inmueble.

Con el importe obtenido de la transmisión del inmueble, una vez deducidos los impuestos y gastos inherentes a las mismas, GIVP IV procederá a imputar el precio recibido según el siguiente orden:

- 1.- A satisfacer cualquier gasto u obligación relativa al inmueble que estuviese pendiente de liquidar a dicha fecha.
- 2.- Al reembolso a GIVP IV del principal del préstamo correspondiente.
- 3.- El importe restante se considerará como intereses del préstamo.

En el supuesto en que el importe obtenido de la transmisión de un inmueble concreto no fuera finalmente suficiente para devolver la totalidad del principal del préstamo concreto concedido, la parte no devuelta se considerará por la Caja como definitivamente impagada, renunciando a cualquier reclamación frente a GIVP IV por este concepto, y procediendo a su condonación a la sociedad.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

El beneficio en la venta de estos activos ha ascendido a 921 miles de euros en el ejercicio 2025 (210 miles de euros en el ejercicio 2024). Las pérdidas por enajenación de inmovilizado adjudicado han ascendido a 5 miles de euros en el ejercicio 2025 (26 en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Caja ha registrado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 2.656 miles de euros (409 miles de euros en 2024).

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe “Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios de la Caja al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Edificios Terminados	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	675	675	740	740
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	2.731	2.731	3.181	377
Total Activos adjudicados inmobiliarios	3.406	3.406	3.921	1.117

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(Miles de euros)	2025	2024
Tinsa	0%	8%
Krata	62%	42%
Sociedad de Tasación	48%	50%
	100%	100%

8. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Uso propio	57.820	53.778
Inversiones inmobiliarias	-	281
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	27	26
Amortización y correcciones de valor por deterioro	(26.953)	(24.350)
	30.894	29.735

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De Uso Propio	Miles de euros			
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Total
VALOR DE COSTE				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.278	27.555	24.758	54.591
Altas	71	2.829	-	2.900
Bajas	(227)	(3.391)	(17)	(3.635)
Traspasos	-	(538)	-	(538)
Altas por Derecho de uso	-	-	433	433
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.122	26.455	25.174	53.751
Altas	344	2.933	-	3.277
Bajas	-	(333)	-	(333)
Traspasos	82	(58)	-	24
Altas por Derecho de uso	-	-	1.101	1.101
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.548	28.997	26.275	57.820
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.634)	(16.632)	(6.446)	(24.712)
Altas	(6)	(183)	-	(189)
Bajas	34	1.791	14	1.839
Traspasos	-	12	(1.258)	(1.246)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1.606)	(15.012)	(7.690)	(24.308)
Altas	(18)	(187)	-	(205)
Bajas	-	479	-	479
Traspasos	(163)	(1.569)	(1.160)	(2.892)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(1.787)	(16.289)	(8.850)	(26.926)
Valor neto contable 2024	516	11.443	17.484	29.443
Valor neto contable 2025	761	12.708	17.425	30.894

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 10.848 y 10.796 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**Inversiones Inmobiliarias

<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	281
Altas	
Bajas	1
Traspasos	-
Altas por Derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	282
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	(282)
Altas por Derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-
Valor neto contable 2024	281
Valor neto contable 2025	-

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****9. OTROS ACTIVOS**

La composición del saldo de estos epígrafes del activo de los balances adjuntos para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
ACTIVO		
Periodificaciones	897	827
Resto		
Otros conceptos	5.882	4.010
	6.779	4.837

10. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Periodificaciones	3.565	6.468
Resto		
Fondo de educación y promoción (Nota 15)	3.760	2.620
Retribuciones a empleados	8.209	5.262
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-
Otros conceptos	6.968	6.232
	22.502	20.582

El detalle “Retribuciones a empleados” del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 8.209 y 5.262 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias y retribución variable pendiente de pago. El Consejo Rector de la Caja estima que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan en sus respectivos vencimientos.

11. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	587	5.038	5.625
Dotaciones	-	570	5.500	6.070
Recuperaciones	-	2	-	2
Utilizaciones	-	-	(409)	(409)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	1.159	10.129	11.288
Dotaciones	-	1.194	1.500	2.694
Recuperaciones	-	(672)	-	(672)
Utilizaciones	-	-	(362)	(362)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	1.681	11.267	12.947

Fondo Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, provisiones en concepto de reclamaciones de clientes, por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en ejercicios futuros, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja (Ver nota 2.p).

12. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de activos de renta fija clasificados como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, las variaciones se registran como “Elementos que no se reclasificarán a resultados”, hasta que tiene lugar la venta y su traspasan a reservas.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

13. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	Aportaciones Obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2023	89.013
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	9.439
Disminuciones	(1.511)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	96.941
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	22.026
Disminuciones	(742)
Saldo al 31 de diciembre 2025	118.225

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, ya sean obligatorias o voluntarias (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

El desglose del total de socios en función de su tipología al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Socios	Miles de euros	Socios	Miles de euros
Socios de trabajo	374	46.088	366	41.918
Socios cooperativas	158	20.987	157	19.570
Socios personas jurídicas	231	25.056	135	17.597
Socios personas físicas	2.975	26.094	717	17.856
Total	3.738	118.225	1.375	96.941

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los Estatutos Sociales de la Caja estipulan que únicamente pueden ser socios las cooperativas que operen habitualmente dentro del ámbito territorial de actuación de la Caja, los socios de trabajo y los socios de las cooperativas asociadas a la Caja, cuando a su vez sean admitidos por esta última como tales socios. Asimismo, se define a los socios de trabajo como aquellos trabajadores con contrato por tiempo indefinido, que han ejercido el derecho a convertirse en socios de trabajo, cuya actividad cooperativizada consiste en la aportación de su trabajo personal a la Caja.

Las aportaciones obligatorias, según el artículo 18 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los estatutos de la Caja estipulan que las aportaciones obligatorias podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, si así lo acuerda la Asamblea General, en cuyo acuerdo se establecerán su cuantía y demás condiciones. Respecto a las aportaciones voluntarias a capital social, se establece que será la Asamblea General Ordinaria la encargada de prefijar para cada ejercicio el interés al que serán retribuidas, cuando dicho interés no figure en las condiciones de emisión, no pudiendo ser retribuidas con un interés que exceda de seis puntos sobre el legal del dinero. El mencionado interés no podrá exceder del tipo de interés básico del Banco de España, incrementado en tres puntos.

Existe un socio, persona jurídica, que superan el 5% del capital social al 31 de diciembre de 2025 (una persona jurídica al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente existen dos personas jurídicas con un porcentaje de participación igual o superior al 1% del capital social al 31 de diciembre de 2025 (cuatro personas jurídicas al 31 de diciembre de 2024).

14. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ganancias acumuladas	119.868	102.863
Fondo de reserva Obligatorio	115.110	98.255
Otras reservas obligatorias	171	171
Reservas voluntarias	4.588	4.608
Reservas por revalorización	2.111	2.125
Otras reservas	(2.587)	(2.600)
	119.392	102.388

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, entró en vigor el 1 de enero de 2015 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que establece la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

15. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Fondo de Educación y Promoción (Nota 10)	3.760	2.620
	3.760	2.620

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10%, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados, es decir hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, denominación formal de la ley de cooperativas de la Comunidad Valenciana, se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Fondo de Educación y Promoción	3.766	2.620
Dotación:		
Aplicada a Activo material	(16)	(13)
Gastos comprometidos del ejercicio	2.780	2.225
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.432)	(2.068)
Importe no comprometido	3.766	2.620
Reservas de revalorización		
	4.098	2.764

El inmovilizado material afecto a dicho fondo era de 27 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y de 27 miles de euros, en el ejercicio anterior (Nota 8).

Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 del saldo del fondo han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.764	2.212
Dotación Obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	3.766	2.620
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(2.432)	(2.068)
	4.098	2.764

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2025 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2025	2024
<u>Recursos disponibles:</u>		
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio	294	41
Intereses, amortización y otros	3	3
Bonificación cuotas S.S. Acciones formación continua	27	89
Dotación obligatoria registrada como gasto	3.766	2.620
Total	4.090	2.753
<u>Gastos, inversiones e ingresos</u>		
Formación Socios y Trabajadores	1.030	947
Promoción Relaciones Intercooperativas	113	119
Difusión del Cooperativismo	20	90
Promoción del Entorno	2.924	1.595
Inmovilizado	3	2
Amortización del inmovilizado	-	-
Total	4.090	2.753
Inmovilizado afecto al F.E.P.	-	-
Fondo de Educación y Promoción al cierre del ejercicio	4.090	2.753

16. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por compromisos contingentes concedidos	1.246	1.127
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	93	77
Por servicio de cobros y pagos	19.106	18.339
Por servicio de valores	779	580
Por comercialización de productos financieros no bancarios	9.382	9.097
Otras comisiones	3.362	3.131
	33.968	32.351
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.348	3.318
Comisiones pagadas por operaciones con valores	70	60
Otras comisiones	633	541
	4.151	3.919

17. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

(Miles de euros)	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	355	1.215	109	972
Diferidos	18.631	5.886	16.891	5.405
	18.986	7.101	17.000	6.377

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

A continuación, se indica la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
2025			
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	55.114	984	56.098
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(18.421)	(379)	(18.799)
Intereses de aportaciones	(6.900)	-	(6.900)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(3.766)	-	(3.766)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(10.980)	(536)	(11.516)
Gastos de constitución de hipotecas	3.187	156	3.343
Otros quebrantos extraordinarios	38	2	40
Base contable del impuesto	36.693	605	37.229
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	7.082	-	7.082
Amortización revalorización de inmuebles	16	-	16
Fondo cobertura genérica	5.931	-	5.931
Otros fondos de cobertura	(359)	-	(359)
Ajustes por provisiones	1.497	-	1.497
Comisiones	(2)	-	(2)
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	43.775	605	44.381
Cuota íntegra	10.944	182	11.125
Retenciones			149
Pagos a cuenta			9.762
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			1.215

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros		
	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Total
2024			
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	36.307	542	36.848
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(12.601)	(130)	(12.730)
Intereses de aportaciones	(7.299)	-	(7.299)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(2.620)	-	(2.620)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(5.408)	(196)	(5.605)
Gastos de constitución de hipotecas	2.605	64	2.668
Otros quebrantos extraordinarios	122	3	125
Base contable del impuesto	23.706	412	24.118
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	25.066	(4)	25.061
Amortización revalorización de inmuebles	17	-	17
Fondo cobertura específica	4.513	-	4.513
Fondo cobertura genérica	15.500	-	15.500
Otros fondos de cobertura	5.091	-	5.091
Ajustes por provisiones	(57)	(5)	(62)
Comisiones	3	-	3
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	48.772	407	49.179
Cuota íntegra	12.193	122	12.315
Retenciones			339
Pagos a cuenta			11.004
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			972

El gasto del Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

(Miles de euros)	2025	2024
Base contable cooperativa por 25%	9.419	5.927
Base contable extracooperativa 30%	182	124
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	727	(363)
Bonificaciones y deducciones	-	-
	10.328	5.688

La Entidad se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El origen de los impuestos diferidos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atiende al siguiente detalle:

(Miles de euros)	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compromiso por pensiones	-	-	-	-
Deterioro de Insolvencias	14.061	-	12.922	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	-	-	-	-
Otros fondos	3.250	-	2.650	-
Otros conceptos	-	-	-	-
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	1.320	5.887	1.319	5.405
	18.631	5.887	16.891	5.405

El Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja a 31 de diciembre de 2025 y 2024 supone un importe aproximado de 0 miles de euros, que hubiesen podido resultar algún importe ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Mediante sentencia del 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de determinadas disposiciones del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, dejando sin efecto la:

- Limitación a la compensación de bases imponible negativas: se limitaba la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establecía un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 debía realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con fecha 11 de septiembre de 2025 quedó formalizada ante D. JUAN BARRIOS ALVAREZ, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, con el número 2.120 de su protocolo, la operación de Fusión por Absorción de la sociedad GRUCAJRURAL INVERSIONES, SL (sociedad absorbida), por la sociedad BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SA (sociedad absorbente).

La operación de fusión por absorción inversa, determinó la sucesión a título universal del BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA, como entidad adquirente, en todos los derechos y obligaciones tributarias de GRUCAJRURAL INVERSIONES SL, como entidad transmitente.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Esta operación quedó acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título VII, Capítulo VII, de la Ley 27/2014, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, tal y como quedó estipulado en Otorgando Primero, apartado VI “Aplicación del régimen fiscal especial” de la escritura de Fusión, siendo objeto de comunicación a la Agencia Estatal de Administración tributaria con fecha 28 de noviembre de 2025 y número de asiento registral RGE868071912025.

Sobre la base de esta norma, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la misma, se incluye en la presente Memoria la siguiente información:

a) Valor contable y fiscal de los valores entregados.

Acciones en GRUCAJRURAL INVERSIONES SL:

- Valor contable: 28.736.170,44 euros
- Valor fiscal: 13.589.605,14 euros

b) Valor por el que se hayan contabilizado los valores recibidos.

Acciones en BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SA:

- Valor contable: 28.736.170,44 euros

18. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo y otras partes vinculadas		Consejeros y Alta dirección	
			2025	2024	2025	2024
ACTIVO						
Créditos	6.002	5.522	3.358	4.789	2.644	734
PASIVO						
Depósitos	38.228	16.086	5.317	15.588	32.911	498
Aportaciones al capital social	12.687	11.803	1.101	451	11.585	11.352
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	-	-	-	-	2	-
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	368	325	195	302	173	23
Ingresos por comisiones	42	42	41	41	1	1
Gastos por intereses	258	249	54	247	204	2

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

La Caja no es persona jurídica administradora en otras sociedades por lo que ninguna persona física ha recibido remuneraciones por la representación de la Sociedad en órganos de administración.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Remuneraciones de Administradores y del personal de la Alta Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad *“el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector no dará derecho a retribución alguna, si bien deben ser compensados de los gastos que les origine su función”*.

Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha registrado un importe de 69 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2024), en concepto de gastos de representación, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros del Consejo Rector.

El número de miembros de la Alta Dirección de la Entidad asciende a 1 persona al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondiente al cargo de Director General. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

La remuneración de los miembros del personal de Alta Dirección ha ascendido a 154 miles de euros en el ejercicio 2025 (221 miles de euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo Rector.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo Rector por importe de 424 y 735 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Caja no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los consejeros.

19. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Tipo de servicios de inversión		
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	89.926	60.896
	89.926	60.896

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	295.141	293.895
Garantías financieras concedidas (Nota 6)	6.473	7.205
	301.614	301.100

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2025 y 2024 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	15	17
Por el sector administraciones Públicas	32.910	46.507
Por otros sectores residentes	261.545	246.960
Por no residentes	671	411
	295.141	293.895

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	2025	2024
Avales técnicos	33.630	27.637
Garantías financieras concedidas	6.473	7.205
Otros compromisos	540.292	473.604
	580.395	508.446

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos, así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Titulización de activos

La cartera titulizada está constituida por préstamos con garantía hipotecaria y personal y forma parte de los siguientes fondos de titulización de activos:

2025			Miles de euros	
	Fondo de titulización	Gestora	Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	679	-
			679	-
2024			Miles de euros	
	Fondo de titulización	Gestora	Total nominal Bonos Emitidos	Principal de los derechos de crédito aportados por la Entidad
2006	Rural Hipotecario VIII	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	565	-
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	819	-
			1.384	-

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	23.802	22.190
Cuotas de la Seguridad Social	6.492	6.100
Otros gastos de personal	1.178	1.269
	31.471	29.559

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El número de empleados de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

2025		
Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	61	53
Técnicos especializados y técnicos administrativos	126	213
		-
		8
187	266	8
2024		
Hombres	Mujeres	De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.
Dirección y Jefatura	58	46
Técnicos especializados y técnicos administrativos	125	220
		-
		7
183	266	7

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2025	2024
Mujeres	266	266
Hombres	187	183
	453	449

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 es de 453 personas (436 personas en el ejercicio 2024).

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Rosendo Ortí López en representación de ESPLAI POPULAR, Coop.V.	Presidente
D ^a . Claudia Martinez Wichtel	Vicepresidenta
D ^a . Marta Mellado Valero	Secretaria
D. Clemente Morales Gutiérrez en representación de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, Coop. V.	Vocal
D. Amadeo Ferrer Bayarri en representación de CONSUM, Coop.V	Vocal
D ^a . Paloma Tarazona Cano	Vocal
D ^a . Concepción López Primo	Vocal
D. Enrique Cerezo Cebrián	Vocal
D. Enrique Lluch Frechina	Vocal
D ^a . Miriam Cervero García	Vocal
D ^a . Mónica Arego Paris	Vocal
D. Jose María Cervigón Martínez	Vocal

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración**

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
De inmuebles, instalaciones y material	1.474	1.481
Informática	8.591	6.312
Comunicaciones	803	911
Publicidad y propaganda	3.956	3.820
Gastos judiciales y de letrados	1.053	1.729
Informes técnicos	577	454
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	558	516
Primas de seguros y autoseguro	308	262
Por órganos de gobierno y control	79	43
Gastos de representación y desplazamiento del personal	112	64
Cuotas de asociaciones	3.572	3.869
Contribuciones e impuestos		
<i>Sobre inmuebles</i>	526	363
<i>Otros</i>	336	320
Otros gastos	145	287
	22.090	20.432

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	78	64
Resto de productos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	-	-
Otros productos recurrentes	2.136	1.909
	2.214	1.973

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	-	50
Contribución al MIP (Nota 2.v)	-	-
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	3.766	2.620
Otros conceptos	380	2.862
	4.146	5.532

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

- d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto)	368	142
Deterioro por saneamiento inicial	(3.621)	(1.340)
Ganancias por ventas	920	210
Pérdidas por ventas	(4)	(26)
	(2.337)	(1.014)

- e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	2025	2024
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	31.079	35.792
Préstamos y anticipos a la clientela	75.574	75.251
Valores representativos de deuda	23.510	14.218
Activos dudosos	1.202	9.031
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(1.670)	1.659
Otros intereses	1.418	2.173
	131.114	138.124
Gastos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.544	2.677
Depósitos en entidades de crédito	9.731	12.388
Depósitos de la clientela	17.207	22.582
Otros intereses	355	565
	34.837	38.212
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	768	315
Activos financieros a coste amortizado	-	(3)
Pasivos financieros a coste amortizado	7	300
Otros	7	(2)
	782	610
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	17.903	33.815
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	35	(30)
	17.938	33.785

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2025 y 2024, son los siguientes:

(Miles de euros)	2025	2024
Por servicios de auditoría	51	49
Por otros servicios de verificación	20	20

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2025 existían 1,5 miles de euros en saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 340 quejas o reclamaciones, de las que 337 fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 188 a favor del cliente y 149 a favor de la Caja. Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Atención al Cliente recibió 925 quejas o reclamaciones, de las que 923 fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 273 a favor del cliente y 650 a favor de la Caja

- Quebrantos producidos

Durante el ejercicio 2025, se han producido quebrantos por importe de 179.018 euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas. En el 2024 el importe de quebrantos ascendió a un total de 231.351 euros.

20. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	22,10	23,99
Ratio de operaciones pagadas	21,99	23,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,39	29,23
Importe (miles de euros)		
Total pagos realizados	50.541	40.525
Total pagos pendientes	525	307

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en España, en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

A 31 de diciembre de 2025, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 22.518 facturas (representan un 99,25% del total de facturas recibidas) con un importe total de 50.541 miles de euros (que representa un 98,97% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad. A 31 de diciembre de 2024, según el artículo 12 de la modificación de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, la Caja ha pagado un total de 22.652 facturas (representan un 99,47% del total de facturas recibidas) con un importe total de 40.525 miles de euros (que representa un 99,25% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe anual Bancario (Anexo I)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2025:

1. Datos de la entidad

Caixa Popular – Caixa Rural, Coop. de Crédito V. (la “Caja”), con domicilio social en Av. Juan de la Cierva 9, 46980 Paterna (Valencia), NIF F-46090650, se halla inscrita en el registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con el número CV-419, en el Registro de Cooperativas de Crédito obrante en el Instituto Valenciano de Finanzas con el número 37, en el Registro Especial del Banco de España con número 3159, y en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 4.931 libro 2.240 de la Sección General, folio 1, Hoja número V-35.594.

2. Objeto social

Esta Caja Rural tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

El objeto social de esta Caja Rural consiste en la atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, mediante la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, y la mediación en la distribución de seguros. Asimismo, podrán realizar tales operaciones con terceros no socios, si bien las operaciones activas estarán sujetas a Las actividades y servicios propios del objeto social podrán ser desarrolladas parcialmente por esta Caja Rural de modo indirecto, mediante la participación de la misma en cualquier otra sociedad con objeto idéntico o análogo, a través de consorcios o de la constitución de cualquier otro vínculo societario.

El acuerdo de modificación del objeto social se anunciará en un diario de gran difusión en el ámbito de la actuación de la caja rural.

3. Ámbito de actuación

El ámbito territorial de la actividad de la Caja, con sus socios y con terceros, se extiende a la Comunidad Valenciana. Salvo lo previsto en el artículo cuarto, apartado 2, último párrafo, de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, así como respecto a las actividades meramente accesorias o instrumentales y a las operaciones de crédito sindicadas, esta Cooperativa de Crédito no podrá realizar con carácter habitual, ni aún con sus socios, fuera del precitado ámbito, las operaciones propias de su objeto social.

4. Volumen de negocio

El volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2025 asciende a 131.626 miles de euros. A este respecto, “volumen de negocio” se define como margen bruto de la cuenta de resultados.

Asimismo, en 2025 el rendimiento neto de los activos de la Caja ha sido del 0,94%, entendiéndose este como el cociente entre el beneficio neto después de impuestos y los activos totales.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.
Informe anual Bancario (Anexo I)

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2025, la Caja tiene a 365 empleados a tiempo completo.

6. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos y dotación al fondo de obra social de la Caja del ejercicio 2025 ha sido de 56.098 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

En el ejercicio 2025, los impuestos sobre el resultado ascienden a 10.328 miles de euros.

8. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el año 2025 la Caja no ha recibido ninguna ayuda pública dirigida al sector financiero que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Paterna, a 23 de febrero de 2026

ENTORNO ECONÓMICO

En 2025, la economía global ha evolucionado en un contexto de crecimiento moderado, marcado por una elevada incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y un proceso de desinflación gradual. Según el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial se situó en torno al 3,3%, por debajo de la media histórica, mientras que la inflación global continuó moderándose hasta niveles próximos al 4,2%, favorecida por la contención de los precios energéticos y una política monetaria más equilibrada en las principales economías.

En la zona euro, la actividad económica mostró una recuperación gradual tras el estancamiento de 2024. El PIB del área creció aproximadamente un 1,5% en 2025, impulsado por la mejora del consumo de los hogares, unas condiciones de financiación menos restrictivas y una inflación más contenida. No obstante, el crecimiento siguió siendo desigual entre países y sectores, y estuvo condicionado por la debilidad de la industria en algunas economías centrales y por la persistencia de riesgos geopolíticos y comerciales.

La economía española volvió a destacar por su dinamismo relativo dentro del entorno europeo. En 2025, el PIB creció en torno al 2,8%, apoyado principalmente en la fortaleza de la demanda interna, el buen comportamiento del consumo privado, la inversión asociada a los fondos europeos y el sólido desempeño del sector turístico. Este crecimiento permitió continuar con la reducción del peso de la deuda pública sobre el PIB, que se situó en el 100,8% al cierre del ejercicio, consolidando la senda de normalización fiscal iniciada tras la pandemia.

En materia de precios, el Índice de Precios de Consumo cerró 2025 con una tasa interanual en torno al 2,9%, reflejando una inflación más contenida que en ejercicios anteriores, especialmente por la moderación de los precios energéticos, aunque con una inflación subyacente aún resistente. En paralelo, el Euríbor mostró una tendencia descendente a lo largo del año, pasando de niveles cercanos al 2,5% a comienzos de 2025 a situarse en torno al 2,27% al cierre del ejercicio, lo que supuso un cierto alivio para familias y empresas, si bien los tipos de interés continuaron condicionando las decisiones de inversión y financiación.

En el ámbito autonómico, la economía de la Comunidad Valenciana mostró un comportamiento especialmente positivo en 2025. Tras el impacto de la DANA sufrida en octubre de 2024, la región ha evidenciado una notable capacidad de recuperación y resiliencia. Según estimaciones de distintos organismos, el PIB autonómico creció el 3,2%, situándose por encima de la media nacional y europea, impulsado por la reconstrucción, la inversión, el dinamismo del sector servicios y la fortaleza del consumo privado.

Caixa Popular ha continuado reforzando su modelo de banca cooperativa en un entorno marcado por la bajada de tipos de interés y la presión sobre los márgenes del sector, apostando por el crecimiento del negocio, la diversificación de ingresos y una gestión prudente del riesgo.

Con relación al Balance destacamos las siguientes partidas:

El Crédito a Clientes, al cierre de ejercicio, se sitúan en 2.334.- millones de euros lo que supone una variación positiva de 246.- millones de euros con relación al ejercicio 2024, es decir un incremento del 12%.

La ratio de Morosidad al final del ejercicio se ha situado en 2025 en el 2,46% con un decremento con relación al dato del ejercicio anterior que se situó en el 2,79%. La cobertura de la morosidad se ha situado en el 174%,

Los Depósitos de Clientes, se han situado en 4.035.- millones de euros, lo que supone un crecimiento con relación al ejercicio anterior de 741.- millones de euros, y un 23% de incremento anual.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2025

Los Recursos Gestionados Fuera de Balance, han alcanzado los 945.- millones de euros, lo que ha supuesto un porcentaje de incremento del 19,14% con relación al ejercicio anterior.

Con estas cifras, el Negocio Total gestionado por Caixa Popular ascendió a 7.314.- millones de euros, lo que supone un porcentaje de incremento del 18% sobre el ejercicio 2024.

Los Recursos Propios (Capital y Reservas) se han situado en los 243.- millones de euros. Incrementando en 44.- millones de euros con relación al ejercicio anterior. Este incremento ha sido posible gracias a la continua política de Capitalización de Resultados, y a la incorporación de nuevos Socios, que depositan su confianza en el modelo de gestión de Caixa Popular.

Este volumen de Recursos Propios, sitúa el ratio de Solvencia de la Entidad en un 18,74%. Ratio que está por encima del exigido por el regulador y que demuestran la elevada solvencia de nuestra entidad.

El R.O.A. ha sido del 1,13% y El R.O.E. (Rentabilidad de los Recursos Propios), ha sido de un 24% en el presente ejercicio.

Si pasamos a analizar la Cuenta de Resultados, hemos de destacar:

El Margen de Intereses se ha situado en 96,2.- millones de euros, con un decremento del 3,64% con relación al ejercicio 2024, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios en el 2,08%.

El Margen Bruto, se ha situado en 132.- millones de euros, con un incremento del 0,2% con relación al ejercicio 2024, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios – ATM en el 2,85%.

Por lo que hace referencia a los Gastos de Administración, se han situado en 54.- millones de euros, lo que ha situado la ratio sobre Activos Totales Medios en el 1,61%, y el ratio de Eficiencia -que relaciona estos gastos con el margen bruto - en el 42,96%.

La Dotación de Insolvencias sobre Activo Totales Medios se ha situado en el 0,98%, cumpliendo con las exigencias por parte del Banco de España, con relación a las pérdidas por deterioro de activos. El ejercicio se ha cerrado con una Cobertura de Morosos del 174%.

El Beneficio bruto antes de impuestos es de 52,3.- millones de euros, lo que representa un aumento con relación al ejercicio anterior del 43,17%. La Rentabilidad sobre Activos Totales Medios se ha situado en el 1,13%.

Caixa Popular ha finalizado el ejercicio 2025 con un beneficio bruto de 52,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 43% respecto al año anterior, tras realizar dotaciones por importe de 22,3 millones de euros. Una vez descontada la carga fiscal, el beneficio neto se sitúa en 42 millones de euros, un 36% más que en 2024.

A diferencia de la tendencia general del sector financiero, Caixa Popular mantiene su apuesta por la proximidad y la expansión de su red de oficinas. En 2025, la entidad ha inaugurado dos nuevas sucursales en Buñol y Benetússer, esta última en una de las poblaciones más afectadas por la DANA. De cara a 2026, está prevista la apertura de tres nuevas oficinas en el barrio de Campanar, en la Avenida de la Plata de València y en Picanya, otra localidad especialmente castigada por el temporal y cuya incorporación refuerza su compromiso con el territorio. Con estas nuevas aperturas, la cooperativa contará con un total de 84 oficinas distribuidas por las principales localidades valencianas.

Uno de los elementos diferenciales de nuestro modelo es una atención cercana, accesible y adaptada a las necesidades de la clientela, que permite realizar cualquier gestión durante un amplio horario de apertura mañanas y tardes, reforzando la relación directa y de confianza con las personas.

Más de 246.300 clientes confían ya en este modelo diferente de banca. De ellos, el 80% son usuarios de Ruralvía, la banca digital de Caixa Popular, que combina tecnología avanzada con el respaldo del Grupo Caja Rural, ofreciendo una experiencia omnicanal completa y segura.

CAIXA POPULAR – CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

Informe de Gestión 2025

Caixa Popular ha destinado durante el último ejercicio cerca de 3,5 millones de euros a iniciativas de impacto social, a través de la colaboración con 2.200 iniciativas de alrededor de 1.500 entidades sociales, culturales y económicas de la Comunitat Valenciana, generando un impacto positivo en los ámbitos social, ambiental y económico.

Esta inversión se ha orientado al empoderamiento de la mujer, la inclusión de personas con diversidad funcional, el apoyo al tejido comercial y empresarial, la protección del medio ambiente y la promoción del deporte y la cultura valenciana.

De forma destacada, la entidad ha reforzado su acción en los municipios afectados por la DANA, colaborando con Cáritas, la Fundació Horta Sud y Cruz Roja en proyectos de reactivación social y comercial, ayudas directas a personas damnificadas y en la impulsión de un centro cívico en Benetússer, orientado a fortalecer la cohesión social.

Con esta inversión, Caixa Popular consolida su modelo de banca cooperativa comprometida con el territorio, entendiendo la rentabilidad también como generación de valor social y desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana.

Informe anual del Servicio de Atención al Cliente

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es disponer de un canal que permita solucionar las quejas de los Clientes, corrigiendo los errores detectados y creando medidas para prevenir los futuros.

El conocimiento de las quejas presentadas por los Clientes nos permite mejorar el servicio que les prestamos.

Las decisiones adoptadas en el Servicio de Atención al Cliente se han basado en los hechos, la normativa vigente y de transparencia, la protección de la clientela y de los buenos usos y prácticas financieras, buscando en todo momento la ecuanimidad ante las discrepancias.

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 340 quejas o reclamaciones, de las que 337 fueron admitidas a trámite. Fueron resueltas 188 a favor del cliente y 149 a favor de la Caja.

Gestión de Personas

El crecimiento de la entidad también se refleja en su equipo humano. En 2025, Caixa Popular ha generado siete nuevos puestos de trabajo, alcanzando una plantilla total de 447 personas, de las cuales el 82% son socias de trabajo y, por tanto, propietarias de la cooperativa, reforzando un modelo empresarial basado en la participación y el compromiso.

Evolución prevista para 2026

El contexto económico actual está caracterizado por una elevada incertidumbre geopolítica, lo cual puede afectar el crecimiento de las economías globales.

La entidad sustentándose en su Plan Estratégico 2027, mantiene para el 2026 sus políticas estratégicas orientadas al concepto integral de “Cuidar”: eficiencia, impacto social, negocio, solvencia, gestión de riesgos, equipos y atención al cliente.

Estas políticas nos tienen que llevar a conseguir nuestro propósito que es seguir posicionándonos como la Entidad Financiera Valenciana de referencia, que hace banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2025 ha sido de 22 días. A estos efectos la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No ha tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas y ya mencionados en la nota 21 de la memoria adjunta.

Otras informaciones

La Caja no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

Dada la actividad a la que se dedica Caixa Popular, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Estado de Información No Financiera (EINF)

Se adjunta como anexo I a este Informe de Gestión y formando parte de este, el Estado de Información No Financiera.

1.1 Estado de Información no Financiera 2025: Transparencia y Compromiso con la Sostenibilidad

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

En este contexto, a través del estado de información no financiera, Caixa Popular tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

Este EINF forma parte del informe de Gestión 2025 de Caixa Popular pero se presenta como anexo al mismo.

Caixa Popular presenta su EINF-Estado de Información No Financiera, un ejercicio de transparencia, cumplimiento legal y siguiendo la normativa mercantil vigente para rendir cuentas a la sociedad y a sus distintos grupos de interés.

El EINF se elabora tomando como guía los indicadores de los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados y la normativa legal en materia de información no financiera y diversidad. A través de ella, Caixa Popular expone su enfoque en la transparencia, la ética empresarial, el gobierno corporativo, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

En sus páginas se detallan:

- La estrategia y el enfoque de Caixa Popular en materia de sostenibilidad, incluyendo los procesos de participación de grupos de interés y la identificación de aspectos materiales.
- La cadena de valor y las relaciones con clientes, proveedores, aliados y asociados.
- El sistema de gestión de la entidad, que asegura la integración de la sostenibilidad en todos los niveles de la organización.
- Las huellas económica, financiera, laboral, social y ambiental de Caixa Popular.

El objetivo principal del EINF es contribuir a la medición y comunicación del desempeño sostenible de la entidad. De esta forma, se facilita la evaluación por parte de los grupos de interés y se asegura el ajuste a sus necesidades y expectativas.

En Caixa Popular nos comprometemos a seguir avanzando en la definición, desarrollo y comunicación de estrategias, políticas y acciones que generen impactos positivos en la sociedad. El EINF es una muestra de este compromiso y un instrumento clave para la construcción de un futuro más sostenible.

Aspectos relevantes del EINF:

- **Transparencia y rendición de cuentas:** El EINF ofrece información detallada sobre el desempeño de Caixa Popular en todas sus dimensiones.
- **Enfoque en la sostenibilidad:** Se destaca el compromiso de la entidad con la generación de valor compartido y la gestión responsable.
- **Participación de grupos de interés:** Se describe el proceso de identificación y participación de los grupos de interés en la definición de la estrategia de sostenibilidad.
- **Medición del impacto:** El EINF incluye indicadores que permiten evaluar el desempeño de Caixa Popular en términos económicos, sociales y ambientales.

Desde Caixa Popular os invitamos a leer El EINF y a conocer en profundidad nuestro compromiso con la sociedad.

Este documento es una herramienta fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de un futuro más justo y sostenible.

1.2 Cartas de la Presidencia y la Dirección General.

Carta de la Presidencia.

Una cooperativa es, ante todo, un proyecto compartido. Y si hoy Caixa Popular puede presentar unos resultados sólidos y un futuro con recorrido, es gracias al trabajo constante, al compromiso y a la responsabilidad de todas las personas que la integran. Los avances nunca son fruto de la casualidad: lo son del esfuerzo diario de quienes sostienen el proyecto con profesionalidad y vocación de servicio.

Por eso, mis primeras palabras en esta memoria quieren ser de agradecimiento. Gracias a todas las personas de Caixa Popular: a quienes atendéis a nuestros clientes en las oficinas, a quienes dais soporte desde los servicios centrales y a quienes, desde responsabilidades muy diversas, contribuís cada día a que esta cooperativa cumpla su función social y económica. Vuestro trabajo es la base sobre la que se construyen los resultados, la confianza y la reputación de nuestra entidad.

El ejercicio 2025 no ha sido un año sencillo. El impacto de la DANA de octubre de 2024 supuso una situación excepcional que exigió una respuesta rápida, coordinada y solidaria. La forma en que la organización supo reaccionar, mantenerse operativa y acompañar a las personas y territorios afectados fue una respuesta colectiva ejemplar, coherente con los valores cooperativos que nos definen.

Los resultados alcanzados este año, especialmente positivos, son consecuencia directa de ese esfuerzo compartido. No son solo cifras: reflejan una entidad bien gestionada, comprometida y capaz de afrontar contextos complejos sin perder el rumbo. Desde el Consejo Rector hemos acompañado este proceso con una visión de largo plazo, velando siempre por la solidez, la sostenibilidad y la coherencia del proyecto.

Nuestro modelo de banca de proximidad, de persona a persona, donde los clientes, antes que clientes, son personas, tiene un gran presente y un extraordinario futuro.

Quiero agradecer la dedicación del Consejo Rector y reiterar, de manera muy especial, mi reconocimiento a todas las personas trabajadoras de Caixa Popular. Vuestro compromiso diario es el principal activo de esta entidad y la base sobre la que se construye la confianza de quienes depositan en nosotros su ahorro y sus proyectos.

Miramos al futuro con serenidad y confianza, sabiendo que contamos con una organización sólida y con personas que creen en este proyecto colectivo. Esa es, sin duda, nuestra mayor fortaleza.

Gracias por hacerlo posible.

Rosendo Ortí López

Presidente
Caixa Popular

Carta de la Dirección General.

El 2025 ha sido, para Caixa Popular, un ejercicio que ha puesto en valor la fortaleza de nuestro modelo y de las personas que lo hacen posible, y que para mí ha supuesto también el inicio de una nueva etapa, al asumir la Dirección General con el privilegio de formar parte de un proyecto cooperativo sólido, con historia y con futuro, desde la humildad de quien sabe que liderar es servir y con la firme voluntad de cumplir la responsabilidad asumida.

He crecido profesionalmente en esta entidad, lo que me permite afirmar que Caixa Popular sabe de dónde viene y tiene claro hacia dónde quiere ir: una organización con valores profundamente arraigados, que aportan sentido y estabilidad, y con la determinación necesaria para evolucionar, innovar y crecer sin perder su identidad.

Quiero empezar agradeciendo la confianza, la acogida, el compromiso y el esfuerzo de todas las personas que forman parte de Caixa Popular. En cada oficina, en cada equipo y en cada responsabilidad existe implicación, profesionalidad y un profundo orgullo de pertenencia a este proyecto cooperativo. Ese compromiso se refleja cada día en la relación con nuestros clientes y en la forma en que entendemos nuestro negocio: desde la cercanía, la escucha y la voluntad de ofrecer un servicio excelente, con la convicción de ser una entidad verdaderamente orientada al cliente.

El ejercicio se inició marcado por el impacto de la DANA de octubre de 2024, que nos afectó de forma directa. Como entidad, estuvimos vigilantes, cerca de nuestros clientes y volcados en las personas y en la reconstrucción de las once oficinas dañadas. Fue un momento exigente que supuso un reto colectivo, pero también una oportunidad para *florir del fang*: para reforzar la proximidad, la agilidad, el compromiso y el cuidado que definen nuestra manera de hacer. Porque es en los momentos más difíciles cuando un modelo cooperativo demuestra, de verdad, su fortaleza. Desde esa misma coherencia con la cercanía y el territorio, abrimos nuevas oficinas en Buñol y Benetússer, municipios especialmente afectados por la catástrofe, reafirmando nuestra voluntad de estar cerca allí donde más se nos necesita.

Incluso en un año especialmente complejo, los resultados económico-financieros han sido históricos. Fruto de una gestión prudente y responsable, orientada a garantizar la sostenibilidad de la cooperativa a largo plazo. Este crecimiento refuerza nuestra convicción de seguir impulsando la actividad comercial desde la relación, la confianza y la vinculación con nuestros clientes, pilares que siempre han definido nuestra manera de hacer y que hoy cobran aún más valor.

Nos encontramos en un momento de profunda transformación del sector financiero. Un entorno marcado por la tecnología, la inteligencia artificial, nuevos comportamientos de clientes y mayores exigencias regulatorias, que nos obliga a evolucionar de forma constante. Lo afrontamos desde la cooperación y la innovación, apoyándonos en personas formadas, comprometidas y alineadas con un proyecto que tiene propósito y sentido.

Este primer año del Plan Estratégico *Cuidar 2027* consolida que avanzamos hacia un modelo de organización más humanista, en el que las personas ocupan un lugar central en nuestra empresa cooperativa, ética y social. Una forma de trabajar basada en la responsabilidad, la autonomía, la confianza y la innovación, que nos permite generar riqueza y un impacto positivo —económico, social y medioambiental— en la Comunitat Valenciana.

Nuestra apuesta por el Servicio 5 Estrellas es una expresión clara de este modelo. Garantiza la mejor experiencia financiera posible, combinando trato excelente y libertad para elegir cómo relacionarse con la entidad, de forma presencial o digital. Y lo hacemos, además, a contracorriente del sector, apostando por la proximidad y poniendo a las personas en el centro.

Esta memoria recoge los hechos más relevantes del ejercicio, pero, sobre todo, refleja el esfuerzo, la dedicación y la capacidad de adaptación de todas las personas que forman Caixa Popular. Como Directora General, y en nombre del Equipo de Dirección, quiero agradecerles profundamente su compromiso con este proyecto cooperativo.

Afrontamos el futuro con confianza porque lo que estamos construyendo no es un plan más, sino una ruta compartida, extraordinaria, que solo tiene sentido si la recorremos juntas y juntos.

Alicia Soler Belenguer

Directora General

Caixa Popular

1.3 Proyectos y hechos más relevantes 2025.

El año 2025 marca el inicio de nuestro plan estratégico *Cuidar 2027*, diseñado para fortalecer áreas clave como la relación con los clientes, el desarrollo de los equipos, el crecimiento del negocio, el impacto social y la gestión de riesgos. Además, este ejercicio ha estado marcado por la transición en la Dirección General debido a la jubilación, así como por el nombramiento de un nuevo Presidente en la cooperativa. Ha sido, por tanto, un año de cambios importantes, en el que, tras el episodio de la DANA, la aplicación de medidas de cautela y una gestión prudente han sido fundamentales para alcanzar resultados extraordinarios, impulsados por la actividad del negocio y el compromiso de todo el equipo que forma Caixa Popular.

La entidad ha obtenido unos resultados muy relevantes en términos económico-financieros superando los objetivos previstos en la planificación.

- Margen de intereses: **96,277 millones de euros.**
- Margen bruto: **131,626 millones de euros.**

- Beneficio bruto: **52,332 millones de euros.**
- Ratio de eficiencia: **43,00%**

En la siguiente tabla, se informa de los principales logros del ejercicio 2024 en aquellos campos en los que ha habido mejoras o actuaciones relevantes:

Proyectos o logros significativos de 2025 por cada una de las siguientes categorías:
Estrategia: • Inicio del nuevo plan estratégico <i>Cuidar 2027</i>. • Apertura de 1 nueva oficina • Creación de nuevas secciones
Negocio: • Lanzamiento de la estrategia de segmento del mes. • Lanzamiento nuevo segmento de Banca Personal • Lanzamiento del plan familia.
Tecnología, Digitalización e Innovación: • Refuerzo de la ciberseguridad. • Mejoras en la analítica y seguimiento comercial. • Lanzamiento del programa exclusivo "Creatividad transformadora para personas y organizaciones que innovan".
Huella económica: Además de los resultados económico-financieros señalados al inicio de este apartado, otros hitos a destacar serían: • Los resultados brutos han mejorado un 43,13% con respecto a 2024. • El Activo total ha crecido 21,65% con respecto a 2024. • La morosidad financiera ha descendido -11,83% situándose en el 2,46%.
Huella Laboral: • La plantilla a final de año se ha situado en 453 personas. • La media de horas de formación por persona en 2025 se ha situado en 105. • Creación de las Escuelas de Bienestar
Huella Social: • Hemos colaborado con cerca de 1.500 organizaciones sociales en 2225 iniciativas e invertido 3.417.070,42 € • Creación del "Diari de l'Animador Social" para apoyar la figura del Animador Social de oficinas con el objetivo de desarrollar el Ecosistema Social. • Incremento del Importe de les "Ajudes a la Igualtat" y "Sense Barreres"
Huella Medioambiental: • El 96,30% de nuestro consumo eléctrico procede de fuentes renovables. • Reducción del consumo de agua en un 1,52% consolidando la tendencia decreciente del año anterior. • Crecimiento de un 20,55% de la autoproducción eléctrica.

2.1. Los cimientos del futuro de Caixa Popular.

Los primeros pasos de Caixa Popular.

El nacimiento de Caixa Popular, hace más de cuatro décadas, fue impulsado por un grupo de cooperativistas valencianos, socios de COVIPO (Cooperativa de Viviendas Populares), tras una visita inspiradora al Grupo Cooperativo Mondragón en el País Vasco. Eran jóvenes que, aunque carecían de experiencia financiera, albergaban una gran ilusión por hacer realidad su sueño.

La senda del éxito.

Lo que en su día fue un sueño ilusionante se ha transformado en una sólida y exitosa realidad económica. ¿Por qué afirmamos que nuestro proyecto es un modelo de éxito?

- Nuestra entidad financiera lleva 47 años en el mercado, mientras que otras entidades, incluso muy conocidas, han desaparecido a raíz de fusiones, adquisiciones, y otros procesos.
- Durante todo este tiempo no hemos dejado de crear empleo ni de abrir nuevas oficinas, a diferencia de otras entidades.
- Nunca hemos necesitado ayudas del Estado.
- Nuestro modelo de gestión ha sido objeto de estudio en varias universidades.

Y, lo más importante, cada día más de 250.000 clientes depositan su confianza en nosotros, utilizando nuestros productos y servicios.

¿Cuáles han sido las claves del éxito?

1. El modelo de propiedad.

Las personas que formamos parte de Caixa Popular somos, a la vez, propietarias de la entidad. Esto implica una motivación especial, un fuerte sentimiento de pertenencia al proyecto y la satisfacción de disfrutar con nuestro trabajo diario. Al ser propietarios, asumimos la responsabilidad de nuestro propio futuro.

2. Nuestra cultura de empresa.

La mayoría de las personas que trabajamos en Caixa Popular somos universitarios, lo que implica una actitud de aprendizaje constante y curiosidad por la vida. En Caixa Popular no pueden trabajar familiares directos de las personas socias de trabajo. Las bandas salariales están muy equilibradas. Además, se apuesta firmemente por la

promoción interna como mecanismo fundamental para el desarrollo directivo, siendo el desempeño profesional y el liderazgo los aspectos clave.

Nuestra cultura de gestión fomenta la creatividad y la innovación, y se fundamenta en la tolerancia al error como vía de aprendizaje. Asimismo, el sistema de gestión es transparente y participativo: todas las personas socias reciben mensualmente el mismo informe de gestión que reciben los miembros del Consejo Rector.

3. La estrategia de diferenciación.

Nuestra estrategia competitiva se fundamenta en la diferenciación, evitando competir por precio o tamaño. El aspecto más visible de esta diferenciación es nuestro horario: Caixa Popular es la entidad que ofrece más horas de atención presencial a sus clientes, abriendo tanto por las mañanas como por las tardes.

Gracias a nuestras políticas de localismo y asociacionismo, aspiramos a ser la entidad financiera de referencia en cada pueblo o barrio en el que estamos presentes, involucrándonos activamente en el tejido social más cercano.

El apoyo a todo tipo de asociaciones —sociales, culturales, deportivas, de comerciantes, de empresarios, entre otras— constituye uno de los pilares de nuestro ADN fundacional. Igualmente, destacamos por nuestro firme compromiso con el valenciano: Caixa Popular es la banca que habla valenciano, empleando la lengua en todas sus formas de comunicación. Además, colaboramos con entidades que promueven su uso y contamos con iniciativas diferenciadoras como la Targeta Compromís pel Valencià.

4. Las Alianzas.

Caixa Popular apuesta de manera constante por la cooperación. En la actualidad, la principal alianza estratégica es nuestra pertenencia a la AEER (Asociación Española de Cajas Rurales), integrada por 29 cooperativas de crédito —Cajas Rurales— que compartimos la misma filosofía: ser los protagonistas y dueños de nuestro propio destino. Nos regimos por un modelo federado de relación y somos copropietarios de:

- Un banco: Banco Cooperativo.
- Una compañía de seguros: Seguros RGA.
- Una empresa de tecnología: RSI.

Además, compartimos un Fondo de Solidaridad dotado con 300 millones de euros, destinado a prestar apoyo a cualquier entidad del grupo que, en algún momento, pueda atravesar dificultades.

Esta alianza nos permite ofrecer a nuestros clientes una gama completa de productos y servicios de calidad, estando a la altura de cualquier otra entidad de la competencia.

5. Profesionalidad del Consejo Rector.

El Consejo Rector está formado por 12 miembros: representantes de cooperativas, socios de trabajo e independientes. Sus funciones incluyen controlar la dirección con profesionalidad; todos cuentan con la formación y solvencia exigidas por el regulador.

6. Compromiso Social.

Este elemento es fundamental dentro de nuestro modelo de Banca Cooperativa Valenciana, caracterizado por sus valores, responsabilidad social y diferenciación. Nuestra vocación social está plenamente definida, orientada a generar valor para la sociedad valenciana.

Respaldamos numerosas asociaciones de ámbito social, cultural y deportivo, como las Fallas, Hermandades de Semana Santa, Filas de Moros y Cristianos, Escuelas de Adultos, AMPAS de centros educativos y Asociaciones de Comerciantes y Empresarios, entre otras.

A través de iniciativas como la línea de Ahorro Solidario y nuestras Tarjetas Solidarias, colaboramos con estas organizaciones destinando una parte de los ingresos generados por estos productos al cumplimiento de sus objetivos sociales.

Promovemos la igualdad mediante programas específicos tales como Caixa Popular "Sense Barreres", dirigido a facilitar la integración de personas con discapacidad, y Caixa Popular Dona, que fomenta la igualdad de género mediante productos innovadores como la "Targeta Dona".

Entre nuestras actividades sociales más relevantes destaca la *Campaña Un día de Salario*, en la cual los socios colaboradores aportan voluntariamente un día de su salario para apoyar proyectos solidarios y de cooperación al desarrollo.

Mantenemos colaboración con destacadas fundaciones de la Comunidad Valenciana, como la Fundación Horta Sud, que impulsa el tejido asociativo, y la Fundación Novaterra, centrada en fomentar el empleo entre personas en riesgo de exclusión social.

Asimismo, contamos con alianzas estratégicas con entidades de referencia como Cáritas y Cruz Roja, orientadas a brindar apoyo a colectivos vulnerables.

Los cimientos para el éxito futuro.

La continuidad de Caixa Popular depende de reforzar nuestras bases y añadir elementos que nos diferencien y aumenten nuestro valor:

1. Modelo de gestión por liderazgo.

Modelo en el que cada persona desarrolla su potencial en base a la autonomía, responsabilidad, influencia y liderazgo. El centro en la persona su capacidad para influir de manera positiva y contribuir al bien común.

2. La organización Líquida.

Apostamos por una estructura ágil y cercana que rompe jerarquías tradicionales; las personas contribuyen voluntariamente según sus conocimientos y compromiso. Las Especialidades, Sectores, Equipos de Pilotaje, Equipos de Facilitadores, Tutores Comerciales, Gestores son algunos de los ejemplos dónde las personas aportan de manera voluntaria todo su saber y compromiso.

3. El servicio 5 estrellas.

El servicio excelente, tanto interno como externo, es clave para generar valor. Ponemos a las personas en el centro y ofrecemos un servicio personalizado donde pueden elegir modalidad (presencial u online), horario y acceder sin cita previa. Toda la organización se orienta hacia este Servicio 5 Estrellas.

4. La innovación.

La innovación centrada en aportar valor al cliente es fundamental para el futuro de Caixa Popular, involucrando a toda la organización y apoyada por una cultura que aprende de los errores para seguir mejorando.

2.2. Visión, Misión, Valores, Propuesta de Valor y Estrategia corporativa

1. Introducción.

Debido a la volatilidad y complejidad del entorno que nos acompaña en los últimos años, Caixa Popular diseña sus planes estratégicos cada tres años, lo que nos permite ser flexibles y ágiles a la hora de adaptarnos, tanto al elevado nivel de incertidumbre del negocio, como a la situación económica y social existente. Además, anualmente, al final del primer semestre de cada año se realizan las “Jornadas anuales de reflexión estratégica” en las que el equipo de dirección revisa y actualiza las políticas y palancas para asegurar el valor, la coherencia y la utilidad de las estrategias, y son precisamente estos procesos de revisión de la estrategia los que nos confieren una flexibilidad y una

operatividad, esenciales en el éxito de la organización y en la eficiencia para gestionar el cambio.

Así, nuestra estrategia es un ejercicio deliberado de definición de acciones que nos ayudan a alcanzar una serie de objetivos que se establecen sobre la estimación que hacemos de lo que podría suceder en el futuro pero que, por otro lado, también tiene características de estrategia emergente o adaptativa ya que nos ayuda a anticipar y/o reaccionar para definir un conjunto de acciones que inicialmente no fueron previstas.

Esta característica, dota a Caixa Popular de una capacidad estratégica distintiva que nos permite explotar las capacidades actuales sin dejar de explorar nuevas oportunidades para el desarrollo futuro, lo que a su vez facilita la definición de nuestras estrategias de diferenciación y crecimiento sostenido.

Este ha sido el primer año del plan estratégico, *Cuidar 2027*, previsto a 3 años.

2. Misión, Visión y Valores.

Estos tres elementos marcan el comportamiento de las entidades pues dan respuesta a dos preguntas que toda empresa debe hacerse: ¿para qué está la empresa? ¿Cómo va a conseguir sus objetivos?, en definitiva, establecen un propósito que va más allá de lo meramente económico.

Nuestra **Misión**,

“Conseguir que la sociedad valenciana elija nuestro modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente”.

Nuestra **Visión**,

“Queremos ser la entidad financiera valenciana con más implicación e impacto social”.

Y nuestros **Valores**,

- Actuamos con ética y profesionalidad.
- Somos solidarios.
- Vivimos arraigados a nuestros pueblos y barrios.
- Apoyamos el asociacionismo.
- Estamos implicados en la sociedad valenciana.
- Potenciamos la educación y la formación.
- Cuidamos el medioambiente.
- Estamos al servicio de nuestros clientes.

- Somos una cooperativa de trabajo asociado.
- Creemos en la igualdad entre las personas.

3. Propuesta de Valor.

Estos son los pilares de nuestra **Propuesta de Valor**, es decir, aquella propuesta basada en nuestro **Modelo Cultural** y en nuestro **Modelo de relación con el Cliente** que aportan lo más posible a las personas.

La **propuesta de valor, basada en el modelo cultural de Caixa Popular**, se fundamenta en las siguientes ideas, tal y como vemos en la siguiente imagen:

- Las personas que trabajan en Caixa Popular son los propietarios de su destino, trabajan para uno mismo.
- El capital es exclusivamente valenciano. Mayoritariamente está en manos de los Socios de trabajo y de las Cooperativas Socias.
- Desarrollo y consolidación de sistema de gestión transparente y muy participativo.
- Consejo Rector profesionalizado y Colectivo de Trabajo con formación universitaria.

Para establecer y mantener la **propuesta de valor basada en este modelo cultural**, se plantean las siguientes acciones:

- Apostar por la "cantera" como medio de desarrollo profesional
- Desarrollar políticas higiénicas de gestión que mejoren la productividad, entre otras
- Proporcionar bandas salariales muy equilibradas que se perciban como equitativas
- Trabajar y fomentar la implicación, motivación y compromiso del colectivo de trabajo
- Ser coherentes con nuestros valores
- Fomentar de la innovación y creatividad
- Desarrollar la resiliencia como organización y como personas, para aprender a afrontar las situaciones adversas, superarlas y salir fortalecido
- Ser amables y humildes.
- Desarrollo del liderazgo de todas las personas

El fortalecimiento de la **propuesta de valor basada en nuestro modelo de relación con el cliente**, se fundamenta en el desarrollo de competencias como:

- la escucha activa,
- la proximidad,
- la empatía,
- la vocación de servicio y trato personal,
- la gestión ética y profesional,
- la búsqueda del beneficio mutuo,
- en ofrecer y asesorar,
- ofrecer el horario presencial de atención al cliente más amplio del mercado.

A través de esta propuesta de valor, y de acuerdo con nuestro modelo de banca cooperativa valenciana y de proximidad, trabajamos nuestras principales líneas de negocio como son Pymes, Comercios y autónomo, particulares, cooperativas, organizaciones sociales...

4. Proceso de diseño, definición y revisión de la estrategia de Caixa Popular.

El proceso estratégico a través del cual se diseñan y definen los Planes Estratégicos es el mostrado en la imagen.



En las reuniones de diseño estratégico del equipo de dirección se dibujan y establecen las políticas estratégicas y las palancas necesarias para su gestión, políticas y palancas que se enriquecen con las aportaciones de todo el colectivo de trabajo. Finalmente,

estos planes plurianuales se revisan y aprueban por el Consejo Rector y se difunden en la organización.

El plan estratégico “*Cuidar 2027*”, establecido para el periodo 2025-2027, se basaba en un diagnóstico estratégico previo que contemplaba un análisis externo, tanto del entorno general como específico o competitivo de nuestra empresa, así como un análisis interno de nuestros recursos y capacidades, que se plasmó a través de la validación de la matriz DAFO profundizando en algunas fortalezas y afrontando las debilidades entre otras herramientas de diagnóstico estratégico. Los aspectos más significativos de la DAFO:

Fortalezas 1. Model Cultural i Persones. 2. Model de Relació amb el Client. 3. Pertinença al Grup Caixa Rural (Associació Espanyola de CC.RR.). 4. Posicionament com a entitat valenciana de referència; en el món Cooperatiu i l'Associacionisme. 5. Presa de decisions àgil. 6. Banca de proximitat i localisme. 7. Cultura d'Innovació com a agent de canvi. 8. Horari. 9. Cultura de transparència i participació. 10. Cultura meritocràcia i adaptació al canvi.	Debilidades 1. Pèrdua de l'esperit de Caixa Popular. 2. Necessitat d'incrementar el talent. 3. Negoci Fora de Balanç. 4. Productivitat. 5. Eficiència. 6. Solvència. 7. Posicionament. 8. Actius danyats. 9. Pèrdua d'elements de diferenciació. 10. Baixa penetració client digital.
Oportunitades 1. Especialització en segments de valor. 2. Atracció de Clients pel model de banca Cooperativa, Valenciana, amb Valors, Social i Diferent. 3. Captació del talent. 4. Expansió geogràfica. 5. Gestionar les dades dels clients per a créixer en negoci. 6. Sensibilitat medioambiental. 7. Nous usos i models d'oficina. 8. Evolució del món empresarial i potenciació dels sectors emergents. 9. Potencialitat dels 'viejenials'. 10. Auge de la cultura col·laborativa.	Amenazas 1. Competència: nous competidors. 2. Canvis reguladors, inseguretat jurídica. 3. Canvis socials, demogràfics i de comportament dels clients. 4. Estratègia: adaptar el model de negoci. 5. Persones: Cultura & Talent. 6. Incertesa en l'evolució dels mercats. 7. Reputació. 8. Tecnologia. 9. Ciberseguretat. 10. Contingències jurídiques.

A partir del resultado de nuestro diagnóstico estratégico, Caixa Popular formuló el plan estratégico “*Cuidar 2027*” basado en las siguientes 6 políticas estratégicas.

La apuesta por la profundización del modelo de gestión basado en la persona, en el servicio 5 estrellas, en el liderazgo entendido como influencia positiva, la autonomía, la

responsabilidad y la organización líquida, sin renunciar a nuestro ADN social, son los cimientos de la revolución en Caixa Popular.

Las políticas establecidas son:

Pol. Estratégicas 2023	Pol. Estratégicas 2024	Pol. Estratégicas 2025
Mejorar el Servicio 5 Estrellas	Potenciar el servicio 5 estrellas	Cuidar al cliente
Mejorar la Eficiencia	Potenciar la productividad	Cuidar el Negocio
Mejorar la Morosidad	Controlar la morosidad	Cuidar la eficiencia
Mejorar la Felicidad	Potenciar el ecosistema de la felicidad	Cuidar los riesgos
		Cuidar el impacto social
		Cuidar los equipos

Este Plan Estratégico refuerza nuestra apuesta por la diferenciación como elemento de competitividad, con una atención, servicio y productos que queremos sean percibidos por nuestros grupos de interés como únicos, originales y difícilmente imitables, donde la responsabilidad social, la sostenibilidad y las personas juegan un papel fundamental para añadir valor.

El crecimiento a través del desarrollo de mercados, continúa siendo uno de los pilares de la entidad, en 2025 Caixa Popular terminó con 80 puntos de venta, 79 oficinas y un agente financiero en la localidad de Chestre, a lo largo de territorio de la Comunidad Valenciana.

5. El modelo para alcanzar nuestra estrategia.

Para poder conseguir los objetivos marcados, Caixa Popular ha establecido el siguiente marco de actuación.



El desarrollo de la organización líquida implica la incorporación de nuevos agentes y el impulso de actitudes clave tales como generosidad, humildad, visión estratégica, sentido común, personalidad, capacidad de decisión, liderazgo por influencia, orientación al beneficio global de Caixa Popular, consenso y trabajo en equipo.

En este modelo, las responsabilidades de gestión se distribuyen de modo diferente respecto a una estructura jerárquica tradicional. Coexisten diversas estructuras de poder y toma de decisiones que deben llegar a acuerdos colectivos. La autoridad se fundamenta en la capacidad de influir y no únicamente en la posición orgánica. Los roles permiten asumir distintas responsabilidades según su función específica, optimizando así la estructura organizacional, reduciendo costes y favoreciendo la agilidad, flexibilidad y adaptabilidad competitiva.

La relación y el conocimiento del cliente adquieren un papel central. Además de los agentes ya consolidados —como Especialidades, responsables de segmento, de producto y Sectores Empresariales—, se incorporan figuras como Equipos de Facilitadores, Equipos de Pilotaje o Tutores Comerciales. Estos contribuyen al fortalecimiento del conocimiento comercial y la excelencia operativa, consolidando la diferenciación y la generación de negocio de la entidad.

El marco de actuación contempla también la continuación de procesos de robotización, mecanización y digitalización, así como la apuesta decidida por una organización creativa e innovadora que potencie y refuerce el modelo de gestión comercial revisando, mejorando o eliminando procedimientos, fomentando la responsabilidad social y la sostenibilidad como elementos clave de valor añadido.

Se persigue influir positivamente en todas las personas vinculadas directa o indirectamente con Caixa Popular, promoviendo un entorno laboral desafiante que facilite la captación, desarrollo, compensación y retención del mejor talento, tanto interno como externo. El objetivo es garantizar que cada cliente, en su interacción con la entidad, perciba un servicio excelente, sintiéndose satisfecho y orgulloso del trato recibido.

Finalmente, todo el marco se articula en torno a las personas, promoviendo la participación activa de la plantilla como socios, lo que genera un fuerte compromiso e implicación. Este enfoque permite un modelo de gestión donde la felicidad y el bienestar de los empleados son factores determinantes para atraer y mantener el talento necesario para asegurar el éxito futuro de la entidad.

3.1. La RSC y la sostenibilidad en Caixa Popular.

Desde el año 1977 y tras cumplir en el ejercicio 2025, 48 años de actividad, nuestra entidad ha desarrollado sus estrategias de crecimiento y diferenciación, incluyendo en las mismas los conceptos de empresa responsable y sostenible. Sin lugar a dudas, nuestro carácter de empresa de economía social, desarrollada a partir de unos principios cooperativos sólidos, nos ha ayudado a que, de una manera natural, hayamos podido convertirnos a día de hoy en una banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

Para Caixa Popular, nuestro enfoque o perspectiva estratégica incorpora la RSC y la Sostenibilidad de una forma holística, incluyéndola en nuestra planificación estratégica y en nuestras operaciones centrales para, de esta manera, poder gestionar las necesidades y expectativas de un amplio conjunto de grupos de interés, lo que nos llevará a maximizar el valor económico y social, tanto a medio como a largo plazo.

Para Caixa Popular, incluir la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad en nuestra estrategia supone dar respuesta a aspectos como:

- Cumplir con nuestras obligaciones a largo plazo para con la sociedad, obligaciones que van más allá de los requisitos legales y los deberes de la empresa para con la propiedad de nuestra empresa. El cumplimiento de estas obligaciones tiene como objetivo minimizar cualquier daño y maximizar el impacto beneficioso a largo plazo de Caixa Popular en la sociedad.
- Crear Valor Compartido a partir de políticas y prácticas que mejoran la competitividad de nuestra empresa mientras se impacta positivamente en el progreso de las condiciones económicas y sociales de las comunidades en las que operamos.
- Llevar a cabo una gestión de impactos u, oportunidades y riesgos, desde la perspectiva de la triple cuenta de resultados, donde prestamos atención y gestionamos los posibles impactos económicos, medioambientales y sociales que nuestra entidad puede generar.
- Demostrar que nuestra gestión económica es coherente y responsable, que la ética y el respeto son esenciales para una entidad enmarcada en el sector financiero.
- Demostrar un apoyo incondicional al entorno más cercano, a su cultura, al desarrollo de sus mercados y a los valores de la sociedad de la Comunidad Valenciana como plataforma para nuestro éxito.

Este enfoque estratégico de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, inherente a nuestra estrategia y operaciones, se ha visto reforzado en los últimos tiempos por diversas iniciativas internacionales y nacionales de carácter institucional que han provocado un impulso a nivel global del desarrollo de ambos conceptos, directivas europeas, Leyes estatales y autonómicas que se van promulgando, así lo muestran.

Así, especialmente desde el año 2018, la responsabilidad social y la sostenibilidad se han incorporado como una palanca clave de nuestra competitividad a los procesos de diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y control estratégico, donde la sostenibilidad y la responsabilidad se convierten en uno de los principales generadores de valor de nuestra entidad.

Fruto de este enfoque estratégico y para garantizar el despliegue del mismo, Caixa Popular dispone y desarrolla su **Política de Sostenibilidad**, aprobada en Consejo Rector en Julio de 2020, política que establece el **enfoque de gestión y los compromisos** que en esta materia adquiere Caixa Popular. Somos conscientes de que el cuidado del medioambiente y la lucha contra el cambio climático es responsabilidad de todos, en este sentido las entidades financieras tenemos un papel fundamental por nuestra capacidad de influir en el entorno, por ello tenemos una **Política**

Medioambiental desde 2020 que desarrolla nuestro **compromiso con la mejora del ambiental** de nuestro entorno. Ambas políticas son un compromiso público de comportamiento accesible fácilmente en nuestra [web](#).

La **Visión** que persiguen estas políticas de sostenibilidad y Medioambiente es, “*ser la entidad financiera valenciana con mayor implicación e impacto social*” a través de nuestro modelo de banca cooperativa, valenciana, con valores, social y diferente.

Consciente de la repercusión que su impacto directo e indirecto ejerce sobre el entorno a través de su cadena de valor, **la política de sostenibilidad establece los principios sobre los que nuestra entidad basa su actuación a todos los niveles**, entendiendo la sostenibilidad como un concepto en el que deben estar presentes aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), buscando el equilibrio justo con la viabilidad económica, necesaria para su continuidad futura como empresa y así conseguir acercarse a su visión, aportando valor a sus grupos de interés y a la sociedad valenciana en general.

Esta política **se basa en los valores del cooperativismo y los propios de la entidad**, y tiene por objeto inspirar los comportamientos, acciones de todas las personas que forman parte de la entidad, así como de otras políticas, normativas o actuaciones que se desarrollen en el seno de la actividad de Caixa Popular.

Para ello, en esta política se fijan los siguientes **principios de actuación**:

- Caixa Popular se rige por un modelo de gobernanza basado en la integridad, la ética, la transparencia y la democracia interna, el respeto a la persona y los derechos humanos.
- Cumplir con la normativa fiscal, social, económica y medioambiental vigente dónde opere, así como, los compromisos que en estas materias adoptase de manera voluntaria.
- Fomentar la gestión activa del desarrollo de las personas, su bienestar y el de sus familias, a través de la igualdad de oportunidades, la conciliación de su vida familiar, personal y profesional, el desarrollo personal y profesional, en un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que el clima laboral sea propicio.
- Apoyar y diseñar, dentro de sus posibilidades, iniciativas sociales que tengan por objetivo mejorar el bienestar de las personas, sus familias el entorno social, cultural y económico de los pueblos y barrios dónde Caixa Popular opere.

- Diseñar y comercializar productos y servicios financieros que atiendan las necesidades de nuestra sociedad.
- Establecer una gestión de riesgos integral en la entidad que recoja gradualmente los riesgos sociales, ambientales y de gobernanza.
- Promover las finanzas inclusivas y la educación financiera de sus grupos de interés, básicas para unas finanzas sostenibles.
- Perseguir un impacto en el medio ambiente neutro o positivo a través de sistemas que detecten, mitiguen y minimicen aquellos riesgos y aspectos que pudieran tener un impacto medioambiental negativo en nuestro entorno, así como fomentar aquellos cuyo impacto sea positivo.
- Promover un comportamiento responsable con el medio ambiente, concienciando y actuando, a través de acciones formativas y de sensibilización.
- Desarrollar estrategias y acciones encaminadas a sumar en el esfuerzo común para conseguir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU.
- Propiciar el diálogo constante con todos sus grupos de interés.
- Reportar periódicamente información económica, social y ambiental, de un modo integrado.

La Política Medioambiental, como concreción de los apartados de la de sostenibilidad referidos a este aspecto, **se basa en los principios de preocupación por el entorno del cooperativismo y los propios de la entidad**, inspirando comportamientos, acciones, otras políticas, normativas o actuaciones que se desarrollen en el seno de Caixa Popular.

El **Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Entidad**, es el encargado de promover estos principios y compromisos en la organización, siendo el **Consejo Rector** de La Entidad quien tiene facultades para **modificar y aprobar estas políticas**.

Caixa Popular, basa toda su actividad en la relación con las personas y asume sus derechos inalienables reconocidos a nivel internacional, suponiendo estos una inspiración sobre la que basar la relación de la entidad, y todas las personas que en ella trabajan, con todos sus Grupos de Interés y con cualquier otra persona con la que se relacione.

La Entidad asume los compromisos de respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente en:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- La Carta Internacional de los Derechos Humanos;
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas;
- La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- La Convención Internacional de los Derechos del Niño
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Para ello, adquiere el compromiso de contribuir a que sus actividades estén orientadas a la satisfacción de sus clientes y al respeto y promoción de los Derechos Humanos estableciendo las siguientes líneas de actuación:

- Basar las relaciones con todas las personas sobre la no discriminación por cualquier circunstancia, la igualdad, el respeto, la ética, la transparencia y la profesionalidad.
- Establecer sistemas que detecten, mitiguen y minimicen aquellos riesgos y aspectos que pudieran tener un impacto en los derechos fundamentales de las personas, así como fomentar aquellos aspectos cuyo impacto sea positivo.

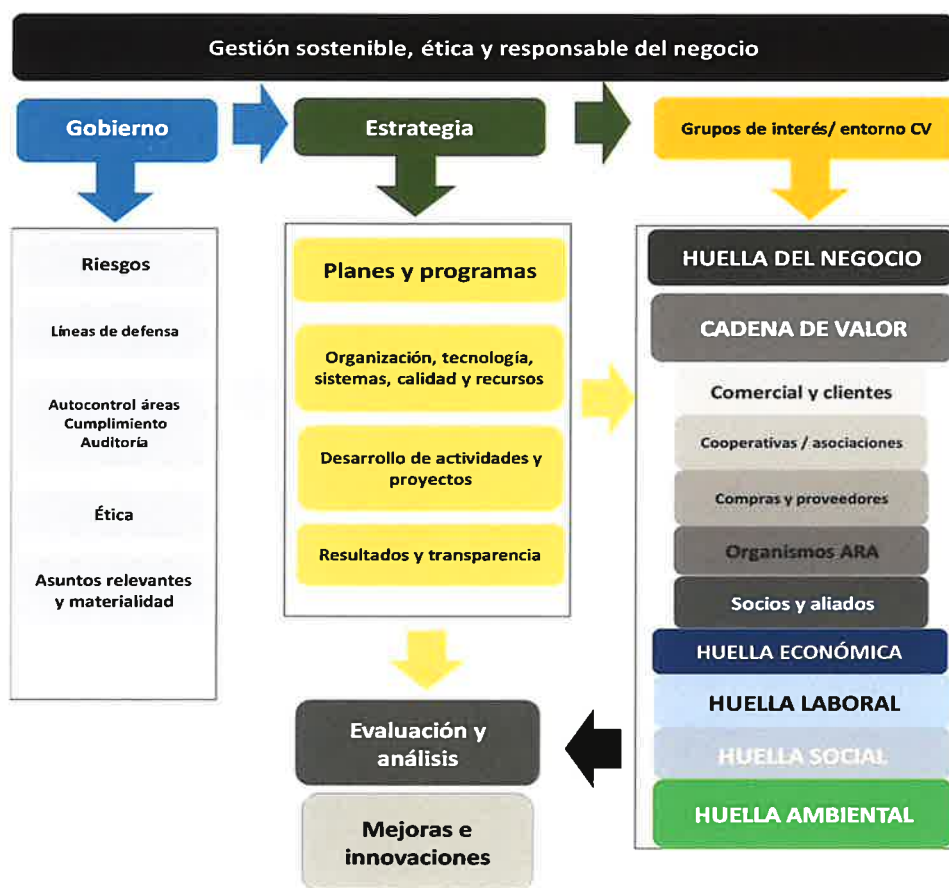
- Promover el desarrollo profesional y personal del colectivo de trabajo, sobre la base de la igualdad de oportunidades, la no discriminación por cualquier motivo, respeto a la diversidad, y la meritocracia.
- Facilitar la inclusión de personas con diversidad funcional o intelectual.
- Propiciar el diálogo y participación constante con los grupos de interés para conocer y dar respuesta a sus expectativas y requerimientos sobre los derechos fundamentales de las personas.
- Diseñar y comercializar productos y servicios financieros que atiendan a la mejora sociedad, así como al favorecimiento de la inclusión financiera.
- Apoyar, dentro de las posibilidades, las iniciativas que estén acordes con los valores y principios de la Entidad que favorezcan la difusión y protección de los derechos humanos.
- Colaborar con nuestros grupos de interés, en especial con los proveedores, con el fin de contribuir e impulsar los derechos humanos, exigiéndoles un estricto respeto a los derechos humanos y laborales en sus actuaciones y comportamientos.
- Establecer una relación de actividades restringidas para la actuación comercial de la Entidad, entre ellas la producción, comercialización y venta de armas, las actividades que encubran explotación de las personas incluyendo la pornografía o el juego online, así como otras que en su momento se determinaran.
- Reportar periódicamente información sobre el comportamiento en materia de derecho de las personas, de un modo integrado a la social y económica.

3.2. Modelo de gestión sostenible, ética y responsable.

Para poder desplegar nuestra estrategia y nuestra política de sostenibilidad, en Caixa Popular contamos con el siguiente modelo de Gestión Responsable, Ético y Sostenible del Negocio, tal y como podemos ver en la siguiente imagen, donde a partir de,

- la gestión de nuestro **Gobierno Corporativo**, donde identificamos riesgos, establecemos diversas líneas de defensa para garantizar el comportamiento ético y responsable y, donde, identificamos los distintos aspectos relevantes o materiales que debemos abordar a través de la gestión, por los efectos que genera nuestra actividad,
- definimos nuestra **estrategia** que desplegamos a través de planes y programas, donde generamos los impactos finales de nuestro desempeño corporativo, provocando,

- nuestra **huella de negocio** sobre los distintos **grupos de interés de nuestra entidad**, en términos de gestión de la **cadena de valor** y en términos de generación de las huellas, **económica, social, laboral y medioambiental**.



La meta es avanzar sistemáticamente en la mejora de los enfoques de gestión de la responsabilidad social y la sostenibilidad. Con el desarrollo de este modelo de gestión sostenible, ético y responsable del negocio, Caixa Popular pretende en los próximos años convertir estos elementos en:

- Una nueva fuente de diferenciación en el sector financiero.
- Una imagen de marca más poderosa y responsable.
- Un marco de relaciones con los grupos de interés, completo, ético y de valor compartido.
- La consolidación de la mejor reputación.
- Un mejor clima laboral y un mayor orgullo de pertenencia.

La gestión de impactos en nuestros grupos de interés.

Para dar cobertura a todas las materias que de alguna manera conducen a una gestión sostenible, ética y responsable y a los requerimientos de prescriptores y reguladores, Caixa Popular, tal y como podemos ver en la siguiente imagen, ha definido los ámbitos

de actuación desde la perspectiva de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y de los impactos que generamos sobre los mismos.



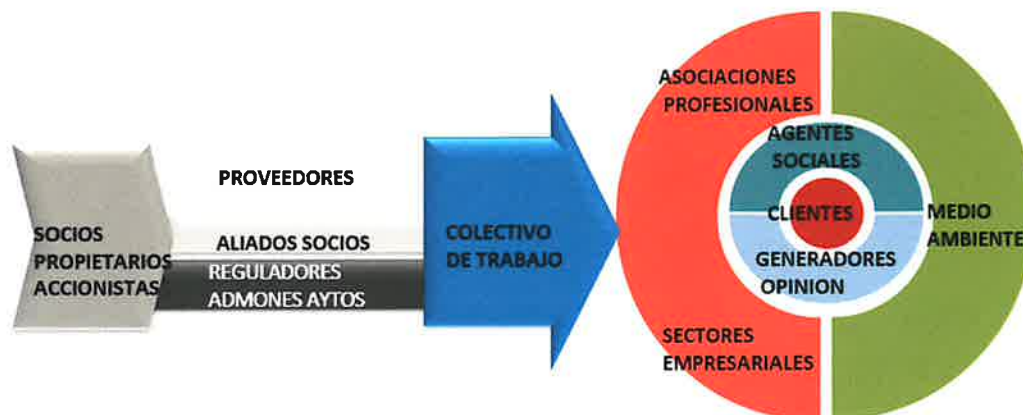
La Gestión de Grupos de Interés en Caixa Popular.

El sistema de gestión de los grupos de interés establecido en 2018, revisado y actualizado en el 2025, basado en las directrices de la organización *AccountAbility* y en su estándar *AA1000SES Stakeholder Engagement Standard*, da respuesta a la necesidad de escuchar la “voz de los grupos de interés” en aspectos tan importantes como las estrategias, la identificación de proyectos y mejoras en la gestión, la detección de requerimientos, necesidades y expectativas, y, por último, la definición y priorización de sus asuntos relevantes.

El **sistema seguido para llevar a cabo este proceso de vinculación y participación de grupos de interés** se resume en la siguiente imagen, donde tras una primera etapa de identificación, clasificación y priorización de los mismos, se diseña el marco relacional para propiciar el diálogo con estos grupos de interés a través de distintas metodologías, entre las que desarrollamos diversos estudios, no sólo de satisfacción, sino que también identificamos diversos requerimientos y expectativas que estos grupos tienen sobre Caixa Popular.



Con el sistema establecido Caixa Popular definimos y desarrollamos el **Mapa de Grupos de Interés**, tal y como vemos a continuación en la siguiente imagen.



Desde una perspectiva de Cadena de Valor, se ha procedido a **priorizar** los grupos de interés **según la capacidad de influencia e impacto** que tienen sobre la entidad, lo que nos permite **focalizar los esfuerzos** de nuestra empresa sobre los grupos de mayor impacto estratégico. Los grupos seleccionados como prioritarios para la atención responsable y sostenible, son:

- Ayuntamientos y barrios.
- Cooperativas.

- Tejido asociativo empresarial y comercial.
- Sociedad concreta, en el caso de desastres o catástrofes.
- Personas con discapacidad y diversidad.
- Personas con riesgo de exclusión.
- Empoderamiento de la mujer.
- Personas mayores.

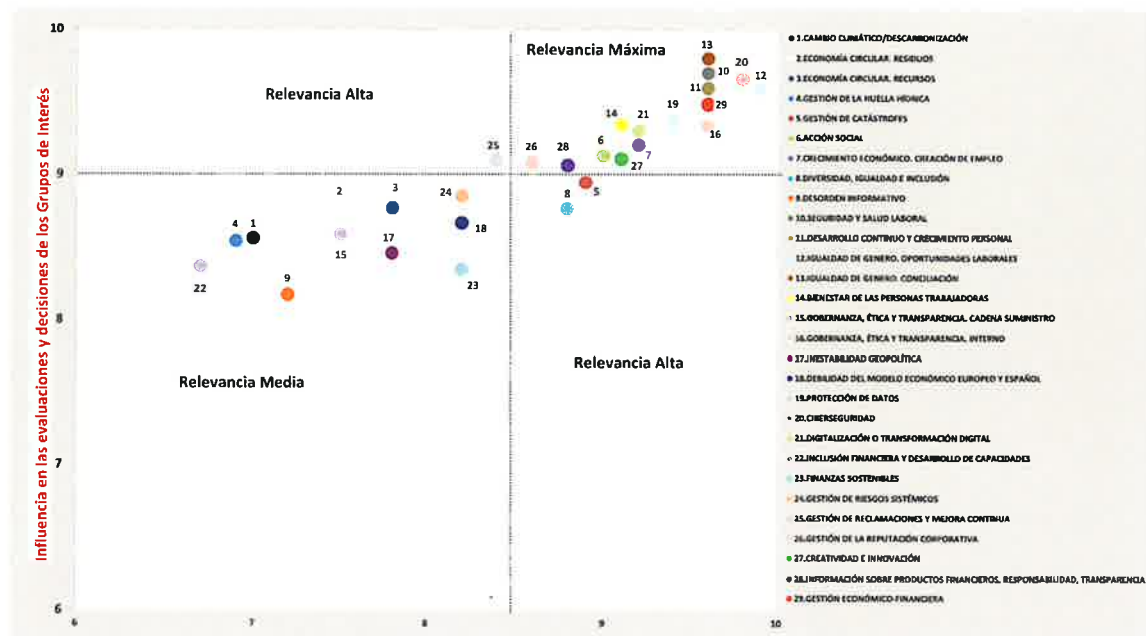
La identificación de aspectos relevantes o materiales. El proceso de Materialidad.

La Materialidad es la identificación de los aspectos de la gestión que tienen suficiente relevancia para ser analizados, gestionados y difundidos por su importancia y criticidad en su capacidad para crear valor, para asegurar el desarrollo sostenible y para fortalecer su permanencia en el mercado en el medio y en el largo plazo de la empresa. Estos asuntos relevantes, tanto individual como de forma agregada, son la mejor representación del valor de la posición financiera y operacional de cualquier organización.

Durante este 2025 hemos realizado la materialidad, para ver los retos y estrategias de la organización, los temas materiales de mayor valor para las empresas del sector y las propuestas concretas de las entidades GRI y SASB para el sector financiero y expertos internacionales en sostenibilidad y responsabilidad.

De acuerdo con las metodologías establecidas por entidades internacionales como *Global Reporting Initiative (GRI)*, *International Integrated Reporting Council*, *AccountAbility* y *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, el paso siguiente fue priorizar los asuntos relevantes previamente identificados a través de la participación de distintos grupos de interés, tanto internos como externos, de Caixa Popular.

Este ejercicio de priorización quedó plasmado en la siguiente **Matriz de Materialidad**, donde se valora, por un lado, la **relevancia que para los grupos de interés** consultados tienen los temas o aspectos propuestos y, por otro, el **impacto que dichos aspectos tienen en términos de estrategia y negocio** para Caixa Popular. Vemos a continuación la Matriz de Materialidad, fruto de este ejercicio.



Importancia de los impactos Económicos, Medioambientales y Sociales en la Estrategia de la Empresa

Como resultados de este ejercicio de materialidad, los asuntos relevantes estratégicos y de mayor impacto en la gestión responsable y sostenible de Caixa Popular que se identificaron, fueron los siguientes:

I	GESTIÓN DEL NEGOCIO
I.29	Gestión económico-financiera
I.19	Protección de datos
I.20	Ciberseguridad
I.7	Crecimiento Económico y creación de Empleo
I.21	Digitalización y transformación digital
I.27	Creatividad e innovación
II	ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
II.16	Gobernanza, Ética y Transparencia
II.28	Información sobre productos financieros, responsable y transparente
II.03	Gestión de la reputación corporativa
III	HUELLA LABORAL
III.10	Seguridad y salud laboral
III.11	Desarrollo continuo y crecimiento personal
III.12	Igualdad de género oportunidades laborales
III.13	Igualdad de género Conciliación de la vida profesional y laboral
III.14	Bienestar de las personas trabajadoras
V	HUELLA SOCIAL
V.06	Acción social

Adicionalmente, y en relación con los asuntos relevantes, se decidió:

- Incorporar y reportar como asuntos relevantes a los asuntos correspondientes a la huella ambiental, a la integración de factores de riesgo ESG en análisis de créditos.
- Monitorizar y reportar en su justa medida al resto de los asuntos relevantes no seleccionados como posicionamiento de excelencia en la gestión y prevención de riesgos y amenazas.

El enfoque de Desarrollo Sostenible de Caixa Popular.

Caixa Popular es consciente de la importancia y el valor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Como hemos comentado anteriormente, nuestra política de sostenibilidad, incluye un compromiso en este sentido, en concreto, *“Desarrollar estrategias y acciones encaminadas a sumar en el esfuerzo común para conseguir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU”*.

Fruto de este compromiso, y de las acciones llevadas a cabo desde el año 2019, Caixa Popular en 2019 realizó un análisis pormenorizado, que sigue vigente, de los 17 ODS y de las 169 metas que los desarrollan, identificando aquellos sobre los que podría impactar más.

A continuación, en la siguiente imagen, vemos **nuestro enfoque de desarrollo sostenible** con la **identificación de los ODS donde pretendemos generar impactos positivos**.



En lo que respecta a la contribución realizada por Caixa Popular a los ODS incluidos en su modelo de desarrollo sostenible, podemos ver en la siguiente tabla algunos ejemplos de las mismas realizados en 2025 a través de **alianzas** como.

ODS PRIORITARIO	PROGRAMAS, INICIATIVAS O PROYECTOS	OTROS ODS DONDE IMPACTAN
ODS 3 y 10	Fundación Levante UD. Impulsamos el deporte inclusivo de personas con discapacidad a través del proyecto social <i>granota</i> contribuyendo al progreso de las personas y de su calidad de vida, con incidencia especial en los colectivos más vulnerables.	ODS 5 y 17
ODS 3	Pelota valenciana. Potenciamos el deporte que nos identifica como pueblo, colaborando en la difusión y el fomento desde la base con la Federació de Pilota Valenciana y las ligas profesionales junto con la Fundació de Pilota Valenciana.	ODS 5, 11 y 17
ODS 4	Escuela de Emprendedores Sostenibles de Natura y Cultura. Fomentar el espíritu innovador y emprendedor de los más jóvenes basado en la sostenibilidad y el cooperativismo.	ODS 8, 11 y 17
ODS 4	Proyectos de educación para el desarrollo y la sensibilización. Convocatoria de ayudas junto con la Coordinadora Valenciana de ONGD destinadas a favorecer la educación para el desarrollo y la sensibilización para promover una	ODS 10, 11 y 17

	ciudadanía crítica, global y consciente de las desigualdades mundiales.	
ODS 4	Florida Universitaria. A través de nuestra alianza, promovemos la educación, la cultura y el cooperativismo, acercando la formación a todos los niveles	ODS 8, 11 y 17
ODS 4	Colaboraciones con universidades y centros educativos. Fomentamos la formación, junto con las universidades y los centros educativos valencianos, participando en diferentes iniciativas educativas que facilitan la innovación y la difusión del conocimiento en la sociedad valenciana	ODS 17
ODS 4	Ayudas a Proyectos Interasociativos. Con estas ayudas, junto con la Fundación Horta Sud y el Grupo Ugarte, impulsamos la creación de proyectos de desarrollo cultural, social o educativo que promueven la colaboración entre asociaciones de la comarca de l'Horta. Este 2025 focalizado en el apoyo a las actividades en favor de los afectados por la DANA	ODS 11 y 17
ODS 5	Proyecto Dona Emprén. A través de este proyecto, junto con Novaterra, fomentamos el autotrabajo y la igualdad de oportunidades para mujeres con acceso difícil al crédito.	ODS 8, 9, 11 y 17
ODS 5	Valencia Basket. Mantenemos una relación consolidada con el equipo taronja, con quien compartimos valores, apostando por la igualdad apoyando tanto al equipo masculino y como al femenino	ODS 11 y 17
ODS 8	Colaboración con COCEMFE. Participamos en diferentes acciones impulsadas por esta organización que trabaja el desarrollo integral de las personas con discapacidad, para favorecer su inclusión laboral y social como miembros activos de la sociedad.	ODS 10 y 17
ODS 8	Operación Consolida con AJEV. Patrocinamos este programa formativo en el que líderes de empresas referentes cuentan sus experiencias a empresas en fase de consolidación	ODS 9 y 17
ODS 10	Alianza con Cruz Roja. Caixa Popular y Cruz Roja somos entidades con un objetivo común: hacer una sociedad más justa. Con nuestra aportación se desarrollan proyectos de intervención social, servicios preventivos y	ODS 5, 11 y 17

	operaciones de emergencia en la provincia de Valencia	
ODS 10	Colaboración con Cáritas. Trabajamos con la ONG para apoyar el desarrollo de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos, y promovemos iniciativas como la Tarjeta Solidaria de prepago.	ODS 5, 11 y 17
ODS 11	Clubes locales de deporte. Apostamos por la práctica del deporte de base como generadora de valores, apoyando a los clubes y las escuelas de deportes locales de diferentes disciplinas.	ODS 3 y 17
ODS 11	Fiestas y tradiciones. Participamos en las fiestas de nuestros pueblos colaborando en tradiciones populares como los Moros y Cristianos, las Fallas, cofradías, bandas de música...	ODS 17
ODS 12	Fundació Sant Jordi. Junto con la fundación por el escultismo Sant Jordi, fomentamos la relación con la naturaleza de los más jóvenes a través del centro ambiental de la Calderona enclavado en el corazón de este parque natural.	ODS 4, 13 y 17
ODS 12	Horta Neta. Colaboramos con los municipios de xarxa Joves.net en la realización de actividades que tienen como objetivo la mejora y el conocimiento del medio ambiente de la comarca de l'Horta a través de la participación activa	ODS 4, 11, 13 y 17
ODS 15	Acció Ecologista Agró. El objetivo de esta alianza es la protección y sensibilización sobre espacios naturales como el Tancat de la Pipa en la Albufera o la Marjal del Moro, a través del vehículo conductor de la tortuga d'estany	ODS 11 y 17
ODS 15	Fundación Bioparc. A través de esta alianza se pretende concienciar a la sociedad valenciana, de la importancia de preservar el medio ambiente y en especial la protección de los murciélagos.	ODS 11 y 17

En lo que respecta a la contribución realizada por Caixa Popular a los ODS incluidos en su modelo de desarrollo sostenible, **a través de iniciativas y proyectos propios**, podemos ver en la siguiente tabla algunos ejemplos de las mismas realizadas en el 2025.

ODS 3 y 8	Programas propios de voluntariado de Caixa Popular. Proyecto de voluntariado internacional dirigido a los trabajadores de la entidad para el fomento del cooperativismo en	ODS 5, 10, 11 y 17

	países en desarrollo. Además, los compañeros de la entidad participan activamente en voluntariados locales como Amics de la Gent Major, Federació de Triatló, etc.	
ODS 4	Educación financiera. Organizamos actividades de formación especializada en el ámbito financiero dirigida a la sociedad (empresarios, estudiantes, personas mayores, amas de casa, etc.).	ODS 17
ODS 5	Tarjeta Dona. La primera tarjeta bancaria que promueve la igualdad de género y que destina una parte de los ingresos obtenidos a proyectos sociales que fomentan la igualdad entre las personas.	ODS 12
ODS 5	Ayudas Proyectos Dona. Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de igualdad de género en la Comunidad Valenciana a los que pueden presentarse instituciones, asociaciones, fundaciones, etc.	ODS 17
ODS 8	Inclusión laboral en Caixa Popular. Incorporamos personas con discapacidad intelectual a nuestro equipo de trabajo y los ofrecemos estabilidad, responsabilidad y la oportunidad de desarrollarse profesionalmente.	ODS 10 y 17
ODS 10	Campaña Un Dia de Salari. Con esta iniciativa nuestro equipo humano dona voluntariamente un día de su salario y la entidad aporta el doble de la cantidad recaudada para financiar proyectos de solidaridad y cooperación al desarrollo.	ODS 3, 5, 8, 11 y 17
ODS 10	Ayudas Sense Barreres. Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos que tengan como fin la integración de personas con diversidad y/o discapacidad en la Comunidad Valenciana a los que pueden presentarse instituciones, asociaciones, fundaciones, etc.	ODS 17
ODS 10	Tarjetas Solidarias. Todas las tarjetas de Caixa Popular, que no tienen una finalidad concreta, como la tarjeta Dona o Compromís pel Valencià, destinan una parte de los ingresos que generan a una ONG valenciana en 2025 ha sido Cruz Roja	ODS 3
ODS 11	Tarjeta Compromís pel Valencià. La única tarjeta bancaria que beneficia nuestra lengua	ODS 12 y 17

	destinando el 0,7% de las compras a Escola Valenciana-Federació d'Associacions per la Llengua.	
ODS 12	Tarjetas biodegradables. Nuestras tarjetas, en todas las modalidades, están hechas de un material biodegradable, reduciendo así el impacto ambiental que causan	ODS 13
ODS 12 y 13	Inversión sostenible. Productos de inversión o ahorro, como por ejemplo fondos de inversión o planes de pensiones gestionados con criterios sociales y ambientales	
ODS 13	Energías renovables y reducción de consumo eléctrico. La mejora de la eficiencia energética a través de la concienciación, el uso de equipos y sistemas eficientes, aprovechamiento de la luz natural acompañado del uso de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables como de autoproducción es una apuesta para reducir la huella de carbono de la entidad.	ODS 12
ODS 13	Financiación verde. Préstamos y créditos destinados a la financiación de empresas comercios, autónomos y familias que quieran hacer inversiones para la mejora de la eficiencia energética o en movilidad sostenible, tanto en el ámbito empresarial como particular, con ventajas económicas en las condiciones.	ODS 9 y 12

4.1. Órganos de Gobierno: estructura y composición.

El **gobierno corporativo** es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los **órganos de gobierno** de una empresa. En concreto, en el caso de nuestra cooperativa establece las relaciones entre

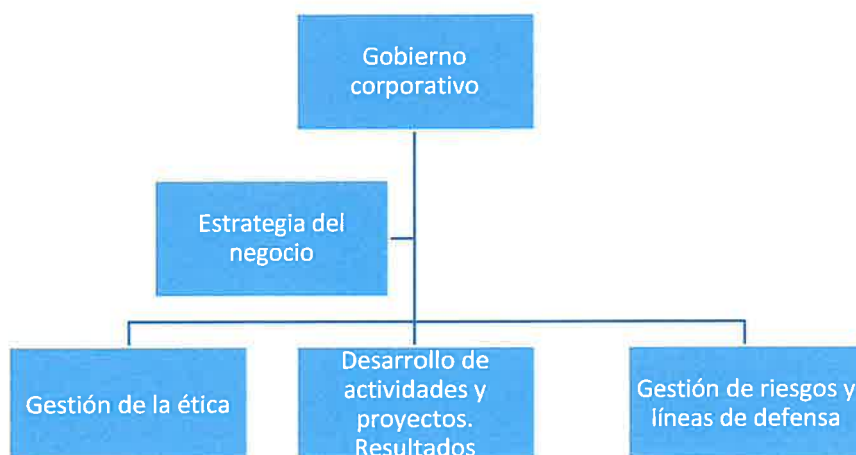
la Asamblea, el Consejo Rector, el Comité de Dirección y el resto de partes interesadas, llegando a establecer las bases por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor.

¿Qué articulan las normas del gobierno corporativo?

- La toma de decisiones que tienen que ver con la dirección estratégica general de la empresa y sus políticas corporativas.
- Los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la implementación del plan estratégico aprobado.
- El cumplimiento normativo o el establecimiento de las políticas y procedimientos adecuados para garantizar que tanto la empresa, como sus directivos, empleados y terceros cumplen con el marco normativo aplicable.
- Las relaciones entre los principales órganos de gobierno de la compañía, así como los derechos y deberes de cada uno de ellos: asamblea, consejo rector y comité de dirección.

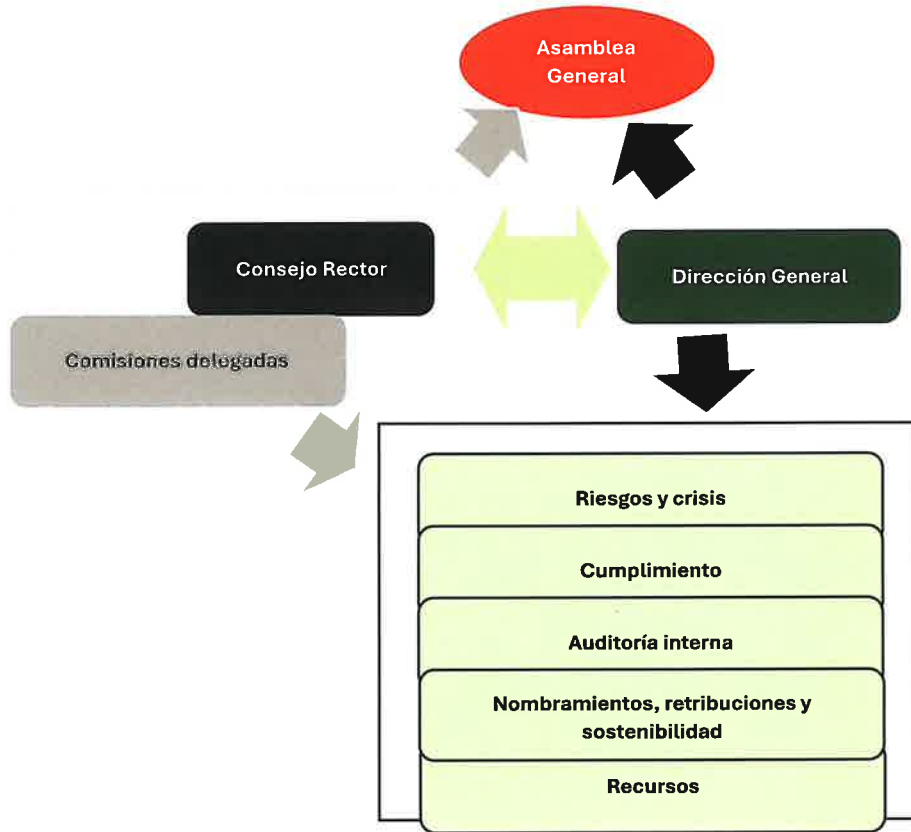
El diseño y estructura del gobierno corporativo de Caixa Popular se ha configurado en base a las directrices sobre gobierno interno del Banco de España (Eurosistema), los principios de buen gobierno para empresas no cotizadas del Instituto de Consejeros-Administradores, el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas y las mejores prácticas en gestión del gobierno corporativo de entidades financieras, consideradas como benchmark para la organización.

En la actualidad el gobierno y la estrategia de Caixa Popular se establece mediante los siguientes campos de actuación: estrategia del negocio, gobierno corporativo, gestión de riesgos y líneas de defensa y gestión de la ética.



Modelo de gobierno corporativo.

El modelo de gobierno diseñado da respuesta a los requerimientos legales e introduce estructuras y métodos que faciliten el gobierno y control de las operaciones y estrategias de la entidad. Su concepción estructural se representa a través del siguiente esquema:



En la actualidad la administración, gestión y control del gobierno corporativo están sustentados en los siguientes órganos:

- Asamblea General
- Consejo Rector y comisiones delegadas:
 - Comisión de recursos
 - Comisión de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad
 - Comité mixto de auditoría y riesgos
- Comisiones y comités complementarios de interés operativo:
 - Consell Social
 - Comité de igualdad
 - Comité de seguridad e higiene

- Comisión de promoción cooperativa
- Comité de ética
- Órgano de control interno
- Unidad de prevención del blanqueo de capitales
- Unidad de gestión integral del riesgo
- Unidad de cumplimiento normativo

En este punto el Comité de Ética tiene un papel relevante como encargado de fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la Normativa del Código Ético de la Entidad, realizar una supervisión completa del Modelo de Gestión de Cumplimiento Penal, así como la gestión del Canal Ético.

Para la gestión del gobierno corporativo, la entidad cuenta con los siguientes activos y elementos de regulación:

- Estatutos sociales
- Reglamentos y normas internas de los órganos de gobierno
 - Reglamento del Consejo Rector
 - Reglamento del Comité mixto de auditoría y riesgos y director de la unidad de riesgos
 - Reglamento del Comité de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad
- Estructura organizativa: líneas de responsabilidad, funciones y prevención de conflictos de interés
 - Organigrama
 - Líneas de responsabilidad y funciones
 - Política de Conflictos de Interés
- Procedimientos internos en relación con los riesgos
- Colectivo identificado y política de remuneraciones
- Evaluación de la idoneidad
- Políticas de DD.HH., Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Medioambiental, Compras y Relación Proveedores, Relación con Clientes y Política Anticorrupción
- Código Ético y Canal Ético

El Código ético se basa en la misión y los valores de Caixa Popular, y recoge los criterios, las pautas y las conductas a seguir por todas las personas que trabajan en la entidad, tanto a título individual como colegiadamente, en los órganos de decisión o grupos de trabajo de qué puedan formar parte, en sus decisiones y actuaciones como

profesionales de la cooperativa, y en su relación con los grupos de interés. Los principios que incluye el Código ético son:

- Actuamos con ética y profesionalidad
- Somos una cooperativa de trabajo asociado
- Creemos en la Igualdad entre las personas
- Somos solidarios
- Vivimos arraigados en nuestros pueblos y barrios
- Apoyamos el asociacionismo
- Estamos implicados con la sociedad valenciana
- Potenciamos la educación y la formación
- Cuidamos el medio ambiente
- Estamos al servicio de nuestros clientes

La Política de Conflictos de Interés establece los medios para identificar, evaluar, gestionar y mitigar o prevenir conflictos reales y potenciales entre los intereses de la Entidad y los intereses privados del personal, incluidos los miembros del órgano de administración, lo que podría influir adversamente en el desempeño de sus deberes y responsabilidades.

Esta política incluye, al menos, las siguientes situaciones o relaciones en las que pueden surgir conflictos de interés:

- intereses económicos (p. ej., acciones, otros derechos de propiedad y pertenencia a asociaciones, participaciones financieras y otros intereses económicos en clientes comerciales, derechos de propiedad intelectual, préstamos otorgados por la entidad a una empresa propiedad del personal, pertenencia a un órgano o propiedad de un órgano o una entidad con intereses enfrentados);
- relaciones personales o profesionales con los propietarios de participaciones significativas en la entidad;
- relaciones personales o profesionales con personal de la entidad o de entidades incluidas en el ámbito de consolidación prudencial (p. ej., relaciones familiares);
- otros empleos y empleos anteriores en el pasado reciente (p. ej., los últimos cinco años);
- relaciones personales o profesionales con terceros relevantes con intereses en la entidad (p. ej., asociaciones con proveedores, consultores u otros proveedores de servicios esenciales), e
- influencia política o relaciones políticas.

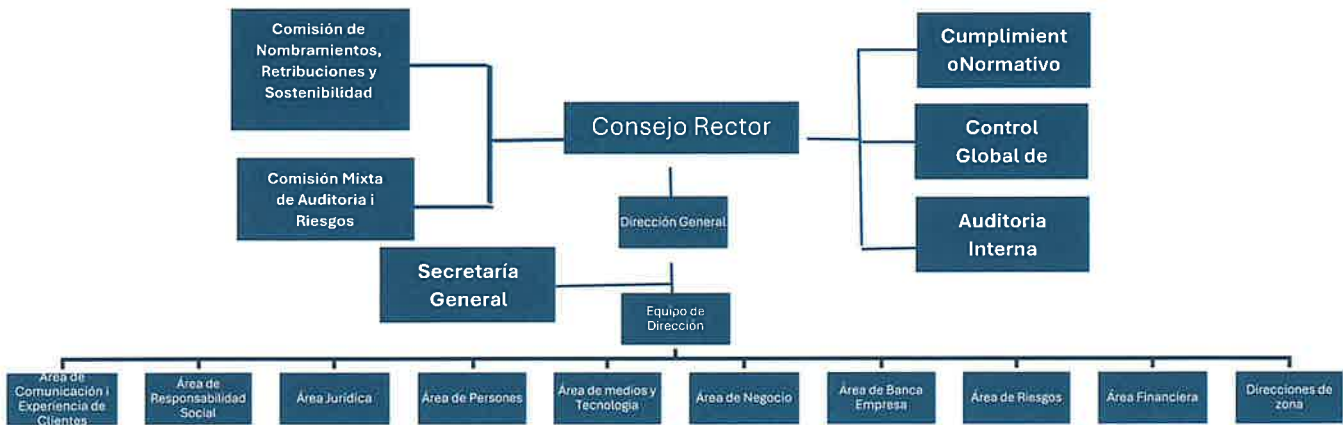
En la [página web](#) de la entidad se detallan tanto los documentos antes indicados como la información acerca de: la Asamblea General, los integrantes del Consejo Rector y de las comisiones delegadas, los criterios de nombramiento, selección y evaluación de competencias de estos, las funciones y responsabilidades de los órganos de gestión y el resto de los puntos de orientación y posicionamiento arriba enunciados.

Nuestro Consejo Rector.

A continuación, en la siguiente imagen, para dar respuesta al principio de transparencia se informa de los integrantes, cargos y tipos de consejeros del Consejo Rector.



Podemos ver en la siguiente imagen, nuestra **estructura de Gobierno Corporativo** que recoge las relaciones entre la propiedad, las distintas comisiones y los órganos ejecutivos.



Como requerimiento de prescriptores de responsabilidad social y reguladores se informa de la composición por rangos de edad y sexo del citado consejo y del equipo de dirección, tal y como podemos ver en la siguiente tabla.

COMPOSICIÓN DESGLOSADA POR EDAD Y SEXO DEL CONSEJO RECTOR Y DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN 2025												
Órganos de gobierno	De 31 a 50 años				más de 50 años				Total			
	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
Consejo Rector	2	17%	0	0%	4	33%	6	50%	6	50%	6	50%
Equipo de Dirección	3	21%	3	21%	2	14%	6	43%	5	36%	9	64%
Totales	5	19%	3	12%	6	23%	12	46%	11	42%	15	58%

La presencia de la mujer en los órganos máximos de decisión está muy cerca de la paridad, ocupando el 42% de los puestos siendo el 50% en el caso del Consejo Rector de la cooperativa.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025.

Los datos más representativos de la gestión del gobierno corporativo durante el año 2025 fueron:

GOBIERNO CORPORATIVO							
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	Var	Var	VAR.	
				25/24	24/23	23/22	
Consejeros mujeres del colectivo de trabajo en Consejo Rector	4	4	4	0%	0%	0%	
Consejeros hombres del colectivo de trabajo en Consejo Rector*	1	2	2	-50%	0%	0%	
Reuniones del Consejo Rector	13	11	12	9%	0%	-8,33%	
Reuniones comisión mixta de auditoría	5	4	3	20%	25%	33%	
Reuniones comité de nombramientos, retribuciones y sostenibilidad	5	4	3	20%	25%	0%	

*durante este 2025 se ha procedido a reducir la presencia de una persona representante del colectivo de trabajo en el consejo rector incrementándose la presencia de consejeros independientes.

La gestión del gobierno corporativo se ha realizado de acuerdo con el modelo establecido.

4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio.

Caixa Popular diseña y mantiene sistemáticamente un sistema para la gestión del control interno, basado en una metodología propia, cuya responsabilidad es del Comité Mixto de Auditoría y Riesgos, que reporta directamente a la presidencia, máximo responsable del Consejo Rector.

Modelo de control interno y defensa.

El modelo se ha diseñado para cumplir con las guías y recomendaciones de los reguladores y supervisores, a nivel nacional y europeo, y recoge las mejores prácticas de empresas *benchmark* del sector identificadas por la alta dirección. El método se basa en tres niveles diferenciados de control, conocido como “modelo de tres líneas de defensa”. Este modelo realza el entendimiento del manejo de los riesgos y controles mediante la asignación o clarificación de roles y responsabilidades a través de toda la organización. Es un sistema recomendado por el informe COSO, por el Instituto de Auditores Internos, por el Comité de Basilea y por las instituciones de supervisión y regulación del sistema financiero a nivel internacional. Su objetivo es el de identificar,

prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de las actividades de la entidad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.



La **primera línea de defensa** está constituida por las unidades de negocio y las áreas de soporte, que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo de la empresa. Estas unidades son las responsables de gestionar, hacer el seguimiento e informar regularmente sobre el riesgo generado. Para atender a su función, la primera línea de defensa dispone de los medios para identificar, medir, gestionar y reportar los riesgos asumidos.

La **segunda línea de defensa** está constituida por los equipos de control y supervisión de riesgos, incluyendo la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que estos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito al riesgo definido.

La **tercera línea de defensa**, última capa de control, es la correspondiente a la auditoría interna y tiene el objetivo de evaluar periódicamente la implantación y el cumplimiento de las políticas, las metodologías, los procedimientos y el desarrollo esperado de los procesos de toda la organización.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de responsabilidad e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general, aunque actúan coordinadamente con el fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

Gestión integral de riesgos

Caixa Popular tiene implantado, y en continua mejora, un sistema avanzado de gestión integral de riesgos, responsabilidad del Departamento “**Gestión Integral de los Riesgos**”, que colabora en el cumplimiento de las estrategias y objetivos establecidos, asegurando que los riesgos que pudieran afectar a estos objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro del nivel de riesgo aceptable aprobado por el Consejo Rector.

Modelo de gestión de riesgos, continuidad y crisis

El modelo de gestión y control de riesgos se apoya en un conjunto de principios comunes, una cultura de riesgos integrada en toda la entidad, una sólida estructura de gobierno, y procesos y herramientas de gestión de riesgos avanzados.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para la entidad un eje prioritario de actuación.

La *política de riesgos* de Caixa Popular está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos.

Sus principios fundamentales son:

- *Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno de la entidad.*
- *Cultura de riesgos integrada en toda la organización.*
- *Independencia de la función de riesgos.*
- *Selección de metodologías de medición de los riesgos.*
- *Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos.*

El *gobierno de los riesgos* es responsabilidad de una robusta estructura de dispositivos de enlace y se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa.

1. El Consejo Rector.

Máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando, a propuesta de la alta dirección o del comité designado al respecto, las atribuciones de los diferentes órganos de decisión.

Con carácter adicional al Consejo Rector, en el marco de la gestión de riesgos, la entidad dispone de un sistema de delegación de facultades en diferentes órganos que, bajo el mandato del Consejo Rector, instrumentan la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de estos con la estrategia de la cooperativa. Asimismo, analizan y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquellas que exceden su nivel de delegación.

Los comités y comisiones delegadas son:

- Comité Mixto de Auditoría y Riesgos.
- Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Sostenibilidad.
- Comisión de Riesgos.

De forma complementaria, otras comisiones y comités complementarios de interés operativo son:

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP).
- Órgano de Control Interno (OCI).
- Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Comité de Ética
- Comité de Productos
- Comité Riesgos Tecnológicos
- Comité Externalización de funciones esenciales
- Comité Continuidad de Negocio

2. El Departamento de Gestión Integral de los Riesgos.

Organización cuyo fin estratégico es la gestión eficiente y adecuada de todos los riesgos de la organización. Sus funciones básicas son:

- Identificar, medir y valorar, desde una perspectiva global, los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la entidad en el ejercicio de su actividad.
- Diseñar, implementar y mantener los sistemas de identificación, medición, información y control de estos riesgos.
- Definir los procedimientos y mecanismos de control de los diferentes riesgos.
- Evaluar y valorar las técnicas de mitigación de riesgos empleadas y aquellas susceptibles de utilización.

- Vigilar y, en su caso, proponer cambios en la estructura de límites y alertas internas que refuercen el control de los riesgos y su consistencia con el nivel de tolerancia definido por el Consejo Rector.
- Revisar el nivel de riesgo asumido y su adecuación al perfil establecido por el Consejo Rector, así como la distribución interna del capital.

Esta función está dirigida por un directivo independiente, dedicado únicamente a la función de gestión de riesgos, responsable de un área de control y no de negocio, que no desempeña funciones operativas y tiene acceso directo en sus funciones al Consejo Rector.

La independencia sobre las áreas generadoras de los riesgos garantiza la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en ellos provocadas por consideraciones comerciales.

Los *procesos y herramientas para la gestión efectiva* de los riesgos son:

- El apetito de riesgo.
- El análisis de los escenarios de riesgo.
- Los planes de viabilidad (contingencias) y el sistema de gestión de crisis.

El primero estudia y define las medidas que la entidad tendría que diseñar y preparar para salir por sí sola de situaciones severas. El segundo, recogido en un manual de crisis, contiene:

- El comité de crisis con sus integrantes y roles. Este comité se encargará de identificar y seleccionar a las personas encargadas de la gestión de la crisis y al portavoz.
- El plan de contingencia o direccionamiento al mismo.
- El protocolo a seguir para la gestión completa de la crisis.
- Las herramientas y medios a utilizar (sistemas de información, plantillas preestablecidas, etc.).
- *Dark site* o web preparada con antelación para que los afectados por la crisis (socios, clientes y resto de grupos de interés) puedan disponer de información sobre la crisis y reconocer la profesionalidad de la compañía y el rigor en la gestión.
- El plan de comunicación.

- Los informes marco de información con la visión consolidada de todos los riesgos, base para la toma de decisiones por el Consejo Rector y el equipo de dirección de Caixa Popular.
- El marco de control interno apoyado por las auditorías internas que actúan como tercera línea de defensa.
- El plan de comunicación, tanto interna como externa, relacionada con la gestión de riesgos.

El *catálogo de riesgos* en los que se centra la actividad de la unidad es:

- **Riesgos financieros**

Riesgo de crédito: Pérdida de valor de los activos de Caixa Popular a un cliente o contrapartida, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente o contrapartida para hacer frente a sus compromisos con la Entidad.

Gestión del Riesgo: Corresponde al riesgo más significativo del balance y se deriva de la actividad bancaria y de la operativa de tesorería, abarcando su ciclo de gestión toda la vida de las operaciones. Los principios y políticas que sustentan la gestión del riesgo de crédito son:

- > Una política de concesión prudente, que se fundamenta en: (i) la adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores; (ii) la verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia y; (iii) la información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente/operación.
- > Un seguimiento de la calidad de los activos a lo largo de su ciclo de vida basado en la gestión preventiva y el reconocimiento temprano del deterioro.
- > Valoraciones actualizadas y precisas del deterioro en cada momento y gestión diligente de la morosidad y las recuperaciones.

Riesgo de mercado: Posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Entidad de lograr sus objetivos y como consecuencia de ello a sus beneficios (cuenta de resultados) y a su solvencia

Gestión del Riesgo: Su gestión se centra en mantener un riesgo bajo y estable por debajo de los límites de apetito establecidos. La medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación se realiza mensualmente.

Riesgo de liquidez: Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la financiación del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión de la Entidad.

Gestión del Riesgo: Su gestión está basada en un sistema que persigue el mantenimiento de un nivel eficiente de fondos líquidos; la gestión activa de la liquidez y la sostenibilidad y estabilidad de las fuentes de financiación tanto en normalidad como en estrés.

Riesgo de solvencia: Riesgo de que la entidad no cuente con la cantidad y/o calidad de recursos propios suficientes para cumplir los requerimientos regulatorios mínimos fijados para operar.

Gestión del Riesgo: La gestión del capital se centra en mantener internamente unos objetivos de solvencia mínimos CET1 superiores a los exigidos normativamente, siendo este margen adicional ("buffer") de al menos el 1%, el cual está destinado a absorber cualquier eventualidad u otros impactos regulatorios.

Riesgo de tipo de interés: Efecto negativo sobre el valor económico de las masas del balance o sobre el margen financiero debido a cambios en la estructura temporal de los tipos de interés y su afectación a los instrumentos del activo, pasivo y fuera de balance de la Entidad.

Gestión del Riesgo: La gestión se centra en optimizar el margen financiero y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el marco de apetito al riesgo. Se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance derivadas de las operaciones de activo y de pasivo con los clientes

Riesgo de apalancamiento excesivo: Probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la caída de precios de los activos derivada de la necesidad de reducir el apalancamiento de la Caja o de los desfases entre sus activos y sus obligaciones.

Gestión del Riesgo: La gestión se centra en evitar un excesivo apalancamiento, manteniendo unos niveles de inversión (activos y compromisos contingentes) acordes a una estructura estable de financiación dentro de los límites establecidos en el marco de apetito al riesgo.

- **Riesgos no financieros**

Riesgo operacional: Riesgo de pérdidas debidas a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

Gestión del Riesgo: La gestión y control de este riesgo busca evitar o mitigar impactos negativos en la Entidad, ya sea de forma directa o indirecta por la afectación a stakeholders relevantes (p.e. clientes), que se deriven del funcionamiento de procesos y de sistemas internos o de la actuación de terceros.

Riesgo de cumplimiento: riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos, de la inadecuada interpretación de la misma en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas

Gestión del Riesgo: La gestión del riesgo legal y regulatorio persigue la defensa de la seguridad jurídica de la Entidad y la anticipación y mitigación de impactos económicos futuros, mediante la monitorización de las propuestas normativas, la participación en los procesos de consulta pública, la contribución a un marco normativo previsible, eficiente y sólido y la interpretación de los cambios regulatorios, así como su implementación. Adicionalmente, a través de la gestión individualizada de la defensa en procesos judiciales y extrajudiciales.

Riesgo tecnológico: Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos

Gestión del Riesgo: Su gestión consiste en la identificación, medición, evaluación, mitigación, monitorización y reporte de los niveles de riesgo que afloran del gobierno y gestión de las Tecnologías de la Información.

- **Riesgos transversales**

Riesgo de reputación: Riesgo derivado de una percepción negativa por parte de los clientes, socios cooperativistas, contrapartes, inversores y reguladores pudiendo afectar a la capacidad para mantener o establecer, relaciones de negocio y continuar con el acceso a las fuentes de financiación.

Gestión del Riesgo: Su gestión persigue alcanzar un nivel satisfactorio de reputación y avanzar en la monitorización de medidas preventivas y controles

Riesgo ambiental y social. Teniendo en cuenta un enfoque de doble materialidad: el impacto de la entidad en el medioambiente y la sociedad (materialidad no financiera) y el impacto de los riesgos derivados del cambio climático y deterioro medioambiental, así como los riesgos sociales en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad (materialidad financiera).

Gestión del Riesgo: A través del Comité de Sostenibilidad la entidad adquiere el compromiso de contribuir a que sus actividades estén orientadas a la satisfacción de sus clientes y al respeto del medio ambiente, midiendo la producción con impacto social o ambiental positivo e incorporar criterios ASG en el negocio y medir producción con impacto social o ambiental positivo y avanzando en la medición y gestión del riesgo medioambiental y

Climático.

La entidad dispone de un marco para el desarrollo de una gestión integral de apetito al riesgo.

La elaboración del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante MAR) se convierte en fundamental a partir de la necesidad de monitorizar los riesgos vinculados al modelo de negocio y fijar así un apetito u objetivo de riesgo. Este se entiende como la cantidad y calidad de cada tipo de riesgo que la Caja está dispuesta a asumir, dentro de su capacidad máxima, para alcanzar sus objetivos estratégicos.

El MAR es la herramienta vertebradora de la gestión de riesgos y constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Caja. Incluye la formalización de los mecanismos de supervisión y vigilancia de los riesgos más relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad; de esta manera se asegura el cumplimiento del apetito al riesgo auto establecido, se refuerzan distintos procedimientos internos asociados y, por último, se afianza la cultura de riesgos dentro de la organización.

El MAR es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Caja que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

Una de las características del MAR es que proporcione un rango suficiente de zonas de seguimiento de los indicadores de riesgo, de forma que pueda identificarse con facilidad la evolución del perfil de riesgo y activar si fuese necesario distintos protocolos con el propósito de que la Caja mantenga en la medida de lo posible su rango objetivo.

La Declaración de Apetito al Riesgo de la Caja recoge las categorías y niveles de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar para conseguir sus objetivos de negocio. Para ello, la Caja se sirve de indicadores cuantitativos que monitorizan el comportamiento de los diferentes riesgos a los que está expuesta, consiguiendo así una medición objetiva de su perfil de riesgo.

La importancia de los riesgos y su ponderación, sujetos a una diferente valoración, hacen que **el perfil de la Caja se sitúe en el nivel Medio-Bajo**. Esto se considera atendiendo a los siguientes criterios:

- Principios, políticas y estrategia de gestión del riesgo, que se caracterizan por su prudencia y rigor en la identificación, medición y control de los riesgos asumidos.
- Procedimientos y sistemas de gestión y control de riesgos adecuados y en evolución continúa.
- Calidad media–alta de las exposiciones y utilización de medidas mitigantes de eficacia contrastada.
- Política contable prudente, con elevados niveles de cobertura de las exposiciones problemáticas.
- Holgado nivel de capitalización, considerablemente superior a los mínimos regulatorios vigentes y de una elevada calidad.
- Impacto en el negocio del proceso de reestructuración del sector financiero español.

La batería de indicadores escogidos monitoriza los riesgos más relevantes para la Entidad. A la hora de elegir dichos indicadores, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Se utilizan de manera recurrente por la Caja en su ejercicio normal de gestión, en el sentido de que se adaptan a su modelo y estrategia de negocio a corto y largo plazo y a su planificación financiera y de capital.
- Están alineados con los indicadores de recuperación recomendados por la EBA¹.
- Dan una visión precisa y resumida de los riesgos que caracterizan.
- Son calculados empleando metodologías objetivas, comparables y estables en el tiempo, empleando información trazable.
- Identifican con facilidad la evolución del grado de cumplimiento de cada uno de los umbrales asociados.
- Monitorizan el perfil de riesgo global de la Entidad a través del seguimiento individual de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta.

Adicionalmente, Caixa Popular lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación de capital (PAC) y un proceso de autoevaluación de la liquidez (PAL). En ellos se analizan los aspectos cuantitativos y cualitativos referidos a:

- a) La medición de los riesgos al capital a los que están expuestos.
- b) La estimación de los fondos propios necesarios para cubrir dichos riesgos.
- c) La medición del nivel de liquidez.
- d) Gobierno corporativo interno.
- e) Identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos.
- f) Mecanismos de control interno.

Control interno y cumplimiento normativo

Las actividades de control interno y cumplimiento han adquirido en los últimos años un creciente protagonismo en las entidades financieras europeas como consecuencia del incremento de la presión regulatoria.

¹ EBA-GL-2015-02 "Guidelines on the minimum list of qualitative and quantitative recovery plan indicators", 2015.

Para hacer frente a este importante volumen de cambios normativos, Caixa Popular cuenta con una unidad organizativa específica para su gestión, el Departamento de *Cumplimiento Normativo*, y con los sistemas de control interno y de riesgos. Ambos, para asegurar el cumplimiento de las normas y la identificación de buenas prácticas.

Esta unidad organizativa, integrada en la segunda línea de defensa e independiente frente al resto de áreas, tiene encomendada, por el Consejo Rector, la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que se actúa con integridad y rigor. Particularmente, en ámbitos tan relevantes como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta ética con clientes y en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y en otros que puedan representar un riesgo de reputación para la entidad.

El objetivo de esta unidad es la mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, por pérdidas financieras o materiales o la generación de mala reputación, por posibles incumplimientos con los estándares que se le exigen.

Para ello promueve internamente una cultura de cumplimiento y facilita el conocimiento en las personas implicadas de las normas y regulaciones aplicables, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación. Además, define e impulsa la implantación y total adscripción de la organización en los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con el cumplimiento.

Las competencias principales de la Unidad de Cumplimiento Normativo son:

- Velar porque tanto el riesgo regulatorio como el de reputación, derivado de un incumplimiento normativo, se gestionen de forma efectiva.
- Velar porque la entidad cumpla con la legislación aplicable: prevención de los posibles incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento de la normativa y de los códigos de conducta.
- Promover una cultura de cumplimiento en la organización: identificar acciones de formación al personal en cuanto a los requisitos de los reguladores, políticas y procedimientos internos.
- Ayudar a la entidad a anticipar y planificar los cambios en las regulaciones.
- Asesorar a las unidades de negocio con el objetivo de que los nuevos servicios y productos estén dentro de las normas de cumplimiento.

El gobierno y la organización en la gestión del riesgo de incumplimiento es responsabilidad del Consejo Rector. Sus responsabilidades son:

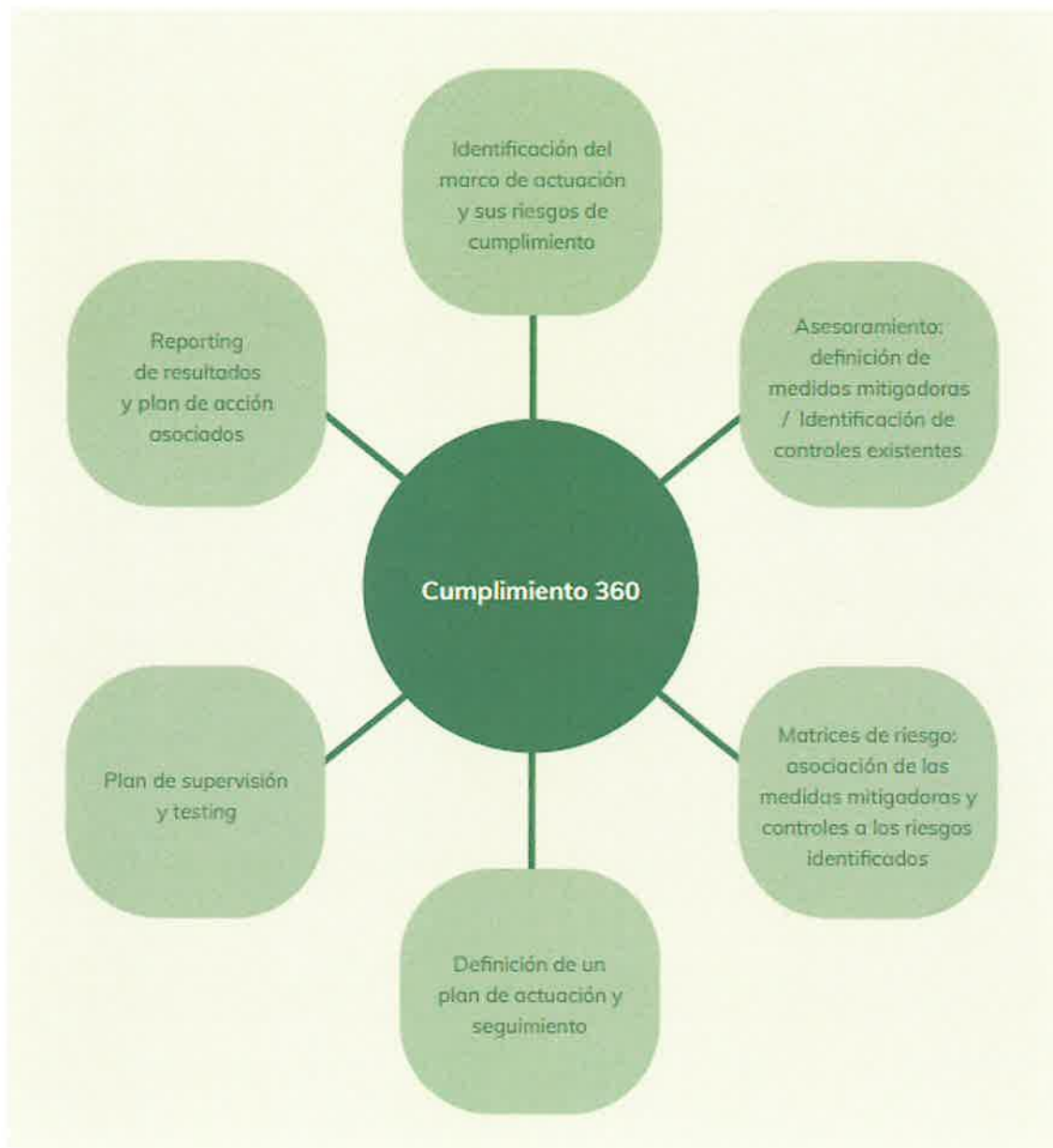
- Aprobar la política de cumplimiento de la entidad y supervisar su correcta implantación.

- Supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, delegada en el Comité de Auditoría.
- Promover la honestidad y la integridad como valores clave a lo largo de la entidad.
- Asegurar que la dotación de medios y recursos a la Unidad de Cumplimiento Normativo es adecuada para la realización de sus funciones.

Los distintos órganos de Caixa Popular que participan en la gestión del riesgo de cumplimiento son:

- **Comité Mixto de Auditoría y Riesgos**
- **Jefe de cumplimiento normativo (compliance officer).** Este directivo tiene la suficiente formación e independencia y es responsable directo de la supervisión de las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento Normativo de la entidad.
- **Departamento de Cumplimiento Normativo.** Tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, actuando con independencia con respecto a los servicios y las actividades que controla. Las responsabilidades y metodologías de la Unidad de Cumplimiento son asesorar, identificar el marco de actuación, evaluar los riesgos, trazar un plan de monitorización y *testing* e informar.
- **Servicio de Apoyo a la Unidad de Cumplimiento Normativo.** La Unidad de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español presta el servicio de apoyo a la Unidad de Cumplimiento Normativo de las cajas rurales adheridas al él, así como a cualquier empresa del grupo Banco Cooperativo Español que, por normativa, hubiese de disponer de una unidad de cumplimiento normativo, y su finalidad es el asesoramiento en diversos aspectos asociados al cumplimiento.

En cuanto a la metodología que se implementa para llevar a cabo la gestión del cumplimiento normativo, denominada “**cumplimiento 360**”, persigue participar en el proceso completo de negocio de la entidad, desde el desarrollo del producto, política o procedimiento, hasta la verificación de que se están llevando a cabo los controles definidos y que estos funcionan como están previstos. Vemos a continuación su representación gráfica.



Como soporte a esta metodología, la Unidad de Cumplimiento utiliza una herramienta informática denominada **“motor de cumplimiento 360”**.

La determinación del perímetro de actuación de la Unidad se establece en los siguientes bloques normativos:

- Protección de datos de carácter personal.
- Supervisión de la prevención del riesgo penal.
- Supervisión del gobierno corporativo.
- Normativa sobre transparencia y protección al consumidor.
- Normas de conducta en los mercados de valores:

- Protección de la clientela en productos y servicios de inversión (MiFID).
- Reglamento interno de conducta (RIC) en los mercados de valores: conflictos de interés y abuso de mercado.
- Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

La determinación del *marco* de control de cumplimiento de la Unidad se establece identificando los marcos normativos que serán objeto de su revisión durante el ejercicio, así como las actividades necesarias para su cumplimiento y los responsables de su ejecución.

Una vez definido el ámbito de actuación, se ha identificado el siguiente **marco de actuación de la Unidad de Cumplimiento Normativo**:

Marco de Control de Cumplimiento					
A	B	C	D	E	F
Gestión del Cliente	Gestión de la Información	Gestión de Controles Internos	Gestión de conductas y Conflictos de Interés	Mercados y Reguladores	Gestión del Cumplimiento Penal
A1 Adopción y Clasificación de Clientes	B2 Protección de Datos y Privacidad	C1 Gobernanza de la Organización	D1 Operaciones Personales	E2 Reporting a reguladores	F1 Compliance Penal
A2 Asesoramiento, Idoneidad y Conveniencia	B4 Record Retention	C3 Gobernanza de Productos y Servicios	D2 Código de Conducta	E3 Mercados (Abuso de Mercado y Barreras de Información)	
A3 Gestión de órdenes y mejor ejecución		C4 Formación a Empleados	D4 Remuneraciones		
A4 Protección al Consumidor (Transparencia)		C5 Gestión de Reclamaciones	D5 Gestión de Conflictos de Interés		
A5 Incentivos		C6 Prevención del Blanqueo de Capitales			
A7 Comunicación y Marketing					
A9 Segregación y uso de Activos					

El marco de actuación que define las actividades de la Unidad de Cumplimiento consta de seis apartados o “áreas de cumplimiento”:

- A. Gestión del cliente.
- B. Gestión de la información.
- C. Gestión de controles internos.
- D. Gestión de conductas y conflictos de interés.
- E. Mercados y reguladores.
- F. Gestión de cumplimiento penal.

- Procesos de Gestión del Cliente (A): Abarca aquellos procesos que tienen por objeto la interacción con el cliente, tales como la venta (ya sea de productos de activo como de pasivo, y por tanto afectados tanto por MiFID como por Protección al Consumidor), operativa con clientes (Incentivos, costes, Gestión de órdenes,...). En definitiva las tareas relacionadas con la gestión de los clientes y sus operaciones.
- Gestión de la Información (B): Esta área de cumplimiento define cómo gestionamos la información dentro de la Organización, tanto la que nos dan los clientes (Protección de Datos), si guardamos todo lo requerido (MiFID), como la que genera la Entidad (informes de análisis (Research), barreras de información,...).
- Gestión de Controles Internos (C): Cubre la supervisión y revisión de diversas áreas de control existentes en la Organización, como por ejemplo la gobernanza de productos y la gestión de los registros de información, adicionalmente a otros requerimientos oficinas como la formación. Adicionalmente, incluye la supervisión del trabajo realizado por el equipo de PBC.
- Gestión de Conductas y Conflictos de Interés (D): Incluye todo lo relacionado con la gestión de conductas de nuestro personal en su labor diaria dentro de la Organización, así como la gestión de posibles conflictos de interés.
- Mercados y Reguladores (E): Funciones relacionadas con la revisión del cumplimiento de las reglas de mercado (tanto de operativa realizada por la Organización, como el cumplimiento del reporte a los reguladores).
- Prevención del Riesgo Penal (F): Dada la importancia de este apartado, se ha decidido crear un área de cumplimiento específica, incluyendo en ella todas las tareas asociadas a la revisión del cumplimiento penal.

A su vez, cada área se descompone en secciones de control, relacionadas con las actividades comerciales que lleva a cabo Caixa Popular.

Cumplimiento normativo con relación a la gestión de los clientes

Con relación a la regulación general y específica para el sector y en coherencia con las líneas de defensa, Caixa Popular establece planes de formación (para todas las personas relacionadas con la gestión de clientes) y análisis de cumplimiento sistemáticos para las siguientes materias:

- Privacidad y protección de datos.
- Prevención de riesgos penales.
- Certificación MiFID I.
- Certificación MiFID II.
- Certificación de seguros.
- Certificación de contratos inmobiliarios.
- Transparencia y Protección de Clientes de Servicios Bancarios

- Abuso de Mercado
- Prevención del Blanqueo de Capitales
- Circularización de efectivo
- Sostenibilidad

Auditoría interna

La tercera línea de defensa, la auditoría interna, supervisa y evalúa la eficacia de los sistemas de gobierno corporativo, los de gestión del riesgo, los de control interno y los de gestión de sistemas de información, además de verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

El ámbito de actuación de la Unidad de Auditoría Interna abarca la totalidad de las actividades que se desarrollan en la entidad, y dispone de acceso ilimitado a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

La política de auditoría interna, aprobada por el Consejo Rector, tiene como objeto determinar y definir la misión, facultades y obligaciones de la Unidad de Auditoría Interna, y establece las reglas generales para su funcionamiento.

La Unidad de Auditoría Interna establece su gestión a través de siete procesos: elaboración del plan de auditoría; ejecución de las auditorías de centros de negocio; ejecución de las auditorías de procesos, centros y sistemas; seguimiento de las recomendaciones; desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de soporte a la función de auditoría; informes y comunicación de auditoría interna; y colaboración y coordinación de auditorías externas.

Auditoría Interna informa periódicamente de manera trimestral al Comité de Auditoría y a la alta dirección de la entidad sobre el desarrollo y los resultados del plan anual de auditoría, así como sobre las recomendaciones propuestas y su grado de implantación. Esta obligación de información se concreta trimestralmente en la presentación del informe de seguimiento al Comité de Auditoría.

Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de medición para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la entidad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna. De este modo, el ámbito de actuación de Auditoría Interna es el siguiente:

- Examen y evaluación de la adecuada efectividad de los sistemas de control interno.

- Revisión de la aplicación y efectividad de los procedimientos de gestión de riesgos y de los métodos de evaluación del riesgo.
- Revisión de los sistemas de información financiera y a la dirección.
- Revisión de la precisión y fiabilidad de los registros contables.
- Revisión de los medios para la protección de los activos.
- Revisión del sistema de la entidad para evaluar sus necesidades de capital en relación con su cálculo de riesgo.
- Prueba de la fiabilidad y entrega a tiempo de la información regulatoria.
- Participación sobre nuevos desarrollos, iniciativas, productos y cambios procedimentales o de sistemas, a efectos de obtener información que ayude a identificar los riesgos asociados al comienzo de nuevas operaciones.
- Prueba de transacciones y del funcionamiento de los controles establecidos con respecto a la depositaría de instituciones de inversión colectiva.
- Pruebas de cumplimiento con respecto a la transparencia con los clientes.
- Ejecución de investigaciones especiales.
- Revisión de los sistemas establecidos por cumplimiento normativo con el fin de asegurar que cumplen adecuadamente con su función de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios de la Ley de prevención de blanqueo de capitales, de la Ley orgánica de protección de datos, de la Ley de los mercados de valores, de la normativa sobre transparencia y, en general, de la normativa de los supervisores a las que está sometida la entidad.

La Auditoría Interna no es un órgano ejecutivo y no tiene autoridad sobre las áreas operativas de la entidad, pero en el ejercicio de sus funciones actúa por delegación del Comité Mixto de Auditoría. Entre sus atribuciones cabe destacar:

- Actuar con independencia de criterio y de acción respecto a las demás unidades de la entidad en el desempeño de su contenido y en la elaboración de sus informes.
- Acceder libremente y en cualquier momento a cualquier registro, archivo, fichero o dato de la entidad, sin excepción, así como a las actas de todos los órganos consultivos y de toma de decisiones que existan en la organización.

- Solicitar la colaboración de cualquier empleado de la organización, con el fin de llevar a cabo de la mejor manera posible las funciones que tiene asignadas.
- Solicitar a los directivos observaciones y sugerencias para la elaboración del programa anual de auditoría, sin que por ello hayan de ser incluidas en este.

La organización a largo plazo de actividades y proyectos queda enmarcada en el plan estratégico, diseñado como herramienta administrativa para el cumplimiento de los objetivos de auditoría de forma trienal. En este plan se asegura que en el periodo se “analizan” las áreas más críticas y relevantes para el éxito de la gestión y la minimización de las debilidades existentes a corto-medio plazo.

Para mantener su continuidad y vigencia, el plan es revisado y ajustado de forma previa a cada plan de gestión (anual) incorporando los cambios institucionales, regulatorios, así como los nuevos riesgos detectados y los aportes del personal de esta área.

Adicionalmente, Auditoría Interna redacta con periodicidad anual un programa de auditoría que comprende el examen y evaluación de todas las informaciones disponibles. Dicho programa es establecido por el director del área y sometido al Consejo Rector para su aprobación, poniendo a disposición de la auditoría interna los recursos apropiados para llevarlo a cabo.

El Comité Mixto de Auditoría debe asegurarse de que se atienden adecuadamente las preocupaciones expresadas por el Departamento de Auditoría Interna. Ello requiere la definición de un procedimiento por dicho departamento a fin de asegurar el estudio y, si es apropiado, la ejecución a tiempo de las recomendaciones emitidas. El Departamento de Auditoría Interna mantiene un seguimiento de sus recomendaciones para comprobar si han sido llevadas a efecto, informándose al Comité Mixto de Auditoría del estado en que se encuentra cada recomendación.

En el ámbito de riesgos, las principales tareas realizadas son la revisión de la aplicación y efectividad de los procedimientos de gestión de riesgos, con especial atención al cumplimiento de la política de atribuciones en el estudio y admisión de operaciones de riesgo y de la estructura de límites; la revisión de los métodos y sistemas de evaluación de cada uno de los riesgos; y la revisión del sistema de cálculo de los requerimientos de capital.

4.3. Ética y valores corporativos.

Ética y valores corporativos

Caixa Popular establece como un principio básico el que las personas que conforman el colectivo de trabajo demuestren un comportamiento ético y ejemplar en las relaciones que mantengan con cualquier grupo de interés y en las decisiones que tomen en su participación en el desarrollo de los procesos o en la prestación de servicios.

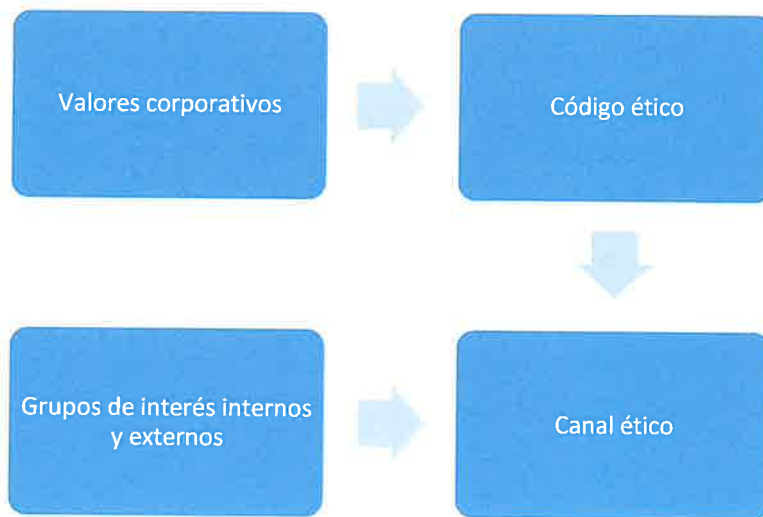
Para ello, establece 12 categorías de posibles incumplimientos que resumen los aspectos principales en los que podrían presentar mala praxis.

1. Corrupción o fraude.
2. Blanqueo de capitales.
3. Hacienda y seguridad social
4. Medio ambiente y seguridad colectiva.
5. Propiedad intelectual e industrial.
6. Derechos de los trabajadores.
7. Urbanístico.
8. Mercado y consumidores.
9. Salud y seguridad en el trabajo.
10. Igualdad y discriminación.
11. Intimidad.
12. Otros.

La actividad de Caixa Popular se realiza íntegramente en España, en concreto en la Comunitat Valenciana, es por ello que aspectos como la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación no se consideran como materiales.

Modelo de gestión de la ética

Caixa Popular establece un sistema simple para la gestión de la ética, que se resume en la siguiente imagen:



Los valores corporativos que sustentan la ética de la entidad son:

- Actuamos con ética y profesionalidad.
- Somos una cooperativa de trabajo asociado.
- Creemos en la igualdad entre las personas.
- Somos solidarios.
- Vivimos arraigados a nuestros pueblos y barrios.
- Apoyamos el asociacionismo.
- Estamos implicados con la sociedad valenciana.
- Potenciamos la educación y la formación.
- Cuidamos el medio ambiente.
- Estamos al servicio de nuestros clientes.

El canal ético se encuentra accesible a todos los grupos de interés a través de nuestra [página web](#), con la posibilidad de realizar una denuncia de forma anónima.

Para asegurar la confidencialidad de los datos y el objeto de la denuncia, solo tiene acceso a esta información el Comité de Ética a través del responsable del Servicio de Atención al Cliente que forma parte del mismo. Además, dicha documentación será incluida en un fichero especial, de acuerdo con la normativa de protección de datos y las pertinentes medidas para la seguridad de la información, y solo podrán ser facilitados por orden judicial.

En el caso de disponer de documentación complementaria que pueda ayudar a aclarar la incidencia o denuncia, el grupo de interés la puede enviar a una dirección de correo electrónico, bajo las mismas condiciones antes indicadas.

Resultados de la gestión del ejercicio 2025.

En 2025 no tuvimos ninguna incidencia o evento significativo en relación a la gestión de la ética a través del canal ético. La Entidad tampoco registró ninguna incidencia a través del canal ético en los dos ejercicios anteriores (2024 y 2023 respectivamente). En lo relativo a la vulneración de los Derechos Humanos, Caixa Popular no ha recibido ninguna denuncia en este sentido durante el año 2025 al igual que tampoco recibió ninguna en el 2024.

En relación a la competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia, la cooperativa no recibió ninguna demanda, ni proceso judicial.

Durante el 2025, al igual que en el año 2024, en la entidad no ha recibido ninguna demanda ni proceso judicial relativos a casos de soborno y/o corrupción.

En cuanto a la prevención del fraude y blanqueo de capitales a continuación se muestra información sobre la gestión realizada:

Número de alertas, denuncias, expedientes y comunicaciones relativos a la prevención de blanqueo de capital			
	2025	2024	2023
Alertas	729	732	429
Denuncias	13	18	17
Alertas Origen OCI	39	49	33
Expedientes generados	80	95	73
Comunicaciones al SEPBLAC	51	33	16

Durante este año se han publicado 3 infografías (Cumplimiento penal, Seguridad de la información en el puesto de trabajo, uso responsable de las redes sociales), que junto con la de años anteriores, conforman un repositorio accesibles a todo el colectivo de trabajo, con contenido formativo sobre: Canal Ético, Conflicto de intereses, relación con clientes y riesgos penales.

5.1 Gestión Comercial y Clientes.

El Plan estratégico 2025-2027, *Cuidar 2027*, desarrolla el **Modelo Comercial** establecido en el plan anterior basado en la **Propuesta de Valor**, y en un **Modelo de Relación con el Cliente** basado en los siguientes aspectos:

- Escucha Activa.
- Proximidad.
- Vocación de Servicio y trato Personal.
- Empatía.
- Gestión Ética y Profesional.
- Beneficio mutuo.
- Horario presencial más amplio del mercado.
- Ofrecer y asesorar.

Este enfoque establece un Modelo Comercial basado en el concepto de organización líquida, en todos sus ámbitos, apoyado en un elemento diferencial estratégico como es la excelencia en el servicio al cliente que fue una de las líneas estratégicas de 2025 “Cuidar al cliente” que tenía como objetivo, desarrollar los aspectos indicados anteriormente como base del Modelo de Relación con el Cliente al comportamiento de toda la organización.



Los principales aspectos de este modelo comercial, son los siguientes,

1. Se mantiene la estructura de gestores comerciales, reforzando la estructura de seguros.

Gestores	2025	2024	2023
Banca Empresa	9	10	10
Banca Privada	4	4	4
Banca Seguros	5	4	4

Finanzas	4	4	4

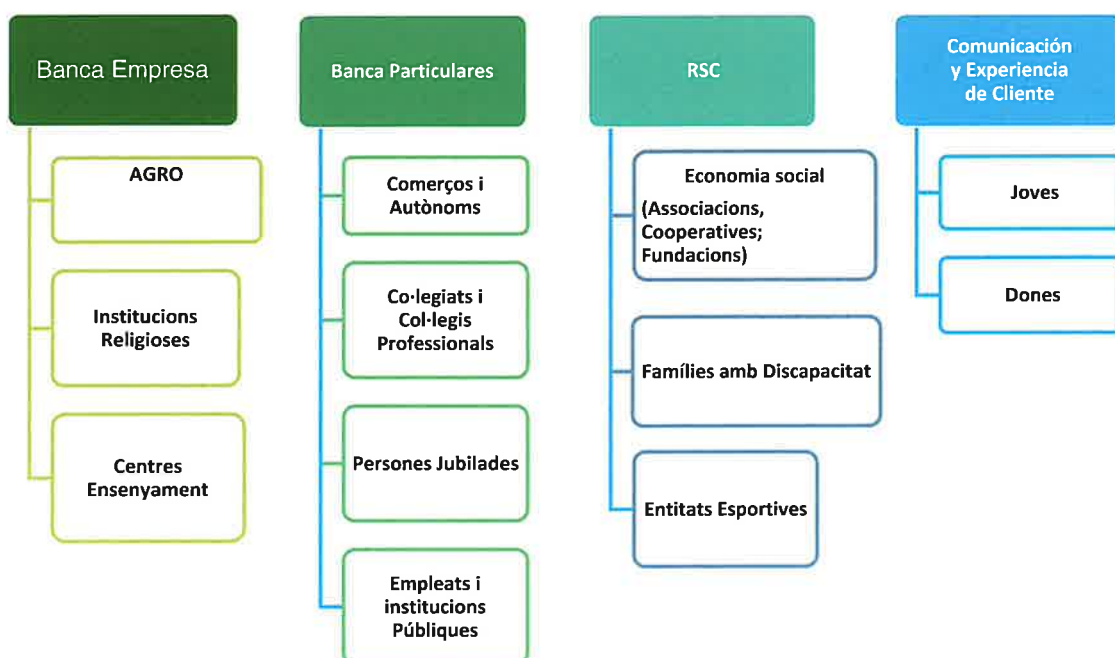
La importancia de la generación de ingresos a través de la venta de productos hace que reforcemos la estructura de Banca Seguros.

2. En este 2025, el modelo de las **Especialidades** que son responsables y referentes en la organización de segmentos o líneas de negocio, han desarrollado su gran potencial consiguiendo crecimientos importantes en negocio, posicionamiento e innovaciones en servicios y productos.

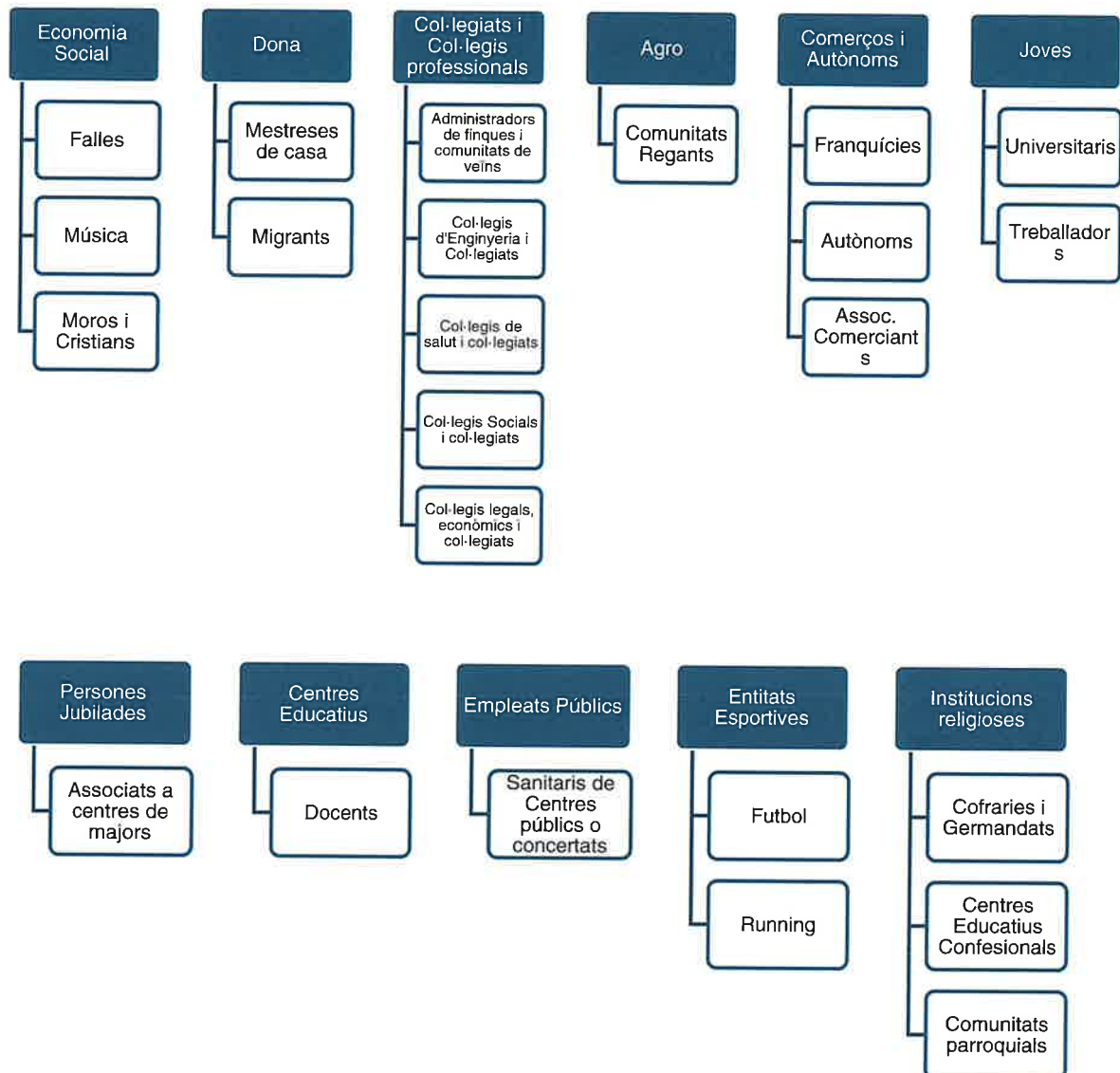
Entre las **principales responsabilidades de las Especialidades**, se encuentran:

- Deben ser la referencia de ese segmento de clientes en la organización.
- Deben relacionarse con los clientes y agentes relevantes de su especialidad y segmento.
- Deben detectar las necesidades y tendencias del segmento y trasladarlas a toda la organización.
- Hacer que las Oficinas hagan negocio de los clientes de su especialidad / segmento.

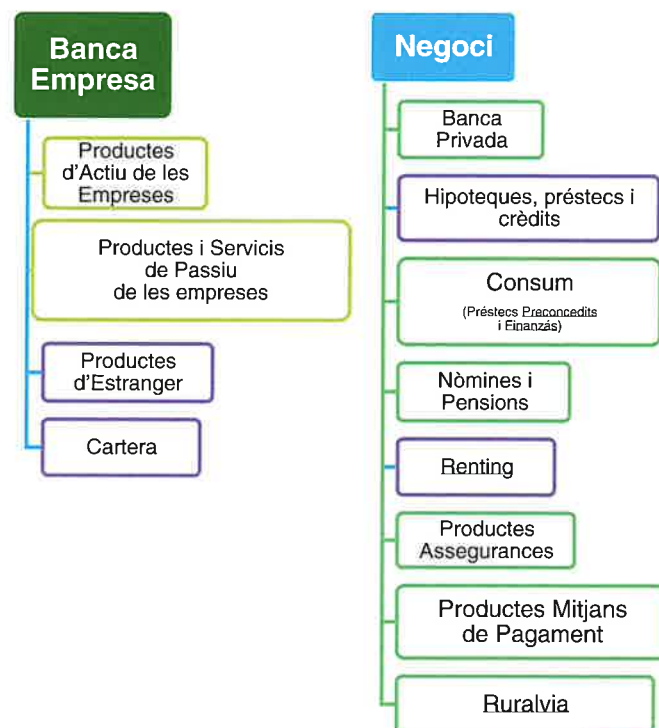
El **Mapa de Marco de Actuación de los distintos Responsables Especialistas** establecido se ha llevado a cabo a partir de la identificación en las áreas: **Banca Empresa, Banca Particulares, RSC y Comunicación y Experiencia de Cliente**.



3. Durante este 2025, para continuar con la política de proximidad al cliente, se ha potenciado la figura de la Sección de Especialidades, que supone un subsegmento con un líder y un equipo que tienen por misión profundizar en ese colectivo, en este 2025 se han creado 11 Secciones de Especialidades nuevas quedando de la siguiente manera:



4. Otra figura importante en este Modelo de Gestión Comercial y de Clientes es la de **Responsable de Producto** que se enmarcan en 2 áreas con un objetivo comercial: **Banca Empresa y Banca Particulares**, y cuyas principales responsabilidades son investigar, seleccionar, e impulsar el desarrollo de productos en Caixa Popular. Vemos a continuación el Mapa de actuación de los Responsables de Producto.



5. La segunda gran pata comercial descansa en la figura de los **Gestores de Sectores Empresariales dentro del Área de Banca Empresa**, convirtiéndose en una pieza fundamental de la organización que permite estar más próximos a la realidad específica de las empresas desde una perspectiva de sector o industria para potenciar nuestro negocio en esta área del mismo. Los 17 sectores establecidos son:

1. Químico.
2. Tecnología de Comunicación e Información.
3. Emprendimiento / Startups.
4. Transporte / Logística.
5. Construcción / Promoción.
6. Energético / Renovables.
7. Industria metalúrgica.
8. Hostelería.
9. Cartón.
10. Plásticos.
11. Sociosanitario.
12. Muebles / Lámparas.
13. Industria Textil y Calzado.
14. Farmacia y Biotecnología.
15. Alimentación.
16. Servicios.
17. Automoción

Para dar la mejor y más profesionalizada gestión comercial, la entidad pone al servicio de sus clientes los 82 puntos de venta, 81 oficinas comerciales y un agente financiero, las áreas y departamentos especializados de los servicios centrales a través de las cuales desplegamos nuestro modelo de relación comercial que hemos visto anteriormente y que básicamente consiste en un modelo de relación para los productos, canales y procesos establecidos, basado en un excelente trato (personal, respetuoso, centrado en las necesidades y empático), en la venta ética consultiva y en la mejor experiencia y emociones de los clientes en las operaciones y relaciones mantenidas.

Durante este 2025 hemos abierto dos nuevas oficinas, en Buñol y Benetússer.

La Unidad Servicio 5 Estrellas es una unidad de apoyo que tiene como objetivo mejorar la atención telefónica al cliente, atender el canal de WhatsApp como canal atención al Cliente y dar soporte a las oficinas en momentos de necesidades puntuales de personas para poder mantener el estándar de calidad de servicio.

Modelo relacional con el cliente.

Dar una respuesta estructurada a este nuevo modelo de relación con el cliente es una actividad clave para Caixa Popular ya que es a través de este modelo donde escuchamos activamente su voz tratando de generar empatía y de dar respuesta a sus necesidades y expectativas. En el año 2025, nuestro modelo de relación con el cliente ha quedado reflejado en la siguiente imagen.



Caixa Popular, con el objetivo de implantar el mejor modelo de relación que le sirva para obtener la más valiosa información de la voz del cliente diseña e implanta el siguiente marco de relaciones:

		Información	Prospecciones análisis		/ Acciones comerciales		Activid. post comerciales	Acciones desarrollo	Actuación avanzada													
		Memorias / informes / web / intranet	Información específica / RRSS / publicidad / promociones	Presentaciones / jornadas	Estudios de mercado y técnicos	Requerimientos, expectativas / diálogo	Intercambios de experiencias	Estudios comparativos	Ofertas / contratos	Solicitudes / adquisiciones	Licencias / autorizaciones	Prestación de servicios	Patrocinios / colaboraciones	Peticiones / consultas / sugerencias	Servicios de atención al GI	Gestión de reclamaciones de GI	Encuestas y métodos cuantitativos	Equipos de trabajo	Proyectos conjuntos	Proyectos de mejora	Benchmarking y mejores prácticas	Alianzas estratégicas / convenios
Clientes	Particulares																					
	Empresas																					

Relación clave

Relación de valor

La despersonalización del trato al cliente, a nivel general en el sector financiero, se nos muestra como una oportunidad de diferenciación esto hace que Caixa Popular apueste por el “Servicio 5 Estrellas” como un elemento de diferenciación que se ha profundizado como estrategia en 2025, desarrollando la línea iniciada en años anteriores.

La aprobación de la *Política de Relación con el Cliente* (disponible en la [página web](#)) por los órganos competentes en 2021 fueron los cimientos sobre el que se ha desarrollado la política estratégica “Servicio 5 Estrellas”. La política contempla el comportamiento de la entidad sobre la base de:

- Fundamentar las relaciones con los clientes en el respeto, la honestidad, la ética, y la profesionalidad, con el objetivo de generar un beneficio mutuo.
- Garantizar la no discriminación por razones de raza, sexo, religión...
- Actuar con transparencia informativa y con un modelo de comunicación responsable, cercano, basado en la escucha activa y la empatía, que pongan en valor nuestra vocación de servicio y nuestro trato personalizado.
- Adaptarse al idioma utilizado por del cliente y, en cualquier caso, entendiéndolo en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.
- Establecer mecanismos para que la entidad conozca las preferencias e inquietudes de los clientes, reciba *feedback* y valore la calidad de los servicios que les ofrece.
- Ofrecer y asesorar sobre aquellos productos y servicios que se adapten a sus necesidades y cumplan, en su caso, los requisitos de idoneidad y conveniencia, garantizando que la información se transmite de forma clara y completa.
- Garantizar un servicio de atención al cliente riguroso y de alta calidad, acorde con los estándares establecidos por la entidad.

- Garantizar que no se revele información confidencial sobre clientes y clientes potenciales y sus negocios en aquellos ámbitos que no procedan, salvo que sea requerido por ley.
- Prohibir la aceptación de regalos individuales, de acuerdo a lo establecido en el Código Ético y de Conducta y los Principios y Criterios de Actuación.
- Poner a disposición de los clientes los canales de comunicación oportunos para que puedan trasladar sus reclamaciones, quejas o sugerencias.
- Impulsar y favorecer la educación financiera de nuestros clientes.

Esta política se concreta en un Compromiso público con el Cliente de 11 puntos que garantiza el mejor servicio, estableciendo vías de reclamación a disposición del cliente para el caso de que no se cumplan. Los compromisos son:

1. En Caixa Popular atendemos a personas, con toda amabilidad y mostrando siempre nuestra mejor sonrisa.
2. Tratamos a cada persona como a todos nos gusta que nos traten. La proximidad, la amabilidad y la vocación de servicio marcan la diferencia en nuestra atención al cliente.
3. Con las personas mayores la atención debe ser exquisita en todo momento, como si de nuestros padres se tratase.
4. Es cada cliente quien elige el canal y la manera de relacionarse con Caixa Popular.
5. Dentro del horario de atención al público, un cliente puede realizar cualquier tipo de operación, sin ningún límite.
6. Caixa Popular nunca “coloca” un producto o un servicio a un cliente. Siempre le escucha activamente, le asesora y le ofrece soluciones adecuadas. Siempre estamos de parte del cliente dispuestos a darle soluciones.
7. Caixa Popular cumple todos sus compromisos en las condiciones y los plazos pactados. Y si, por alguna razón, no lo hiciera, tiene la humildad necesaria para reconocer sus errores y pedir disculpas.
8. Cuando un cliente manifiesta una queja o una reclamación, lo atendemos siempre poniéndonos en su lugar.
9. Las llamadas telefónicas de clientes son sagradas. Les atendemos siempre.
10. Actuamos con ética, honestidad y sinceridad.
11. Nuestra actitud siempre es positiva.

Atención al cliente.

Caixa Popular asegura un servicio de atención a clientes adecuado y el profesional a través de las siguientes vías:

- Oficinas.
- Departamentos y áreas con responsabilidades en la gestión de clientes en los servicios centrales.
- Servicio de Atención al Cliente para la banca digital (Ruralvía) y tarjetas, externalizado con el Banco Cooperativo.

En el caso de quejas o reclamaciones, la atención se realiza a través del departamento de Atención al Cliente de Caixa Popular o del Defensor del Cliente de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, cumpliéndose la legislación específica*, según sea en soporte papel o por medios electrónicos. En lo que respecta a las reclamaciones de clientes en los últimos años podemos ver los resultados en la siguiente tabla.

(*) En las oficinas de la entidad están disponibles los reglamentos que regulan estos servicios (Departamento de Atención al Cliente, Defensor del Cliente UNACC y transparencia y protección al cliente) y la documentación para poder ejercer el derecho de reclamación o queja. También, puede formularse a través de la [página web](#) corporativa

Los resultados obtenidos y presentados, que se incluyen en este punto, responden a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

Reclamaciones						
VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Reclamaciones entradas (S AC)	340	906	427	-62%	112%	79,41%
Reclamaciones admitidas a trámite (SAC)	337	904	427	-63%	111%	79,41%
Reclamaciones a favor del reclamante (SAC)	188	258	235	-27%	8%	39,88%
Reclamaciones a favor de la entidad (SAC)	149	608	192	-75%	217%	na
Reclamaciones entradas (Defensor del Cliente)	7	19	32	-63%	-41%	14,29%
Reclamaciones admitidas a trámite (DC)	7	19	15	-63%	27%	36,36%
Reclamaciones a favor del reclamante (DC)	2	15	11	-87%	36%	57,14%

Reclamaciones a favor de la Entidad (DC)	5	4	4	25%	0%	na
Reclamaciones entradas (Banco de España)	20	34	19	-41%	79%	-17,39%
Reclamaciones admitidas a trámite (BE)	20	34	19	-41%	79%	-17,39%
Reclamaciones a favor del reclamante (BE)	8	17	15	-53%	13%	-16,67%
Reclamaciones a favor de la entidad (BE)	12	17	4	-29%	325%	na
N.º de reclamaciones por protección de datos entradas	1	1	1	0%	0%	0,00%
N.º de reclamaciones por protección de datos reales	1	1	0	0%	n/a	n/a
N.º de reclamaciones por protección datos, razón interesada	0	0	1	n/a	-100%	0,00%
Coste total de las reclamaciones	179.018,01	231.351,68	165.730,26	-23%	40%	-25,31%

Durante este 2025 ha habido un descenso significativo de las reclamaciones así como del coste total de las mismas.

Gestión responsable y sostenible de clientes

Para Caixa Popular, la gestión sostenible de nuestra cadena de valor no sólo se aplica a las relaciones que tenemos con nuestros proveedores o relaciones aguas arriba (*upstream*), sino que también es importante para nosotros el comportamiento responsable y sostenible de nuestros clientes o relaciones aguas abajo (*downstream*).

En cuanto a estas últimas, para Caixa Popular el mejor cliente es el que cumple con sus obligaciones financieras a la vez que se comporta como un ciudadano implicado en colaborar, en proteger y en mejorar la sociedad y el medio ambiente.

Socialmente hablando, en el caso de que nuestros clientes sean empresas u organizaciones, éstas deberían ser propietarias de negocios enmarcados dentro de la legislación y gestionados bajo la ética y el cumplimiento, a la vez que generan valor para el entorno social en el cual desempeña sus actividades y decisiones.

Medioambientalmente, estas empresas u organizaciones deben ejercer el principio de prevención para evitar la aplicación de vías sancionadoras y penalizaciones por incumplimientos o daños al entorno por sus actividades y decisiones, además de definir un posicionamiento claro de cara a minimizar sus impactos medioambientales negativos.

Nuestra comprensión de la responsabilidad social se basa en propugnar y alentar que las personas, empresas y organizaciones con las que trabajamos sean también agentes activos en la exigencia que estos pueden llegar a tener con sus cadenas de valor, animando a los agentes que integran las mismas a que tengan un posicionamiento y compromiso claro hacia la responsabilidad social y medioambiental y, por tanto, hacia el desarrollo sostenible.

Caixa Popular contempla varios factores relevantes antes de establecer una relación comercial con sus clientes, que se sustentará en la evaluación del origen de sus ingresos a través de la solicitud de información justificativa, del cumplimiento de los derechos humanos, de su gestión y comportamiento ambiental y del valor de su compromiso con la sociedad. No obstante no realiza auditorias a sus proveedores más allá de los controles realizados en cumplimiento del reglamento europeo DORA.

Con relación a la gestión responsable y sostenible de su cartera de productos y servicios, Caixa Popular pone al servicio de sus clientes, desde un punto de vista social y ambiental, las siguientes iniciativas:

- La Tarjeta de Compra Local, para fomentar y hacer competitivo el comercio local frente a las grandes superficies.
- La iniciativa de Tarjetas Solidarias (crédito o débito) de las que el 0,7 % de los ingresos de las compras que realice el cliente se destinan a un proyecto social que se selecciona anualmente.
- La tarjeta “Compromís pel Valencià” de la que el 0,7 % de los ingresos de las compras que realice el cliente se utilizan para subvencionar a Escola Valenciana-Federació d’Escoles per la Llengua.
- Línea “Emprén”, producto creado para la concesión de préstamos a emprendedores, con discriminación positiva a mujeres.
- Líneas de financiación verde para la mejora de la eficiencia energética, viviendas con niveles de eficiencia energética A y B y para la compra de vehículos eléctricos.

- La tarjeta “**Caixa Popular Dona**” iniciativa que tiene como objetivo de apoyar el movimiento que abandera la igualdad entre mujeres y hombres, y que permite donar una parte de los ingresos que genera a financiar proyectos que trabajan por la igualdad entre las personas.
- La tarjeta “**Coopera**” tarjeta de crédito que por sus características y funcionamiento está pensada para el uso exclusivo de asociaciones y fundaciones.
- Líneas de financiación en condiciones ventajosas para la instalación de placas fotovoltaicas
- **Servicio Asociación**, línea de productos y servicios pensada para la gestión financiera de las organizaciones con precios ajustados y sin comisión de mantenimiento en la cuenta.
- Horario de atención presencial de mañana y tarde con todas las funcionalidades operativas.

Estudios y análisis de clientes

Con respecto al análisis de nuestros clientes en términos de satisfacción de sus necesidades y expectativas, durante el año 2025 desarrollamos los siguientes aspectos:

- Estudio de calidad transaccionales a clientes que contratan un producto/servicio
- Estudio de calidad relacional a clientes que llevan uno, 5 y 10 años como clientes de la entidad
- Estudio calidad en la atención en la oficina con la metodología de la compra ficticia
- Estudios cualitativos sobre tipologías de clientes concretos, como los comerciantes
- Estudio conocimiento y valoración de las acciones sociales por parte de los Clientes particulares
- Estudio de valoración del apoyo y la relación por parte de las Asociaciones clientes.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

El ejercicio 2025 ha sido un año importante para Caixa Popular y para todos sus Grupos de Interés después del impacto de la DANA del 29 de octubre de 2024, a pesar del esfuerzo en la reconstrucción de la sociedad valenciana así como las personas que componemos Caixa Popular, los resultados de la gestión han sido muy positivos.

COMERCIAL Y CLIENTES						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º de clientes a fecha 1 de enero	238.324	226.647	250.882	5,15%	-9,66%	7,44%
N.º de clientes a fecha 31 de diciembre	246.344	238.324	226.647	3,37%	5,15%	-9,66%
Volumen de negocio fuera de balance (Millones euros)	945	793	657	19,17%	20,70%	31,93%
Negocio Total (Millones euros)	7.314	6.231	5.536	17,35%	12,55%	13,40%

La estrategia de apoyo a las personas y empresas, así como la apuesta por los segmentos de valor, ha permitido a la entidad superar este 2025 la cifra de 7.300 millones de euros de negocio total lo que supone un 17,35% un crecimiento muy significativo que muestra el dinamismo comercial de la entidad.

Durante el año 2023 se realizó un cambio de criterio en la consideración de clientes dejando de considerarse como tales aquellos que no sean titulares de un acuerdo operativo y por lo tanto no tengan algún producto o servicio con Caixa Popular. Eso hizo que las cifras de principio de año de 2024 fueran inferiores a las del 2023.

En diciembre de 2025 la entidad tenía cerca de 250.000 clientes con un incremento respecto a 1 de enero del 3,37%.

5.2. Gestión de Compras y Proveedores.

Caixa Popular gestiona sus compras, sus proveedores y su cadena de suministro, es decir su cadena de valor aguas arriba o *upstream*, a través de su **Política de Compras y Contratación de Proveedores** que fue aprobada en 2020 a disposición de cualquier interesado en caixapopular.es. Esta política tiene como finalidad, facilitar la consecución de los objetivos definidos por Caixa Popular, que se concretan en el Plan de Gestión anual.

Esta política, establece el marco de colaboración entre Caixa Popular y sus Proveedores, que promueva relaciones comerciales estables y que proporcione sinergias a ambas partes, en coherencia con los Valores de Caixa Popular. Es por todo ello que además de aplicar criterios de carácter técnico y económico, se definen criterios con el fin implantar buenas prácticas en los proveedores aportando valor a la sociedad y minimizando el impacto ambiental de la entidad, estos criterios de carácter medioambiental, social y éticos forman parte intrínseca de la política de compras y

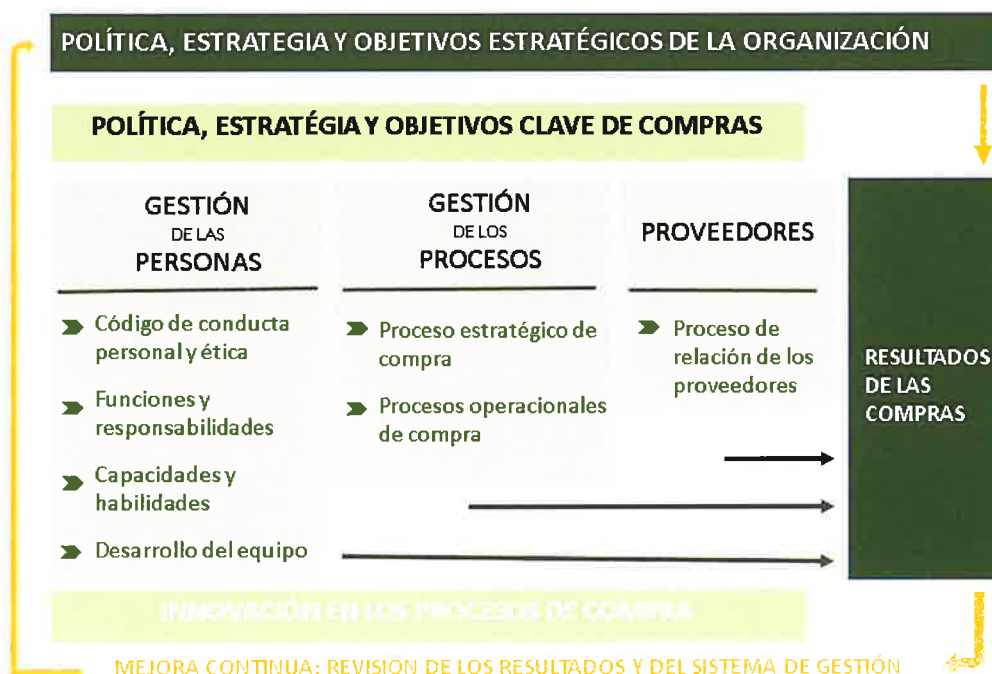
contratación de proveedores, concretándose en cada uno de los pliegos de condiciones adaptándose a las necesidades de cada una de las licitaciones.

Los **principales objetivos de nuestra política** de compras y contratación de proveedores son:

- **Misión:** adquirir y contratar bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad los productos y servicios necesarios para Caixa Popular, anticipándose a las necesidades de compra, identificando sinergias y oportunidades de ahorros de costes que mejoren los servicios y procesos de Caixa Popular y que ello tenga un impacto directo en la cuenta de resultados.
- **Visión:** adquisición del compromiso de proporcionar de forma responsable y sostenible los bienes y servicios necesarios en el plazo y cantidad requerida al menos coste total y con el menor riesgo para Caixa popular.

Modelo de Gestión de Compras y Contratación de Proveedores.

Este modelo de gestión se basa en la norma *UNE – CWA 15896 Gestión de Compras*, cuyo objetivo es unificar los procedimientos de trabajo y otorgar criterios de actuación en la responsabilidad de compras o contrataciones. Podemos ver dicho modelo a continuación, en la siguiente imagen:



Nuestros compromisos en materia de compras y contratación de proveedores, siguiendo nuestro Código Ético son los siguientes:

- Colaboramos con los proveedores para la consecución del beneficio mutuo, cumplimos la legalidad y los principios éticos y de responsabilidad social de la entidad
- Actuamos con criterios de independencia, objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades en los procesos de selección de proveedores, evitando cualquier tipo de favoritismos o conflicto de intereses en la selección por razones familiares, de vinculación personal o económica y cumpliendo la política “Política i normativa de compres”
- Actuar con ética profesional, honradez, transparencia y coherencia en el ejercicio de nuestras responsabilidades.
- Buscar relaciones comerciales cercanas y duraderas, basadas en un interés sincero y trato respetuoso, mediante un diálogo permanente que permita el conocimiento mutuo y la confianza en la calidad de los productos y servicios contratados.
- Trasladar a la cadena de suministro la importancia de trabajar por una sociedad más sostenible social, económica y medioambientalmente.
- Mantener una actitud responsable y visión global, en la que primen los intereses de Caixa Popular por encima de los individuales.
- Valorar las necesidades concretas, oportunidades de ahorro o sinergias que ayuden a conseguir los objetivos marcados por el Plan de Gestión, minimizando costes tanto en compras como en contratación de nuevos servicios.
- Generar beneficios mutuos junto a nuestros proveedores, basando nuestra relación en criterios comerciales y la búsqueda de la eficiencia, con el compromiso de evitar oportunismos desleales y del escrupuloso cumplimiento de las condiciones pactadas.
- Intentar crear riqueza en nuestro entorno, primando la condición valenciana de nuestros proveedores.
- Practicar la intercooperación, fomentando las relaciones profesionales y comerciales con otras cooperativas, en especial aquellas socias de Caixa Popular, de modo que, ante similitud de ofertas, estas condiciones sean decisivas y podamos contribuir a generar valor a nuestros socios.
- Cumplir rigurosamente toda la normativa y, como Entidad comprometida que somos, sólo trabajamos con quienes acrediten un nivel de compromiso adecuado con las prácticas socialmente responsables y sostenibles.

Esta política y las actuaciones que de ella se derivan se gestionan a través del **Departamento de Compras, Contratación y Gastos** y del **dispositivo de enlace “Comité de Costes”**.

Las principales funciones del **Comité de Costes** son el diseño y seguimiento de la aplicación de la política y de los procedimientos, el establecimiento de los marcos de relación con proveedores, la correcta gestión de la cadena de suministro (supply chain) y de asegurar que los gastos de explotación responden a las prioridades del negocio.

Por el tamaño de la entidad y por el tipo de sector, no existe una dependencia crítica, ni de proveedores ni de suministradores. Tampoco el volumen económico de inversión es elevado, por lo que **las compras no plantean riesgos de importancia y no son parte de los asuntos materiales** de Caixa Popular.

La empresa establece **dos segmentos de proveedores**. Por un lado, los de **provisión de capital**, que generan gastos por intereses y comisiones financieras. Por otro, los de **bienes y servicios**, que generan los denominados gastos generales de administración (inmuebles, informática, comunicaciones, publicidad, servicios de gestión empresarial, como la formación, las asesorías, los informes y auditorías, o la participación en asociaciones u otros organismos).

En cuanto al **proceso a partir del cual se despliega nuestra política y este modelo de gestión de compras**, se basa en las siguientes etapas:

- El análisis, calificación y selección de los proveedores.
- El proceso de solicitud de ofertas, con un mínimo de tres proveedores, y en la compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los proyectos y actividades de cada ejercicio.
- El establecimiento de alianzas a largo plazo con aquellos que se consideran estratégicos y, por lo tanto, fundamentales en la continuidad de la entidad.
- Con el ejercicio de la debida vigilancia de la cadena de suministro.

Con carácter general, los **procesos de selección de proveedores** se deben adecuar a **criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades** evitando cualquier favoritismo o interferencia de conflictos de interés en su selección. Por tanto, en la selección definitiva de los proveedores se ponderará la concurrencia en los mismos de las cualidades que vienen impuestas por los principios establecidos por Caixa Popular para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros. Estos principios son:

- **Principio de honorabilidad.**
- **Principio de moralidad y ética laboral.**
- **Principio de reconocida experiencia y calidad.**
- **Principio de sostenibilidad ambiental.**

Podrá ser excluido de la participación de selección todo proveedor en el que se den alguna de las siguientes circunstancias:

- Sus políticas y actuaciones vayan en contra de los principios y valores de Caixa Popular, así como de su honorabilidad y reputación.
- Aquellos proveedores con los que haya surgido una incidencia grave en la prestación de un servicio a la Entidad.
- En atención a la prestación de servicios concreta o al suministro que se quiera contratar, se excluirán a aquellos proveedores en situación de concurso de acreedores, cuando dicha circunstancia se considere que pudiera generar consecuencias adversas para la Entidad.
- No se encuentren al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social y/o a la Agencia Tributaria.
- Sean propietarias de sociedades financieras radicadas en paraísos fiscales.
- Haya sido declarado culpable de un delito que afecte a su moralidad profesional (por ejemplo, delitos contra los trabajadores), o existan indicios fehacientes de su involucración en un caso de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o similares.

No se realizan auditorías de proveedores.

Gestión sostenible y responsable de la cadena de suministro.

Como hemos comentado anteriormente, Caixa Popular no presenta un riesgo relevante de su cadena de suministro, ya que por los bienes y servicios demandados y por la ubicación geográfica de sus proveedores no existen circunstancias relevantes de comportamientos o prácticas que puedan causar o contribuir a generar grandes impactos negativos significativos. A pesar del mínimo riesgo existente en la cadena de suministro, se establecen las siguientes **cuatro estrategias** en la evidencia de una gestión responsable y sostenible:

- Comercio justo para aquellos productos de consumo en los cuales se pueda aplicar este concepto.
- Maximizar las compras a proveedores locales.

- Constituir alianzas de continuidad para suministros y servicios estratégicos, fortaleciendo a proveedores clave por su generación de valor.
- Asegurar la gestión responsable de la cadena de suministro constituida por los proveedores y las posibles contratas asociadas.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 se comprueba el cumplimiento de las estrategias de sostenibilidad en las compras por los resultados obtenidos en la ratio de adquisiciones a proveedores locales manteniéndose en torno al 50%.

COMPRAS Y PROVEEDORES						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Compras de bienes y servicios (euros)	22.090	22.107	19.705	-0,08%	12,19%	23,04%
Ratio de adquisiciones a proveedores locales (%)*	45	58	54	-15,52%	1,20%	-11,86%
Índice de adquisiciones bajo alianza (continuidad LP)(%)	240	228	199	5,26%	14,57%	68,64%

* En 2024 se ha revisado el concepto de proveedor local aplicando este nuevo criterio a los años anteriores para que la comparación sea homogénea.

Los gastos incurridos fueron los previstos según las necesidades y estrategias de la entidad.

5.3. Administraciones-reguladores y Ayuntamientos.

Caixa Popular sabe de la importancia crítica que tiene colaborar, participar o asumir los retos, regulaciones y necesidades de los organismos ARA (administraciones, reguladores y ayuntamientos) y, para ello, diseña y despliega modelos sistemáticos de relación y participación.

Los responsables principales de la participación y relaciones son el **Área de Responsabilidad Social y Relaciones Institucionales**, el **Departamento de Asesoría Jurídica**, el **Área Financiera** y el **Área de Auditoría** para las administraciones y reguladores; **la especialidad, las oficinas comerciales y las direcciones de zona** para los ayuntamientos y un elevado número de unidades organizativas para las relaciones con los órganos concretos de las administraciones que les corresponden.

Modelo de relaciones con administraciones, reguladores y ayuntamientos.



En base a los requerimientos, necesidades y expectativas de los organismos ARA, Caixa Popular diseña principios y modelos de atención para dar respuesta a los requerimientos, legislación, solicitudes, necesidades o participación en eventos, jornadas, congresos, comentarios o informes provenientes de administraciones; y respuesta a requerimientos, contribuciones, propuestas y colaboraciones en proyectos, reuniones o aspectos sociales, ambientales o económicos de los ayuntamientos.

La responsabilidad en cuanto a la gestión de estos grupos de interés recae sobre el **Área de Responsabilidad Social y Relaciones Institucionales** que recoge y gestiona toda la información que llega de los mismos.

La gestión comercial de estos grupos de interés corresponde a las **Direcciones de Zona** apoyadas por las oficinas comerciales y la especialidad de Empleados y Administraciones Públicas.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

En 2025, se ha fortalecido la relación con los ayuntamientos, ofreciendo productos y servicios adaptados a sus necesidades, como herramientas de cobro, apoyo a ayudas al comercio local y emergencias sociales, financiación para proyectos emprendedores y

soluciones de gestión municipal. No existen indicadores definidos para este grupo de interés. Gracias al sistema de gestión, Caixa Popular ha colaborado con casi todos los ayuntamientos donde tiene oficinas, incluyendo ciudades relevantes como València, Torrent, Alzira, Gandía, Paterna, Sagunt, Alcoi, Riba Roja, Sueca y Llíria, así como la Diputación de Valencia.

5.4. Cooperativismo y Asociacionismo.

Caixa Popular, como entidad cooperativa convencida del impacto global de la generación de valor compartido, inherente al modelo de economía social, establece en sus estrategias y principios el desarrollo, el apoyo y la consolidación del cooperativismo y el asociacionismo en la Comunitat Valenciana.

Modelo de gestión

La gestión estratégica de estos dos grupos de interés clave para la entidad se gestiona de forma compartida por las áreas de negocio, las oficinas y otras unidades organizativas de Caixa Popular, destacando la de responsabilidad social.

Su modelo de gestión se resume en el siguiente cuadro:



Este modelo fomenta la creación y el fortalecimiento de organizaciones capaces de generar impactos sociales y medioambientales positivos, así como de aportar valor en la Comunitat Valenciana.

El proceso comienza estableciendo marcos de relación y alianzas, cuyo fin es construir una red de colaboración que puede incluir socios propietarios, clientes o aliados estratégicos.

La **Especialidad de Economía Social** gestiona estos grupos de interés desde una perspectiva comercial dentro del segmento de ha dado un impulso a la labor que tradicionalmente se realizaba en la entidad.

Cooperativismo

Caixa Popular impulsa y promueve modelos de cooperativismo que favorecen el desarrollo sostenible y el apoyo económico y social en su territorio.

El nivel de más alta colaboración se establece a través de la participación de cooperativas socias en los órganos de gestión estratégica de Caixa Popular.

Los principios de la gestión cooperativa que guían nuestras actuaciones son:

- El respeto y la democracia en la toma de decisiones, diseño de estrategias y gestión del negocio.
- Responsabilidad y profesionalidad individual y compartida de los cooperativistas.
- Distribución racional y simétrica de la riqueza.
- Educación y formación continua de sus integrantes.
- Apoyo mutuo e igualdad.
- Solidaridad con la sociedad y preocupación por el entorno.

En el **Anexo 8**, se puede consultar el listado de Cooperativas socias de Caixa Popular.

Asociacionismo

Caixa Popular considera el asociacionismo una plataforma clave para que personas o entidades colaboren voluntariamente en la resolución de necesidades y metas comunes.

Nuestra entidad colabora con asociaciones económicas, sociales, culturales, educativas y deportivas, reconociendo su valor en fomentar la cohesión ciudadana, apoyar negocios y profesionales, y promover la ayuda social y ambiental.

Las asociaciones son un vehículo de gran valor para:

- Representar y canalizar los intereses de un determinado colectivo a través de la creación de opiniones y criterios fundados.
- Alcanzar y facilitar el aprendizaje conjunto y la formación de sus miembros.
- Crear un espacio de encuentro, diálogo y oportunidades entre sus participantes.
- Fomentar la participación, la colaboración y el consenso ante diferentes problemas o situaciones.
- Facilitar la atención y la escucha activa de determinados estamentos.

- Generar cohesión y relación entre las personas de pueblos, barrios y ciudades.
- Dar solución a determinadas necesidades de tipo social, empresarial, cultural, deportivo, etc.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

Los resultados numéricos obtenidos de la gestión de las cooperativas y las asociaciones en los últimos ejercicios, son los siguientes:

COOPERATIVISMO Y ASOCIACIONISMO						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º cooperativas socias de Caixa Popular	157	156	156	0,64%	0,00%	-4,29%
N.º cooperativas clientes de Caixa Popular	540	512	487	5,47%	5,13%	-0,20%
N.º cooperativas participando en la gestión estratégica	6	10	10	-40,00%	0,00%	0,00%
N.º asociaciones clientes de Caixa Popular	8497	7884	7113	7,78%	10,84%	7,27%

El número de cooperativa socias continúa manteniéndose de manera estable en los últimos años entorno a las 160.

El número de cooperativas clientes ha crecido un 5,47% cifra muy similar a la del pasado año. El número de cooperativas socias participando en la gestión estratégica de Caixa Popular, ha pasado de 10 a 6 provocado por la sugerencia de los reguladores de incrementar el número de consejeros independientes en el Consejo Rector.

En la misma línea de crecimiento, destacar que el número de asociaciones clientes de Caixa Popular, se han incrementado en cerca de un 8% con respecto a 2024, situándose cerca de las 8.500 asociaciones clientes, esto es una muestra la clara de la apuesta de la entidad, por estas organizaciones que vertebran la sociedad civil valenciana generando valor compartido.

5.5. Aliados y Socios.

Caixa Popular, como entidad plural y cooperativa, considera la gestión de alianzas clave para su consolidación y crecimiento, ya que permite establecer colaboraciones estratégicas de alto valor basadas en compromiso y confianza con organizaciones e individuos.

Caixa Popular, clasifica sus alianzas estratégicas en tres tipos o categorías, son las siguientes:

- **Aliados socios.** Son entidades de apoyo al negocio, proveedoras de productos y servicios compartidos, para las 29 cooperativas de crédito que se integran en el Grupo Caja Rural. Forman parte de este tipo: la Asociación Española de Cajas Rurales, el Banco Cooperativo Español, la Sociedad Rural de Servicios Informáticos y la compañía Seguros RGA.
- **Aliados de cadena de valor.** Los conforman entidades (empresas, proveedores, colegios profesionales, etc.) y prescriptores (abogados, economistas profesionales que asesoran a empresas y generan patrimonios) con los que se establecen lazos de valor y sinergias compartidas para el negocio.
- **Aliados sociales.** Son organismos, sin ánimo de lucro, con los que se trabajan objetivos sociales (fomento del asociacionismo y la participación, apoyo en la dignidad de todas las personas, igualdad, acción social, divulgación de la responsabilidad social, etc.) dentro de la Comunitat Valenciana.

En todos los casos se asegura que los valores corporativos de Caixa Popular son compatibles con los de las organizaciones y profesionales con los que se establecen las alianzas.

El modelo de gestión estratégica de alianzas se explica a través de la siguiente imagen:



En la primera actividad se establecen y desarrollan las relaciones básicas para el conjunto de grupos de interés. En la segunda se establecen acciones con aquellos que presentan mayor valor añadido, confianza y generación de valor.

Aliados socios

Los aliados socios de Caixa Popular son la **Asociación Española de Cajas Rurales**, el **Banco Cooperativo Español**, la **Sociedad Rural de Servicios Informáticos** y la compañía **Seguros RGA**.

Básicamente, las alianzas con estas entidades se establecen por las siguientes razones:

- Establecimiento, coordinación y representación ante reguladores y otras entidades de las cajas del Grupo y debate sobre aspectos de interés.
- Diseño de productos y servicios comunes.
- Servicios de central bancaria a las cajas accionistas.
- Centro de explotación de datos, soporte operativo y desarrollo de sistemas de información.

Una entidad relevante y complementaria a este grupo es la **Associació Valenciana de Cooperatives de Crèdit**, que agrupa a las cajas rurales y cooperativas de crédito socias del grupo en la Comunitat Valenciana y las representa ante la Generalitat Valenciana.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

El ejercicio 2025, nuestras alianzas han seguido muy presentes en nuestra estrategia y gestión. A continuación, podemos ver los principales resultados de dicha gestión.

RELACIONES CON ALIADOS SOCIOS						
VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º aliados socios	4	4	4	0%	0%	0%
N.º equipos estratégicos en los aliados socios	17	25	25	-32%	0%	0%
N.º aliados estratégicos de la cadena de valor*	240	228	199	5,26%	14,57%	68,64%
N.º aliados estratégicos sociales	21	23	23	-8,70%	0,00%	4,55%

*Se entiende como aliado estratégico de la cadena de valor, aquel que lleva 3 o más años colaborando con la entidad.

Durante este 2025 se han reorganizado los equipos estratégicos en los aliados socios para mejorar la gestión y la productividad pasando de 76 en 2024 a 48 en 2025, por ello aunque ha descendido la presencia en los grupos esta se mantiene porcentualmente aportando nuestro conocimiento y trabajo para un mejor futuro en común. El número de aliados estratégicos sociales se ha situado en 21, reduciéndose en 2 durante el 2025. En cuanto a los aliados estratégicos de la cadena de valor se han situado en 240 lo que representa un 5,26% más que en 2024.

MODELO DE GESTIÓN

6.1. Gestión de la calidad.

La calidad en Caixa Popular es nuestro vehículo para diseñar, desarrollar y poner en el mercado productos y servicios que cumplan o superen las expectativas de los clientes. El sector financiero es, sin duda, uno de los que más importancia debe dar al gobierno de las operaciones por la enorme competencia existente y por el valor que aporta a los resultados económicos de la organización y a la generación de confianza y lealtad en los clientes.

Modelo de calidad

Caixa Popular establece su modelo de gestión de la calidad a través de tres fases interrelacionadas.

La primera de ellas es el control de todas las operaciones de la organización. Esta fase contiene el diseño y gestión de los procesos y la puesta en el mercado, en los menores plazos posibles, de los más adecuados, atractivos e innovadores productos y servicios para generar las más valiosas emociones y satisfacción en los clientes.

La segunda, cuyo objetivo principal es el aseguramiento de la buena praxis en el desarrollo de los servicios, proviene de la profesionalidad, de la fiabilidad y de la

seguridad en la prestación de estos por parte de las personas responsables de esa gestión.

La tercera etapa, de avance, consolidación y eficiencia, se establece a través de la mejora continua y sistemática de procesos y servicios, y de la potenciación de la cualificación y valor de las personas.

La debida coordinación y funcionamiento de las tres etapas aseguran la mejora continua, el control de los costes y el avance sistemático en el grado de utilidad, valor e impacto de las operaciones realizadas y del valor de los gastos incurridos en la gestión, a corto y largo plazo.

En la siguiente imagen, vemos nuestro **modelo de gestión de Procesos y de Calidad**.



La responsabilidad de la gestión de la calidad recae en el **Departamento de Organización y Seguridad**, que fundamentalmente pone su foco en:

- Formar al colectivo de trabajo en gestión de procesos y proyectos.
- Formar a los líderes designados en la dirección de proyectos.
- Analizar y seguir las actividades y resultados de los procesos y proyectos de la compañía.
- Diseñar y desarrollar sistemáticamente procesos y métodos de análisis y de mejora de la calidad de los procesos y servicios en oficinas comerciales y en servicios centrales (consultoría organizativa).
- Poner en marcha proyectos de mejora a través del análisis y la validación del Comité de Organización.

- Gestionar las incidencias recibidas y cuantificar el fallo interno.
- Fomentar y fortalecer la mejora continua a través de las aportaciones de todas las personas y clientes de la entidad.
- Trabajar en la mejora continua de la satisfacción de los clientes en relación con las instalaciones, atención y servicios prestados, y tratamiento de las reclamaciones de estos.

Durante este 2025 el Departamento de Organización y Seguridad, ha estado incorporando al **servicio de BackOffice** nuevas funcionalidades que a través de la robotización, automatización, incorporación de la Inteligencia Artificial y la dotación de personas ha permitido mejoras en procesos repetitivos, evitando el factor humano en determinados procesos, centralizando actividades con la mejora del conocimiento de los procesos que supone, la reducción de errores y de mejora de plazos, además de liberar tiempo para tareas comerciales en oficinas.

Durante este 2025, se ha mantenido el Equipo de Mejora Permanente, surgido del proyecto *RevoluciONA*, continuando su tarea de seguimiento y apoyo para la implantación de mejoras surgidas de las revisiones de procesos realizadas a las oficinas, esto nos ha permitido estandarizar las mejores prácticas de funcionamiento de las oficinas a toda la organización mejorando la eficiencia y la capacidad comercial.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio de 2025, se desarrollaron y profundizó en los canales anteriormente comentados y en especial el desarrollo del Back office que ha supuesto la centralización, robotización, automatización y mejora de procesos.

Vemos a continuación los principales **resultados de gestión de la calidad en 2025** con respecto a años anteriores.

GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD						
VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Botiquín (incidencias): entradas	39.712	38.724	49.120	2,55%	-21,16%	9,33%
Botiquín (incidencias): en curso	74	125	78	-40,80%	60,26%	-66,52%
Botiquín (incidencias): cerradas	39.231	38.331	48.806	2,35%	-21,46%	9,82%
Botiquín (incidencias): pendientes	407	268	236	51,87%	13,56%	-7,45%
Solicitudes BackOffice gestionadas	45.854	40.524	31.775	-100,00%	27,53%	-1,24%
Incidencias resueltas por el SAO	10.258	9.943	13.015	3,17%	-23,60%	1,08%

Durante este 2025 han aumentado ligeramente los indicadores de incidencias, recibidas a través del canal Botiquín (2,55%), con nivel de resolución del 98,79%. El incremento del 2,55% en el volumen de incidencias registrado durante el ejercicio 2025 se explica principalmente por la implementación de cambios tecnológicos estratégicos en la entidad. Entre las actuaciones más relevantes destacan la renovación de equipos informáticos y periféricos —incluyendo bases “dock”—, la actualización de sistemas operativos y la migración de los sistemas de comunicaciones al estándar del Grupo Caja Rural. Estas transformaciones, necesarias para garantizar la modernización y la alineación tecnológica, han implicado ajustes y adaptaciones que, de forma temporal, han generado un mayor número de incidencias en comparación con el ejercicio anterior.

Las peticiones realizadas al *Backoffice* se han situado en 45.854 lo que supone un crecimiento del 13,15% respecto a las del año pasado. Este incremento se ha debido a un aumento en el uso de los servicios de Backoffice disponibles, y a la puesta en marcha de nuevos servicios, lo que redundará en una mejora de eficiencia para las Oficinas y Departamentos de Servicios Centrales.

6.2. Gestión de la innovación

En Caixa Popular, la innovación nace de las personas, del modelo cooperativo y de la conexión con el territorio. Es una actitud que impregna el día a día y un sistema que convierte la escucha, la creatividad y la colaboración en mejoras tangibles para los clientes, los equipos y la sociedad.

Principios rectores de la innovación en Caixa Popular:

- **Humanismo cooperativo.** La innovación está al servicio del bien común, del desarrollo de las personas y del fortalecimiento de la cooperativa.
- **Escucha y co-creación.** La voz del cliente y de los grupos de interés se integra de forma estructural en los procesos creativos, impulsando propuestas que nacen de la realidad y de las necesidades compartidas.

- **Transversalidad y hábitos.** Innovar no es una acción puntual, sino un hábito organizativo que implica a todas las personas que forman parte de Caixa Popular.
- **Aprendizaje continuo.** Experimentar, medir, compartir y mejorar, reduciendo al máximo el tiempo entre la idea, la prueba y la generación de valor.
- **Integridad y foco.** Nos centramos en aquello que depende de nosotros, priorizando las acciones que podemos influir y ejecutar directamente.

Roles, unidades y aliados

La innovación en Caixa Popular se articula a través de una estructura distribuida, colaborativa y conectada con todas las oficinas y áreas de la organización. Este modelo permite activar talento, dar coherencia a los procesos creativos y garantizar que las ideas puedan transformarse en mejoras reales y sostenibles.

Área de Comunicación y Experiencia de Clientes: motor y coordinador de la innovación

El **Área de Comunicación y Experiencia de Clientes** es la unidad responsable de **estimular la innovación** y dinamizar los procesos creativos en la entidad. Su labor va más allá de impulsar proyectos: actúa como **catalizador transversal**, conectando personas, equipos e iniciativas para que la creatividad fluya y se traduzca en valor para los clientes y para la organización.

La innovación se concibe como una **competencia distribuida**, por lo que distintos perfiles del área asumen funciones complementarias: identificación de oportunidades, acompañamiento metodológico, coordinación de buenas prácticas, dinamización interna, difusión de resultados y apoyo directo a oficinas y áreas en sus procesos creativos. Esta estructura flexible favorece una cultura innovadora compartida y viva.

El Animador Creativo: figura clave en el hábito innovador de Caixa Popular

El **Animador Creativo** es uno de los pilares centrales del modelo de innovación de Caixa Popular. Desde su creación en 2020, y en el marco de la organización líquida, esta figura se ha consolidado como un agente esencial para activar, mantener y expandir el hábito innovador en oficinas y áreas. Su impacto es especialmente relevante porque trabaja allí donde la innovación cobra sentido real: el día a día de los equipos y la relación directa con los clientes.

El Animador Creativo es un **rol rotativo**, que permite que distintas personas de cada unidad desarrollen competencias creativas, aporten nuevas perspectivas y mantengan viva la motivación innovadora.

Cada año, la dirección de cada oficina o área selecciona a la persona que asumirá esta función, atendiendo a su capacidad para dinamizar, inspirar y movilizar al equipo.

Habitualmente, también las especialidades y los sectores empresariales cuentan con personas que ejercen este rol. Este sistema anual de designación garantiza:

- Renovación continua de enfoques y energías.
- Desarrollo progresivo de talento innovador en toda la organización.
- Adecuación del rol al contexto y necesidades de cada equipo.
- Mayor coherencia entre liderazgo, cultura y práctica innovadora.

Para que cada persona pueda ejercer el rol con garantías, Caixa Popular facilita una **formación específica**, centrada en técnicas de creatividad, metodologías de ideación, dinamización de equipos, gestión del cambio y herramientas de innovación y escucha al cliente propias de la entidad.

Además, el rol cuenta con un **acompañamiento** del Área de Comunicación y Experiencia de Clientes, que actúa como unidad coordinadora y mantiene un contacto periódico con todos los Animadores Creativos para ofrecer soporte metodológico, resolver dudas, compartir recursos y buenas prácticas, reforzar el calendario de iniciativas y asegurar que las personas que ejercen el rol se sientan acompañadas y capacitadas.

El Animador Creativo impulsa la innovación en su unidad a través de funciones esenciales:

- **Fomentar la mentalidad innovadora** dentro de su unidad de negocio, sensibilizando al equipo y promoviendo la creatividad como hábito.

- **Detectar oportunidades de mejora** en productos, procesos, servicios y experiencia cliente, conectándolas con los objetivos estratégicos de la entidad.
- **Dinamizar acciones creativas**, coordinando iniciativas como los *Días de la Innovación*, las **Maratones de ideas**, las **Sentadas Creativas** con clientes y dinámicas de participación interna.
- **Canalizar iniciativas y buenas prácticas** a través de los mecanismos corporativos (Encertem, Portal de Innovación, concursos internos), asegurando que las propuestas se registren, compartan y evalúen adecuadamente.
- **Acompañar la implantación** de mejoras, prototipos o soluciones que surgen desde su unidad o desde otras áreas, garantizando su contextualización y aceptación.
- **Visibilizar los logros** y avances en innovación de su equipo, reforzando la cultura de reconocimiento y motivación.

Para reforzar la motivación y visibilizar el impacto del rol, Caixa Popular estable un **sistema anual de premios**, que distingue a: **los cuatro mejores Animadores Creativos de oficinas y al mejor Animador Creativo de Servicios Centrales**.

Este reconocimiento evalúa criterios como el nivel de dinamización, la participación y las aportaciones registradas en los canales de innovación y el impacto en el equipo. Además, se ha convertido en un estímulo para mantener el entusiasmo, mejorar la calidad de las iniciativas y consolidar una cultura de reconocimiento que valora el esfuerzo, la creatividad y la dedicación.

El Animador Creativo actúa como **punto de encuentro entre la estrategia y la práctica**, llevando la innovación al día a día de los equipos. Su motivación y liderazgo hacen que la innovación sea una **competencia distribuida** y coherente con la identidad cooperativa de Caixa Popular. La **designación anual**, la **formación**, el **acompañamiento continuo** y el **reconocimiento a su labor** fortalecen un modelo que impulsa talento, participación y mejora continua en toda la organización.

Comité de Innovación: órgano dinamizador, estratégico y abierto

El Comité de Innovación es el espacio donde se alinean propuestas, se analizan prioridades y se impulsa la ejecución de proyectos innovadores. En 2025 estuvo formado por perfiles directivos de distintas áreas, para garantizar una mirada plural y

transversal. Además, evolucionó hacia un modelo **más abierto y participativo**, integrando en sus sesiones a **invitados externos** cuando el tema lo requiere, aportando perspectivas especializadas o complementarias que enriquecen el proceso de toma de decisiones. Su función fue doble:

1. **Evaluar, orientar y priorizar** ideas y proyectos que surgen de toda la organización.
2. **Actuar como órgano de conexión entre la innovación y la estrategia corporativa**, asegurando alineamiento, enfoque e impacto.

Alianzas estratégicas que amplían capacidades

La innovación en Caixa Popular se apoya también en un ecosistema de alianzas externas que complementan las capacidades internas y permiten anticipar tendencias, incorporar metodologías especializadas y reforzar la ejecución de proyectos.

- **RSI**: socio tecnológico clave para la innovación digital, la modernización de procesos y la integración eficiente de mejoras técnicas en los sistemas corporativos.
- **Foro de Innovación del Grupo Caja Rural**: espacio de observación y colaboración que permite seguir tendencias de mercado, compartir aprendizajes y explorar mejoras comunes para el conjunto del grupo.
- **Otros aliados externos**: expertos y organizaciones especializadas en creatividad, facilitación e innovación transformacional que aportan metodologías y acompañamiento para enriquecer los procesos internos y fortalecer la cultura innovadora.

Este modelo de innovación (con una unidad coordinadora, roles tractores, un comité estratégico y alianzas especializadas) permite a Caixa Popular avanzar hacia una innovación **más distribuida, más viva y profundamente arraigada en la cultura cooperativa**, donde cada persona puede aportar y cada equipo puede transformar su día a día.

Canales, herramientas y cultura

La innovación en Caixa Popular se apoya en un conjunto de **canales, herramientas y prácticas culturales** que permiten que cualquier persona de la organización pueda proponer, compartir, probar y acelerar ideas. Este ecosistema facilita que la innovación fluya de manera natural, conectando la creatividad individual con la capacidad colectiva de transformar la organización.

Portal de la Innovación

La entidad cuenta con un **Portal de la Innovación ubicado en la intranet**. Dicho **espacio** es el principal canal interno para **canalizar ideas, retos y propuestas**. Desde allí, las personas pueden registrar iniciativas de mejora, responder a desafíos planteados por la organización y acceder a recursos metodológicos. Su función es doble: ordenar el flujo de propuestas y ofrecer contenido creativo a toda la entidad.

En concreto las ideas creativas que se han recibido a través de este portal durante 2025 han sido: 220.

Concurso “Tu idea me suena bien”

El concurso **“Tu idea me suena bien”** es uno de los principales motores de participación creativa dentro de Caixa Popular. Se celebra **una vez al año** y promueve que las personas y equipos de la organización presenten **propuestas innovadoras** alineadas con la estrategia y los valores de la entidad.

Las ideas recibidas pasan por una primera fase de revisión para verificar su alineamiento con los criterios establecidos: aplicabilidad, valor para la cooperativa, coherencia estratégica y novedad. Aquellas que cumplen los requisitos avanzan a la fase de presentación y evaluación, donde participa un **jurado formado por personas del Comité de Innovación y expertos externos**. Esta combinación aporta rigor, diversidad de miradas y criterios profesionales especializados en creatividad.

Las propuestas mejor valoradas reciben el **premio** que incluye un incentivo de 1.500 euros. En la edición de **2025**, el concurso recibió un total de **55 ideas**. Tras la valoración del jurado, **5 iniciativas fueron seleccionadas como ganadoras**:

- **“Legado Solidario”**: que consiste en crear un servicio y protocolo que asesore legal y socialmente a los clientes para canalizar parte de su herencia hacia entidades sociales vinculadas a Caixa Popular, respondiendo así a su interés en colaborar con causas solidarias.
- **“Índice de prescripción activa”**: se basa en establecer un índice que mida la prescripción de los clientes de la entidad y vincularlo a operaciones de activo, ofreciendo beneficios o condiciones preferentes a quienes generen nuevas oportunidades para Caixa Popular.
- **“Cuidamos Juntos. Las asociaciones que cuidan, crecen con nosotros”**: se trata de implementar un programa de recomendación con retorno social que

permita a las asociaciones que ya son clientes recomendar Caixa Popular a personas y empresas. Con cada recomendación se sumarían puntos solidarios para la asociación. Estos puntos se transformarán en acciones concretas como aportaciones económicas extra.

- **“Por cada siniestro una nueva venta”**: busca crear un sistema automatizado que notifique la resolución favorable de un siniestro de hogar, para así conseguir una oportunidad comercial que refuerce la vinculación con el cliente y promover tanto la contratación del Plan Disfruta Tu Seguro como de nuevos seguros.
- **“Cuidemos a todas las nacionalidades”**: basada en implementar en las tablets de las oficinas una aplicación que facilite la comunicación con clientes que hablen idiomas extranjeros mediante traducción instantánea. Esta herramienta permitiría ofrecer una atención más inclusiva y personalizada, eliminando barreras lingüísticas.

El concurso, tras unos años desde su puesta en marcha, se ha consolidado como un **espacio inspirador y motivador desde el que nacen nuevas ideas**.

Maratones de ideas

Las **Maratones de ideas** son dinámicas ágiles y de alta participación en las que se plantea un reto concreto, generalmente vinculado a un segmento, proceso o servicio. Durante un periodo breve, cualquier persona puede contribuir con ideas. Este formato permite recoger gran cantidad de aportaciones en poco tiempo y suele ser especialmente útil para identificar oportunidades rápidas de mejora.

A través de los Maratones de ideas en 2025 se han recibido un total de 213 ideas.

El reto planteado este año giró en torno a la domiciliación de nóminas de los actuales clientes.

Sentadas Creativas con clientes

Las **Sentadas Creativas** con clientes son espacios de diálogo y co-creación en los que se escucha de forma estructurada a clientes de un determinado segmento sobre temas clave. Estas sesiones permiten comprender necesidades reales, identificar puntos de dolor y cocrear soluciones directamente con quienes viven la experiencia, garantizando propuestas más humanas y ajustadas a la realidad del territorio.

A lo largo del ejercicio, **más de 700 clientes** han participado en casi 150 dinámicas. Los segmentos en los que más se ha puesto el foco han sido **Asociaciones, Comercios y Autónomos, Personas jubiladas y Jóvenes**.

La valoración ha sido **muy positiva**, tanto por parte de los clientes como de las oficinas, con valoraciones por encima de 4,5 sobre 5, que reconocen su impacto para mejorar la experiencia, reforzar la vinculación y orientar mejor su actividad comercial y relacional.

Contenido y formación interna: Junts Innovem, Itinerarios de formación interna, Diario de los Animadores Creativos y Encertem

La cultura innovadora se refuerza mediante herramientas y contenidos que ayudan a las personas a **aprender nuevas técnicas, inspirarse y desarrollar competencias creativas**. Entre ellos destacan:

- **Junts Innovem**, publicación de contenido atractivo y accesible sobre creatividad, metodologías y tendencias.
- **Itinerarios de formación interna**, con vídeos, guías y materiales que explican técnicas de ideación, pensamiento creativo, prototipado o dinamización de equipos. Los Animadores Creativos han recibido una formación en técnicas de innovación, creatividad e influencia positiva, con el fin de ofrecerles herramientas que faciliten su labor. En el 2025 se ha diferenciado dos niveles formativos (básico y avanzado) en función de que la persona ya hubiera recibido formación al respecto en ediciones anteriores. En total, asistieron a esta formación 70 personas. Además, se han incorporado dos nuevos vídeos formativos en el portal, con el fin de ofrecer a toda la organización formación sobre las diversas técnicas. Durante el ejercicio, también se han incorporado recursos audiovisuales sobre la organización de las sentadas creativas con clientes y el proceso de valoración y puesta en práctica de ideas innovadoras.
- **Diario de los Animadores Creativos**, se trata de una publicación mensual, que reciben tanto los Animadores Creativos como sus responsables directivos, con información y formación específica para desempeñar su función con garantías.
- **Encertem**, es el espacio dedicado, en el apartado de noticias diarias en la intranet, a la **difusión de experiencias innovadoras**, buenas prácticas y aprendizajes relevantes. A través de esta publicación, viva, dinámica y accesible a toda la organización, se reconoce el trabajo de los equipos, se comparten

logros y se alimenta una cultura de transparencia, inspiración y participación. A lo largo de 2025 se han compartido un total de 150 experiencias, reflejo del compromiso constante del equipo humano por mejorar, aprender y contribuir al avance de la innovación en Caixa Popular.

Sesiones y programas realizados

Durante 2025, Caixa Popular ha impulsado diversas sesiones, talleres y programas de innovación que han permitido explorar nuevos enfoques, desarrollar capacidades, generar propuestas de valor y fortalecer la cultura creativa y cooperativa que caracteriza a la entidad.

Estas iniciativas han servido para:

- promover nuevas miradas y formas de trabajar,
- reforzar la participación activa de los equipos,
- avanzar en proyectos estratégicos con orientación práctica,
- conectar la innovación con los retos reales del territorio y de los clientes,
- y consolidar una cultura interna que entiende la creatividad como un motor de transformación.

Los más destacados han sido:

Talleres de Innovación 360 para directivos y especialistas de innovación de empresas de organizaciones sectoriales

Estas jornadas se han realizado a través de sesiones de trabajo, tanto con equipos internos de Caixa Popular como con clientes (actuales y potenciales), de la mano de especialistas en innovación.

Con el equipo interno de **Banca Empresa**, y en colaboración con responsables de oficinas, se hizo un trabajo para analizar y reformular la colaboración entre ambas estructuras para contribuir a incrementar la captación y relación de los clientes de este ámbito.

Con la Especialidad de **Comercios** se trabajó el panorama del comercio local valenciano para buscar nuevas fórmulas de colaboración, así como revisar y rediseñar la propuesta de valor de la entidad para este tipo de negocios. En dicha sesión

participaron tanto responsables del segmento de la entidad como los propios comerciales.

También, se realizó un taller con el equipo responsable de las empresas del **sector químico**, mediante una sesión interna se profundizó en cómo este equipo puede ayudar a las oficinas en su desarrollo comercial en las empresas de este grupo, analizando las relaciones y buscando nueva fórmulas que las optimicen.

Programa de “Creatividad transformadora para personas y organizaciones que innovan”

El Programa ha sido una de las **principales novedades de 2025** en materia de cultura y competencias innovadoras. Diseñado en exclusiva por y para Caixa Popular, se trata de una formación de alto impacto, conducida por especialistas externos y concebida no como un curso tradicional, sino como una experiencia vivencial orientada a activar el potencial creativo de las personas y a consolidar una mentalidad innovadora en toda la organización.

Se realizaron **dos ediciones del programa**, ambas celebradas de manera presencial en la sede de la entidad. Un elemento especialmente significativo fue la **participación del Equipo de Dirección y de líderes destacados de la organización**, que vivió el programa como colectivo tractor y de referencia. Su implicación buscaba un efecto multiplicador: **impregnar de visión creativa y mentalidad innovadora a los niveles de liderazgo**, para que esta nueva mirada se expandiera hacia abajo y alcanzara a todas las oficinas, áreas y especialidades.

Las claves trabajadas durante las sesiones fueron:

- **Confianza creativa.** Desarrollar la seguridad necesaria para imaginar, proponer y experimentar, generando un entorno seguro para la creatividad.
- **Mentalidad innovadora.** Transformar ideas en mejoras y en decisiones alineadas con el propósito de la cooperativa.
- **Enfoque transversal e integral.** Integrar creatividad, desarrollo personal, trabajo en equipo y visión organizativa para fortalecer una cultura innovadora compartida.

El programa combinó dinámicas diversas para facilitar la interiorización de aprendizajes:

- **Reflexión individual** para activar la conciencia creativa personal.

- **Trabajo colaborativo** para fomentar la co-creación y el pensamiento colectivo.
- **Herramientas prácticas** fácilmente aplicables al trabajo diario.

El programa, que fue altamente valorado por los participantes, ha supuesto un impulso significativo para la cultura interna, reforzando un liderazgo innovador, fortaleciendo el aprendizaje colaborativo y acelerando la incorporación de la creatividad en la práctica cotidiana.

Dinámica de Innovación “Plan Familia” con Direcciones de Oficina

La dinámica, celebrada con directoras y directores de oficina, fue una de las iniciativas destacadas del ejercicio por su enfoque práctico y su estrecha relación con la propuesta de valor de Caixa Popular. Esta sesión se diseñó para explorar nuevas oportunidades de negocio y prescripción en el círculo personal de clientes ya vinculados, poniendo el foco en la familia y los entornos de confianza. La finalidad era reforzar la recomendación activa, uno de los elementos más potentes de la banca de proximidad y del modelo cooperativo.

El objetivo central fue identificar acciones concretas, tácticas diferenciadoras y oportunidades reales para aumentar la vinculación comercial a partir del capital relacional de los clientes satisfechos. Se buscaba entender cómo activar su capacidad prescriptora de manera natural, coherente con los valores de Caixa Popular y orientada a generar beneficio mutuo entre la entidad, la persona cliente y su entorno cercano. Este enfoque se enmarca en la estrategia comercial “de dentro hacia fuera”, que parte del valor ya existente en la relación con los clientes para proyectarlo hacia nuevos contactos, ampliando la base comercial mediante vínculos genuinos y sostenidos.

La sesión empleó herramientas específicas de creatividad y pensamiento innovador:

- Definición colaborativa del perfil de cliente vinculado, para asegurar que todos los grupos trabajaran sobre un arquetipo claro y compartido.
- Método de ideación y cambio, que permite ordenar ideas, identificar lo que se puede mantener, transformar o eliminar, detectar barreras y proponer soluciones viables.
- Trabajo por grupos, seguido de una puesta en común con relatoría, que sintetizó los aprendizajes y permitió integrar las propuestas en el diseño y desarrollo del Plan Familia.

La dinámica representó un ejercicio de creatividad aplicada al negocio y permitió generar ideas orientadas a mejorar la experiencia del cliente, reforzar la confianza como base de la relación comercial y activar nuevas fórmulas de crecimiento en la base de clientes. Gracias a esta sesión, se obtuvieron propuestas concretas y accionables que dieron forma al Plan Familia y fortalecieron el rol de la dirección de la oficina en los procesos de co-creación.

Jornada de Trabajo del Equipo de Dirección: Rumbo al Futuro

Este encuentro puso de relieve el rol del Equipo de Dirección como órgano motor de la innovación, capaz de estimular nuevas formas de pensar, modernizar estructuras internas y garantizar que la innovación se traduzca en avances reales para la entidad.

El Equipo de Dirección actuó como un grupo tractor, liderando el proceso de reflexión y aportando una visión global (estratégica, operativa y cultural) imprescindible para orientar el futuro de los comités. Su implicación fue determinante para que la innovación no se limitara a generar ideas, sino que se integrara en la toma de decisiones, en la gestión del tiempo y en la eficiencia organizativa.

El trabajo realizado durante esta jornada permitirá desplegar en 2026 un modelo de comités: más ágil, más eficiente y alineado con la estrategia.

Innovación Abierta · Comité de Responsabilidad Social Externo

En noviembre de 2025, Caixa Popular llevó a cabo una sesión de innovación abierta en el marco del Comité de Responsabilidad Social Externo, con el objetivo de diseñar un programa de educación financiera con impacto social dirigido específicamente a niños de 6 a 10 años y a jóvenes de 16 a 18 años. Este reto surgió de la necesidad de ofrecer propuestas formativas que no solo transmitieran conocimientos financieros básicos, sino que también fomentaran valores, pensamiento crítico y actitudes responsables desde edades tempranas.

Para abordar este reto, se empleó la metodología *Value Proposition Canvas*, combinada con un trabajo segmentado por grupos de edad. Esta herramienta permitió analizar con profundidad las motivaciones, aspiraciones, frustraciones y necesidades de cada

colectivo, identificar los elementos que generan valor para ellos y diseñar soluciones adaptadas a su realidad.

Gracias a esta metodología, el proceso fue altamente participativo, estructurado y centrado en las personas, integrando tanto la visión técnica como la sensibilidad social de los participantes del comité.

La sesión dio lugar a propuestas, que están en estudio para evaluar su aplicabilidad en 2026, que reflejan enfoques pedagógicos diferenciados y adaptados a las características de cada franja de edad.

.

Ciclo de vida de la innovación: de la idea al impacto

El modelo de innovación de Caixa Popular sigue un ciclo estructurado que permite transformar ideas en soluciones, y soluciones en impacto. Este ciclo garantiza orden, rigor, participación y coherencia estratégica, al tiempo que permite mantener la agilidad en cada fase.

1. Exploración y escucha

El proceso comienza con la **exploración de tendencias**, el análisis del mercado, la observación del territorio y la escucha activa de clientes y de los propios equipos. Esta fase alimenta el sistema de innovación con necesidades reales, nuevos retos y oportunidades por descubrir.

2. Ideación y conceptualización

A partir de esos inputs, se activan espacios de creatividad como **talleres específicos, maratones, sentadas creativas** o concursos internos. En estas dinámicas, las personas generan ideas, las conectan entre sí y las transforman en conceptos con mayor nivel de definición.

3. Priorización

Posteriormente, las ideas se valoran según criterios claros: **alineamiento estratégico, valor para el cliente, viabilidad operativa, impacto esperado** y adecuación al modelo cooperativo. Esta fase permite seleccionar propuestas que realmente pueden aportar valor y avanzar a la siguiente etapa.

4. Prototipado y prueba

Las ideas priorizadas se transforman en **prototipos**, pilotos o pruebas. El objetivo es aprender rápido, validar supuestos, medir respuestas y reducir riesgos antes de una implantación definitiva. Aquí se aplican métricas específicas e indicadores preliminares.

5. Implantación y escalado

Una vez validadas, las soluciones se integran con el acompañamiento metodológico, la coordinación de áreas y la formación necesaria. En esta fase se aseguran la coherencia operativa, la alineación estratégica y la adaptación a la realidad de oficinas y servicios centrales.

6. Medición, reconocimiento y difusión

Finalmente, se evalúan los resultados a través de **KPIs**, se recogen aprendizajes y se difunden los logros mediante canales como **Encertem**, reforzando el reconocimiento de los equipos y cerrando el ciclo de manera transparente. Esta fase permite escalar lo que funciona y aprender de lo que no, alimentando la mejora continua.

El conjunto de iniciativas, programas y mecanismos desarrollados en 2025 confirma el avance de Caixa Popular hacia un modelo de innovación profundamente humano, cooperativo y conectado con las necesidades reales de las personas y del territorio. Los aprendizajes y estructuras consolidadas durante el ejercicio sientan una base firme para que 2026 sea un año de mayor impulso, en el que la creatividad compartida, la participación activa y la colaboración interna y externa continúen transformándose en valor para los clientes, para los equipos y para la sociedad valenciana en el marco del Plan Estratégico *Cuidar 2027*.

Caixa Popular reafirma así su compromiso con una innovación que genera progreso, y lo hace desde la cercanía, el propósito y la identidad cooperativa que define a la entidad.

CUADRO DE MANDO INNOVACIÓN*	2025	2024	2023	2022	Variación 25/24	Variación 24/23	Variación 23/22	Variación 22/21
Innovaciones aplicadas / Encertem	150	158	143	52	-5,06%	10,49%	10,49%	-75,12%
Pruebas piloto	0	0	0	1	na	na	na	-90,91%
Ideas presentadas para el Concurso 'Tú idea me suena bien'	80	52	83	103	53,85%	-37,35%	-37,35%	na
Nº Personas participantes en el concurso	105	84	54	121	25,00%	55,56%	55,56%	63,51%
Oficinas	72	37	30	86	94,59%	23,33%	23,33%	109,76%
Servicios Centrales	33	47	24	35	-29,79%	95,83%	95,83%	9,38%
Terceros	0	1	0	0	na	na	na	-100,00%
Ideas individuales	60	19	64	70	215,79%	-70,31%	-70,31%	159,26%
Ideas en equipo	20	33	19	33	-39,39%	73,68%	73,68%	65,00%
Sentadas Creativas con clientes	146	131	136	110	11,45%	-3,68%	-3,68%	129,17%
Nº Clientes que han participado	746	644	706	511	15,84%	-8,78%	-8,78%	333,05%
Valoración oficina (sobre 5)	4,72	4,56	4,66	4,35	3,51%	-2,15%	-2,15%	-1,81%
Valoración clientes (sobre 5)	4,56	4,57	4,75	4,52	-0,22%	-3,79%	-3,79%	-1,53%
Maratones de ideas	1	2	3	5	-50,00%	-33,33%	-33,33%	-54,55%
Aportaciones recibidas	213	180	397	388	18,33%	-54,66%	-54,66%	-30,71%
Ideas creativas	220	224	283	307	-1,79%	-20,85%	-20,85%	74,43%

6.3. Gestión de la Tecnología y la Información.

Una de las categorías que se integran dentro del sistema de gestión de grupos de interés de Caixa Popular es “aliados socios”, donde se encuentra la empresa participada RSI (Rural Servicios Informáticos). Para fortalecer el valor de gestión de sus sistemas de información y de su visión estratégica de generar y capitalizar alianzas, utilizamos los servicios informáticos comunes de esta empresa.

RSI es responsable de las actividades de desarrollo o mejora de las aplicaciones clave del negocio, de la ubicación de datos, de la seguridad informática de las mismas, de las páginas web, etc., y establece protocolos para la utilización diferenciada por todas las empresas del Grupo.

RSI posee certificaciones y realiza auditorías independientes que avalan la excelente gestión de la seguridad y ciberseguridad:

- ISO 27001 Sistema de gestión de la seguridad informática.
- ISO 38500 Gobernanza de la tecnología de la información.
- ISO 22301 Sistema de gestión para la continuidad del negocio.
- LEET Security con el nivel AAA en 2022.
- Certificados específicos de seguridad:
 - Certificación PCI/DSS: certificado del estándar de seguridad de datos en tarjetas.
 - Certificación PCI PIN: certificado de los requisitos y procedimientos de seguridad con respecto a “Payment Card Industry PIN”.
 - Certificación CSP de Swift: certificación de seguridad para pagos por Swift.
- Auditorías de aseguramiento del marco de control interno europeas:

- ISAE 3402 Tipo 2: Para la eficacia operativa de marco de control interno en la gestión de los procesos generales de TI.
- SOC 2 Tipo 2: Para la eficacia operativa de marco de control interno en la gestión de los procesos de seguridad y ciberseguridad de TI.

De forma complementaria, también posee otras certificaciones de gran valor para incrementar la confianza y el valor de su gestión:

- UNE 19601 Sistema de gestión de *compliance* penal.
- ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno.

El **Departamento de Informática de Caixa Popular**, que forma parte del Área de Medios y Tecnología, es responsable de la planificación de proyectos y actuaciones relativas a los sistemas y medios informáticos de la organización, la definición de la plataforma informática, la seguridad de procesos y sistemas, la gestión y operatividad de equipos informáticos (servidores, ordenadores...), redes, dispositivos de apoyo (impresoras, etc.), *software*, soluciones de telecomunicación, telefonía, la microinformática y desarrollos locales, y la gestión del resto de la tecnología del negocio, con la investigación y pruebas asociadas.

Modelo de tecnología y de sistemas de información y telecomunicación

El modelo de tecnología y sistemas tiene una responsabilidad compartida entre RSI y el departamento de sistemas que participa en todos los grupos de trabajo de RSI (especialmente el de informática y el de organización) para aportar mejoras, innovaciones e influir en las decisiones técnicas y en la definición y priorización de proyectos.

Podemos ver a continuación en la siguiente imagen la representación gráfica del mismo:



Aplicaciones (principales y locales), nuevos desarrollos y mejoras

Las principales aplicaciones utilizadas por las empresas del Grupo son la de “Banca online (Ruralvía)”, la de “Gestión de personas (SAP)” y las de “Gestión del negocio (IRIS NTF)”, que residen en RSI y son de su completa responsabilidad.

En 2025 se ha trabajado en cuatro grandes macroproyectos plurianuales de valor en la gestión de las tecnologías de la información:

- **Plan director de Prevención y Blanqueo de Capitales (PBC):** desarrollo de un nuevo modelo de gestión de la actividad de PBC para fortalecer la operativa del Grupo.
- **Plan de Ahorro e Inversión:** potenciación de los segmentos de Banca Privada, Banca Personal y Banca Retail.
- **Plan de Mejora Antifraude y Seguridad:** protección contra las estafas y fraudes a Clientes (operaciones con tarjetas, Bizum y transferencias bancarias).

- **Plan director de Seguridad:** protección contra el crimen cibernético (sabotajes, piratería, cajeros y tarjetas, y robos de identidad).

Algunos de los proyectos más relevantes de Negocio que se han lanzado en 2025 son los siguientes:

- Se ha desarrollado una solución de **OCR Online para la lectura de DNI's** y tarjetas de residencia, mediante el uso de Inteligencia Artificial, mejorando el alta de clientes en oficina.
- Se han llevado a cabo diversas iniciativas para dar continuidad a la **evolución de Ruralvía** (p.ej.: visualizar plusvalía en compraventa de fondos, actualizar look and feel de otras alertas, actualización del nuevo buzón informativo a cliente, etc.).
- Se han realizado 7 desarrollos para mejorar la **eficiencia en las Oficinas** (p.ej.: optimización del buscador del Terminal Financiero, documento a emitir en cancelación de determinados acuerdos, etc.).
- Se ha desarrollado la opción de **contratación de préstamos preconcedidos para personas físicas no consumidores (autónomos)**.
- Se han realizado varias mejoras en el **Cuadro de Mando de Negocio Internacional**, incrementando la información disponible en el mismo.
- Se han desarrollado un **perfil de Ruralvía específico para menores** y el **Bizum para menores**.

Plan Ciberseguridad RSI (Rural Servicios Informáticos)

1. Panorama del Entorno

El sector financiero está viviendo un aumento muy significativo de amenazas digitales, tanto a nivel nacional como internacional. Estas amenazas incluyen intentos de fraude a clientes, robos de información y ataques que buscan interrumpir la operativa de las entidades.

RSI refuerza de manera prioritaria sus capacidades para proteger a las entidades del Grupo Caja Rural, garantizando la continuidad de los servicios y la confianza de los clientes.

2. Requerimientos del Supervisor

El Banco de España ha señalado dos aspectos clave para reforzar:

- **Protección de la reputación:** evitar incidentes que puedan afectar la confianza de los clientes.
- **Refuerzo de las defensas internas:** mejorar los mecanismos de prevención y respuesta ante posibles incidentes.

3. Actuaciones Principales

3.1 Fortalecimiento de la Seguridad Tecnológica

Se han ampliado los equipos y capacidades dedicados a identificar riesgos, prevenir incidentes y asegurar la continuidad de los servicios financieros, incluso en situaciones adversas.

3.2 Mejora de la Infraestructura

Para proteger los sistemas centrales sobre los que operan las entidades:

- Se han reforzado los mecanismos de control de accesos internos.
- Se ha actualizado y asegurado la infraestructura de servidores.
- Se ha fortalecido la red para reducir la exposición frente a amenazas externas.

3.3 Refuerzo del Servicio Antifraude

RSI ha ampliado su servicio antifraude a un modelo **24 horas los 7 días de la semana**, permitiendo:

- Detectar intentos de fraude en tiempo real.
- Activar una respuesta inmediata para proteger a clientes y entidades.

3.4 Mejora de los Sistemas de Control

Se han reforzado las principales líneas de defensa, incluyendo:

- Supervisión del centro de seguridad (SOC).
- Detección temprana de vulnerabilidades.
- Controles de acceso a información sensible.
- Seguridad aplicada a proveedores y clientes.

3.5 Incorporación de Nuevas Herramientas

Para reforzar la protección del negocio se han implantado soluciones avanzadas como:

- **Safer Payments:** reduce el riesgo de fraudes en operaciones de pago.
- **Cleafy:** protege los canales digitales frente a ataques.
- Sistemas específicos de prevención de suplantación de identidad (spoofing).

4. Recursos e Inversión

La inversión total del plan asciende a **11,18 millones de euros**, distribuida de forma equilibrada entre recursos internos y externos.

El enfoque prioriza retener el conocimiento dentro de RSI y limitar la dependencia de terceros.

Actuaciones Ciberseguridad

Durante 2025, la entidad fortaleció de manera significativa su capacidad de protección digital y resiliencia operativa. La ciberseguridad se consolidó como una prioridad estratégica para garantizar la continuidad del negocio, la protección de la información y la confianza de clientes, socios y empleados.

1. Fortalecimiento del Control de Accesos

Se avanzó en un programa corporativo para modernizar y asegurar los accesos a los sistemas internos, mejorando la calidad de los datos, reforzando la supervisión de las cuentas privilegiadas y unificando criterios de acceso.

2. Monitorización y Respuesta ante Amenazas

Mejora de herramientas de vigilancia y detección temprana, incorporación de nuevas plataformas y personal especializado, con mayor capacidad para actuar ante incidentes.

3. Reducción de Vulnerabilidades y Obsolescencia Tecnológica

Revisión intensiva de sistemas, aplicación de medidas correctoras y seguimiento de la antigüedad tecnológica para minimizar riesgos derivados de equipos obsoletos.

4. Cultura y Formación en Ciberseguridad

Campañas periódicas de concienciación, simulaciones de fraude, formación a nuevas incorporaciones y refuerzo de hábitos seguros en toda la plantilla.

5. Adecuación Normativa al Reglamento DORA

Alineación con el nuevo Reglamento Europeo DORA, incluyendo la actualización de políticas internas, refuerzo del control sobre proveedores críticos y mejora de los procesos de respuesta frente a incidentes.

6. Coordinación y Mejora Continua

Colaboración con otros departamentos y proveedores, informes periódicos y mejora constante del nivel de protección.

Conclusión

2025 marcó un avance decisivo en la madurez de la ciberseguridad de la entidad, reforzando su resiliencia y preparación ante los retos digitales futuros.

Caixa Popular cuenta con un Comité de Sistemas de Información que permite coordinar a todas las áreas afectadas, establecer protocolos de actuación, valorar riesgos y difundir entre el colectivo de trabajo una cultura de seguridad informática a través de la concienciación y la formación.

Este Comité define los criterios de seguridad y protección de los activos TIC y gestionar las soluciones de cifrado y clasificación de la Información.

Dentro de sus funciones de Ciberseguridad se encuentran:

- Definir los criterios de seguridad y protección de los activos TIC de la Entidad.
- Definir las etiquetas y los criterios de etiquetado de la información.
Supervisar la actualización del listado de vulnerabilidades técnicas detectadas.
- Apoyar al resto de áreas en la implantación de medidas de seguridad incluidas en esta norma.
- Mantener un inventario actualizado de los métodos y algoritmos de cifrado utilizados en la Entidad.
- Asegurar que las soluciones de cifrado cumplen con los criterios definidos.
- Velar por el correcto cumplimiento de los procesos de gestión de claves.
- Validar que las autoridades certificadoras utilizadas son de confianza.
- Solicitar los certificados asociados a los sistemas bajo su propiedad, siendo los responsables últimos tanto de la protección de los mismos como de las claves privadas asociadas.
- Supervisar el grado de cumplimiento de los planes de concienciación y formación internos.

Durante este 2025, desde el Departamento de Gestión del Dato se ha continuado fortaleciendo el sistema de gobierno y explotación de la información iniciado en ejercicios anteriores. El objetivo sigue siendo dotar a la organización de datos fiables, accesibles y orientados al negocio, que impulsen la toma de decisiones, mejoren el conocimiento del cliente, aumenten la eficiencia operativa y consoliden una cultura de organización líquida basada en la información.

En este marco, a lo largo del 2025 se han desarrollado e implantado numerosos proyectos y mejoras, entre los que destacan:

Mejoras en Procesos y Automatización

Automatización de procesos internos de ETL, optimizando la carga, transformación y verificación de datos para acelerar tiempos de procesamiento y reducir errores manuales.

Informe automático de morosidad para el área de recuperaciones, quitando labor repetitiva y manual.

Mejoras en la Calidad de los Datos

Con la colaboración de RSI y publicaciones internas, se han logrado mejoras en la calidad de los datos:

- Mejoras y homogeneización en teléfonos de contacto de clientes, garantizando un formato único y validado.
- Optimización de los datos de correo electrónico, con un sistema de validación automática y marca de “incorrecto”.
- Ampliación de información disponible sobre empresas, incorporando nuevos campos como:
 - Código LEI y fecha de renovación
 - Porcentajes de importación y exportación

Acceso a la Información y nuevos Cuadros de Mando

- Nuevo Dashboard Digital, que centraliza indicadores clave y facilita una visión global de la actividad digital de nuestros clientes.
- Cuadro de mando del área de Negocio, diseñado para mejorar el seguimiento comercial y operativo, además de servir como herramienta de gestión integral del área.
- Nuevo cuadro de mando de Riesgo de Crédito, con métricas y alertas avanzadas.
- Cuadro de mando de Circulante para Empresas, aportando mayor visibilidad sobre operaciones y comportamientos financieros. En este caso, además, tuvimos un gran aporte en el producto final, que se ha extrapolado a todo el grupo de entidades del grupo de cajas rurales.
- Implantación de nueva segmentación NFB en los informes internos de la entidad.

Analítica Avanzada

Se han impulsado nuevas iniciativas que aportan mayor capacidad predictiva al negocio:

- *Estudio de tendencias y comportamiento de clientes*, enfocado en anticipar necesidades y cambios en la sociedad.
- *Nuevos modelos de propensión provistos por RSI*, entre ellos:
 - Propensión a **préstamos de consumo**
 - Propensión a **planes de pensiones**
- Integración de los modelos con campañas comerciales ya vigentes, optimizando su eficacia.
- Mejoras en la segmentación interna de clientes, mejorando la precisión en el análisis y en la personalización comercial.

Informes y Seguimiento Comercial

- Informe semanal de actividad comercial, con datos de la semana anterior para monitorizar evolución, tendencias y oportunidades.
- Nuevos informes del Plan Familia, ampliando la capacidad de análisis y seguimiento del programa.

Autoconsumo

Se ha mantenido el uso del autoconsumo por parte de las áreas, potenciando en:

- Modelos de datos más detallados y mejor documentados.
- Herramientas de soporte y búsqueda de conceptos de negocio, palabras clave, etc.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025

A continuación, se presentan los **resultados obtenidos de la gestión de la tecnología y sistemas de información**:

Durante el ejercicio 2025 el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio relativos a la disponibilidad de aplicaciones y sistemas fueron razonables. Como vemos a continuación en la siguiente tabla, en el año 2025 hemos conseguido mantener unos altos niveles o estándares de cumplimiento, mejorándolo con respecto al año anterior.

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN						
VARIABLE	2025*	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Cumplimiento ANS plataforma bancaria	99,96%	99,95%	99,85%	0,01%	0,10%	0,00%
Cumplimiento ANS medios de pago	99,99%	99,95%	99,94%	0,04%	0,01%	-0,04%
Cumplimiento ANS centro de información	99,70%	99,47%	99,83%	0,23%	-0,36%	1,32%
Cumplimiento ANS intercambio	100,00%	100,00%	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Cumplimiento ANS banca a distancia	99,95%	99,75%	99,73%	0,20%	0,02%	-0,09%
Cumplimiento ANS atención a usuarios	96,97%	94,22%	86,72%	2,92%	8,65%	-11,20%

En lo que respecta a la atención a clientes y posibles incidencias, como vemos a continuación, el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio relativos a la atención prestada, tanto a cajas como a clientes finales en los dos ejercicios, son muy satisfactorias. Se ha mejorado notablemente en las llamadas, donde el tiempo de espera del cliente es inferior a los 30 segundos, mostrando la eficacia de las medidas tomadas durante 2024 y 2025 para mejorar el deterioro producido en 2023. También han mejorado considerablemente la atención a llamadas de clientes finales, la atención de llamadas al CAU y la resolución de incidencias.

ATENCIÓN A CLIENTES E INCIDENCIAS						
VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22

Atención a llamadas de clientes finales	100,00%	99,87%	97,42%	0,13%	2,51%	-2,41%
Atención de llamadas al CAU	99,75%	99,23%	96,92%	0,52%	2,38%	-2,95%
Resolución incidencias	88,13%	86,92%	90,24%	1,39%	-3,68%	-5,83%
Tiempo de espera llamadas clientes finales inferiores a 30 seg*	100,00%	90,87%	62,48%	10,05%	45,44%	-34,30%

**El acuerdo suscrito es atender las llamadas en menos de 30 segundos (en 2025 el tiempo medio ha sido de 20 segundos).*

HUELLA ECONÓMICA

7.1 Huella Económica y del Negocio.

La huella económica de una organización se refleja en los resultados tangibles e intangibles de sus actividades, ingresos y uso de recursos. Hoy, este concepto abarca no solo los impactos económicos y financieros, sino también su contribución a ecosistemas sociales y ambientales junto a los grupos de interés.

Caixa Popular establece su huella económica sobre el principio de autofinanciación y el crecimiento progresivo y sostenible, asegurando así la capacidad y continuidad del negocio, al tiempo que minimiza el riesgo asumido.

Partiendo de esta base, desarrolla acciones, proyectos y productos en el mercado de manera ética y sostenible, involucrando a todos los grupos de interés y generando un mercado económico y social de gran valor en la Comunitat Valenciana.

Caixa Popular establece como principios básicos para generar valor económico sus estrategias, políticas y elementos de gestión.

- el respeto, la asunción y el cumplimiento de las declaraciones de derechos humanos en toda su cadena de valor;
- la legislación y obligaciones de la organización por su condición de cooperativa y por la ubicación geográfica de sus operaciones e instalaciones;
- la construcción de marcos de relación, participación y trato exquisito con todos los grupos de interés, de alto valor y transparencia;
- la eficiencia, productividad y retorno esperados, por el desempeño de los procesos corporativos y por el interés y valor de los productos y servicios puestos en el mercado y, por la autonomía, empoderamiento, capacitación, responsabilidad y profesionalidad del colectivo de trabajo.

En síntesis, para Caixa Popular, la huella económica y del negocio es básicamente el resultado de cómo esta entidad realiza:

- La gestión económica, financiera y fiscal.
- La gestión comercial y de clientes.
- La gestión de compras y proveedores.
- El desarrollo del cooperativismo y del asociacionismo.
- Las relaciones con administraciones, reguladores y ayuntamientos.
- Las relaciones con aliados socios.
- La gestión de la calidad.
- La gestión de la innovación.

La estrategia y el gobierno del negocio son los dos ejercicios de responsabilidad y coherencia necesarios para definir y alcanzar el mejor posicionamiento competitivo, definir proyectos y actividades para asegurar la continuidad y el crecimiento razonable de la cooperativa en el corto, medio y largo plazos.

La máxima responsabilidad sobre estos grandes objetivos recae sobre el Consejo Rector y la Asamblea General, con la colaboración del equipo de dirección y de todas las áreas, departamentos y personas de estas.

En el **Anexo 11.1, apartado 5** se puede consultar los resultados económicos y financieros del ejercicio 2025, en concreto el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de Caixa Popular.

7.2. Gestión económico-financiera-fiscal.

La gestión económica, financiera y fiscal de Caixa Popular se realiza de acuerdo con el estricto cumplimiento del plan general de contabilidad y del resto de regulaciones y compromisos de obligada asunción por las entidades del sector financiero y, en su caso, por su condición de organización cooperativa, enmarcada en la Comunitat Valenciana.

El nuevo plan estratégico iniciado este 2025 **Cuidar 2027**. La estrategia en 2025 relacionada con el desempeño económico y financiero de Caixa Popular:

Políticas estratégicas relacionadas con desempeño económico y financiero	
2025	2024

Cuidar al cliente	Potenciar la productividad
Cuidar el Negocio	Controlar la Morosidad
Cuidar la eficiencia	Potenciar el Servicio 5 Estrellas
Cuidar los riesgos	

Modelo de gestión económica, financiera y fiscal

Las previsiones financieras se realizan de acuerdo con la planificación estratégica vigente y se fijan los hitos a los que se quiere llegar dentro de cada plan estratégico.

A continuación, se valida que los objetivos cuantitativos que se quieren alcanzar están en línea con todas las exigencias normativas del regulador, que los crecimientos del negocio y los resultados son alcanzables, teniendo en cuenta las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad necesarias para cumplir con todos los requisitos normativos y estratégicos.

Anualmente se revisan las previsiones establecidas en los planes estratégicos para ajustarlas a la realidad del mercado.

En la siguiente imagen se refleja cómo la entidad plantea la gestión de dichos procesos.



GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y FISCAL

Como consecuencia de la publicación estándar GRI 207: Impuestos en el año 2019, Caixa Popular sigue como guía y elige algunos de los requerimientos propuestos en dicho estándar.

La gestión fiscal de Caixa Popular se basa en una administración prudente, ajustada al cumplimiento normativo en todo momento, con un mecanismo de reporte y control, y contando con el asesoramiento de un despacho externo, especialista en temas fiscales.

En su gestión la entidad en 2025, al igual que en 2024, no recibe de los gobiernos de la Comunitat Valenciana o de España ninguna ayuda, ni subvención de ningún tipo.

La entidad realiza toda su actividad en España y en concreto en la Comunitat Valenciana por lo que todas sus oficinas, sus operaciones, así como los resultados obtenidos y las obligaciones fiscales se circunscriben a este ámbito de actuación.

Resultados de la gestión durante el ejercicio 2025.

En cuanto a nuestra **capacidad de generar negocio y valor**, como vemos a continuación, hemos seguido creciendo en equipo humano, incrementando el número de puntos de venta que incluyen el Agente Financiero de Cheste, de acuerdo con los objetivos establecidos.

CAPACIDAD BÁSICA PARA LA GENERACIÓN DE NEGOCIO Y DE VALOR						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Colectivo de trabajo (a 31 de diciembre)	453	449	419	4 0,89%	30 7,16%	26 6,62%
Oficinas comerciales (n.º)	81	79	78	2 2,53%	1 1,28%	2 ud 263,00%

Respecto lo datos de **ingresos totales**, la evolución de los tipos de interés durante este 2025 ha hecho que los ingresos brutos, a pesar del crecimiento del negocio hayan descendido respecto al 2024, como vemos a continuación.

INGRESOS TOTALES (datos en miles)						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Ingresos brutos (euros)	131.114	138.124	100.864	-5,08%	36,94%	109,50%
Ingresos netos (euros)	96.277	99.912	84.808	-3,64%	17,81%	85,88%

En cuanto a los **gastos totales**, el modelo de crecimiento de Caixa Popular, sustentado en la apertura de oficinas, la contratación de personas y la vocación de mejora e innovación en estructuras y gestión, y la responsabilidad social, implica el incremento de gastos proveedores de capital.

GASTOS TOTALES (datos en miles de euros)						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22

Operacionales	22.090	20.432	18.142	8,11%	12,62%	23,71%
Salarios y beneficios	31.471	29.559	27.442	6,47%	7,71%	13,72%
Amortización Inmov. Material	3.390	3.198	3.024	6,00%	5,75%	2,86%
Otros gastos	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%

En lo referente a los **Márgenes de la entidad**, a pesar de su comportamiento debido a la evolución de los tipos de interés, el resultado del margen de explotación ha tenido un comportamiento muy positivo con un crecimiento respecto al 2024 de un 33,78%.

MÁRGENES (datos en miles de euros)						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
De intereses	96.277	99.913	84.808	-3,64%	17,81%	85,88%
Brutos	131.626	131.322	111.961	0,23%	17,29%	53,46%
Resultado de explotación	58.059	40.775	31.941	42,39%	27,66%	42,71%

Las dotaciones realizadas no han afectado a la **generación de beneficios** tanto en términos brutos como netos con incrementos del 43% y 36% respectivamente

BENEFICIOS E IMPUESTOS (datos en miles)						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Beneficios brutos	52.332	36.563	28.619	43,13%	27,76%	43,76%
Beneficios netos, después de impuestos	42.004	30.875	24.071	36,05%	28,27%	43,01%
Impuesto devengado	10.328	5.687	4.547	81,61%	25,07%	47,87%
Impuesto pagado	9.762	11.004	9.550	-11,29%	15,23%	132,70%

A pesar de que el modelo de negocio basado en la proximidad supone unos costes añadidos, como la apertura de oficinas o la contratación de personas, la **rentabilidad** del ejercicio se ha incrementado en un 13,00% situándose el ROI en el 1,13% estando por encima de la media del sector. Durante este 2025 la bajada de los tipos ha empeorado la eficiencia situándose esta en el 43,00%. La rentabilidad es una de las fortalezas financieras del negocio, mientras que la eficiencia es un área de avance. El modelo de negocio basado en el servicio, la proximidad, la accesibilidad financiera, de cercanía limita la obtención de grandes resultados en este aspecto.

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Rentabilidad económica: activo total (ROI)	1,13	1,00	1,00	13,00%	0,00%	36,99%
Rentabilidad financiera: fondos propios (ROE)	24,00	20,41	17,07	17,59%	19,57%	27,29%
Ratio de eficiencia (%)	43,00	41,06	42,83	4,72%	-4,13%	-23,45%

En lo que respecta a los principales **indicadores de capacidad financiera e información relevante de las operaciones** vemos a continuación los principales resultados en los últimos años.

CAPACIDAD FINANCIERA E INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS OPERACIONES						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
CAPACIDAD DE PAGO						
Liquidez LCR (%)	327,55	465	451	-29,56%	3,10%	79,68%
Liquidez NSFR (%)	183,26	192,43	181,9	-4,77%	5,79%	14,89%
Solvencia: ratio de capital CET1 <i>phase in</i>	18,74	15,88	15,63	18,01%	1,60%	2,76%
Solvencia: ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i>	18,74	15,88	15,52	18,01%	2,32%	10,15%
RIESGO						
Morosidad financiera (%)	2,46	2,79	3,31	-11,83%	-15,71%	-5,97%
Activos dudosos (millones de euros)	60,03	60,73	66,88	-1,15%	-9,20%	-0,87%
INFORMACIÓN DEL NEGOCIO Y MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (datos en millones)						
Total Activo	4.484	3.686	3.287	21,65%	12,13%	14,93%
Apalancamiento operativo (%)	6,16	6,24	6,09	-1,30%	2,46%	-3,33%
Depósitos	4.035	3.294	2.920	22,50%	12,80%	13,48%
Créditos a clientes brutos	2.334	2.088	1.949	11,78%	7,13%	2,04%
Activo irregular (dudosos + adjudicados netos)	60	64	68	-5,46%	-6,62%	-2,38%
Activos adjudicados brutos	3,2	3,7	1,7	-13,51%	129,41%	-39,72%
Activos adjudicados netos	0	2,8	0,8	-100,00%	250,00%	-68,50%
Cobertura activo irregular	174	150	103	16,00%	45,63%	37,33%

Los indicadores más importantes para la definición de la capacidad financiera de la entidad y su evolución en los ejercicios contemplados, **los ratios de liquidez y**

solvencia son un punto fuerte de la gestión, por encima de los límites marcados por la regulación.

La contención de la **morosidad es otro aspecto destacable por su evolución y valores.**

Finalmente, podemos ver en la siguiente tabla los resultados de Caixa Popular en términos de **generación de riqueza**, donde podemos observar el mantenimiento del valor económico generado, así como el incremento del distribuido y el descenso del retenido.

GENERACIÓN DE RIQUEZA (datos en millones)						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Valor económico directo generado (euros) ***	133	135	120	-1,48%	12,50%	51,90%
Valor económico distribuido (euros) ****	54	50	46	8,00%	8,70%	17,95%
Valor económico retenido (euros) *****	79	85	74	-7,06%	14,86%	85,00%

(***) ventas netas + los ingresos obtenidos de inversiones financieras + ventas de activos.

(****) gastos operacionales + salarios y beneficios al colectivo de trabajo + pagos proveedores capital + inversiones en la sociedad.

(*****) valor económico directo generado menos valor económico distribuido.

8.1 HUELLA LABORAL

1. Introducción general

El Plan Estratégico Cuidar 2027 constituye el marco de referencia para la gestión de personas y cultura cooperativa en Caixa Popular. Este plan nace con el objetivo de impulsar el bienestar integral de las personas, fortalecer la cultura cooperativa y contribuir al desarrollo sostenible y al éxito del proyecto empresarial. A través de políticas innovadoras, acciones transversales y una medición rigurosa de resultados, el Plan Cuidar orienta todas las iniciativas del área hacia el equilibrio entre satisfacción, desarrollo profesional y resultados económicos, alineando el cuidado de las personas con la excelencia en el servicio y el impacto positivo en la sociedad valenciana.

2. Área de Personas y Cultura Cooperativa: misión, estructura y funciones.

El Área de Personas y Cultura Cooperativa de Caixa Popular tiene como misión:

“Cuidar a las personas fomentando su equilibrio y desarrollo personal y profesional, contribuyendo al éxito de nuestro proyecto cooperativo y enriqueciendo nuestra cultura organizacional”.

Estructura del Área

Para dar cumplimiento a esta misión, el área se organiza en tres departamentos que actúan de forma complementaria y coordinada.

- **“Departament Laboral”**: Su misión es velar por la equidad y transparencia en la política de retribución, procurar la igualdad de oportunidades y contribuir al bienestar del colectivo, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral, fiscal y social.
- **“Departament de Talent”**: Su misión es garantizar que la entidad cuente con profesionales preparados y alineados con los valores cooperativos, seleccionando, desarrollando y evaluando a las personas para contribuir a su crecimiento y a la consecución de los objetivos estratégicos.
- **“Departament Desenvolupament Directiu”**: Su misión es garantizar que los líderes de los equipos desarrollen competencias profesionales alineadas con los valores, la cultura cooperativa y el Modelo de Liderazgo, contribuyendo a los objetivos estratégicos en el marco de una organización líquida y de gestión por liderazgo.

Funciones principales del Área

- Promover una cultura de cuidado y bienestar integral, abanderando los valores cooperativos de Caixa Popular.
- Desarrollar el ecosistema de la felicidad para el colectivo de trabajo.
- Definir y desplegar políticas de reclutamiento, selección, formación, promoción, desarrollo profesional, evaluación del desempeño, compensación, igualdad, seguridad y salud, prevención de acoso, contratación y desvinculación.
- Gestionar la comunicación y relaciones profesionales con el Consell Social y otros comités clave.
- Velar por la equidad, eficiencia y agilidad en todos los procesos del área, apoyándose en un sistema de información propio.

- Participar activamente en los principales comités de la entidad, liderando el Consell Social y colaborando en la definición de condiciones financieras, acciones sociales y voluntariado, y en la gestión de la cultura y el clima laboral. Cada departamento desarrolla cometidos específicos alineados con la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, asegurando la profesionalización, el bienestar y el desarrollo de las personas.

Fórmula de Caixa Popular:



Esta fórmula resume el propósito y la estrategia del área de Personas y Cultura Cooperativa, orientando todas las acciones y políticas hacia el equilibrio entre bienestar, satisfacción y resultados.

3. Seguimiento y contribución del Área de Personas y Cultura Cooperativa al Plan Estratégico Cuidar 2025-2027

El Área de Personas y Cultura Cooperativa desempeña un papel clave en el desarrollo y la implantación de las políticas estratégicas del Plan Cuidar 2027, centrando sus esfuerzos especialmente en la política “Cuidar los equipos” y contribuyendo de forma transversal al resto de ejes estratégicos.

Los principales objetivos que se han trabajado en 2025 y su nivel de consecución son los que a continuación se detallan:

1. Cubrir necesidades organizativas y planificar el periodo estratégico

- Finalización de planes de sucesión para miembros clave del equipo directivo.
- Seguimiento y apoyo a oficinas afectadas por la DANA, incluyendo medidas de dedicación, renting de vehículos y ayudas al colectivo de trabajo.
- Coordinación mensual con las Direcciones de Zona para la implantación de estrategias y la apertura de nuevas oficinas.

- Impulso y actualización del mapa de la organización líquida, con nuevas figuras y máxima participación.
- Formación específica para nuevos líderes.
- Dar cobertura a las necesidades coyunturales en áreas clave de la organización.
- Selección de los equipos de las futuras oficinas.

2. Impulso de la cultura de feedback continuo y el modelo de liderazgo

- Comunicación e implantación del nuevo proceso de evaluación de desempeño y crecimiento profesional.
- Elaboración de mapas de talento en oficinas y servicios centrales para la toma de decisiones en el ámbito de las personas.
- Lanzamiento y seguimiento del Programa de Liderazgo para personas directivas.
- Diseño e implantación de protocolos para evaluar el impacto de la formación y fomento del feedback continuo.

3. Diseño del Plan de acción derivado de las encuestas de bienestar y riesgos psicosociales realizadas en 2024

- Lanzamiento de encuestas de escucha al colectivo de trabajo y presentación de resultados.
- Implantación de mejoras en la iniciativa “Arrelats: vincles amb conèxio amb Caixa Popular”, con la participación del equipo de dirección.
- Contribución al diseño de protocolos de actuación ante situaciones especiales y emergencias.
- Lanzamiento de la encuesta de calidad del servicio a oficinas por parte de las áreas de los servicios centrales.
- Diseño e implementación del plan de conmemoración del aniversario de la DANA: “Florig del fang”

4. Revisión y actualización del sistema retributivo y ventajas sociales

- Seguro de salud para todas las personas socias de trabajo a cargo de Caixa Popular.
- Publicación y actualización de la circular del sistema retributivo.
- Alineación de la retribución variable con la estrategia de negocio y resultados.
- Implantación de nuevos premios de negocio.

- Comunicación e implantación de ventajas sociales y económicas, seguro de salud y créditos especiales.
- Verificación del cumplimiento de la ley de transparencia retributiva.

5. Comunicación e implantación de novedades legislativas.

- Evaluación de riesgos psicosociales y diagnóstico previo para la actualización del Plan de Igualdad.
- Revisión del cumplimiento de las novedades legislativas en el ámbito laboral
- Creación de las comisiones delegadas del Consell Social en materia de Igualdad y Seguridad y Salud.

6. Captación y selección de talento para nutrir la cantera y cubrir necesidades estructurales y coyunturales.

- Implantación de la estrategia de captación y selección de talento joven para nuevas oficinas y necesidades estructurales y coyunturales.
- Cobertura de todas las vacantes en plazo.
- Convenios con universidades y participación en foros de empleo.
- Optimización de procesos de selección y evaluación de candidatos.
- Lanzamiento de la nueva edición de la “Ambaixada Realitza’t” y mejora de la propuesta de valor del empleado.

7. Formación y desarrollo profesional

- Diseño e implantación de las Escuelas de Bienestar.
- Implantación de protocolos de petición de acción formativa y seguimiento del aprendizaje.
- Optimización de herramientas de autoformación y publicaciones mensuales alineadas con el plan estratégico.
- Mejora del Diseño del cuadro de seguimiento de las horas de formación.

8. Refuerzo de valores y cultura cooperativa

- Mejora en la acogida y el seguimiento de personas aspirantes a socia.
- Actualización de protocolos de reconocimiento a las trayectorias profesionales.
- Impulso de iniciativas creativas para fortalecer la cultura y valores de Caixa Popular.

Novedades destacadas del área en 2025

- Seguro de salud para todas las personas socias de trabajo a cargo de Caixa Popular.
- Nuevo Programa de Liderazgo para todas las personas directivas.
- Creación de las Escuelas de Bienestar.
- Nuevo crédito destinado a la salud para todas las personas socias.
- Permisos retribuidos para voluntariado nacional.
- El edificio de servicios centrales ha pasado a ser un espacio cardioprotegido.

El Área de Personas y Cultura Cooperativa ha logrado un alto grado de cumplimiento de estos objetivos estratégicos de 2025, contribuyendo de manera significativa al desarrollo organizativo, al bienestar del colectivo y al fortalecimiento de la cultura cooperativa. La implantación de nuevas políticas, la mejora continua de procesos y la innovación en la gestión de personas refuerzan el compromiso de Caixa Popular con el cuidado de sus equipos y el impacto positivo en la sociedad valenciana.

9. Políticas Corporativas: El marco que sostiene el cuidado.

Nuestro modelo se apoya en un conjunto de políticas vigentes que garantizan coherencia y responsabilidad en la gestión de personas y en la cultura organizativa:

- **Política de Igualdad:** Garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- **Política de Conciliación:** Orientada a facilitar el equilibrio entre la vida personal y profesional.
- **Política de Formación:** Subraya la importancia de la formación continua y el desarrollo profesional como parte de la estrategia de personas.
- **Código Ético:** Publicado y accesible, recoge los principios de ética, profesionalidad, igualdad y responsabilidad social que deben regir la actuación de todas las personas de la entidad.
- **Política de Desconexión Digital:** Forma parte de las medidas de bienestar y salud laboral.
- **Protocolos de prevención y actuación:** Protocolos específicos para la prevención de riesgos laborales, acoso y discriminación, así como políticas de salud y seguridad.

Además, Caixa Popular cuenta con las siguientes políticas transversales, alineadas con su compromiso ético, social y medioambiental:

- **Política de Sostenibilidad.**
- **Política Medioambiental.**
- **Política de Derechos Humanos.**
- **Política de Relación con Clientes y Proveedores.**
- **Política Anticorrupción.**

Este marco normativo refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el impacto positivo en la sociedad valenciana, y asegura que todas las personas de la organización actúan bajo los mismos principios y valores.

Guía Cuidar a los Equipos

Como parte del despliegue del Plan Estratégico Cuidar 2027, Caixa Popular ha desarrollado la “Guía Cuidar a los Equipos”, una herramienta interna que define estrategias y acciones para cuidar y desarrollar a las personas, alineadas con el Modelo de Liderazgo y el modelo de competencias de la entidad.

Esta guía refuerza nuestros valores y cultura cooperativa, y persigue como objetivos el bienestar personal, el crecimiento profesional y el cuidado de la felicidad de todas las personas que formamos parte de Caixa Popular.

La guía incluye recomendaciones prácticas para el cuidado propio, el cuidado entre compañeros y el liderazgo cuidador, facilitando la creación de espacios de bienestar y colaboración en el entorno laboral.

Tras la exposición de las políticas corporativas, presentamos los indicadores diferenciales que permiten evaluar el impacto real de la gestión de personas y cultura cooperativa en la organización.

5. Cuadro de indicadores Plan Cuidar 2025-2027

El siguiente cuadro recoge los indicadores estratégicos y diferenciales del Plan Cuidar, que permiten medir el impacto global del área de Personas y Cultura Cooperativa en el bienestar, la cultura organizativa y la contribución al negocio. Estos KPI serán objeto de seguimiento anual hasta 2027.

Cuadro de Indicadores – Plan Cuidar 2025-2027

BLOQUE I · Bienestar y Felicidad

Indicador	Qué mide	Cálculo	Resultado 2025
Índice Global del Ecosistema de la Felicidad	Nivel de bienestar percibido	Resultado de la Encuesta Ecosistema de la Felicidad	7,1
NPS Interno	La satisfacción y el orgullo de pertenencia	Ítem NPS de la encuesta Ecosistema de la Felicidad	8,2
Participación en encuesta de bienestar	Cultura de escucha y participación	(Respuestas / Personas Convocadas) *100	83,7%

BLOQUE II · Organización Líquida y Liderazgo

Indicador	Qué mide	Cálculo	Resultado 2025
Promociones (movilidad vertical)	La capacidad de la organización para ofrecer oportunidades reales de crecimiento profesional.	Personas que ascienden a una posición superior/total de personas socias	2,44%
Participación en equipos transversales de la organización líquida (OL)	El nivel de implicación y protagonismo de las personas.	(Personas con rol en la OL / Total de plantilla con más de 2 años de antigüedad) * 100.	93,6%
Liderazgo distribuido en la OL	La distribución del liderazgo más allá de los cargos directivos, reflejando un modelo más participativo.	(Líderes no directivos / Total líderes OL) *100	33%
Cobertura del programa de Liderazgo	Alcance del programa dirigido a personas directivas.	(Personas formadas / Total de personas directivas (excluyendo ED)) * 100.	41%

BLOQUE III · Contribución al Negocio

Indicador	Qué mide	Cálculo	Resultado 2025
Cobertura de Vacantes en Plazo	La agilidad para responder a necesidades del negocio.	(Vacantes cubiertas en plazo / Total vacantes) *100	100%
Índice Ajuste Persona–Puesto (9 meses)	Adecuación de nuevas incorporaciones tras 9 meses (alcance del nivel mínimo de satisfacción)	(Coberturas adecuadas / Personas evaluadas) *100	60% (*)
Promociones alineadas con Mapa de Talento	La coherencia y objetividad de las decisiones de promoción respecto a la planificación estratégica del talento.	(Promociones alineadas con mapa de talento / Total promociones) *100	100%

(*) Debido a nuestra política de cantera se produce un filtro natural durante, fundamentalmente el primer año de incorporarse a la entidad personas jóvenes profesionales, algunas deciden causar baja voluntaria y otras es la organización la que decide que finaliza la relación contractual por falta de adecuación persona/puesto.

BLOQUE IV · Cultura Cooperativa

Indicador	Qué mide	Cálculo	Resultado 2025
Participación en jornadas estratégicas	El compromiso con la estrategia y la cultura de transparencia y participación.	(Participantes / Plantilla invitada) *100	97%
Participación en la iniciativa solidaria “Día de salari”	El compromiso con los valores sociales y cooperativos de Caixa Popular.	(Personas participantes / Total plantilla invitada a participar) *100	89%
Participación en iniciativas culturales y sociales	La implicación en acciones sociales, voluntariado y actividades promovidas por el Consell Social.	(participación en acciones de voluntariado + participación en actividades Consell social)	396
Cumplimiento del Plan de Reconocimientos	La realización de los hitos previstos para reconocer trayectorias profesionales.	(Hitos celebrados / hitos previstos) *100	67% (**)

(**) Un hito previsto en 2025 de reconocimiento a la trayectoria profesional se ha pospuesto su celebración a 2026.

La implantación y seguimiento de estos indicadores refuerza el compromiso de Caixa Popular con el cuidado de las personas, la excelencia en el servicio y la sostenibilidad de los resultados, en línea con los estándares internos y las exigencias regulatorias.

8.2. Procesos y resultados del área de Personas y cultura cooperativa.

La misión, funciones y contribución estratégica del Área de Personas y Cultura Cooperativa y de sus departamentos están recogidas en el apartado 8.1 de esta memoria.

Este apartado se centra en los procesos y resultados operativos de los departamentos de Talent, Desarrollo directivo y Laboral:

Se presenta la gestión concreta realizada durante el ejercicio, evitando la repetición de los indicadores globales y estratégicos ya tratados en el punto 8.1.

- 8.2.1 Reclutamiento, selección y acogida
- 8.2.2 Formación y desarrollo
- 8.2.3 Evaluación del desempeño
- 8.2.4 Talento y movilidad
- 8.2.5 Gestión administrativa y contratación
- 8.2.6 Sistema retributivo
- 8.2.7 Salud, seguridad y bienestar
- 8.2.8 Desvinculación
- 8.2.9 Relaciones laborales y RSC interna
- 8.2.10 Voluntariado

Todos los centros de trabajo de Caixa Popular se encuentran en la Comunitat Valenciana, amparados por la leyes y normativas en todos los aspectos aplicables en España, no habiendo operaciones, sedes y/o trabajadores en ningún país tercero.

8.2.1 Reclutamiento, selección y acogida

El proceso de captación e incorporación de talento se basa en políticas de reclutamiento, selección y acogida, tanto interna como externa, con el objetivo de disponer de una plantilla adecuada a las necesidades presentes y futuras, respetando la diversidad y los valores cooperativos.

El reclutamiento inicial se realiza principalmente a través de convenios con universidades de la Comunidad Valenciana, redes sociales y portales de empleo. Los candidatos seleccionados pasan por entrevistas y dinámicas de grupo, y quienes superan el proceso realizan un “Curso básico” de iniciación y acogida antes de incorporarse a la bolsa de trabajo. Tras un periodo de aprendizaje de aproximadamente dos años, pueden convertirse en personas socias de trabajo de la cooperativa.

En 2025, se ha definido una estrategia para aumentar la captación de personas en prácticas, becarias y aspirantes a socias, especialmente para cubrir necesidades derivadas de la apertura de nuevas oficinas y de las áreas de servicios centrales. Se han potenciado programas como el de embajadores, campañas de recomendación de candidatos y marca empleadora a través de LinkedIn y redes sociales, incrementando también la presencia en foros de empleo y relación con todas las Universidades de nuestro ámbito directo en la Comunidad Valenciana, logrando atraer perfiles de difícil captación, como por ejemplo administradores de sistemas para nuestro departamento de Informática.

8.2.2 Formación y desarrollo

Se contempla en este apartado la formación general, la formación de las personas de reciente incorporación, la formación normativa y la formación bonificada (FUNDAE).

La formación en Caixa Popular se estructura en un plan anual que se complementa con acciones específicas según necesidades detectadas. Incluye formación normativa y técnica, habilidades interpersonales y directivas, y autoformación. Toda la formación se evalúa en términos de eficiencia y utilidad, y se elabora un informe anual con indicadores clave: horas totales y medias por persona, porcentaje de formación interna/externa y presencial/online, y situación de certificaciones profesionales.

En 2025, se ha buscado un salto cualitativo en la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo, implementando protocolos de petición de formación, planes de acción individual y optimización de herramientas como Goodhabitz. Se han actualizado los documentos y protocolos de acogida para prácticas y becas, y se ha mejorado el proceso de admisión de personas socias, incluyendo la división del curso básico en dos fases y la creación de formularios de valoración más objetivos.

En 2025, se impartieron 47.901,50 horas de formación, con una media de 106 horas por persona. Los datos de horas de formación muestran un crecimiento del 23,65% respecto a 2024, recuperando parte de la caída registrada el año anterior (-20,33%).

HORAS DE FORMACIÓN	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º total de horas de formación impartidas (sin Persona practicas/Beca)	47.901,50	38.741	48.069	23,65%	-20,33%	-0,0946
Media de horas de formación por persona	105,74	86,28	119,87	22,55%	-28,05%	-8,50%
Media de horas formación por mujer	102,24	83,1	122,92	23,03%	-32,61%	-6,17%
Media horas formación por hombre	110,71	90,9	115,94	21,79%	-21,71%	-12,17%

La distribución de la formación en función de la categoría profesional de las personas ha sido

CATEGORÍA PROFESIONAL	2025	2024	2023
Equipo Dirección	607	565,5	587,75
Dirección Departamento	1.075,00	1.531,5	857,25
Dirección Oficina	7.608	6.603	6623,25
Gestor de cliente	17.334,00	16.806,8	16.865
Técnico SS.CC.	3.926,00	3.143,5	4.123
Persona Aspirante a Socia	17.351,50	8.235,4	10.613
Persona de Prácticas/Beca	12.409,50	1.854,8	8.401
TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	60.311	38.299	48.069

FORMACIÓN PARA PERSONAS DE RECIENTE INCORPORACIÓN	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º personas en prácticas y horas de formación	113	107	93	5,61%	25,81%	-45,93%
	12.409,50	1.855	8401	569,05%	-77,92%	388,42%
N.º personas y horas formación plan de acogida	49	44	31	11,36%	41,94%	40,91%
	1.557	1.904	1860	-18,22%	2,37%	30,07%
N.º personas y horas formación personas aspirantes a socias	84	81	77	3,70%	5,19%	18,46%
	17.351,50	8.235	10613	110,69%	-22,40%	14,36%

Este año, destaca el incremento de horas de formación para las personas aspirantes a socias y las personas en prácticas, con aumentos de 110,69% y 569,05% respectivamente. Este aumento se debe principalmente a la ampliación de la formación normativa para garantizar el cumplimiento con los organismos reguladores, así como al incremento del número de personas de prácticas.

En el caso de las personas aspirantes a socias, se ha acelerado su desarrollo mediante formación técnica y la obtención de certificaciones obligatorias para desempeñar las funciones de Gestor de clientes en oficina.

Seguimos aumentando la incorporación de personas en prácticas en la organización y reforzando la formación necesaria para su integración. Este año, se ha intensificado la formación normativa con el objetivo de que las personas en prácticas cuenten con mayor preparación y conocimientos, facilitando así su incorporación posterior a nuestra entidad.

Destacamos un incremento general de la formación relacionada con el puesto de trabajo, especialmente la formación normativa para las personas recién incorporadas.

HORAS DE FORMACIÓN POR ÁMBITO: PUESTO DE TRABAJO O MEJORA PERSONAL	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º horas de formación asociada puesto trabajo	55.414,00	37.130,50	45.681,00	49,24%	-18,72%	-7,27%
N.º horas formación asociada mejora personal	4.897,00	1.610	2.388	204,16%	-51,09%	-37,62%

Optamos por la formación presencial de alta calidad para potenciar las habilidades interpersonales y directivas, mientras que la modalidad online se orienta a la adquisición de conocimientos técnicos y normativos. Esta última representa el mayor volumen de horas formativas y aporta una mayor flexibilidad para su realización.

HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN MODALIDAD	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º horas de formación presenciales	6.120,00	6.102	5.985,00	0,30%	-5,43%	-21,38%
N.º horas de formación online	54.191,00	32.639	42.085	66,03%	-22,44%	-7,46%
N.º horas de formación interna	3.874,00	5.149	4.551,00	-24,75%	3,42%	-30,69%
N.º horas de formación externa	56.437,00	33.592	43.519	68,01%	-22,81%	-6,46%
N.º acciones autoformación(lecturas)	501	972	422	-48,46%	130,33%	-0,2112

En lo referente a la formación normativa, se observa un aumento en el número de horas motivado por la necesidad de que los empleados más recientes obtengan las certificaciones obligatorias con mayor antelación, lo que les permite desempeñar sus funciones conforme a los requisitos exigidos por el regulador. Además, se ha ampliado el tiempo dedicado a las acciones de reciclaje necesarias para mantener actualizados los conocimientos.

FORMACIÓN NORMATIVA	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º horas formación: prevención riesgos penales	459	516	1551	-11,05%	-66,73%	1435,64%
N.º personas formadas prev. riesgos penales	153	178	517	-14,04%	-65,57%	1160,98%
N.º horas de formación: prog. LCCI*	5.405	1.590	492	239,94%	223,17%	-86,44%
N.º de personas formadas: prog. LCCI	321	329	16	-2,43%	1.956,25%	-94,70%
N.º horas formación prog. Asesor Financiero	7.315	6.471	2002	13,04%	223,23%	-80,75%
N.º personas formadas prog. Asesor financiero	330	312	25	5,77%	1.148,00%	-91,78%
N.º personas formadas atención a clientes	55	44	27	25,00%	62,96%	-91,15%
N.º Personas formadas sostenibilidad	68	318	36	-78,62%	783,33%	-90,82%

*las horas de formación en LCCI son estimativas debido a que una parte de esta formación sirve para recertificar las acreditaciones de MIFID, esto explica la variación tan significativa.

En 2025 se ha agotado el crédito concedido por FUNDAE (59.634 €), lo que representa un cambio notable respecto a 2024. Este resultado se debe a la realización de un mayor número de formaciones externas que cumplen los requisitos exigidos, lo que ha permitido maximizar el uso del crédito disponible y optimizar la inversión en formación. Las acciones formativas realizadas en este ámbito han experimentado un incremento del 127,78 %.

CRÉDITOS A LA FORMACIÓN	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Créditos concedidos FUNDAE (bonificaciones)	59.634	61.550	52.422	-3,11%	17,41%	7,18%
Créditos utilizados FUNDAE	59.634	8.249	44.348	622,91%	-81,40%	31,54%
N.º acciones formativas realizadas	41	18	33	127,78%	-42,42%	22,22%

Programas de desarrollo de habilidades directivas para personas directivas y líderes de la organización líquida.

Los programas de desarrollo directivo incluyen, principalmente, formación en habilidades de liderazgo y gestión de equipos y un programa de mentoring que involucra directamente a todos los miembros del equipo de dirección como mentores. Puntualmente se ofrece un programa de coaching ejecutivo, para acompañar procesos individuales de mejora y desarrollo profesional de personas directiva, y programas de alto nivel en escuelas de negocios de reconocido prestigio.

En 2025, 76 personas directivas participaron en programas de desarrollo (36 mujeres y 40 hombres), lo que supone un incremento del 76,74% respecto al año anterior, debido principalmente al lanzamiento de un nuevo programa de habilidades directivas en el cual participaron 41 personas en 3 ediciones realizadas a lo largo del año. Este programa se enmarca en el objetivo estratégico de contribuir a la implementación del modelo de liderazgo de la entidad y desarrollar las habilidades directivas de todas las direcciones de oficina y direcciones de departamento durante el periodo estratégico 2025-2027.

Adicionalmente, un grupo de 8 direcciones noveles han participado en un programa de desarrollo de las habilidades directivas como parte de su plan de desarrollo profesional individual.

De las 14 direcciones de oficina o departamento que se han seleccionado y han iniciado el programa de mentoring, el 100% lo ha realizado con un índice de satisfacción muy elevado.

Durante este año dos personas directivas han sido seleccionadas para la realización de un programa de coaching ejecutivo.

PROGRAMAS DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º total de personas directivas en un programa de desarrollo	76	43	39	76,74%	10,26%	-11,36%
Mujeres	36	19	18	89,47%	5,56%	-0,1
Hombres	40	24	21	66,67%	14,29%	-0,125
Programas individuales (internos y coaching externo)	2	3	6	-33,33%	-50,00%	-53,85%
Mujeres	0	1	3	-100,00%	-66,67%	-0,5
Hombres	2	2	3	0,00%	-33,33%	-0,5714
Mentoring	14	16	15	-12,50%	6,67%	-11,76%
Mujeres	3	5	8	-40,00%	-37,50%	0,1429
Hombres	11	11	7	0,00%	57,14%	-0,3
Programa "Los 7 Hábitos de las personas altamente efectivas - para Directivos"	No programado	No programado	11		--	0
Mujeres	--	--	7		--	0
Hombres	--	--	4		--	0
% personas directivas formadas en el Programa "7 Hábitos de las personas altamente efectivas"*	70,54%	75,23%	82,83%	-6,23%	-9,17%	-11,79%
Mujeres	64%	72%	77%	-10,90%	-7,16%	-0,1414
Hombres	76%	68%	79%	12,16%	-13,26%	-0,1888
Otros programas de desarrollo de las habilidades directivas	71	32	24	121,88%	33,33%	0,00%
Mujeres	35	14	10	150,00%	40,00%	0
Hombres	36	18	14	100,00%	28,57%	0

Además de los programas existentes, sean promovido iniciativas de formación dirigidas específicamente a los líderes de los equipos transversales de la Organización Líquida

(OL), con el propósito de reforzar sus competencias y asegurar una gestión eficaz en entornos colaborativos.

Durante 2025, se ha seleccionado y formado a 22 nuevos líderes, de los cuales 14 ocupan posiciones directivas. Estos profesionales han participado en un itinerario formativo compuesto por los siguientes cursos: “Liderazgo transversal”, “Las 4 disciplinas de la ejecución” y “Gestión clave de clientes, segmentos y sectores”.

Asimismo, se ha seleccionado y capacitado a 4 nuevos tutores comerciales, una figura clave dentro de la organización líquida que depende directamente de los directores de zona, ampliando así el equipo de tutores. Estos tutores han participado en un programa de “Liderazgo transversal” diseñado específicamente para este rol dentro de la organización líquida.

8.2.3. Evaluación del desempeño

Para impulsar el desarrollo de las personas, fomentar una cultura de feedback continuo e implementar el modelo de liderazgo de Caixa Popular, el desempeño profesional se evalúa anualmente para el 100% de la plantilla, utilizando una metodología basada en el Modelo de Competencias y el Modelo de Liderazgo de Caixa Popular a través de una herramienta común incluida en el portal del empleado. Tras la evaluación, se realiza una conversación de crecimiento profesional entre la persona directiva y el colaborador y se elabora un plan de mejora individual que se revisa periódicamente durante el ejercicio.

En 2025, se han mantenido valores estables en la evaluación, con 453 personas evaluadas (266 mujeres y 187 hombres). Para fomentar mayor calidad de las conversaciones y homogeneizar la experiencia de las personas, se han elaborado guías de éxito de la reunión de crecimiento profesional.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º de personas sujetas evaluación del desempeño	453	446	417	1,35%	0,00%	3,72%
N.º mujeres sujetas a evaluación del desempeño	266	266	243	0,00%	7,08%	-4,24%
N.º hombres sujetos a evaluación del desempeño	187	183	174	2,19%	0,57%	4,79%
N.º personas del Equipo Dirección sujetas evaluación del desempeño	14	14	14	0,00%	0,00%	0,00%
N.º Direcciones Oficina y Dpto. sujetas a evaluación del desempeño	97	94	85	3,19%	10,59%	-14%

N.º Gestores Of. y Técnicos sujetos evaluación del desempeño	341	338	317	0,89%	-3,13%	3,91%

8.2.4. Talento y movilidad

La gestión del talento se centra en identificar y desarrollar a las personas, facilitando su movilidad interna y su integración en proyectos estratégicos y equipos transversales teniendo en cuenta las necesidades organizativas de la entidad y la motivación individual.

En 2025, se han promocionado a 9 personas (la dirección general, 1 dirección de zona, 2 direcciones de departamento y 5 direcciones de oficina), 66 personas han cambiado de centro de trabajo y 17 han cambiado de función.

Además, cerca de un 94% de las personas socias y personas aspirantes con más de dos años de antigüedad asume roles en equipos transversales adicionalmente a su rol estructural (Especialidades-equipos orientados a segmentos de cliente, sectores empresariales, responsabilidad social o procesos de mejora continua).

8.2.5 Gestión administrativa y contratación.

La gestión administrativa del personal contempla todos los procesos y actividades relacionadas con la contratación, la gestión de las incapacidades y ausencias temporales, las nóminas, las retenciones a cuenta en concepto de IRPF, los seguros sociales, la planificación y control de gastos de personal, las consultas y solicitudes del colectivo de trabajo y el cumplimiento normativo en materia laboral.

Los gastos totales de nuestra plantilla durante el año 2025 han superado los 31 millones de €, un 6,46% más que en el periodo 2024, motivado al crecimiento de la organización y a la aplicación del sistema retributivo.

La media de edad de la plantilla ha aumentado situándose en 40,7 años, frente a los 39,86 del ejercicio 2024.

La antigüedad media en 2025 de las personas que trabajan en Caixa Popular se situó en 14,8 años.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Gastos totales de personas (en millones)	31,47	29,56	27,44	6,46%	13,72%	15,68%

Edad media	40,7	39,86	40,16	2,11%	0,05%	1,62%
Antigüedad media	14,8	14,64	14,81	1,09%	0,61%	4,40%

La política de contratación de personas de Caixa Popular tiene como principal característica la realización, con carácter general, de contrataciones formativas o contrataciones indefinidas, principalmente, a tiempo completo. Sólo en aquellas situaciones singulares y coyunturales como las vacaciones, el permiso por nacimiento y cuidado de menor, enfermedades, otros permisos, etc.; las contrataciones se realizan a través de contratos de duración determinada.

La contratación de personas se realiza de acuerdo con los planes de plantilla anuales y siguiendo un esquema de incorporación que prioriza principalmente el acceso de personas recién tituladas, según nuestra política de cantera.

Durante el año 2025, hemos creado 4 nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a la composición de las personas que trabajan a final de año por sexo es:

	2025		2024		2023	
	Num	%	Num	%	Num	%
Hombres	187	41,28%	183	40,76	175	41,87
Mujeres	266	58,72%	266	59,24	243	58,13
Total	453	100	449	100	418	100

El promedio de empleados, calculado como el total de empleados por mes sumados y divididos por 12, en el ejercicio 2025 es de 453 personas, en 2024 esta cifra ascendía a 436, y en 2023, a 414.

Principales indicadores en materia de contratación en Caixa Popular durante el año 2025

Caixa Popular desarrolla toda su actividad en España y en concreto en la Comunidad Valenciana, donde se encuentra su red de oficinas y los servicios centrales.

Dado que todas las personas contratadas por Caixa Popular son residentes en España, no se incluye el dato de residencia en la documentación, por considerarse implícito.

2025			2024			2023		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total

Menores de 30 años	57	48	105	58	39	97	42	36	78
Equipo de Dirección	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dir. Departamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Oficina	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Gestor de cliente	39	28	67	40	26	66	27	25	52
Técnico SS.CC	18	20	38	18	13	31	14	11	25
Entre 30 y 50 años	157	96	253	166	104	270	161	103	264
Equipo de Dirección	3	4	7	3	3	6	3	3	6
Dir. Departamentos	2	8	10	3	8	11	3	6	9
Dirección Oficina	27	23	50	27	22	49	20	24	44
Gestor de cliente	86	44	130	91	49	140	97	45	142
Técnico SS.CC	39	17	56	42	22	64	38	25	63
Más de 50 años	52	43	95	42	40	82	40	36	76
Equipo de Dirección	2	6	8	2	7	9	2	7	9
Dir. Departamentos	6	3	9	4	4	8	5	4	9
Dirección Oficina	11	18	29	7	17	24	8	14	22
Gestor de cliente	20	7	27	18	5	23	16	4	20
Técnico SS.CC	13	9	22	11	7	18	9	7	16
Total	266	187	453	266	183	449	243	175	418

Al cierre del ejercicio 2025, 453 personas trabajaban en la entidad: el 92,05% de las personas con un contrato indefinido y de ellas, el 0,95% estaban a jornada parcial, y el 7,95% con contratos temporales y de ellas, el 19,44% estaban a jornada parcial.

	2025*								
	Mujer				Hombre				Total
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	
Menores de 30 años	37	0	19	1	33	0	11	4	105
Equipo de Dirección	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dir. Departamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestor de cliente	25	0	13	1	21	0	5	2	67
Técnico SS.CC	12	0	6	0	12		6	2	38
Entre 30 y 50 años	156	1	0	0	96	0	0	0	253
Equipo de Dirección	3	0	0	0	4	0	0	0	7
Dir. Departamentos	2	0	0	0	8	0	0	0	10
Dirección Oficina	27	0	0	0	23	0	0	0	50
Gestor de cliente	86	0	0	0	44	0	0	0	130
Técnico SS.CC	38	1	0	0	17	0	0	0	56
Más de 50 años	47	3	1	1	41	1	0	1	95
Equipo de Dirección	2	0	0	0	6	0	0	0	8
Dir. Departamentos	6	0	0	0	3	0	0	0	9
Dirección Oficina	11	0	0	0	18	0	0	0	29
Gestor de cliente	17	3	0	0	7	0	0	0	27
Técnico SS.CC	11	0	1	1	7	1	0	1	22
Total	240	4	20	2	170	1	11	5	453

	2024*								Total
	Mujer				Hombre				
	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		
	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	T. Completo	T. Parcial	
Menores de 30 años	33	1	17	7	32	0	6	1	97
Equipo de Dirección	0	0	0	0	0	0	0		0
Dir. Departamentos	0	0	0	0	0	0	0		0
Dirección Oficina	0	0	0	0	0	0	0		0
Gestor de cliente	21	1	12	6	21	0	5		66
Técnico SS.CC	12	0	5	1	11	0	1		31
Entre 30 y 50 años	165	1	0	0	104	0	0		270
Equipo de Dirección	3	0	0	0	3	0	0		6
Dir. Departamentos	3	0	0	0	8	0	0		11
Dirección Oficina	27	0	0	0	22	0	0		49
Gestor de cliente	91	0	0	0	49	0	0		140
Técnico SS.CC	41	1	0	0	22	0	0		64
Más de 50 años	39	3	0	0	38	2	0		82
Equipo de Dirección	2	0	0	0	7	0	0		9
Dir. Departamentos	4	0	0	0	4	0	0		8
Dirección Oficina	7	0	0	0	17	0	0		24
Gestor de cliente	15	3	0	0	5	0	0		23
Técnico SS.CC	11	0	0	0	5	2	0		18
Total	237	5	17	7	174	2	6		449

*Los datos indicados en las tablas anteriores de los años 2024 y 2025 son a cierre del año lo que permite su comparación.

Principales datos de contratación de las personas aspirantes a personas socias:

Distribución de trabajadores según tipo de contrato	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
	84	88	60	-4,55%	46,67%	39,53%

N.º personas no socias y % respecto a las personas socias	18,58%	24,38%	16,75%	--	--	--
N.º personas y % con contrato fijo (no socios)	48 57,14%	57 64,77%	34 56,67%	-15,79% --	67,65% --	143,29% --
N.º personas y % con contrato temporal (no socios)	36 42,86%	31 35,23%	26 43,33%	16,13% --	19,23% --	-10,34% --
N.º personas en prácticas (becarios, etc.)	113	107	93	5,61%	15,05%	55,00%

Durante el ejercicio 2025, la plantilla de personas aspirantes a socias de la cooperativa se situó en 84 personas, lo que supone una reducción del 4,55% respecto al año anterior, motivada por la finalización de los refuerzos contratados en 2024 tras el impacto ocasionado por la DANA.

En 2025, se consolidó una estructura contractual más flexible y adaptada a las necesidades de la organización. Los contratos temporales registraron un crecimiento del 16,13%, pasando de 31, en 2024, a 36 en 2025; lo que refleja la capacidad de respuesta ante proyectos y demandas específicas del negocio.

Por su parte, los contratos indefinidos se situaron en 48, frente a 57 en 2024, en línea con la estrategia de optimización de recursos y reorganización interna. Esta evolución permite mantener la estabilidad necesaria, al tiempo que se fomenta la incorporación de talento joven.

Finalmente, el número de personas en prácticas continúa su tendencia al alza, situándose en 113 en 2025, lo que supone un crecimiento del 5,61% respecto a las 107 personas registradas en 2024.

En 2023, había 100 personas con responsabilidades directivas, en 2024, subió a 107 y en 2025, a 114. Esto supone un incremento del 7% entre 2023 y 2024 y del 6,54% entre 2024 y 2025.

Distribución de trabajadores según responsabilidad directiva	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º personas con responsabilidades directivas	113	107	100	6,54%	7,00%	4,17%
N.º personas sin responsabilidades directivas	340	342	318	-0,88%	7,55%	3,58%

Por edades, destaca que, en 2025, la mayoría de las contrataciones se concentraron en el tramo de 16 a 30 años.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º nuevos contratos, rango de edad 16-30	57	26	38	119,23%	-31,58%	22,58%
N.º nuevos contratos, rango de edad 31-50	1	4	1	-75,00%	300,00%	na
N.º nuevos contratos, mayores 50 años	0	1	1	-100,00%	0,00%	na

Caixa Popular ha aumentado significativamente su volumen de contratación. La contratación de mujeres pasó de 20 en 2024 a 34 en 2025, lo que supone un aumento del 70%. La contratación de hombres pasó de 11 en 2024 a 24 en 2025, un incremento del 118%. El número de contrataciones de mujeres es superior al de los hombres en los 3 últimos ejercicios.

En total, se realizaron 58 nuevas contrataciones en 2025, frente a 31 en 2024, lo que representa un crecimiento global del 87%.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º nuevos contratos de mujeres	34	20	22	70,00%	-9,09%	57,14%
N.º nuevos contratos de hombres	24	11	18	118,18%	-38,89%	5,88%

En cuanto a las necesidades que han cubierto las nuevas contrataciones durante el año 2025, así como los cambios de centro de trabajo o de funciones, vemos sus principales cifras en la siguiente tabla:

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º contrataciones necesidades (bajas, IT)	51	34	37	50,00%	-8,11%	48,00%
N.º cambios de centro de trabajo	66	111	101	-40,54%	9,90%	87,04%
N.º cambios de función	17	28	26	-39,29%	7,69%	36,84%

Durante el período analizado se observan tendencias diferenciadas en las tres variables evaluadas.

En cuanto a las contrataciones por necesidades (bajas, IT), en 2025 se realizaron 51 contrataciones, frente a 34 en 2024 y 37 en 2023, lo que supone un incremento del 50,00% respecto al año anterior. Tras una ligera disminución en 2024 (-8,11%), el

repunte en 2025 refleja un aumento significativo en las necesidades de sustitución por bajas o incidencias temporales.

Los cambios de centro se redujeron de forma notable en 2025, con 66 movimientos, frente a 111 en 2024, lo que representa un descenso del 40,54% respecto al año anterior. A pesar de ello, las cifras siguen reflejando una gestión dinámica de las oportunidades de desarrollo profesional.

En cuanto al dato cambios de función, en 2025 se contabilizaron 17, frente a los 28 de 2024, lo que supone una disminución del 39,29% respecto al año anterior. Estos cambios están motivados por una oportunidad de mejora profesional y/o por la necesidad de una mayor adecuación persona-puesto.

8.2.6. Sistema retributivo

El sistema retributivo de Caixa Popular se fundamenta en la meritocracia y se aplica de forma coherente con los valores cooperativos de equidad, transparencia y corresponsabilidad. Su diseño garantiza la adecuación entre el nivel de responsabilidad, el desempeño demostrado y la aportación a los resultados colectivos, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad económica del proyecto cooperativo.

El modelo se estructura en tres componentes principales:

Retribución mensual por funciones y desempeño

La retribución fija deriva de la valoración objetiva de los puestos de trabajo y se organiza en cuatro grupos profesionales: Dirección General; Equipo de Dirección; Direcciones de oficina y Direcciones de departamento; Gestores de clientes y Técnicos de Servicios Centrales.

En el caso de las personas aspirantes a socias, la retribución se ajusta a lo establecido en el Convenio de Sociedades Cooperativas de Crédito.

El sistema incorpora un proceso anual de revisión salarial, basado en criterios de responsabilidad, desempeño, consecución de objetivos y adecuación al mercado, garantizando la equidad interna y la transparencia.

Retribución anual variable

La retribución variable reconoce la contribución individual y colectiva al logro de los objetivos de la entidad y considera, entre otros, los resultados económicos y el crecimiento del negocio, el desempeño profesional y el cumplimiento de objetivos, la

mitigación de riesgos, el liderazgo y el desarrollo de equipos, así como la participación en iniciativas innovadoras.

Entre sus principales componentes se incluyen: la Retribución por resultados ligada al rendimiento global de la entidad; los Premios vinculados al modelo de organización líquida; los Premios a oficinas y áreas; el Premio al cumplimiento del Plan Estratégico 'Plan Cuidar 2025–2027'; el Premio Innovación; y los Populines, la moneda interna que valora la autoformación, la transmisión de conocimiento, la representación institucional y la participación en acciones de voluntariado.

Ventajas sociales y económicas

El sistema se complementa con beneficios orientados al bienestar del colectivo de trabajo. Entre los más relevantes destacan: seguro de salud para personas socias de trabajo; seguro de vida; condiciones preferentes en productos y servicios financieros; permiso retribuido el día del cumpleaños; flexibilidad horaria y medidas de conciliación; una semana adicional de vacaciones para personas socias de trabajo; subvenciones a estudios relacionados con la función y ayudas para personas con discapacidad reconocida; así como el acceso a programas internos de reconocimiento y desarrollo.

Compromiso con la igualdad retributiva y la transparencia

Caixa Popular realiza estudios periódicos de brecha salarial que confirman la igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y publica internamente las escalas salariales por nivel de responsabilidad para reforzar la transparencia y las buenas prácticas. Además, la participación de las personas socias en el capital social de la cooperativa garantiza un modelo de retorno justo y coherente con la naturaleza del proyecto cooperativo.

El sistema retributivo contribuye directamente a la consecución de los objetivos del Plan Cuidar 2025–2027, reforzando la cultura de desempeño, el desarrollo del liderazgo, la innovación y la sostenibilidad del proyecto cooperativo.

La cooperativa de crédito no ha constituido un plan de pensiones para su colectivo de trabajo. Cada persona de este colectivo acumula en su cuenta de Capital Social, año tras año, los retornos que recibe como persona Socia de Trabajo y que percibirá en el momento de su salida de la cooperativa por jubilación, incapacidad permanente, baja voluntaria, en base a la regulación establecida en los estatutos sociales de la entidad.

Vemos a continuación los resultados de los principales indicadores en materia retributiva en Caixa Popular durante el año 2025 y su comparación con los años anteriores.

El salario medio de las personas socias sin responsabilidad directiva en el año 2025 se ha incrementado en un 3,5% con respecto a 2024, como vemos a continuación.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Salario medio de entrada (persona no directiva)	30.008	28.993	27.878	3,50%	4,00%	3,75%

En lo referente al balance de las retribuciones fijas y variables con respecto a la retribución total, en el año 2025 la retribución fija supuso un 82,27% de la retribución total y, la retribución variable un 17,73%.

En el año 2025, la entidad ha contratado el seguro de salud para todo el colectivo de personas socias de trabajo.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR.	VAR.	VAR.
				25/24	24/23	23/22
Peso medio retribución fija	82,27%	80,22%	89,90%	2,56%	-10,77%	-1,02%
Peso medio retribución variable	17,73%	19,78%	10,10%	-10,36%	95,84%	10,14%
Peso medio B's sociales	0%	0%	0%	n/a	0%	0,00%

A continuación, vemos en la siguiente tabla los las retribuciones en los últimos años, por sexo y categoría profesional así como la brecha salarial

	AÑO 2025			AÑO 2024			AÑO 2023		
Categoría	M	H	Brecha	M	H	Brecha	M	H	Brecha
Menores de 30 años									
Equipo de Dirección	na	na	na	na	na	na	na	na	na
Dirección Oficina	na	na	na	na	na	na	na	na	na
Gestor de cliente	27.276	30.286	-9,94%	28.682	28.627	0,19%	39.282	37.964	3,47%
Técnico SS.CC	40.030	37.675	6,25%	29.717	27.119	9,58%	36.524	35.478	2,95%
Entre 30 y 50 años									
Equipo de Dirección	146.711	131.347	11,70%	143.294	130.464	9,83%	134.361	136.287	-1,41%
Dirección Oficina	70.132	73.455	-4,52%	72.233	73.230	-1,36%	70.867	70.905	-0,05%
Directores Departm.	68.745	68.931	-0,27%	72.854	69.454	4,90%	71.401	65.604	8,84%

Gestor de cliente	44.812	46.436	-3,50%	45.648	46.370	-1,56%	41.499	42.231	-1,73%
Técnico SS.CC	47.913	46.061	4,02%	49.113	50.408	-2,57%	43.530	49.477	-12,02%
Más de 50 años									
Equipo Dirección	144.345	129.168	11,75%	144.767	135.430	6,89%	136.827	140.365	-2,52%
Dirección Oficina	79.378	78.457	1,17%	81.397	76.887	5,87%	74.943	72.181	3,83%
Directores Departm.	71.992	72.689	-0,96%	71.807	73.264	-1,99%	65.452	66.469	-1,53%
Gestor de cliente	47.480	50.277	-5,56%	47.458	49.175	-3,49%	43.344	47.015	-7,81%
Técnico SS.CC	47.090	48.642	-3,19%	52.654	53.548	-1,67%	51.079	52.054	-1,87%

Estos datos corresponden a las personas socias y aspirantes a socias que en el 2025 han trabajado en la entidad durante todo el ejercicio a jornada completa, lo que representa el 79,25%, excluyendo al 20,75% restante para no desvirtuar la media.

Respecto a la remuneración del Gobierno corporativo, las personas consejeras solamente reciben retribución en concepto de dietas por asistencia a las reuniones y sólo aquellos consejeros que no son personas socias de Trabajo. La diferencia de dietas entre hombres y mujeres se explica porque se da la circunstancia de que casi todas las personas consejeras mujeres son socias de trabajo y por lo tanto no perciben dietas.

Remuneración del Consejo Rector y Suplentes (euros)*							
Año		Miembros	Retribuciones a c/p	Dietas	Otros	Total	Media retribución total
2022	Hombre	6		12.913,22		12.913,22	2152,20
	Mujer	6		4.210,70		4.210,70	701,78
2023	Hombre	6		22.723,00		22.723,00	3787,17
	Mujer	6		11.284,00		11.284,00	1880,67
2024	Hombre	6		21.600,00		21.600,00	3600,00
	Mujer	6		12.832,00		12.832,00	2138,67
2025**	Hombre	6		58.113,35		58.113,35	9.685,55
	Mujer	6		12.393,00		12.393,00	2.065,55

*se indica la remuneración total por género de los consejeros. **la remuneración incluye tanto a titulares como a los suplentes que en alguna ocasión han acudido al consejo.

La retribución media de la alta dirección no se expone porque no tenemos ningún contrato de alta dirección.

8.2.7. Salud, seguridad y bienestar

La disciplina “Seguridad y salud laboral (SSL)” de Caixa Popular contempla principalmente dos grandes categorías de riesgos: por un lado, los derivados del trabajo en oficinas y despachos, y uso de pantallas de visualización de datos, y los relacionados con los desplazamientos en vehículo.

En el primer ámbito, destacan los riesgos asociados al entorno de trabajo (especialmente los de carácter postural), el uso de equipos informáticos, las caídas a distinto nivel y los riesgos psicosociales. En el segundo, se incluyen los accidentes ocurridos “en misión” y “en trayecto”.

Debido al volumen de la plantilla y al bajo riesgo en todos ellos, la gestión de la seguridad y salud laboral se gestiona a través de un servicio de prevención ajeno, bajo la supervisión del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo. Este servicio analiza todos los riesgos asociados a puestos e instalaciones y elabora planes de prevención y mitigación de riesgos laborales.

Con relación a la salud, las revisiones médicas se engloban dentro del Servicio de Prevención que Caixa Popular tiene concertado con la organización que gestiona la prevención de riesgos laborales. Dichos reconocimientos médicos están sujetos a unos protocolos determinados por ley que establecen tanto las pruebas como la periodicidad, teniendo en cuenta la actividad que se realiza y los riesgos laborales a los que se está expuesto. El protocolo en el que por ley está encuadrada Caixa Popular es “Oficinas y despachos y manejo de pantallas de visualización de datos”, en el que se establece una periodicidad bienal y con unas determinadas pruebas. No obstante, el Comité de Seguridad y Salud de Caixa Popular acuerda la periodicidad anual y la ampliación de pruebas y parámetros en analítica de sangre.

Los principales indicadores de Seguridad y Salud Laboral en Caixa Popular durante el año 2025 y su comparación con los años anteriores son:

VARIABLE	2025	2024	2023	2022	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Evaluación de riesgos en todas las oficinas y sedes previstas (%)	100%	100%	100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Cumplimiento de los planes de prevención de riesgo (%)	100%	100%	100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%

Hay que destacar en primer lugar que, durante el año 2025, al igual que ocurrió en los años anteriores, se han llevado a cabo todas las evaluaciones de riesgos previstas (26 para el pasado 2025) y se ha cumplido con el 100% de los planes de prevención de riesgos.

VARIABLE	2025	2024	VAR.	VAR.
			25/24	24/23

	M	H	M	H	M	H	M	H
Accidentes de trabajo	2	1	2	0	0,00%	n/a	-50,00%	n/a
Días duración bajas	28	21	33	0	-15,15%	n/a	-48,44%	n/a
Horas pactadas efectivas	754.698		700.400		7,75%		-2,69%	
Índice de frecuencia	3,89		2,86		38,99%		-48,64%	
Índice de gravedad	0,06		0,047		38,14%		-47,00%	

En el ejercicio 2025, ha habido 3 accidentes laborales, todos ellos “in itinere”, 1 hombre y 2 mujeres. Ninguno ha sido mortal.

No se han identificado enfermedades profesionales en los trabajadores al igual que en los años anteriores.

El índice de frecuencia y el índice de gravedad son indicadores clave en la gestión de la prevención de riesgos laborales. El índice de frecuencia mide la cantidad de accidentes de trabajo con baja ocurridos en relación con las horas-persona trabajadas. Está en ligero aumento respecto al año anterior, al registrarse un accidente más que en 2024 pero se mantiene muy bajo. El índice de gravedad refleja la seriedad de los accidentes, considerando los días perdidos por incapacidad temporal.

La tasa de absentismo en 2025 registra un ligero descenso respecto al año anterior, situándose en el 2,69% frente al 2,71% de 2024.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
Horas de absentismo por enfermedad no laboral y Covid	20.562	19.122	19.126	1,47%	-0,02%	-1,29%
Horas de absentismo por accidente*	384	520	264	73,46%	96,97%	-23,70%
Horas pactadas efectivas	754.698	724.753	700.400	4,13%	3,48%	-2,07%
Tasa de absentismo (%)	1,72%	2,71%	2,77%	-0,72%	17,57%	-7,00%

*en 2025 se computan horas por accidente laboral

Caixa Popular ofrece la posibilidad de realizar de manera voluntaria el servicio de reconocimiento médico, en el año 2025, el número de reconocimientos se incrementó un 9,69% con respecto a 2024.

Durante este año 2025, los servicios centrales de la entidad han pasado a ser un espacio cardioprotegido, instalando un Desfibrilador Externo Automático (DEA) y 12 personas, que representan a todos los espacios del edificio, han recibido formación específica en primeros auxilios y en el uso del desfibrilador.

Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso por la salud y la seguridad de las personas y es un paso más hacia la creación de un entorno laboral más seguro y preparado antes situaciones críticas.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º Reconocimientos médicos	283	258	247	9,69%	4,45%	-10,18%
N.º Campañas de salud	1	0	0		0,00%	0,00%
% Personas formadas plan de formación de SSL	100	100	100	0,00%	0,00%	0,00%

Todas las personas que se incorporan a la entidad han realizado la formación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Reconocimientos individuales y colectivos

Caixa Popular tienen un sistema de reconocimientos por diversos motivos con el objetivo de agradecer a las personas que forman parte de la entidad su labor. El reconocimiento de las personas se realiza tanto a nivel individual como colectivo, para ello contamos con:

- Premios de reconocimiento a la trayectoria profesional de las personas que llevan trabajando en Caixa Popular 10 o 25 años y a las que se jubilan.
- POPULines: programa de puntos para que el colectivo de trabajo de Caixa Popular pueda acceder a diferentes incentivos y premios, que favorece la felicidad y el sentido de pertenencia a la cooperativa. En 2025, 266 personas han obtenido POPULines y se han distribuido 1.279 premios, desde una entrada de cine hasta diferentes cajas de experiencias.
- Insignias. Funcionalidad incorporada en el portal del empleado que permite a cualquier persona enviar una insignia de reconocimiento a cualquier persona de la entidad.
- “Encertems”: Iniciativa que permite comunicar logros de equipo e individuales y compartir conocimiento y poner en valor buenas prácticas que se hacen visibles para todo el colectivo de trabajo en la sección de las noticias del portal interno de Caixa Popular.
- Reconocimientos en la publicación interna del área de personas y cultura cooperativa “Camino a la felicidad”.

8.2.8. Desvinculación.

En lo referente a las bajas no deseadas, aquellas producidas por iniciativa y voluntad de la persona empleada y no por iniciativa de la entidad, se han producido 14 en este año 2025.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º bajas no deseadas	14	10	8	40,00%	25,00%	700%

En todos los casos, se realiza una entrevista de salida para identificar los motivos y mejorar en los procesos de reclutamiento y selección, acogida e integración en la entidad.

En cuanto a las bajas por finalización de contratos de cualquier tipo en 2025 en función de su rango de edad se observa que el colectivo más afectado ha sido el de 16 a 30 años con 43 bajas, 15 más que en las producidas 2024. Este rango de edad es en el que se realizan mayores contrataciones temporales para cubrir necesidades coyunturales.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º bajas en el rango de edad entre 16 y 30	43	28	10	53,57%	180,00%	-44,44%
N.º bajas en el rango de edad entre 31 y 50	5	6	13	-16,67%	-53,85%	333,33%
N.º bajas mayores de 50 años	3	3	3	0,00%	300,00%	300,00%

Los despidos producidos en este 2025 han sido 5, motivados por cambios organizativos y adecuación persona-puesto.

Desvinculación por despido						
Categoría	2025		2024		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Menores de 30 años						
Gestor de cliente	-	-	1	1	1	1
Técnico SS.CC	1	1	-	1	-	1
Entre 30 y 50 años						
Equipo de Dirección	-	-	-	-	-	-
Dirección Oficina	-	-	-	-	-	-
Directores Departm.	-	-	-	-	-	-
Gestor de cliente	-	-	-	-	-	1
Técnico SS.CC	1	1	-	1	-	-
Más de 50 años						
Equipo de Dirección	-	-	-	-	-	-
Dirección Oficina	-	-	-	-	-	-
Directores Departm.	-	-	-	-	-	-
Gestor de cliente	-	-	-	-	-	-
Técnico SS.CC	1	0	-	-	-	-

8.2.9 Relaciones Laborales y RSC interna.

Caixa Popular, como empresa cooperativa, aplica el Convenio de Sociedades Cooperativas de Crédito a las personas Aspirantes a Socias, no siendo este de aplicación a las personas Socias de Trabajo que viene reguladas por los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno de la Cooperativa. En este caso, el órgano de representación de este colectivo es el Consejo Social. El colectivo de Aspirantes a Socios cuenta con representantes sindicales, y en el caso de las personas Socias de Trabajo, el órgano de representación de este colectivo es el Consejo Social. El número de personas cubiertas por el convenio colectivo es de 84 personas, lo que supone un 18,5 % respecto a las personas socias de trabajo y un 18,54% del total de la plantilla.

El área de Personas y Cultura Cooperativa impulsa la integración de la responsabilidad social interna. Se promueve la igualdad de oportunidades, la conciliación, la accesibilidad y la integración de personas con discapacidad.

En 2025, el 58,71% de la plantilla son mujeres. No se han registrado incidencias por discriminación.

Se han realizado estudios de brecha salarial que confirman la igualdad retributiva. Además, se han implementado medidas de conciliación y accesibilidad como adecuación de los textos e imágenes de cajeros, adaptación de las oficinas reformadas o nuevas, y se ha incrementado el número de personas con discapacidad en plantilla pasando de 7 en 2024 a 8 en 2025 con una variación de un 14,29%.

VARIABLE	2025	2024	2023	VAR. 25/24	VAR. 24/23	VAR. 23/22
N.º personas con discapacidad (≥33%)	8	7	6	14,29%	16,67%	20%

8.2.10 Voluntariado

El área de Personas y Cultura Cooperativa impulsa la participación en acciones sociales y voluntariado.

Se han coordinado 2 acciones de voluntariado internacional en julio y agosto del 2025, en Ecuador y Guatemala.

Respecto al Voluntariado internacional en Ecuador: han participado 3 personas del colectivo de trabajo. Este proyecto está coordinado a través de la ONG Mensajeros de

la Paz y ACOEC. El objetivo de este proyecto es el fomento de la inclusión social integral de mujeres y sus familias en situación vulnerable en la ciudad de Cuenca (Ecuador).

Respecto al Voluntariado internacional Guatemala: han participado 3 personas del colectivo de trabajo. Este proyecto está coordinado a través de la Unión de Agricultores minifundistas de Guatemala y Fundació Pau i Solidaritat. El objetivo de este proyecto es el apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales, mejora de la desnutrición infantil.

HUELLA SOCIAL

9.1. Ingresos para Acción Social.

La Acción Social es una de las prioridades estratégicas de Caixa Popular por el impacto positivo que esta tiene sobre distintos agentes sociales de la Comunidad Valenciana.

Siguiendo nuestro principio de compromiso con la comunidad, la Acción Social es estratégica y está respaldada por una gestión sólida que nos permite identificar, desarrollar y evaluar proyectos y agentes sociales para medir nuestra huella social.

Durante el año 2025, Caixa Popular ha dedicado un porcentaje aproximado del 2,60 % de sus ingresos brutos o el 8,14% de los beneficios netos a distintas vías de impacto social. A las ya establecidas de apoyo y valor a las sociedades, a las comunidades y a las personas desfavorecidas, a la colaboración y participación con ayuntamientos y barrios en iniciativas de valor social y cultural, a aquellas que trataban de mejorar nuestro impacto social en áreas como la generación de empleo y el desarrollo económico en la Comunitat Valenciana.

Los principales **agentes sociales o grupos de interés prioritarios** con los que cooperamos para el desarrollo de nuestros proyectos, iniciativas y acciones sociales son:

- El tercer sector.
- Los emprendedores y empresas de nueva creación.
- La sociedad en general.
- El sector cooperativo.
- Las redes sociales y foros.
- Pueblos y ciudades donde hay sedes u oficinas de la entidad.

Este 2025 nuestros principales ejes de actuación en materia de impactos sociales se dirigieron prioritariamente a la generación de empleo y al desarrollo económico y a las iniciativas sociales en las que incluimos nuestro apoyo a la igualdad tanto de género

como de las personas con discapacidad, así como el apoyo a iniciativas de apoyo a la reconstrucción tras la DANA.

De esta manera, hemos continuado con iniciativas con estos fines.

- En el marco del proyecto “Caixa Popular Sense Barreres”, se mantuvieron las ayudas directas destinadas a respaldar iniciativas orientadas a la integración de personas con discapacidad a través de la práctica deportiva.
- Dentro de las ayudas a la igualdad se mantuvo la cuantía destinada, pasando de los 10.000€ a los 30.000€ que se distribuyeron en este 2025
- Nuestro colectivo de trabajo, también se implicó en la generación de impacto social para los colectivos que peor lo estaban pasando, así desarrollamos la iniciativa de adhesión voluntaria del colectivo de trabajo, a través de la campaña “*Un dia del teu salari*”, recaudando **31.700 €** a los que Caixa Popular aportó el doble del importe generando un fondo de **100.000€** para el apoyo a 10 ONG valencianas a través de las “*Ayudas de un dia de salari*”.

Durante el año 2025, Caixa Popular ha realizado proyectos e iniciativas de carácter social:

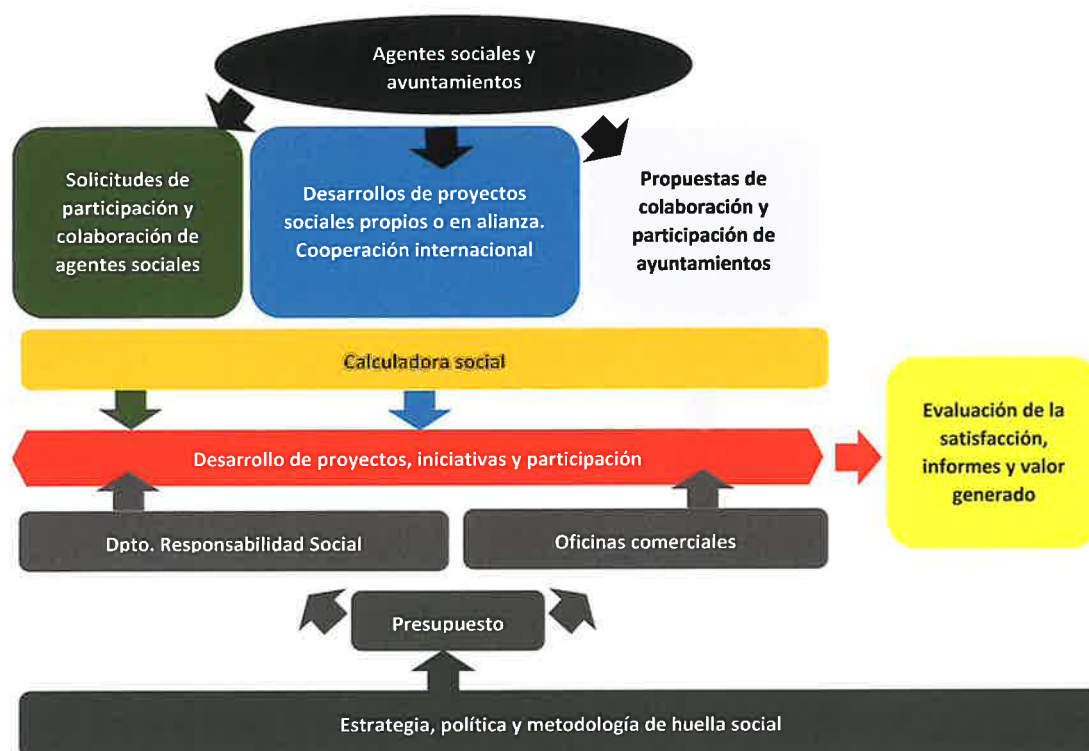
	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación 25/24	Variación 24/23	Variación 23/22
Iniciativas totales	2225	2054	1545	8,33%	32,94%	52,07%
Importe Total	3.417.070,43 €	3.717.292,05 €	2.493.712,87 €	-8,08%	49,07%	25,76%
Importe económico	559.798,39 €	495.527,04 €	480.957,38 €	12,97%	3,03%	51,08%
Iniciativas económicas	589	380	246	55,00%	54,47%	24,87%
Importe Social	2.793.467,04	3.133.777,21 €	1.906.008,86 €	-10,86%	64,42%	17,97%
Núm. iniciativas sociales	1.621	1643	1270	-1,34%	29,37%	58,16%
Importe ambiental	63.805,00	87.987,80 €	106.746,63 €	-27,48%	-17,57%	118,23%
Núm. iniciativas ambientales	15	31	29	-51,61%	6,90%	81,25%

Del total de colaboraciones corresponden a fundaciones 55 por un importe de 765.459€. Por otro lado los patrocinios significativos han sido 3 (Levante UD, Valencia Basket y Olympia Metropolitana) por un importe total de 246.235€.

Durante el año 2025 a pesar de haberse incrementado el número de actividades en las que se ha colaborado el importe se reduce debido a una menor aportación en ayuda para paliar los efectos provocados por la Dana. Se ha superado la cifra de las 2.200 colaboraciones que alcanzaron a 1.451 organizaciones. La inversión destinada a acción social se ha ajustado un -10,86% situándose en 3.417.070€

9.2. Modelo de Acción Social y Participación.

A continuación, en la siguiente imagen, podemos ver nuestro modelo de gestión sistemático de impactos sociales y de generación de huella social:



Los principios fundamentales para el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de nuestras acciones e impactos de carácter social se fundamentan en la estrategia, la política y en la metodología específica de generación de impactos sociales positivos.

Como acabamos de ver, nuestros proyectos e iniciativas de acción social, tanto de carácter local, como autonómico e internacional, se desarrollan a través de diálogo directo y constante con diversos agentes sociales y administraciones locales con los que colaboramos en la identificación de ideas y potenciales proyectos para el futuro desarrollo de los mismos.

A partir de ahí, gracias a nuestro proceso de calculadora social, priorizamos y seleccionamos aquellos que cumplen con los requisitos establecidos para la maximización del impacto social que se pretende con los mismos, es decir, nuestro modelo de generación de huella social se sustenta en tres elementos:

- La calculadora de huella social para conocer el grado de idoneidad de las solicitudes o peticiones recibidas, frente a la marca social que se desea consolidar.

- La cuantificación de los impactos directos e indirectos y su monetización como consecuencia de las iniciativas emprendidas.
- El valor de la huella social generada, tangible e intangible (SROI y otros indicadores).

Nuestra estructura de gestión y, por lo tanto, las responsabilidades sobre este proceso recaen sobre el Área de Responsabilidad Social de Caixa Popular que gestiona y asigna el presupuesto anual, y que conjuntamente con nuestras oficinas comerciales, más arraigadas y próximas al territorio, conocedoras de las necesidades y demandas de carácter social, gestionan la concesión de dichos proyectos e iniciativas, así como en la recogida de los resultados de las mismas y el valor creado.

La autorización de las aportaciones económicas para los proyectos se establecen en función de un sistema de autonomías según los importes de manera que siempre haya 2 o más personas que avalen una decisión. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realiza por el Área de Responsabilidad Social que reporta cuatrimestralmente al Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la entidad.

9.3. Proyectos e iniciativas de Acción Social + Voluntariado y cooperación internacional

Caixa Popular, por el desarrollo de su actividad en el sector bancario, no produce impactos negativos como consecuencia de sus servicios en las comunidades y en la sociedad, salvo los posibles impactos relativos a una posible mala praxis en el desarrollo de sus operaciones financieras con clientes.

En su campo de actuación no existen colectivos sociales que pueden entenderse como “pueblos indígenas y tribales”, de acuerdo con el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La identificación de posibles incumplimientos se detecta a través del canal ético y de las reclamaciones de estos, durante los últimos tres años no se ha recibido ninguna reclamación en este sentido.

En cuanto a las iniciativas que hemos llevado a cabo durante el año 2025 de carácter social nos gustaría destacar, entre otras, algunos ejemplos:

- Mantenimiento y refuerzo de la alianza establecida con la **Fundación Novaterra** y cuyo principal objetivo es ayudar a colectivos en riesgo de exclusión a incorporarse en el mercado laboral con iniciativas como ‘Dona Emprén’ o ‘Camins a la Dignitat’.

- Continuación en el apoyo a **Cáritas** en el programa de ayuda a las familias en situación de vulnerabilidad con el objetivo de mejorar la situación de estas.
- Colaboración establecida con **Social Nest Foundation**, a través de la cual hemos aportado a la generación de emprendimiento con impacto positivo social y ambiental a través de esta aceleradora tecnológica y social.
- Colaboración con la **Fundación Levante UD**, a través de la cual impulsamos el deporte inclusivo de personas con discapacidad a través del proyecto social granota contribuyendo al progreso de las personas, con incidencia especial en los colectivos más vulnerables.
- A través de la colaboración establecida con la **Federació de Pilota Valenciana** y las ligas profesionales junto con la **Fundació de Pilota Valenciana**, potenciamos el deporte de la Pilota Valenciana que nos identifica como pueblo, colaborando en la difusión y el fomento desde la base.
- Colaboración con **Cruz Roja**, para el apoyo a las familias más necesitadas a través de varios de sus proyectos.
- Colaboración con el **Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana** para que nuestras oficinas sirvan como espacio para la realización de donaciones de sangre, la respuesta por parte de clientes, compañeros y donantes ha sido muy positiva.
- Las ayudas para organizaciones dentro del proyecto “**Caixa Popular Sense Barreres**” para la integración de personas con discapacidad.

Voluntariado y cooperación internacional

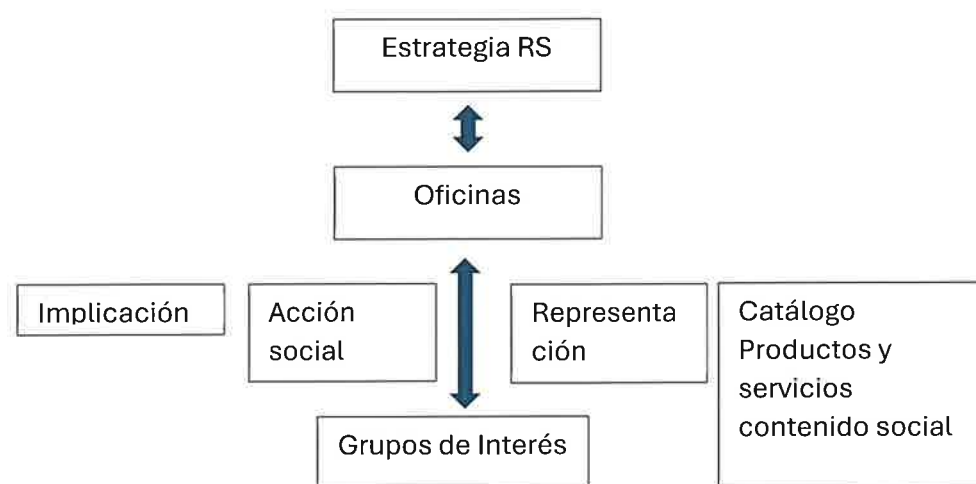
Caixa Popular diseña las bases y la gestión del voluntariado en la “Guía del Proyecto de Voluntariado”. El voluntariado de Caixa Popular comenzó hace más de 25 años a través de Grupo de Cooperación y se desarrolla a través de tres vías de participación:

- **Participación en iniciativas de acción social de la entidad**, donde nuestras personas voluntarias participan de forma libre en acciones sociales donde participa nuestra cooperativa. En 2025, estas acciones se han realizado en colaboración con **COCEMFE, Plena Inclusión** en el programa “alfabetización financiera para personas con discapacidad”.
- **Proyectos e iniciativas de voluntariado internacional en países en vías de desarrollo**, durante el año 2025 el voluntariado se desarrolló en Guatemala y Ecuador.

- **Campaña “Un día de salari”**, que como hemos visto anteriormente, durante el año 2025, los fondos recaudados se destinaron a diversos de Asociaciones y ONG de la Comunitat Valenciana.

Modelo de gestión de la RS en las oficinas comerciales

Este modelo establecido se basa en el principio de proximidad y conocimiento por parte de las personas de la oficina lo que les otorga un papel fundamental del desarrollo de la estrategia global a través de su implicación en el entorno, la acción social, la representación institucional y el asesoramiento en productos con contenido social.



Este modelo desarrolló las funciones de los Gestores de Economía Social/Animadores Sociales distribuyendo las responsabilidades en las oficinas de manera que se genera un interlocutor que permite mejorar las relaciones y canalizar las expectativas y requerimientos particulares de estos grupos de interés importantes para la entidad.

HUELLA MEDIOAMBIENTAL

10.1 Modelo de Huella Ambiental

Como hemos visto en el capítulo de Modelo de Gestión Sostenible, los aspectos medioambientales no se encuentran entre los aspectos materiales identificados, aunque como muestra de nuestro compromiso medioambiental, Caixa Popular decidió incluirlos entre los aspectos materiales a gestionar y comunicar. En lo que respecta a uno de los aspectos medioambientales más relevantes para nuestra Sociedad en la actualidad, como es el cambio climático y los impactos por las emisiones de carbono a la atmósfera,

ya sean estas directas o indirectas, no supondría un cambio sustancial en las operaciones, ingresos o gastos de la entidad. Casi todos nuestros impactos provienen del uso de la energía eléctrica y, en menor medida, por el uso de combustibles en los desplazamientos de los trabajadores a sus puestos.

En todos los casos, los riesgos y oportunidades generados por nuestra actividad, tal como se observa en la matriz de materialidad en el capítulo 3.3.2, son secundarios y nunca supondrían un impacto sustancial al patrimonio, a la situación financiera de la entidad y tampoco provocaría ningún tipo de crisis para nuestra cooperativa, por lo que no existen provisiones ni garantías para este tipo de riesgos.

A pesar de lo anterior, Caixa Popular sabe que esto no la exime de la responsabilidad de minimizar esos consumos, de compensarlos en la medida de lo posible y de hacer más eficiente la gestión de la energía y, por ende, reducir sus emisiones de carbono para aportar al objetivo concreto de minimizar nuestros efectos sobre el cambio climático.

Siendo conscientes de la importancia de la sostenibilidad ambiental el seguimiento se realiza por el Consejo Rector, al que se le reporta a través del comité delegado de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Caixa Popular tiene como objetivo ser neutra en emisiones de gases de efecto invernadero en los alcances 1 y 2 en 2030, aplicando medidas que vayan reduciendo su impacto así como trabajando en su compensación en el caso de que se requiera.

La energía utilizada por la entidad, aquella que no proviene de autoconsumo, proviene de fuentes renovables, siendo utilizada por el 96,30% de nuestros centros de trabajo (78 de 81).

Nuestra entidad, consciente de la emergencia climática y de la importancia del impacto directo e indirecto que, como entidad financiera, ejerce sobre su entorno a través de su cadena de valor, dispone de una Política Medioambiental y la desarrolla de manera independiente basándose en los valores de la entidad y principios de la sostenibilidad, relativos al medio ambiente, de los que hace referencia dicha política.

Nuestro **enfoque de gestión** se basa en esta política y compromiso medioambiental y, entre las **líneas de actuación prioritarias** que nos deben ayudar a alcanzar dicho compromiso, podemos encontrar:

- Cumplir los requisitos ambientales legales vigentes; ya sean locales, regionales o nacionales, así como, otros requisitos que la Entidad suscriba en relación a esta materia.
- Implantar los procesos de gestión ambiental que pudieran ser necesarios con el fin de perseguir la mejora continua de los mismos, así como un comportamiento eficiente por parte de La Entidad.
- Establecer sistemas que detecten, mitiguen y minimicen aquellos riesgos y aspectos que pudieran tener un impacto medioambiental negativo en nuestro entorno, así como fomenten aquellos cuyo impacto sea positivo.
- Promover un comportamiento responsable con el medio ambiente, concienciando y motivando a todo el colectivo de trabajo, a través de acciones formativas y de sensibilización.
- Propiciar el diálogo constante con los grupos de interés para conocer y dar respuesta a sus expectativas y requerimientos sobre temas ambientales.
- Colaborar con nuestros grupos de interés, en especial con los proveedores, con el fin de contribuir e impulsar la conservación del medio ambiente.
- Apoyar las iniciativas que estén acordes con los valores y la estrategia de responsabilidad social de la entidad que se dirijan a la prevención de la conservación del medioambiente.
- Reportar periódicamente información ambiental, de un modo integrado a la social y económica.
- Diseñar y comercializar productos y servicios financieros que atiendan la mejora medioambiental de nuestra sociedad.
- Incorporar gradualmente criterios ambientales en las políticas de concesión de la inversión de la Entidad.

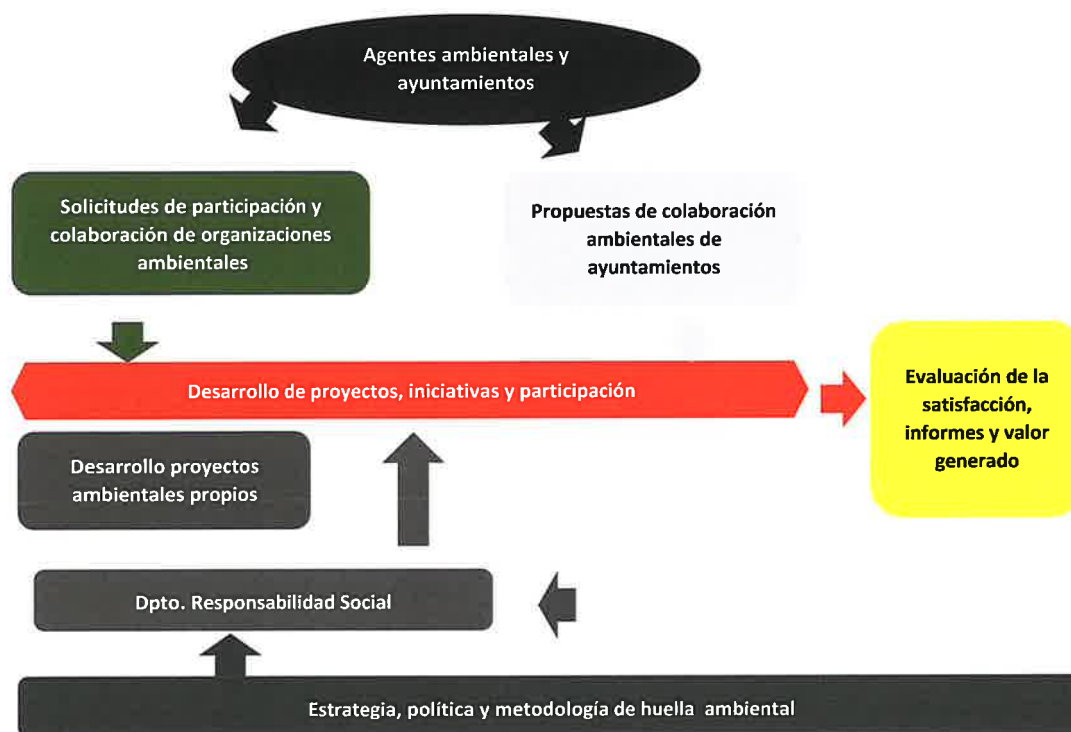
En lo que respecta a nuestra estructura de gestión, las responsabilidades en materia medioambiental y, por lo tanto, en el desarrollo de esta política a través de iniciativas y proyectos concretos, corresponden al **Área de Responsabilidad Social** y al **Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad**, así como **la Oficina de Sostenibilidad** de la Entidad, que son los encargados de promover transversalmente estos objetivos en la

organización, siendo el Consejo Rector de la Entidad quien tiene facultades para aprobar esta política.

Al cierre del 2025, al igual que en 2024, la entidad no dispone de procedimiento de evaluación o certificaciones ambientales que reconozcan su gestión ambiental. En este sentido en los periodos 2024 y 2025 la entidad no dispone de recursos dedicados, ni provisiones ni garantías a la prevención de riesgos medioambientales.

Modelo de gestión huella ambiental

Podemos ver el modelo de gestión ambiental de Caixa Popular en la siguiente imagen:



Como acabamos de ver, la gestión ambiental en Caixa Popular, se desarrolla, tanto a partir del diálogo con nuestros grupos de interés externos, como a través de proyectos propios o internos, lo que nos permite abordar proyectos e iniciativas de impacto medioambiental que generan valor en ambos ámbitos.

En esta línea, los criterios ambientales y de sostenibilidad se establecen como prioritarios en el diseño de las nuevas oficinas, así como en las mejoras y reformas de las oficinas comerciales actuales.

A lo largo de 2025, Caixa Popular, en el marco de su colaboración con el Grupo Banco Cooperativo, ha seguido promoviendo la integración de la legislación ambiental en sus actividades comerciales. El objetivo es, por un lado, clasificar y establecer la taxonomía

de sus operaciones de financiación hipotecaria, y por otro, definir criterios para la concesión de financiación que contemplen los aspectos ambientales en los próximos años. Además, los criterios medioambientales se han incorporado en el proceso de desarrollo de nuevos productos, de modo que cualquier producto o servicio que Caixa Popular lance al mercado tiene en cuenta su impacto ambiental.

10.2. Gestión Ambiental.

La puesta en práctica de nuestra política medioambiental se materializa fundamentalmente a través de proyectos y actividades, centrados: mejorar la conservación de la energía en la sede social y en las oficinas, minimizar el consumo de papel, tóner y electricidad, y gestionar y minimizar los residuos generados para su reciclaje, mejorar la eficiencia energética de la iluminación y de la climatización.

En los últimos años, nuestro principal foco ha estado puesto en la reducción del uso de papel a través de procesos de digitalización de la entidad manteniendo la calidad y experiencia del servicio.

Esta gestión nos ha permitido una reducción de nuestros consumos de papel.

En las siguientes tablas se recogen los resultados de nuestros impactos medioambientales en materia de:

- Consumo de papel.
- Uso de la energía en la sede social y en las oficinas,
- Consumo de tóner,
- la gestión y minimización de los residuos generados y su reciclaje y,
- Consumo de agua.

Generación de huella medioambiental						
VARIABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Consumo de papel oficina estándar (nº de hojas)	1.642.500	1.742.500	1.761.000	-5,74%	-1,05%	-11,82%
Consumo de papel oficina estándar (kg)*	8.213	8.713	8.805	-5,74%	-1,04%	-11,82%
Consumo de papel preimpreso (nº de hojas)	239.500	260.000	245.500	-7,88%	5,91%	-3,73%
Consumo de papel/persona (nº de hojas) Personas 2025: 453 Personas 2024: 449 Personas 2023: 419	3.625,83	3.880,85	4.202,86	-6,57%	-7,66%	-15,19%

Consumo de papel/cliente (nº de hojas)						
Cientes 2025: 246344	6,67	7,311	7,77	-8,81%	-5,91%	-1,65%
Cientes 2024: 238324						
Cientes 2023: 226647						
Consumo de papel/ cuentas (nº de hojas)						
Cuentas 2025:233718	7,028	8,654	8,64	-18,79%	0,16%	-32,81%
Cuentas 2024: 201360						
Cuentas 2023: 203799						
Documentos enviados a clientes (correo físico)	822.474	735.373	651.221	11,84%	12,92%	6,60%
Documentos enviados por clientes	3,34	3,09	2,87	8,09%	7,67%	18,60%
Documentos enviados por cuenta	0,48	0,36	0,33	33,33%	9,09%	73,68%
Reciclaje de papel (kg)	2.820	12.590	3280	-77,60%	283,84%	-7,87%

* 500 hojas de papel estándar de 80gr/m2 equivale a 2.5kg

Este 2025 se ha reducido notablemente el reciclaje de papel respecto a 2024, el incremento tan significativo en el 2024, el motivo es la cantidad de papel que debido a las inundaciones provocadas por la DANA del 29 de octubre de 2024 se vió dañado y se llevó a reciclar, volviendo este año a cifras más acordes con el funcionamiento normal de la entidad

En la siguiente tabla se muestran los **indicadores relacionados con la gestión de residuos y las medidas que facilitan su reciclaje**.

	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Reciclaje de envases (kg)	810	910	680	-10,99%	33,82%	-17,07%
Retirada de materias inertes (kg)*	20	110	40	-81,82%	175,00%	-29,82%
Reciclaje de tóner (kg)	45	50	65	-10,00%	-23,08%	-74,00%

* materiales provenientes de obras y reformas de oficinas

En lo referente a los nuestros **consumos eléctricos y a las emisiones de CO2** generadas por nuestra entidad en 2025, los principales resultados han sido:

	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN 25/24	VARIACIÓN 24/23	VARIACIÓN 23/22
Consumos energía (kW) oficinas y Servicios Centrales. Terceros	1.362.951	1.309.990	1.386.799	4,04%	-5,54%	-6,20%
Consumos energía (kW) oficinas y	63.999	53.092	42.700	20,55%	24,34%	na

Servicios Centrales. Autoproducción						
Consumo total energía (kW) oficinas y Servicios Centrales	1.426.950	1.363.082	1.429.499	4,69%	-5,54%	-6,20%
Consumo por m ² (kW/m ²)						-9,76%
m ² 2025 (81 of.):19.008	75,07	73,095	78,7	2,70%	-7,99%	
m ² 2024 (79 of.):18.648						
m ² 2023 (78 of.): 18.164						
Oficinas con consumo de energía renovable	78	74	75	5,41%	0,00%	469,23%

El objetivo de la entidad es que el origen de su energía eléctrica sea 100% proveniente de fuentes renovables para minimizar nuestra huella de carbono, durante este 2025 las oficinas, el 96,30% de los centros de trabajo, se les suministra energía de fuentes renovables, los 3 centros que faltan es debido a la existencia de contratos que no se pueden cancelar de manera que a su vencimiento se cambiaran a origen renovable.

Para el cálculo de la huella de 2025 se ha mantenido el criterio de los últimos años, se ha utilizado el procedimiento indicado por el grupo de Cajas Rurales acordadas por las patronales bancarias.

Se ha mejorado la información del Alcance 3 incorporando la información relativa a los desplazamientos de negocios y en itinere de una manera más precisa en vehículos propios reportados por el trabajador, los insumos depapel agua adquiridos para el funcionamiento de la entidad y de los residuos generados.El alcance 3 no incluye las emisiones financiadas. Para el cálculo de las emisiones in itinere y de viajes de negocios con vehículos de propios se ha utilizado los kilómetros recorridos catalogándolo como vehículo genérico en la herramienta al no disponer del dato en litros que permitiría diferenciar entre diesel o gasolina.

El incremento de las Tco2 equivalentes se debe a una mejora del dato y en el procedimiento del cálculo de los desplazamientos in itinerey de negocio.

La variación en el Alcance 2 se debe a que se redujern de 5 a 3los centros en el que el suministro de electricidad proviene de fuentes tradicionales.

El Alcance 1 refleja las fugas de gases refrigerantes de nuestras instalaciones.

Categoría	2025	2024	2023	Variación25/24	Variación24/23	variación 23/22

Alcance 1	25,01	17,32	23,09	44,40%	-24,99%	-29,41%
Alcance 2	8,81	14,5	0,63	-39,24%	2201,59%	-94,62%
Alcance 3	666,9	97,27	93,33	585,62%	4,22%	-32,87%
Total*	700,72	129,09	117,05	442,82%	10,29%	-36,19%

*Tco2 equivalente

La herramienta utilizada para el cálculo ha sido desarrollada por el Grupo Caja Rural siguiendo la Guía metodológica sobre gestión climática en entidades bancarias, a petición de las distintas organizaciones bancarias (UNACC, CECA, AEB), realizada por varias consultoras.

Los factores de conversión para cada alcance son para el Alcance 1, al no existir emisiones directas a excepción de Emisiones fugitivas de gases refrigerantes la metodología para aplicada ha sido la cantidad de gas refrigerante fugado y multiplicarlo por el PCG correspondiente a dicho gas (Cuarto Informe de Evaluación del IPCC 2007 y aprobados 11/12/2011 por la UNFCCC). En el caso del Alcance 2 se han elegido los factores establecidos por el MITECO. Para el alcance 3 se han tenido en cuenta los factores de emisión que se recogen en el IDAE.

En relación al número de empleados las cifras son:

Concepto	2025	2024	2023	2022
tCO2e/emp.	1,55	0,29	0,28	0,46
Variación	433,39%	2,68%	-39%	-20%

La variación tan importante de la toneladas de CO2 equivalentes por empleado entre el 2024 y el 2025 se debe a la mejora de la metodología de cálculo del alcance 3 incorporando los desplazamientos in itinere, así como los de negocios o desplazamientos a terceras ciudades por motivos operacionales, si solamente tenemos en cuenta el alcance 1 y 2 no existiría variación siendo en ambos años de 0,07 tCO2 equivalente por empleado.

La entidad no dispone de sistemas de calefacción o de agua térmica sanitaria proveniente de otras fuentes de generación que no sea la eléctrica.

Caixa Popular realiza el cálculo y reporte de su huella de carbono operacional en los alcances 1 y 2, conforme a la normativa vigente y siguiendo lo dispuesto en la Ley 11/2018 y el Real Decreto 214/2025.

De manera voluntaria y como muestra de su compromiso con la transparencia y la mejora continua en materia ambiental, la entidad amplía el alcance de la información reportada incorporando determinadas emisiones de alcance 3 de carácter operacional, quedando expresamente excluidas las emisiones derivadas de la actividad financiada.

En este contexto, los objetivos climáticos de Caixa Popular se orientan a evitar incrementos relevantes de la huella de carbono operacional ante posibles escenarios de crecimiento de la actividad, priorizando la estabilidad de las emisiones y la eficiencia en el uso de los recursos.

En concreto, los objetivos establecidos son los siguientes:

- Emisiones totales (alcances 1 y 2): mantener las emisiones dentro de un umbral máximo equivalente al año base (2025), admitiendo un margen técnico de variación del $\pm 5\%$, asociado a posibles ajustes metodológicos, variaciones operativas derivadas de causas no estructurales o factores operacionales puntuales.
- Intensidad de emisiones: mantener las intensidades de emisiones por empleado en niveles similares a los del año base, con variaciones nunca superiores al $+5\%$ respecto a dicho ejercicio.
- Alcance 2: mantener los niveles residuales de emisiones, avanzando hacia el objetivo de que el 100% de las oficinas de Caixa Popular se suministren con energía eléctrica procedente de fuentes renovables.

El seguimiento y la monitorización de la huella de carbono se realizan con periodicidad anual, lo que permite evaluar de forma sistemática el impacto de las medidas implantadas en materia de eficiencia energética y ahorro en el consumo.

Este seguimiento facilita la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de actuaciones orientadas a la reducción progresiva de las emisiones, en coherencia con el compromiso de la entidad de avanzar hacia la neutralidad climática (emisiones netas cero) en el horizonte 2050.

Objetivos emisiones			
	2025 (Base)	2030	2050
Tco2 equivalente	700,72	560,57	0

El consumo de agua se reduce básicamente a la sanitaria a excepción del riego del jardín estilo mediterráneo de bajo consumo de los servicios centrales.

	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN

				25/24	24/23	23/22
CONSUMO DE AGUA EN M3	3.891	3.951	3.980	-1,52%	-0,73%	6,62%
M3 / Metros cuadrados	0,2	0,21	0,22	-4,76%	-4,55%	4,76%

En cuanto a las **iniciativas medioambientales** con terceros para sensibilizar a la sociedad que hemos llevado a cabo durante el año 2025 , los indicadores son:

	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación 25/24	Variación 24/23	Variación 23/22
Importe ambiental	63.805,00	87.987,80 €	106.746,63 €	-27,48%	-17,57%	118,23%
Núm. iniciativas ambientales	15	31	29	-51,61%	6,90%	81,25%

Durante este año, algunas de las **iniciativas medioambientales**, han sido:

- Colaboramos con la **Fundación Bioparc** en el proyecto de divulgación de la importancia de los murciélagos para los ecosistemas y la continuación del proyecto en centros educativos, “Aula Natura”, para reforzar la concienciación de los más jóvenes en temas ambientales.
- Apoyamos las actividades de **Associació Ecologista Agró** en especial la recuperación de la Marjal del Moro, el trabajo de divulgación en el Tancat de la Pipa en l’Albufera de València o el programa de censo y recuperación de las tortugas autóctonas.
- Continuamos con el patrocinio en **ONDA CERO** del programa de emisión quincenal “*sostenibilidad en la onda*”.
- El mantenimiento de “la página de sostenibilidad”, con periodicidad semanal, en el diario Levante-EMV en el que se divulgan noticias relacionadas con el medioambiente.

En cuanto a las iniciativas medioambientales que hemos desarrollado con carácter interno a través de nuestros procesos de trabajo o de nuestros productos o Servicios, estos han sido:

- Mantenimiento del catálogo de productos financieros en condiciones preferentes
- Mantenimiento de los premios +Sostenibles + Responsables junto con la CEV con el objetivo de reconocer a las empresas valencianas que destaquen en aspectos ASG.

Evaluación ambiental de proveedores y clientes

Nuestra política de compras y contratación de proveedores, como nuestra política medioambiental, recogen compromisos en la línea de desarrollar y mejorar los procesos de evaluación ambiental aguas arriba (proveedores) y aguas abajo (clientes), durante el año 2025 no se ha implementado este enfoque de gestión más allá de solicitar el cumplimiento de la ley.

Anexo 11.1 Datos de la empresa

Identificación

- Nombre: CAIXA POPULAR- CAIXA RURAL COOP DE CRÉDITO V.
- Domicilio social: Avda. Juan de la Cierva, 9, 46980 Paterna (València)
- CIF: F46090650
- Propiedad: sociedad
- Forma jurídica: cooperativa de crédito
- Registrada en el Banco de España nº 3159, en el RCCV nº 419 y en RCCRV nº 37. En el Registro Mercantil, tomo 4.931 gral. 2240 SGLS fº 1, hoja V-35.594. Inscripción 1ª.

Activos territoriales

Los activos territoriales lo forman la sede social y las oficinas que se detallan a continuación:

Código Oficina	Población	Dirección
001	Alaquàs	Av. Miguel Hernandez, 16
002	L'Olleria	Pl. Verge del Loreto, 6
003	Aldaia	C/ Cuenca, 7
004	Xàtiva	C/ Vicente Boix, 2
005	Catarroja	Plaça Major, 12
006	Carcaixent	C/ Padre Eugenio, 9
007	Manises	Pl. Rafael Atard, 3
008	Silla	Av. Reyes Católicos, 20
009	València-Malilla	C/ Joaquin Benlloch, 29
010	València-Carteros	Cr. Carteros, 71
011	Sedaví	Av. L'Albufera, 7
012	Riba-Roja	Av. de la Pau, 10
013	Torrent	C/ José Iturbi, 3
014	Alaquàs	Av. Ausias March, 39
015	València-Patraix	C/ Fontaneres, 55
016	Torrent	Avda. al Vedat, 123
017	Meliana	Av. Santa María, 17

018	València-J. de Ayora	C/ Músico Gines, 10
019	Barri del Crist	C/ El Jardín, 4 (Aldaia)
020	Massanassa-P. Alcosa	Av. Blasco Ibañez, 161
022	Quart de Poblet	C/ Pizarro, 54
023	Gandia	C/ Benicanena, 39 esq. San Pere
024	Mislata	C/ San Antonio, 101
025	Paterna	C/ Vicente Mortes, 19
026	València-Torrefiel	C/ Alcañiz, 32
027	Massamagrell	Av. Magdalena, 2
028	Mas Camarena-Bétera	Centre Comercial. Local 16
029	Païporta	C/ Mestre Palau, 23
030	Xirivella	Camí Nou, 188
031	Rafelguaraf	C/ Ateneu Musical, 32
032	Alboraia	Av. Ausias March, 34
033	Canals	Jaume I, 12
034	Port de Sagunt	C/ Sant Vicent, 48
035	Aldaia	C/ Hernán Cortés, 25
036	Museros	Ctra. Barcelona, 73
037	València-La Saïdia	Cr. Sagunt, 114
038	Carlet	Av. Bolero de Carlet, 1
039	Alberic	C/ Cisterna, 14
040	Moncada	C/ Badia, 102
041	Valencia-Avda. del Cid	Av. del Cid, 106
043	L'Alquería de la Comtessa	C/ Joan Carles I, 12
044	Oliva	Raconada de les Ermites, 9
046	Puçol	Av. València, 41
047	Picassent	Av. del Nord, 23
048	Sueca	Ronda Joan Fuster, 18
049	Burjassot	Ctra. Llíria, 130
050	Foios	Av. Hugo Bacharach, 24
053	Aldaia	Av. Blasco Ibañez, 31
054	Alzira	Cr. Gandia, 23
055	Port de Sagunt (2)	Av. Maestrat, 10 B iz
056	La Pobla de Vallbona	Cr. Vicari Camarena, 19
058	Valencia-R.Pertegás	C/ Rodrigo de Pertegás, 13 b izq.
059	Ontinyent	C/ Jose Iranzo, 48
060	Valencia-Benicalap	Av. Burjassot, 186
061	Paterna-Fuente del Jarro	C/ Ciudad de Sevilla, 15 D
062	Llíria	C/ Farmaceutico Jose Marques Gil, 1
063	Valencia-Benimaclet	C/ Emilio Baró, 67
064	Gandia Centre	Av. D'Alacant, 18 B
065	Alcoi	Av. Hispanitat, 20 B
066	Valencia-Guillem de Castro	C/ Guillem de Castro, 75
067	Almussafes	C/ Lira Almussafense, 11
068	Chiva	C/ Antonio Machado, 29

069	Sagunt	Av. Sants de la Pedra, 75
070	Olocau	C/ Major, 10
071	Ibi	Av. Juan Carlos I, 30
072	Valencia-Cabanyal-Canyamelar	C/ La Reina, 75
073	Valencia-Russafa	C/ Francisco Sempere, 12
074	Requena	Av. Arrabal, 6
075	Villena	Av. Constitución, 9
076	Tavernes de la Valldigna	Av. Germanies, 64
077	L'Eliana	Cr. Major, 62
078	València-Amadeo de Saboya	Cr. Amadeo de Saboya, 1
079	València -Cirilo Amorós	Cr. Cirilo Amorós,17
080	Dénia	Pl. País Valencià, 7
081	Bétera	Cr. José Sàez, 5
082	Mercavalència	Carretera Fuente d'En Corts, 231
083	Cullera	Av. Dr. Alemany, 22
084	Utiel	Cr. San Fernando 4
085	Buñol	AV. País Valencià, 12
	Serveis Centrals	Av. Juan de la Cierva, 9, Parc Tecnològic, Paterna

Comisión y comités internos de gestión

Nombre	Misión
Equipo de dirección	Planteamiento de la gestión estratégica, desarrollo de la gestión táctica y operativa, evaluación de los resultados obtenidos y posicionamiento del negocio.
Comité de negocio	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión del negocio. Se complementa con el Comité de Especialistas, el Comité Banca Empresa y el Comité de CRM.
Comité de riegos	Valoración de los análisis de las operaciones de riesgo significativas.
Comité de organización	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de los procesos, la tecnología y de la información.
Comité de tesorería	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la tesorería y de las operaciones financieras.
Comité de seguimiento de riesgos	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión y recuperación de la morosidad.
Comité de Innovación	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la creatividad y de la innovación.
Comité de continuidad del negocio	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de las estructuras y procesos para

	asegurar la continuidad del negocio.
Comité de responsabilidad social y sostenibilidad	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la responsabilidad social y del desarrollo sostenible.
Comisión de promoción cooperativa	Seguimiento y apoyo a la gestión del Fondo de formación y promoción cooperativa.
Consell Social	Órgano representativo de los socios de trabajo, cuya función es de información, asesoramiento y consulta del Consejo Rector en todos aquellos aspectos que afectan a la prestación de trabajo.
Comité de costes	Apoyo, seguimiento a las unidades organizativas para la reducción de los costes y el incremento de la productividad.
Comité de seguridad y salud	Apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la seguridad y salud laboral en la organización.
Comité de igualdad	Apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la gestión de la igualdad en la organización.
Órgano de seguimiento del reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.	Apoyo, coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la gestión interna esperada en el ámbito del mercado de valores.
Comité Seguridad de la Información (Ciberseguridad)	Velará por la correcta y adecuada gestión de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.
Comité de Productos	Seguimiento y autorización a la comercialización de nuevos productos y servicios.
Comité de ética	Velará por la correcta y adecuada gestión de la ética en la organización.
Comité inteligencia comercial	Apoyo a las áreas de negocio en la realización de la actividad comercial
Comité especialistas	Apoyo a la Coordinación de Especialidades y la Dirección General en el funcionamiento de las Especialidades y Secciones
Comité gobierno del dato	Apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la gestión del Dato en la organización.

Entidades participadas del Grupo Caixa Rural y, por tanto, de Caixa Popular

Los aliados socios de Caixa Popular y por tanto, entidades clave y estratégicas en los óptimos resultados de su gestión son:

Nombre	Generación de valor

Asociación Española de Cajas Rurales	Instrumento para la coordinación de las Cajas del Grupo y debate sobre aspectos de interés.
Banco Cooperativo Español	Servicios de central bancaria a las cajas accionistas
Sociedad Rural Servicios Informáticos	Centro de explotación de datos, soporte operativo y desarrollo de sistemas de información
Compañía de Seguros RGA	Servicios aseguradores y de pensiones

Datos financieros

En este apartado se realiza el ejercicio de debida transparencia económica de Caixa Popular. Para ello, se presentan a continuación, los dos documentos fundamentales que resumen la situación económico-financiera, es decir, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2025.²

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	IMPORTE EN €
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	817.839.801,45
Activos financieros mantenidos para negociar	88.732,11
Derivados	88.732,11
Instrumentos de patrimonio	0,00
Valores representativos de deuda	0,00
Préstamos y anticipos	0,00
Bancos centrales	0,00
Entidades de crédito	0,00
Clientela	0,00
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0,00
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (096)	4.174.442,80
Instrumentos de patrimonio (097)	4.174.286,20
Valores representativos de deuda (098)	0,00
Préstamos y anticipos (099)	156,60
Bancos centrales (131)	0,00
Entidades de crédito (132)	0,00
Clientela (133)	156,60
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (139)	0,00

² En el apartado 7.1, “Gestión Económica, financiera y fiscal” se explican los resultados y la evolución de los parámetros e indicadores principales de la gestión económico-financiera realizada en el ejercicio, en comparación con los obtenidos en el ejercicio 2023

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (100)	0,00
Valores representativos de deuda (120)	0,00
Préstamos y anticipos (130)	0,00
Bancos centrales (161)	0,00
Entidades de crédito (162)	0,00
Cientela (163)	0,00
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (179)	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (141)	202.035.924,31
Instrumentos de patrimonio (142)	63.166.036,50
Valores representativos de deuda (143)	138.869.887,81
Préstamos y anticipos (144)	0,00
Bancos centrales (211)	0,00
Entidades de crédito (212)	0,00
Cientela (213)	0,00
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (209)	3.500.000,00
Activos financieros a coste amortizado (181)	3.400.623.666,91
Valores representativos de deuda (182)	943.581.129,12
Préstamos y anticipos (183)	2.457.042.537,79
Bancos Centrales (231)	0,00
Entidades de crédito (232)	122.960.024,24
Cientela (233)	2.334.082.513,55
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	42.170.000,00
Derivados - contabilidad de coberturas (240)	2.996.501,22
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (250)	0,00
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (260)	0,00
Dependientes (261)	0,00
Negocios conjuntos (262)	0,00
Asociadas (263)	0,00
Activos tangibles (270)	30.893.503,61
Inmovilizado material (280)	30.893.502,89
De uso propio (281)	30.885.725,40
Cedido en arrendamiento operativo (282)	0,00
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (283)	7.777,49
Inversiones inmobiliarias (290)	0,72
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo (298)	0,00
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento (299)	13.241.127,42
Activos intangibles (300)	0,00
Fondo de comercio (310)	0,00
Otros activos intangibles (320)	0,00
Activos por impuestos (330)	18.985.553,72
Activos por impuestos corrientes (340)	354.941,38
Activos por impuestos diferidos (350)	18.630.612,34
Otros activos (360)	6.778.566,33
Contratos de seguros vinculados a pensiones (361)	0,00
Existencias (362)	0,00
Resto de los otros activos (363)	6.778.566,33

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (370)	12,52
TOTAL ACTIVO (380)	4.484.416.704,98

PASIVO	IMPORTE EN €
1. - Pasivos financieros mantenidos para negociar (010)	57.735,93
1.1. - Derivados (020)	57.735,93
1.2. - Posiciones cortas (030)	0,00
1.3. - Depósitos (040)	0,00
1.3.1. - Bancos centrales (041)	0,00
1.3.2. - Entidades de crédito (042)	0,00
1.3.3. - Clientela (043)	0,00
1.4. - Valores representativos de deuda emitidos (050)	0,00
1.5. - Otros pasivos financieros (060)	0,00
2. - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (070)	0,00
2.1. - Depósitos (080)	0,00
2.1.1. - Bancos centrales (081)	0,00
2.1.2. - Entidades de crédito (082)	0,00
2.1.3. - Clientela (083)	0,00
2.2. - Valores representativos de deuda emitidos (090)	0,00
2.3. - Otros pasivos financieros (100)	0,00
Pro memoria: pasivos subordinados (109)	0,00
3. - Pasivos financieros a coste amortizado (110)	4.098.236.544,08
3.1. - Depósitos (120)	4.036.862.291,50
3.1.1. - Bancos centrales (121)	0,00
3.1.2. - Entidades de crédito (122)	1.907.818,86
3.1.3. - Clientela (123)	4.034.954.472,64
3.2. - Valores representativos de deuda emitidos (130)	0,00
3.3. - Otros pasivos financieros (140)	61.374.252,58
Pro memoria: pasivos subordinados (149)	0,00
4. - Derivados - contabilidad de coberturas (150)	58.699.305,53
5. - Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura	0,00
6. - Provisiones (170)	12.947.045,80
6.1. - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (180)	0,00
6.2. - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (190)	0,00
6.3. - Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (210)	0,00
6.4. - Compromisos y garantías concedidos (220)	1.680.545,79
6.5. - Restantes provisiones (230)	11.266.500,01
7. - Pasivos por impuestos (240)	7.101.401,32
7.1. - Pasivos por impuestos corrientes (250)	1.214.786,66
7.2. - Pasivos por impuestos diferidos (260)	5.886.614,66
8. - Capital social reembolsable a la vista (270)	0,00
9. - Otros pasivos (280)	22.501.764,22
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (281)	4.097.805,19
10. - Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como	0,00

TOTAL PASIVO (300)

4.199.543.796,88

PATRIMONIO NETO	IMPORTE EN €
Fondos propios (320)	279.621.521,02
1. - Capital (010)	118.225.300,00
1.1. - Capital desembolsado (020)	118.225.300,00
1.2. - Capital no desembolsado exigido (030)	0,00
Pro memoria: capital no exigido (039)	0,00
2. - Prima de emisión (040)	0,00
3. - Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital (050)	0,00
3.1. - Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos (060)	0,00
3.2. - Otros instrumentos de patrimonio emitidos (070)	0,00
4. - Otros elementos de patrimonio neto (080)	0,00
6. - Ganancias acumuladas (190)	119.868.492,63
7. - Reservas de revalorización (200)	2.111.060,55
8. - Otras reservas (210)	-2.587.361,20
9. - (-) Acciones propias (240)	0,00
10. - Resultado del ejercicio (250)	42.004.029,04
11. - (-) Dividendos a cuenta (260)	0,00
5. - Otro resultado global acumulado (090)	5.251.387,08
5.1. - Elementos que no se reclasificarán en resultados (095)	9.015.622,18
5.1.3. - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (120)	0,00
5.1.4. - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (122)	0,00
5.1.6. - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (320)	9.015.622,18
5.1.7. - Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (330)	0,00
5.1.7.1. - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto] (340)	0,00
5.1.7.2. - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura] (350)	0,00
5.1.8. - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito (360)	0,00
5.2. - Elementos que pueden reclasificarse en resultados (128)	-3.764.235,10
5.2.1. - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz] (130)	0,00
5.2.2. - Conversión de divisas (140)	0,00
5.2.3. - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (150)	-4.029.114,99
5.2.4. - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	264.879,89
5.2.5. - Instrumentos de cobertura [elementos no designados] (165)	0,00
5.2.6. - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (170)	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO (300)	284.872.908,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (310)	4.484.416.704,98
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	
Compromisos de préstamo concedidos (313)	295.141.310,97
Garantías financieras concedidas (311)	6.472.719,19

CUENTA DE RESULTADOS. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CONCEPTO	IMPORTE EN €
1. - Ingresos por intereses (010)	131.114.100,59
1.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (110)	3.233.248,36
1.2 - Activos financieros a coste amortizado (111)	113.567.353,04
1.3 - Restante ingresos por intereses (112)	14.313.499,19
2. - (Gastos por intereses) (090)	34.837.040,06
2.7. - (Gastos por capital social reembolsable a la vista) (150)	0,00
A) MARGEN DE INTERESES (151)	96.277.060,53
3. - Ingresos por dividendos (160)	4.888.740,15
4. - Ingresos por comisiones (200)	33.967.527,97
5. - (Gastos por comisiones) (210)	4.150.601,07
6. - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (220)	782.479,76
6.1 - Activos financieros a coste amortizado (113)	0,00
6.2 - Restantes activos y pasivos financieros (114)	782.479,76
7. - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (280)	24.684,00
7.1 - Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global (115)	0,00
7.2 - Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado (116)	0,00
7.3 - Otras ganancias o (-) pérdidas (117)	24.684,00
9. - Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (287)	1.182.839,60
9.1 - Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global (118)	0,00
9.2 - Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado (119)	0,00
9.3 - Otras ganancias o (-) pérdidas (120)	1.182.839,60
8. - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (290)	12.165,83
10. - Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (300)	-19.406,76
11. - Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (310)	592.756,92
13. - Otros ingresos de explotación (340)	2.214.298,88
14. - (Otros gastos de explotación) (350)	4.146.232,63
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito) (353)	3.766.036,13
B) MARGEN BRUTO (693)	131.626.313,18
15. - (Gastos de administración) (360)	53.561.430,55
15.1. - (Gastos de personal) (370)	31.471.201,88
15.2. - (Otros gastos de administración) (380)	22.090.228,67
16. - (Amortización) (390)	3.390.181,57
18. - (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (430)	2.026.124,82

19. - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)(461)	17.938.211,59
19.1. - (Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) (462)	35.527,70
19.2. - (Activos financieros a coste amortizado) (463)	17.902.683,89
20. - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (510)	0,00
21. - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (520)	0,00
21.1. - (Activos tangibles) (521)	0,00
21.2. - (Activos intangibles) (541)	0,00
21.3. - (Otros) (570)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (330)	-41.771,36
22. - Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (580)	0,00
23. - Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (600)	-2.336.729,98
24. - C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (610)	52.331.863,31
25. - (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) (620)	10.327.834,27
26. - D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (630)	42.004.029,04
27. - Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (640)	0,00
32. - E) RESULTADO DEL EJERCICIO (670)	42.004.029,04

Grupos de interés de Caixa Popular: categorías y segmentos

Los grupos de interés sobre los que Caixa Popular establece marcos de relación de generación de valor y con los que se compromete a realizar el ejercicio de debida transparencia son:

CATEGORÍAS DE GRUPOS DE INTERÉS	GRUPOS DE INTERÉS EN 2022 POR CATEGORÍA	GRUPOS DE INTERÉS EN 2025 POR CATEGORÍA
1. Socios Propietarios	1. Socios Trabajadores 2. Socios Personas Físicas 3. Empresas 4. Cooperativas	1. Socios trabajadores 2. Socios personas físicas 3. Cooperativas 4. Personas jurídicas (no cooperativas)
2. Clientes	5. Particulares 6. Autónomos y comercios. 7. Clientes de Banca Privada. 8. Empresas 9. Cooperativas 10. Asociaciones 11. Administración Pública	5. Particulares, autónomos y comercios 6. Clientes banca privada 7. Empresas y cooperativas 8. Asociaciones 9. Administración pública
3. Colectivo de Trabajo	12. Trabajadores socios 13. Aspirantes a socios 14. Becarios	10. Trabajadores socios 11. Aspirantes a socios
4. Proveedores	15. Recursos Financieros 16. Otros Bienes y servicios	12. Proveedores de recursos financieros 13. Proveedores de otros bienes y servicios
5. Organismos ARA	17. Administraciones del Estado y de la CV 18. Reguladores 19. Ayuntamientos	14. Administraciones del Estado y de la CV 15. Reguladores 16. Ayuntamientos
6. Medioambiente	20. Organizaciones Ecologistas 21. Expertos en la materia	17. Organizaciones ecologistas y expertos en la materia

CATEGORÍAS DE GRUPOS DE INTERÉS	GRUPOS DE INTERÉS EN 2022 POR CATEGORÍA	GRUPOS DE INTERÉS EN 2025 POR CATEGORÍA
7. Agentes Sociales	22. Tercer Sector 23. Sociedad en general 24. Entidades Educativas 25. Otras Entidades y Plataformas Reivindicativas	18. Entidades del tercer sector 19. Sociedad en general (ciudadanía) 20. Otras entidades y plataformas reivindicativas
8. Generadores de Opinión y Acción	26. Medios de Comunicación 27. Analistas Financieros 28. Influencers	21. Medios de comunicación 22. Analistas financieros 23. Personas jurídicas y físicas del sector con capacidad de generar opinión (IVIE, FEB...)
9. Sectores empresariales y asociaciones	29. Asociaciones sectoriales y Colegios Profesionales 30. Asociaciones, entidades para la mejora de la gestión	24. Asociaciones sectoriales y colegios profesionales
10. Aliados Socios	31. Entidades del Grupo que prestan servicios de valor 32. Otros Aliados Socios.	25. Entidades del grupo que prestan servicios de valor 26. Otros aliados socios

Cooperativas socias

Las cooperativas socias de Caixa Popular a 31/12 son las relacionadas a continuación:

ABAC ESTUDIS COOP.V.

ABACO ENCUADERNACIO COOP.V.

ABACUS S.C. CATALANA LIM.

AGRICOLA ALGINET, S. COOP. V.
AGRICOLA MONTITXELVO S.COOP.V.
AKOE EDUCACIO, COOP.V.
ALICOTRANS S.COOP.VAL.
ARTISTES FALLERS, SOCIETAT COOP. VAL.
ARTS GRAFIQUES MBN S.C.V.
ASEINT, S.C.V.
ASESORIA VALENCIANA DE GESTION, S.COOP.V
AVANT ECONOMISTES COOP V
BARRET, COOP.V.
BODEGAS ORTIZ LATORRE S.C.V
BOLETS S.COOP.V.
C. DE VITICULTORES EL PROGRESO, C.V.
C.V. DE CONSUMO HARINERO PANIFICADORA LA
C.V. DE VITICULTORES LIMITADA
C.V. DE VITIVINICULTORES SANTA RITA
CAMPO FILOSOFO SDAD COOP
CANGURS COOP. V.
CASTELL COOPERATIVA VCIANA.
CENTECO COOP.V.
CENTRO DE FORMACION TOBALCAIDE, COOP.V.
CENTRO EDUCAT. Y ESTUDIOS NUEVO MERCURIO
CENTRO OCUPACIONAL TOLA COOP.VAL.
CHESTE AGRARIA COOP VALENCIANA
CLAROS, S. COOP. AND.
COAGAL, COOP.V.
COARVAL COOP.V.
COCERVA COOP.V.
COEVI, COOP.V.
COFERDROZA S COOP LTDA
COHOCA, COOP.V.
COLEGIO HERMES-VALENTIA GAIA, COOP.V.
COLEGIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA COOP.VAL.
COLLAGE-NO COOP VCIANA
COMONSA COOP.V.
CONDUAIR, COOP. V.
CONSUM S.COOP.V.
COOP AGRICOLA SAN ANTONIO DE PADUA
COOP TEXTIL INTEGRADA SDAD. COOP. V.
COOP VALENCIANA SAN ROQUE DE VILLARGORDO
COOP. AGRICOLA "LA PURISIMA CONCEPCION"
COOP. AGRICOLA NTRA SRA DE LOS ANGELES
COOP. AGRICOLA Y CAJA RURAL DE TABERNES
COOP. SERVICIOS ENERGETICOS C Y C COOP.V
COOP. V SAN PEDRO APOSTOL CORRALES DE UT
COOP. V. AGRICOLA VIRGEN DEL CARMEN
COOP. V. CRISTO DE LA SALUD
COOP. VALENCIANA DE TAXISTAS C.V.
COOP. VINICOLA SAN PEDRO APOSTOL C.V.
COOP.DEL CAMPO SAN ISIDRO LABRADOR, C.V.
COOP.V. DEL CAMPO VIRGEN DEL FUNDAMENTO
COOP.VAL. KOYNOS
COOP.VALENCIANA TABLEROS LOS LLANOS
COOPERATIVA AGRICOLA DE BETERA COOP V

COOPERATIVA VINICOLA REQUENENSE, C.V.
COVAFILM PRODUCCIONES COOP. VALENCIANA
COVATRANSE, COOP. V.
COVIÑAS, COOP. V.
CREA ESTRATEGIA EMPRESARIAL COOP V
CUADROS ELECTRICOS PATRAIX COOP.V.
DIVINA AURORA, S.C.V.
EL DRAC, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA
EL RENAIXER COOP.V.
EL RETORET, SDAD. COOP. LABORAL V.
ELECTRICA DE ALZIRA CEAL COOP. V.
ELECTRICA DE MELIANA, S.C.V.
ELECTRICA DE VINALES S.C.V.
ELECTRO ANDREU, COOP.V.
ELECTRO SUMINISTROS TOELVI COOP.V.
ELS ARCS,S.C.V.
ELYBEL COOP.V.
ESCOLA DE FORMACIO PROFESIONAL LA SAFOR
ESCOLA GAVINA, S.C.V.
ESCOLA INFANTIL MERAVELLES, COOP.V.
ESCOLA INFANTIL PETITONS COO.VCIANA
ESCOLA LA MASIA COOP D'ENSENYAMENT
ESCOLA LES CAROLINES, COOP.V.
ESCUELA 2, COOP. V.
ESCUELA INFANTIL LA PEQUEÑA COLMENA C.V.
ESPLAI POPULAR COOP.V.
FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESAS COOPER
FLORIDA CENTRE DE FORMACIO COOP. V.
FRUITSECS S.COOP.
GENION, COOP.V.
GERMANS TAMARIT S.C.V.
GRUP EMPRESARIAL COOPERATIU
GRUPO PROFESIONAL LEX COOP. V.
IGS FOC. COOP. VAL.
IMPULSA POLYHEDRA, COOP.V
IMPULSO COOPERATIVO S.COOP.
KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S. COOP.
L.S. MEDIACION COOP.V.
LA COMA COOP.V.
LA NOSTRA ESCOLA COMARCAL, S.C.V.
LA VALL DE LA CASELLA COOP. VALENCIANA
LLAURANT LA LLUM COOP.V.
LLEI VERDA S.COOP.V.
LUX LIGHT-TEAM VALENCIA COOP. VALENCIANA
LYONSOFT COOP V.
M MA CONSULTORES EN INNOVACION, COOP.V.
MADERAS TROPICALES COMAT, S.C.V.
MAKINACCION, C.V.
MARTI SOROLLA COOP.V
MATERIALS MORENO, S.C.L.V.
MECANICOS VALENCIA COOP.V.
MEDITRANS, S. COOP. V.
MESTRES DE LA CREU COOP. V.
METALURGICA FERJOVI CTA COOP V

MICOMICONA, S.COOP.V.
 MSWEB COOPERATIVA VALENCIANA
 NEITIN. SOSTENIBILITAT 360, COOP.V
 NEU AL CARRER COOP.V.
 NEWFRUIT COOP.V.
 NINOS GESTION EDUCATIVA COOP.V.
 OFITEC S. COOP. V. LTDA.
 PANGUR ANIMATION, COOP.V.
 POVINET, SDAD. COOP. VCIANA.
 PUERTAS ZARRA S.COOP.V.
 REPARACIONES DEL AUTOMOVIL ALBALAUTO C.V
 ROALA, S.COOP.VAL.
 ROMYNOX, COOP.V.
 RUC SERVEIS, COOP. V.
 S.A.D., S.COOP.V.
 S.C.L. ESCOLA BRESSOL
 SAMBEAT COOP VALENCIANA
 SAMPEDRO Y TORRES, S.COOP.V.
 SANCHEZ ABIETAR COOP.V.
 SAPIENS ENERGIA COOP.V.
 SDAD COOP AGRICOLA ALBOSA COOP V
 SDAD. COOP. VAL. LTDA. TRANSEDETA
 SDAD. COOP. VALENCIANA JUAN COMENIUS
 SENTAL, COOP. V.
 SERVEIS FUTURS, COOP. V.
 SERVICIO Y LIMPIEZA, C.V.
 SIMBOLS SENYALITZACIO INTEGRAL S.COOP.V.
 SOM ENERGIA S.C.C.L.
 SOM ESCOLA COOP.VAL.
 SOM ROGLE COOP.V.
 SUMINISTRAMENT DIDÀCTIC D'EMPRESSES S.C.V
 TADEL GRUP, COOP. V.
 TALUDIA COOP.V.
 TAULELL REFORMES I REHABILITACIONS, COOP
 TERRA DE PA I ARROP, COOP.V.
 THE OLIVE BRANCH, COOP.V.
 TOALVA, S.C.V.
 TRANSUECA S.C.V.
 UNIATRANS LEVANTINA S COOP V
 VACACIONES PERMANENTES COOP.V.
 VALDEN, COOP.V.
 VARELEC COOP.V.
 VERDE-SIETE COOP. VAL.
 VERSIS CONSULTING, COOP. V.
 VIVIENDA SUPERVISADA LA LLUM, COOP. V.
 YA RESTAURANT COOP.V.
 ZAMIT, COOP. GRAFICA VALENCIANA

Asociaciones

Las asociaciones en las que Caixa Popular está integrada o participa son:

AEDIPE-Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas

AERC-Asociación Española de Cajas Rurales
AVCC-Associació Valenciana de Cooperatives de Crèdit
AVE-Asociación Valenciana de Empresarios
CERS-Club de Empresas Responsables y Sostenibles
CEV-Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana
Club de Primeras Marcas Valencianas
CMM- Club de Márketing del Mediterráneo
COGRASOVA Colegio oficial de graduados sociales de Valencia
ÉTNOR-Fundación Ética de los Negocios y de las Organizaciones
EVAP/BPW valencia- Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia
FEVECTA-Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat
Fundació de la Comunitat Valenciana per la Pilota Valenciana
Fundació General de la Universitat de València
Fundació Horta Sud
Fundación por la Justícia
Fundació Novaterra
GREF-Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras y Aseguradoras
ICAV-Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
La Promotora
UNACC-Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

Anexo 11.2 Información relevante sobre el informe

Esta Memoria Anual 2025 de Caixa Popular se diseña y publica con el objetivo de hacer el ejercicio de debida transparencia para todos los grupos de interés, con tres objetivos principales:

- Informar acerca de la responsabilidad, ética y sostenibilidad de todas las actividades desarrolladas en los procesos y servicios de la cooperativa y dar respuesta a todas y cada una de las categorías de grupos de interés de la misma.
- A dar cobertura y cumplida respuesta a la Ley 11/2018.

- A Aportar información que dé cobertura a las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative enmarcadas en los “GRI Standards”.

En relación a los informes de responsabilidad social se presenta la siguiente información:

- Su periodicidad es anual.
- El informe anterior, de 2024, publicado en abril de 2025 algunas de las cifras han sido reexpresadas en función de los criterios del reporte de 2025 para una comparación homogénea indicándose a lo largo del documento.
- El informe 2025, se publica en Marzo de 2026.
- El punto de contacto para consultas y aclaraciones sobre el informe es el Área de Responsabilidad Social y Relaciones Institucionales de Caixa Popular.
- Este informe ha sido revisado mediante procesos de aseguramiento limitado de acuerdo con lo establecido en la norma internacional de trabajo de aseguramiento (ISAE por sus siglas en inglés) 3000 por Ernst & Young.

A continuación, se detalla como en el informe 2025 se da cobertura a los contenidos GRI de la versión GRI Standards 2016 y de las ampliaciones y actualizaciones sistemáticas que se produzcan.

En relación a las exigencias expuestas en el estándar GRI 103 de cada contenido se aporta información en cada uno de los capítulos del informe. Para el resto de los requerimientos GRI se adjunta el cuadro que se presenta a continuación donde se puede localizar la información solicitada:

Índice de contenidos Ley 11/2018

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
Introducción³				
	Temas Materiales 2021 Fundamentos 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	1.1 Presentación de la Memoria Anual 2024	Material
			3.2. Modelo de gestión sostenible, ética y responsable	Material
		3-2 Lista de temas materiales	3.2. Modelo de gestión sostenible, ética y responsable	Material
			11.2 Información relevante sobre este informe	Material

³ Información no requerida explícitamente en la Ley 11/2018 pero necesaria, conforme a la redacción de la norma para contextualizar la elaboración del EINF y el estándar utilizado (en este caso GRI).

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
		2-4 Actualización de la información	11.2 Información relevante sobre este informe	Material
		2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	11.2 Información relevante sobre este informe	Material
Modelo de negocio				
Descripción del modelo de negocio	Fundamentos 2021 Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	11.1. Datos de la empresa	Material
		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5.1. Gestión comercial y clientes	Material
		2-5 Verificación externa	Informe de verificación	Material
Organización y estructura	Fundamentos 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	11.1. Datos de la empresa	Material
	Contenidos Generales 2021	2-9 Estructura de gobernanza y composición	4.1. Órganos de gobierno: estructura y composición	Material
		2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	4.1. Órganos de gobierno: estructura y composición	Material
		2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	4.1. Órganos de gobierno: estructura y composición	Material
		2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos	4.1. Órganos de gobierno: estructura y composición	Material
Presencia geográfica y mercados en los que opera	Fundamentos 2021 Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	11.1. Datos de la empresa	Material
		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11.1. Datos de la empresa 2.2. Visión, Misión, Valores, Propuesta de valor y Estrategia competitiva	Material
Objetivos y estrategias de la organización	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	2.2. Visión, Misión, Valores, Propuesta de valor y Estrategia competitiva	Material
Análisis de materialidad	Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de temas materiales	3.2. Modelo de gestión sostenible, ética y responsable	Material
		3-2 Lista de temas materiales	3.2. Modelo de gestión sostenible, ética y responsable	Material
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	2.2. Visión, misión, valores, propuesta de valor y estrategia corporativa	Material
			4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio	Material
Enfoque de gestión	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	3.1. La RSC y la sostenibilidad en Caixa Popular.	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
			4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio	
	Contenidos Generales 2021	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	4.1. Órganos de gobierno: estructura y composición	Material
		2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	3.1 La RSC y la sostenibilidad en Caixa Popular 4.2 Riesgos y líneas de defensa del negocio	Material
		2-16 Comunicación de inquietudes críticas 2-23 Compromisos y políticas	2.2. Visión, misión, valores, propuesta de valor y estrategia corporativa 4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio	Material
Cuestiones medioambientales				
Información general				
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías riesgos ambientales	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	10.1. Modelo de huella ambiental	Material
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad,	Desempeño económico 2016	201-2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	7.1. Huella económica y del negocio	Material
	Contenidos Generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	10.1. Modelo de huella ambiental	Material
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	10.1. Modelo de huella ambiental	Material
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la	Emisiones 2016	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	10.2. GestiónAmbiental 10.1. Modelo de huella ambiental	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
contaminación lumínica				
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Materiales 2016	301-2 Insumos reciclados utilizados	10.2. Gestión Ambiental	Material
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos				No Material
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	10.2. Gestión Ambiental	Material
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	10.2. Gestión Ambiental	Material
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	10.2. Gestión Ambiental	Material
		302-3 Intensidad energética	10.2. Gestión Ambiental	Material
		302-4 Reducción del consumo energético	10.2. Gestión Ambiental	Material
Cambio climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	10.2. Gestión Ambiental	Material
		305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	10.2. Gestión Ambiental	Material
		305-3 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 3)	10.2. Gestión Ambiental	Material
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Emisiones 2016	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	10.2. GestiónAmbiental 10.1. Modelo de huella ambiental	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas				No material
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo				
Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo; Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional; Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
	Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
	Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación del personal	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Contenidos Generales 2021	2-20 Proceso para determinar la remuneración	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
		2-21 Ratio de compensación total anual	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
		2-21 Ratio de compensación total anual	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
La remuneración media de los		2-29 Políticas de remuneración	8.2. Procesos y resultados del área	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Contenidos Generales 2021		de personas y cultuta cooperativa	
		2-20 Proceso para determinar la remuneración	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
	Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
	Desempeño económico 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Implantación de políticas de desconexión laboral	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8.1. Modelo de Gestión de personas.	Material
Empleados con discapacidad	Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8.2. Responsabilidad social interna	Material
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales	8.2. Responsabilidad social interna	Material
Número de horas de absentismo	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Empleo 2016	401-3 Permiso parental	8.2. Responsabilidad social interna	Material
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la Salud y la seguridad en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
			de personas y cultuta cooperativa	
		403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Salud y seguridad 2018	403-9 Lesiones por accidente laboral	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
		403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Contenidos Generales 2021	2-20 Proceso para determinar la remuneración	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa 8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Contenidos Generales 2021	2-30 Convenios de negociación colectiva	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultuta cooperativa	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Formación y enseñanza 2016	404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
		404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño del desarrollo profesional	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
	Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
	Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.3. Ética y valores corporativos.	Material
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Formación y enseñanza 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	8.2. Responsabilidad social interna	Material
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	8.2. Responsabilidad social interna	Material
Derechos humanos				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	3.1. La RSC y la sostenibilidad en Caixa Popular.	Material
	Prácticas en materia de	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o	3.1. La RSC y la sostenibilidad en Caixa Popular.	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	seguridad 2016	procedimientos derechos humanos		
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.3. Ética y valores corporativos.	Material
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	Contenidos Generales 2021	2-30 Convenios de negociación colectiva	8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			8.2. Procesos y resultados del área de personas y cultura cooperativa	Material
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio				No material
La abolición efectiva del trabajo infantil				No material
Lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno y medidas adoptadas para luchas contra el blanqueo de capitales	Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	4.3 Ética y valores corporativos	Material
			4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio	Material
		2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio 4.3. Ética y valores corporativos.	Material
	Contenidos Generales 2021	2-15 Conflictos de interés	4.1. Organos de gobierno: estructura y composición 4.2. Riesgos y líneas de defensa del negocio 4.3. Ética y valores corporativos.	Material
	Anti-corrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.3. Ética y valores corporativos	Material
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y	4.2 Riesgos y líneas de la	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
		procedimientos anticorrupción	defensa del negocio	
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.3. Ética y valores corporativos	Material
	Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.3. Ética y valores corporativos	Material
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	9.1. Ingresos para Acción Social.	Material
	Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.1. Ingresos para Acción Social.	Material
Sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local e impacto en las poblaciones locales y en el territorio	Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	10.2. Gestión Ambiental	Material
		203-2 Impactos económicos indirectos significativos	9.1. Ingresos para Acción Social.	Material
	Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.1. Ingresos para Acción Social.	Material
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Contenidos Generales 2021	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	9.2. Modelo de Acción Social y Participación.	Material
	Política pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	5.4. Cooperativismo y Asociacionismo.	Material
Acciones de asociación y patrocinio	Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	9.1. Ingresos para Acción Social.	Material
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales				No material
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental				No material
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5.2. Gestión de Compras y Proveedores	No material
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	5.1 Gestión Comercial y Clientes	Material

Ley 11/2018	GRI		Memoria e EINF	
	Estándar	Indicador	Apartado	Observaciones
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	5.1 Gestión Comercial y Clientes.	Material
		417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	5.1 Gestión Comercial y Clientes	Material
	Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	5.1 Gestión Comercial y Clientes	Material
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	7.2. Gestión económico-financiera-fiscal	Material
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas	Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	7. 2 Gestión económico-financiera-fiscal	Material
	Desempeño económico 2016	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	7.2. Gestión económico-financiera-fiscal	Material

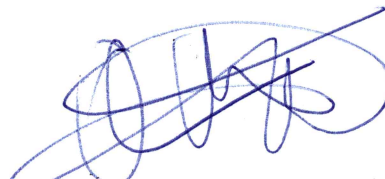
CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, COOP. DE CRÉDITO V.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN
Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE (incluida en las cuentas anuales)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025**

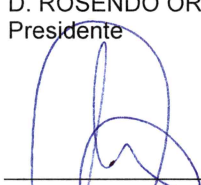
Reunido el Consejo Rector de la Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V. el 23 de febrero de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025 y la Propuesta de Distribución del Excedente relativa a dicho ejercicio.



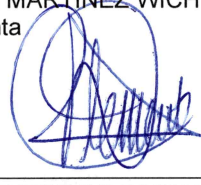
CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. ROSENDO ORTÍ LÓPEZ
Presidente



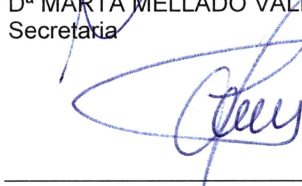
CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª CLAUDIA MARTÍNEZ WICHTEL
Vicepresidenta



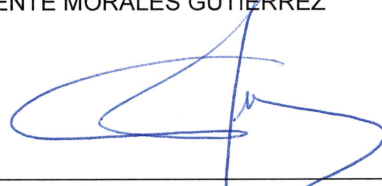
CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª MARTA MELLADO VALERO
Secretaria



FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ. Coop. V.
D. CLEMENTE MORALES GUTIÉRREZ
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. CONCEPCIÓN LÓPEZ PRIMO
Vocal



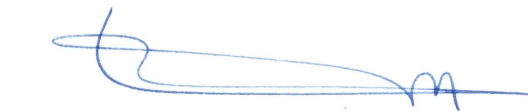
CONSUM, S.COOP. V
D. AMADEO FERRER BAYARRI
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. ENRIQUE CEREZO CEBRIÁN
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª. PALOMA TARAZONA CANO
Vocal



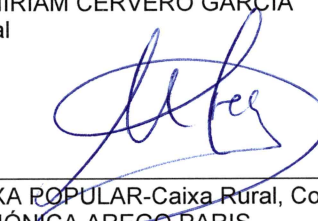
CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. ENRIQUE LLUCH FRECHINA
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª MIRIAM CERVERO GARCIA
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
D. JOSÉ MARIA CERVIGÓN MARTÍNEZ
Vocal



CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. C.V.
Dª MÓNICA AREGO PARÍS
Vocal

**Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

**Caixa Popular - Caixa Rural,
Coop. de Crédito V.**



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A la Asamblea General de Caixa Popular - Caixa Rural, Coop. de Crédito V.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL COOPERATIVA DE CRÉDITO V. (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo "11.2 Información relevante sobre el informe - Índice de contenidos Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL COOPERATIVA DE CRÉDITO V. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo "11.2 Información relevante sobre el informe - Índice de contenidos Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 3.2 "Modelo de gestión sostenible, ética y responsable" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

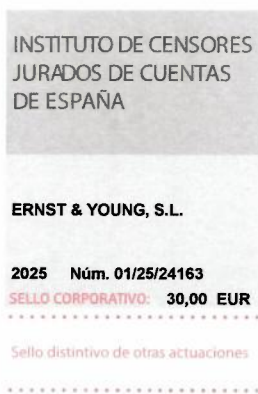
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL COOPERATIVA DE CRÉDITO V. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo "11.2 Información relevante sobre el informe - Índice de contenidos Ley 11/2018" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

9 de marzo de 2026



ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz